CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 187 DE 2019

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN".

INFORME MENSUAL No. 1

NOVIEMBRE 26 DE 2019 – DICIEMBRE 31 DE 2019

BOGOTÁ D.C.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
ING. MELIZA JANEZ GOMEZ PALACIOS FECHA: 31/12/2019	ING. MELIZA JANEZ GOMEZ PALACIOS FECHA: 31/12/2019	ING. CAMILO ANDRES ROSARIO FECHA: 31/12/2019
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
CARGO: INGENIERO RESIDENTE	CARGO: INGENIERO RESIDENTE	CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

001

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4
2.1. LOCALIZACIÓN 4
2.2. ESTADO INICIAL DEL PROYECTO 4
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
4. CONTROL DE INTERVENTORÍA 8
4.1. ASPECTO ADMINISTRATIVO. 8
4.2. ASPECTO JURÍDICO. 8
4.3. ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE. 8
5. CONTROL DE CONTRATO DE OBRA 10
5.1. ASPECTO TECNICO 10
5.1.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 10
5.1.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES 11
5.1.3. ACTAS DE COMITÉ TÉCNICO (ver anexo.3) 12
5.1.4. INFORMES SEMANALES (ver anexo.4) 12
5.1.5. ENSAYOS DE LABORATORIO 14
5.1.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO (ver anexo. 5) 14
5.1.8. ESTADO ACTUAL DE PROYECTO 15
5.2. ASPECTO ADMINISTRATIVO 15
5.2.1. RELACIÓN DEL PERSONAL CONTRATISTA 15
5.2.2. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA (ver anexo. 6 y 7) 16
5.3. ASPECTO JURIDICO 16
5.4 ASPECTO AMBIENTAL 17
5.4.1. CONCEPTO SEGURIDAD Y SALUD 18
5.5 COMPONENTE SOCIAL 20
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21

002

encuentran actos debido a que se encuentran ocupados nuevamente, algunos por habitantes de calle, otros usados como gallineros, y otros como viviendas.

ITEM	UNIFICADO	BARRIO	DIRECCION DOCUMENTO
1	2010-1-12111	MIRADOR DEL NORTE	KR 1A ES # 185-30
2	2002-1-2295	CERRO NORTE	CL 160A # 7ª 12 IN 1
3	2014-1-14724	SORATAMA	CR 5 A 166 07
4	2002-1-2298	SANTA CECILIA II SECTOR (SANTA CECILIA BAJA)	KR 10 # 165 A-24 IN 10
5	2002-1-2299	SANTA CECILIA II SECTOR (SANTA CECILIA BAJA)	KR 10 # 165 A-24 IN N14
6	2011-1-12758	CERRO NORTE	KR 2 # 160D - 05
7	2004-1-5486	SORATAMA	CL 166 # 2-16 IN 5
8	2002-1-2282	CERRO NORTE	KR 8 A # 160 A-67
9	2002-1-2294	CERRO NORTE	CL 160B # 10-33
10	2009-1-11286	ARAUQUITA	0
11	2002-1-2281	CERRO NORTE	CL 160B # 7 A-85
12	2009-1-11293	ARAUQUITA	CL 163 B # 1 - 10 ES
13	2010-1-11314	ARAUQUITA	KR 2 # 163 B - 60 IN4
14	2002-1-2258	ARAUQUITA	KR 9 # 163 A - 09 IN 7
15	2002-1-2260	ARAUQUITA	CL 163 # 7 - 40
16	2007-1-10372	SANTA CECILIA I SECTOR	CL 163D #3A-15 MJ 4 (DPAE)
17	2002-1-2280	CERRO NORTE	CL 160 # 8 A-24 IN 3
18	2006-1-7964	EL CODITO	KR 2A 185 05 MJ
19	2014-1-14719	SANTA CECILIA NORTE	CL 163D 3A 09 INT 2
20	2006-1-7972	EL CODITO	LT 6 PTE codito MJ 4 Tibabita y/o KR 23 # 174-25
21	2009-1-11224	ARAUQUITA	CL 163 B # 1 - 30
22	2009-1-11223	ARAUQUITA	CL 163 B # 1 - 26
23	2010-1-11306	ARAUQUITA	CL 163 B # 1 - 10 ES IN9
24	2010-1-11952	SORATAMA	COST ORIENT PREDIO CL 166 BIS #5A-07(KR 12A #166-10 IN 3 ANTIGUA)(FOPAE)-CL166 BIS #5A-03(CATASTRO)
25	2010-1-11994	EL CODITO	CL 181 BIS #2-28
26	2011-1-12795	CERRO NORTE	KR 1 # 160D - 21
27	2002-1-2278	CERRO NORTE	KR 8 A # 160ª 34 IN 1
28	2002-1-2277	CERRO NORTE	KR 8 A # 160 A-34 IN 3

003

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

FECHA	31 de DICIEMBRE de 2019	**PERIODO No.**	01	DEL	**26/11/2019**	AL	**031/12/2019**

OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN".
LOCALIZACION DEL PROYECTO	BOGOTA D.C. LOCALIDAD DE USAQUEN

CONTRATO DE OBRA				**CONTRATO DE INTERVENTORIA**			
MANTENIMIENTOS VIALES S.A.S NIT 830.509.750-3 ING. FIDEL DIAZ RESTREPO CC. 91.219.285 Calle 106 N° 53-39 Of. 504 +57 (1) 320-6935445 – 326-657793 manvialesltda@yahoo.com				**AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S** NIT 830.123.577-7 ING. Camilo Andrés Rosario Rubio R.L. C.C. 80.228.570 Cra 71a #52a – 17 Normandia +57 (1) 2109456 interventoriausaquen1@gmail.com			
CONTRATO No.	182 DE 2019			CONTRATO No.	187 DE 2019		
FECHA DE SUSCRIPCION:				FECHA DE SUSCRIPCION:	7/11/2019		
PLAZO INICIAL:	4 MESES			PLAZO INICIAL:	4 MESES		
FECHA DE INICIACIÓN:	26 DE NOVIEMBRE DE 2019			FECHA DE INICIACIÓN:	26 DE NOVIEMBRE DE 2019		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A			FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		
FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A			FECHA DE REINICIACIÓN:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE MARZO DE 2020			FECHA DE TERMINACIÓN:	25 DE MARZO DE 2020		
PLAZO ACTUALIZADO:	4 MESES			PLAZO ACTUALIZADO:	4 MESES		
PLAZO TRANSCURRIDO:	37 Días	EQUIVALE AL	Porcentaje 37%	PLAZO TRANSCURRIDO:	37 Días	EQUIVALE AL	Porcentaje 37%
VALOR INICIAL :	$782.225.117 valor estimado AIU e IVA incluido			VALOR INICIAL :	$ 98.401.217 valor estimado IVA incluido		
VALOR ADICION(ES):	-			VALOR ADICION(ES):	-		
VALOR ACTUALIZADO:	$782.225.117			VALOR ACTUALIZADO:	$ 98.401.217		
VALOR PAGADO:	$ 0.00			VALOR PAGADO:	$ 0.00		
VALOR POR PAGAR:	$782.225.117			VALOR POR PAGAR:	$ 98.401.217		
INTERVENTOR:	**AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S**			SUPERVISOR:	**ARQ. MARIA DEL PILAR TORO**		

004

A la fecha no se ha realizado ningún pago a la interventoría pero ya se realizó la facturación debida de acuerdo al porcentaje de avance de obra y de acuerdo a las condiciones iniciales establecidas en el contrato.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO	CONTRATO FDLUSA-CO-182-2019 Cuyo Objeto es " CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICION DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACION, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN		PREDIOS A INTERVENIR SEGÚN DIAGNOSTICO		32
			AREA DE INTERVENCION APROX.		3768
			PERIMETRO INTERVENCION APROX.		1370
			CANTIDADES		

ITEM		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	SUB TOTALES
7		MANTENIMIENTO				
7.1	6153	CORTE Y RETIRO DE CÉSPED (HASTA 40 CM - INCLUYE RETIRO DE DESPERDICIOS). NO INCLUYE TRANSPORTE Y RETIRO DE SOBRANTES.	M2		$ 522	$ -
7.2		SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE POSTES (Incluye retiro de los postes deteriorados).	UND		$ 34.542	$ -
7.3		SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE ALAMBRE DE PÚAS (Incluye retiro del alambre deteriorado).	ML		$ 1.776	$ -
8		NO PREVISTOS				
NP1		CERRAMIENTO (8 HILERAS DE ALAMBRE DE PÚAS CALIBRE 12.5, CON PINTURA BLANCA 3 MANOS 60 CM, EN LA PARTE SUPERIOR, CON POSTES DE PLASTICO RECICLADO H=2.5 M Y SECCIÓN DE 10CM X 10CM, INSTALADOS CADA 2.00 M. INCLUYE DADOS DE CIMENTACIÓN 0.30 M X 0.30 M X 0.50 M)	ML	1370,00	$ 65.000	$ 89.050.000,00
NP2		PANTALLA EN GUADUA ALTURA H= 0,70 m. PROFUNDIDAD 1.0 m, No incluye excavacion ni retiro de sobrantes, ni relleno (incluye suministro de materiales, transporte y mano de obra)	ML	2055,00	$ 89.000	$ 182.895.000,00
NP3		EXCAVACION MANUAL, INCLUYE CARGUE	M3	331,74	$ 26.000	$ 8.625.240,00
NP4		CARGUE MANUAL	M3	422,76	$ 17.000	$ 7.186.920,00
NP5		TRASIEGO MANUAL EN PLAN O PENDIENTE DE MATERIALES VARIOS Y PRODUCTO DE DEMOLICION HASTA 100 METROS	KG		$ 188	$ -
NP6		RELLENOS EN TIERRA NEGRA (Suministro,y extendida, sin transporte)	M3	178,27	$ 58.566	$ 10.440.560,82
NP7		LOCALIZACION Y REPLANTEO DE PREDIOS	M2	3768	$ 1.260	$ 4.747.680,00
SUBTOTAL COMPONENTE DE OBRA						$ 407.326.200
Administración					24%	$ 97.758.288
Imprevistos					1%	$ 4.073.262
Utilidad					5%	$ 20.366.310
A - TOTAL COMPONENTE DE OBRA						$ 529.524.061
B - VALOR GLOBAL COMPONENTE SISOMA					4,00%	$ 16.293.048
C - VALOR GLOBAL COMPONENTE SOCIAL					2,50%	$ 10.183.155
D - VALOR GLOBAL COMPONENTE PMT					1,00%	$ 4.073.262
TOTAL PRESUPUESTO (A+B+C+D)						$ 560.073.526
VALOR TOTAL PROPUESTA						$ 782.225.117,00
SALDO TOTAL DISPONIBLE PARA INTERVENIR OTROS PREDIOS						$ 222.151.591

5.1.2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

SEMANA DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE DE 2019	
1.	3 Visitas técnicas de obra en compañía de funcionario de apoyo a la supervisión y la interventoría.
2.	Entrega de hojas de vida de profesionales adscritos al proyecto
3.	Realización y entrega de diagnóstico de los 51 predios establecidos en el contrato
4.	Entrega del cronograma de actividades de obra
5.	Inicio de actividades de obra
6.	Localización y replanteo de 10 predios sector Arauquita
7.	Descapote y limpieza de estos 10 predios sector Arauquita

006

3	SEMANA 3	Este periodo ha transcurrido a partir de la fecha de 12 de diciembre de 2019 hasta el 22 de diciembre de 2019, con el objetivo de nivelar en la conformación de los informes semanales de lunes a domingo, se lleva un ejecutado en tiempo de acuerdo a la fecha del acta de inicio del 23%. El contratista realizó la entrega de la programación de obra y se inició con el desarrollo de las actividades en los predios que se encontraban actos para intervenir, de acuerdo al diagnóstico presentado y a lo corroborado en las visitas realizadas por parte de la interventoría en conjunto con el contratista. La intervención de los predios se inició el día 18 de diciembre por el sector de arauquita, con el predio No 38 identificador 2009-1-11284 Dirección cll 163b bis1a-30 las actividades desarrolladas fueron corte de vegetación, demolición de parte de muro, separación de materiales aprovechables y no aprovechables de acuerdo a las necesidad. También se realizó la intervención en el predio No 15 Identificador 2009-1-11224 ubicado en la cll 163b #1-30 y el predio No 16 Identificador 2009-1-11223 ubicado en la cll 163b #1-28, en los cuales se realiza corte de material vegetal, maleza, limpieza de residuos, separación de materiales. Es importante mencionar que estos dos predios son contiguos. El día 19 se realizó socialización en las viviendas que se encuentran alrededor de los siguientes predios. Predio No 6 2009-1-11293 cll 163 b 1-10 este interior 11 Predio No 7 2010-1-11314 cr 2 163b - 60 interior 4 Predio No 8 2002-1-2258 cr 9 163a- 09 interior 7 Predio No 17 2010-1-11306 cl 163b 1-10 es interior 9" Durante la presente semana también se realizó las actividades como corte de material vegetal limpieza y separación de materiales. El contratista suministra los palos rollizos y polisombra. Se inca los postes y se instala la polisombra en los siguientes predios No 17, No 7, No 8. "ASPECTO AMBIENTAL y SST: El día 26 de noviembre del presente año se radico al contratista de obra el comunicado AC2R-MVS-03-2019 donde se enumeraron las obligaciones de tipo ambiental y SST descritas en los pliegos de contratación. El día 11 de diciembre al correo interventoriausaquen1@gmail.com, se radico por parte del contratista de obra los Planes SST, Ambiental y Plan RCD, donde se realizaron las siguientes observaciones por parte de la Interventoría del Contrato. • Ajustes de fechas de inicio y finalización contrato. • Actualización de predios a intervenir. • Adecuación propuesta cerramiento cambio de postes de concreto por postes en plástico reciclado. • Incorporación y ajustes manejo de campamentos de obra. • Manejo forestal y Silvicultura de predios a intervenir. • Adecuación y justificación implementación unidades sanitarias en frentes de obra. • Inclusión de manejo paisajístico para la implementación de Empradizacion final en predios recuperados. • Inclusión de tierra negra como materiales de obra. • Ampliación de proveedores de escombreras. • Ajuste justificación de reutilización RCD en frentes de obra. • Firma de documentos legales y contractuales. "En los recorridos realizados con el contratista de obra a los diferentes predios a intervenir para el desarrollo del contrato, se pudo establecer los aspectos logísticos y ambientales para tener en cuenta para el desarrollo de este, dando cumplimiento a la legislación ambiental aplicable. Estas observaciones fueron informadas al Residente Ambiental y SST del contrato y los cuales serán incorporados al Plan General de obra en especial al Plan de Manejo Ambiental y Plan RCD. Igualmente se hacer requerimiento al contratista para la presentación de la siguiente información. 1. Elaboración Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición PGRCD, de acuerdo con la resolución 01115 de 2012 y el Decreto 586 de 2015 "por el medio del cual se adopta el modelo Eficiente y Sostenible de Gestión de los Residuos y construcción y Demolición RCD". 2. Elaboración Plan de Manejo Ambiental, basado en la Resolución 1138 de 2013 de la Secretaria Distrital de Ambiente SDA, "por la cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la Construcción y se toman otras determinaciones". Se debe incluirse sin limitarse la incorporación de procesos de demolición y construcción, cronograma de actividades de intervención de predios, inclusión metodología y procedimientos para el mantenimiento de	12/12/2019 AL 22/12/2019

5.1.8. ESTADO ACTUAL DE PROYECTO

El presente proyecto se encuentra en la etapa de ejecución de obra, en el cual se ha realizado la intervención de 10 predios los cuales son el 4, 4A, 7, 8, 9, 17, 23, 23A, 38, 41 todos ubicados en el sector de Arauquita, a los cuales se les realizó la localización y replanteo, descapote y limpieza, se realizó separación de residuos sólidos en aprovechables y no aprovechables, se realizó el inicio de conformación de trincheros y regada de material (tierra negra), así como el suministro de materiales.





Fotos de planos del sector de arauquita de los lotes que se encuentran en intervención.

5.2. ASPECTO ADMINISTRATIVO

5.2.1. RELACIÓN DEL PERSONAL CONTRATISTA

RELACION DE PERSONAL			
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES
Director de obra	Alejandro Salamanca Delgado	79.125.314	
Residente de obra	Edgar Andrés Ángel Morales	1.018.417.728	
Residente Ambiental y SST	Adriana Herrera Ochoa	52.146.847	
Residente Ambiental y SST	Neyla Cristina Cepeda Trujillo	52.200.666	
Residente Social	Elvia Jhoana Liaño Moreno	1.014.190.919	
Profesional PMT	Miguel Isaac Nieto Sua	79.147.719	
Inspector de Obra	Jessica Paola Sosa Jiménez	1.012.394.346	
Inspector de Obra	John Carlos Santana Bohórquez	1.012.420.871	
Inspector de Obra	Ricardo Antonio Sosa Jiménez	1.012.361.312	
Asistente Administrativo	Andrea Acosta Torres	53.001.974	

008

EVENTOS REPRESENTATIVOS	FECHA
Se realizó un comité en donde se firma del Acta de inicio.	Martes / 26-11-2019

5.4 ASPECTO AMBIENTAL

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO:

- ✓ Se realizó el acompañamiento a los comités realizados en las instalaciones de la Alcaldía local de Usaquén, desarrollados los días 11 y 16 de diciembre de 2019. En estos comités ser realizo las observaciones de tipo contractual al contratista de obra en los temas referentes a las áreas SST y ambiental.
- ✓ Se realizó visita en conjunto del contratista de obra el día 4 de diciembre los predios objetos de intervención, en ellos se dieron las recomendaciones por parte de esta interventoría acerca del manejo de Riesgos SST e mitigación de Impactos Ambientales.
- ✓ Se da aprobación del Plan de Manejo Ambiental y el programa SST, presentado por el contratista de obra.
- ✓ Se da el Aval al contratista de obra para el inicio de las actividades constructivas el día 17 de diciembre de 2019, y en las cuales se realizaron las siguientes actividades:
  - ✓ Localización y replanteo (Levantamiento Topográfico nivel de complejidad bajo)
  - ✓ Descapote manual Cerramiento de la zona de intervención con palos rollizos y poli sombra.
  - ✓ Mantenimiento de cerramientos.
  - ✓ Demolición de pisos en concreto existentes
  - ✓ Demolición de Muros existentes.

MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Hasta el momento no se han empleado materiales de construcción, puesto que las actividades del proyecto han sido de demolición y adecuación del terreno

MANEJO DE LOS RCD

Se acopiaron los RCD temporalmente mientras se define el lugar y que actividad constructiva donde se van a reutilizar. No obstante se mantienen acopiados. Se está a la espera de realizar la Gestión con la Alcaldía de Usaquén para la apertura del PIN, ante la Secretaria Distrital de Ambiente.

5.4.1 CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS AMBIENTALES, FICHAS DE MANEJO AMBIENTAL Y DEMAS

- **Ficha de Manejo Agua Residuales y Vertimientos**

✓ El contratista de obra implemento un baño en la oficina del contrato el cual está conectado al sistema de alcantarillado. Se solicita al contratista de obra anexar contrato de arrendamiento y/o acta de uso del mismo.

- **Ficha de Manejo de agua no residual**

✓ Se observó por parte del contratista de obra limpieza de las zonas aledañas a los frentes de obra.

✓ No se ha empleado agua para actividades de obra.

009

CARGO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	No. DE CÉDULA
Director de Obra	Alejandro Salamanca Delgado	79.125.314
Residente de Obra	Edgard Andrés Ángel Morales	1.018.417.728
Residente Ambiental y SST	Lina Maria Velandia Guauque	23.810.783
Residente Social	Rose Mary Barrios Castillo	52.489.429
Asistente Administrativo	Andrea Acosta Torres	53.001.974

|

Personal operativo

CARGO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	No. DE CÉDULA
Ayudante	Gilberto López	4.069.408
Ayudante	Pablo Enrique Pena Ramírez	1.018.417.728
Ayudante	William Alfonso Rincón Rodríguez	1.073.381.850
Ayudante	Ilbar Bayarado Ramírez González	1.073.381.165

Afiliación y pago de seguridad social

Se verifico por parte de esta Interventoría la afiliación y/o pagos de seguridad social de los trabajadores que se encuentran desarrollando las labores constructivas. Estos documentos son entre otros ARL, EPS, AFP, y Caja de Compensación Familiar.

Notificación de riesgos

Se realiza la revisión de la notificación de riesgos realizada a los trabajadores que intervienen en la ejecución de obras, objeto del contrato.

Exámenes pre-ocupacionales de ingreso y egreso

Se realizó la revisión y pertinencia, de los exámenes médicos realizados al personal que ingreso en el periodo del presente informe.

Entrega de dotación personal

Antes de iniciar las labores constructivas se evidencio por parte de la Interventoría del contrato la entrega de dotación y elementos de protección a los trabajadores de acuerdo con las tareas asignadas.

010

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este periodo transcurrido a partir de la fecha de inicio del 26 de noviembre de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, se lleva un ejecutado de acuerdo al cronograma de actividades presentado por el contratista de 10.10% versus un programado de 17%. Estos porcentaje son aproximado ya que a el cronograma se le realizaron unas observaciones las cuales no han sido respondidas por el contratista.

Es importante mencionar que de acuerdo a los diagnosticos presentados y a la cantidad de predios que a la fecha del corte de el presente informe se pueden ejecutar, no se esta cumpliendo con la generalidad del contrato ya que son 51 predios que se deben intervenir pero a la fecha solo contamos con 32, por lo cual se requiere que se tengan en cuenta los predios que se encuentran aledaños a los contractuales y de esta forma hacer un trabajo unificado pues el dejar predios sin intervenir en el intermedio de los intervenidos no seran bien vistos, ni tomados por la comunidad y se corre el riesgo de que se conviertan en puntos criticos de acumulacion de residuos.

A la fecha del presente las diferentes actividades que se realizaron fueron supervisadas y verificadas por la interventoría del contrato en su totalidad.

Tenemos ejecutado a la fecha un pporcentaje aproximado de 15% puesto que las actividades que estan ejecutando a la fecha son no previstas y se tiene programado realizar la facturación de acuerdo a la forma de pago establecida por el ente contratante.

En el primer mes del proyecto se han realizado actividades de demolición, perfilado del terreno, por tanto, no se han empelado materiales de construcción. No se ha realizado reutilización de RCD en actividades del dentro del mismo proyecto.

Se solicitó al contratista de obra la realización de protección con polisombra de los perímetros que tengan proximidad con las fuentes hídricas de los frentes de obra. Se solicitara el contratista él envió de la información de los trabajadores con un día de anterioridad al ingreso de la obra. Se han realizado las demoliciones de forma segura siguiendo lo establecido en el procedimiento de seguridad pertinente.

011

ANEXO. 1
ACTA DE INCIO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Usaquén

ACTA DE INICIO

Clase contrato:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
N° de contrato	187– 2019
Contratista:	**AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.**
Identificación:	**NIT: 830.123.577-7**
Objeto del contrato:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO-182-2019 cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN."."
Plazo de ejecución:	CUATRO (4) MESES.
Valor del Contrato:	NOVENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y SIETE Mil CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($98.397.478) INCLUIDO AIU.
Fecha de iniciación:	26 de noviembre de 2019
Fecha de terminación:	25 de marzo de 2020

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, a los 26 días del mes de noviembre de 2019.

MARIA DEL PILAR TORO CASTAÑO	CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
SUPERVISOR C.C No. 31.163.275 de Palmira Valle	C.C No 80.228.570 de Bogotá D.C.
SUPERVISORA FDLUSA	REPRESENTANTE LEGAL AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.

Revisó: Gabriel Rada Monroy- Abogado Contratista FDLUSA
Lina Rodriguez- Abogado Contratista FDLUSA
Proyecto: Paula Andrea Perdomo Ramirez- Contratista FDLUSA

Scanned with CamScanner

ANEXO. 2
POLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101113380	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	10	2019	07	11	2019	00:00	06	03	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	NIT: 830.123.577-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CR 71 A NRO. 52 A - 17		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		2109456

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN - ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CR 6 A NRO. 118 - 03		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		5299567

ADICIONAL.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN EC00108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA(S) AFECTIVIDAD EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FONUSA-CO-162-2019 CUYO OBJETO ES : CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICION DE VIVIENDAS, SELLO DESINFECCION FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACION, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO A FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/11/2019	06/07/2020	$29,519,243.40
CALIDAD DEL SERVICIO	07/11/2019	06/09/2020	$29,519,243.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/11/2019	06/03/2023	$4,919,873.90

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****121,069.00	$ ******7,000.00	$ *****24,333.00	$ **********152,402.00	$ *******63,958,360.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AON LTDA ASESORES DE SEGUROS	164048	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101113380

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Saumiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

015

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101113380, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 31 días del mes de OCTUBRE de 2019

14-44-101113380

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

016

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. 11-44-101113380 SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÀ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN Bogotá D.C A LOS dos (02) DÍAS DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2019.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101113380	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2019	26	11	2019	00:00	25	03	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	NIT: 830.123.577-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 71 A NRO. 52 A - 17	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	2109456

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN - ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 6 A NRO. 118 - 03	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6299567

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR INTERVENTORIA TECNICA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO-182-2019 CUYO OBJETO ES : CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICION DE VIVENDAS, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACION, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USQUEN.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/11/2019	25/07/2020	$29,519,243.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	26/11/2019	25/09/2020	$29,519,243.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26/11/2019	25/03/2023	$4,919,873.90	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE CUERDO CON ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 187-2019, SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CONTREATO DE INTERVENTORIA ES: FDLUSA-CI-187-2019.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.-

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****121,069.00	$ *******7,000.00	$ *****24,333.00	$ **********152,402.00	$ *******63,958,360.70	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
AGOR LTDA ASESORES DE SEGUROS	164048	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101113380

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF1640488

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101113380	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	12	2019	26	11	2019	00:00	26	03	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS		NIT: 830.123.577-7	
DIRECCIÓN: CR 71 A NRO. 52 A - 17	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	2109456

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN - ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN		NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: CR 6 A NRO. 118 - 03	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	6299567

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 67 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101113380

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLE1640468

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101113380, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de DICIEMBRE de 2019

14-44-101113380

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

ANEXO. 3
ACTAS DE COMITÉ

Ingeniería & Proyectos

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

INTERVENTORIA

ACTA DE COMITE
ACTA N° 01

FECHA: 26 de noviembre 2019 **HORA:** 2:26 PM. **LUGAR:** Alcaldia de Usaquen

ASISTENTES:

	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1.	Paulo A Rosano	R.C Interv.	Acer Ingeniero	
2.	Cristina Cepeda T.	Res. SST	Manviales S.A.S.	
3.	Gustavo R Castro Suescún	Res SST - Amb de	AC2R Ingeniería	
4.	Nelson A Rivera B	Inspector Interv.	AC2R Ingeniera	
5.	Meliza Janeth Gomez	Residente Interventoria	AC2R Ingeniería	
6.	Johana Llano Moreno	Res. Social Manviales.	Manviales S.A.S.	
7.	Alejandra Sánchez D	D. Obra	Manviales SAS	
8.	Guillermo Romero G.	Coord. Top. Manviales	Manviales SAS	
9.	Karla I Cardenas R	Contratista	Alcaldía L. Usaquén	
10.	Laura J. Bagüero	Contratista	AWSA	
11.	Mª DEL PILAR TORO C.	ARQUITECTA-SUP.	AWSA.	
12.	David Reyes	Geografo	AZUSTA	

ORDEN DEL DÍA:

Presentacion de los profesionales, suscripcion del acta de inicio

DESARROLLO:

ACTA DE COMITE
ACTA N° 01

DESARROLLO:

El dia 26 de noviembre se realiza una reunion con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato de obra y de interventoria.

El plazo maximo que tiene el contratista para la entrega del diagnostico es de 15 dias a partir de hoy.

La reunion conjunta entre el contratista, interventoria y entidad se realizara el dia 2, 3 y 4 de diciembre con el fin de identificar los 50 predios a intervenir.

Se realizo la presentacion de los profesionales por parte del contratista e interventoria y los funcionarios de la alcaldia Superusion y apoyo a la Superusion, los comites semanales se realizaran todos los jueves 2pm.

Ingeniería & Proyectos

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

INTERVENTORIA

ACTA DE COMITE
ACTA N°__

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1. Se realizara reunion de identificacion de predios	Contratista, Interventoria	2, 3 y 4 de
2.	Entidad	diciembre
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

CONCLUCIONES Y DETERMINACIONES:

CONVOCATORIA (para nueva reunión)

FECHA: 05/12/19
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: Alcaldía de Usaquen

CRA 71ª #52ª -17 Normandía
PBX: (+571) 210 9456 – (+57) 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – interventoriausaquen1@gmail.com
Bogotá – Colombia

Ingeniería & Proyectos

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

INTERVENTORIA

ACTA DE COMITE
ACTA N°__

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1. Diagnostico de los 50 predios a intervenir	Contratista	9 de Dic - 2019
2. PMA, Plan de manejo Ambiental y SST, el	Contratista	10 - 12 - 2019
3. plan de gestion social, cronograma de actividades		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		

CONCLUCIONES Y DETERMINACIONES:

CONVOCATORIA (para nueva reunión)

FECHA: 12 - 12 - 2019
HORA: 2:pm
LUGAR: oficina antigua del usaquen.

CRA 71ª #52ª -17 Normandia
PBX: (+571) 210 9456 – (+57) 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – interventoriausaquen1@gmail.com
Bogotá – Colombia

Ingeniería & Proyectos

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

INTERVENTORIA

ACTA DE COMITE
ACTA N° 3

FECHA: 5/12/2019 **HORA:** 2:20 pm **LUGAR:** Antigua JAL ALUSAQ

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1. Gustavo R Castro S	Residente SST - Ambiental	Interventoría AC2R Ingeniería	
2. José David Donoso	Contratista FDLUSA	FDLUSA	
3. Jose Mary Barco C.	Residente Social	Manuales	
4. Lina Ma. Urlanda G	Residente SST - Ambiental	Manuales	
5. Guillermo Cano Galeano.	Residente Manuales	Manuales	
6. Nelson A Rivera B	Inspector Interventoría	AC2R Ingeniería	
7. David Reyes	Gebógrafo	ALUSAQ	
8. Paola A Rodriguez R	Contratista	ALUSA	
9. Laura Juliana Bagüera	Contratista	ALUSA	
10. MA DEL PILAR TORO C	ARQUITECTO	ALUSA	
11. Jessica Tatiana Reyes Peña	T social Interventoría	AC2R ingeniería	Jessica Reyes Peña.
12. Yeliza Comet	Residente Interventoría	AC2R Ingeniería	

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO:

paula.perdomo@gobiernobogota.gov.co

ACTA DE COMITE
ACTA N°__

DESARROLLO:

El comite inicia con la presentacion del equipo de profesionales, Maria Paula sugiere iniciar con el recuento de los recorridos que se realizaron en compañia del ingeniero David apoyo de la supervision. El ingeniero David informa que el primer dia se visito corro Norte donde se evidencia que hay algunos predios que se pueden excluir para solicitar que se intervengan tambien los predios de los lados, luego se recorrio el sector de arrayquito y codito en el segundo dia de recorrido. Se solicita el Diagnostico el Dia lunes para revision de la interventoria, el contratista se compromete a hacer entrega de este, adicional para el dia martes se entregara por parte del contrista el PMT, plan de manejo ambiental y SST y el plan de gestion social con cronogramas de actividades de cada uno, Maria Paula va a solicitar al IDIGER la señalizacion que tiene disponible para verificar si sirven para los predios.

Se debe realizar el acercamiento en todos los predios y los que esta habitados deben tener un acta de socializacion con los habitantes donde se les informa el contrato y el alcance del mismo.

La supervision envia formato para informe mensual y trimestral, el trimestre del contratista lo debe realizar la interventoria y el de la interventoria lo realiza la supervision.

El formato de informe semanal lo envian el dia de hoy.

INTERVENTORIA

ACTA DE COMITE
ACTA N° 3

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
1. Radicar los planes aprobados por la interventoria	Interventoría	
2. Enviar correo a Paola solicitando actuar la espe		
3. ciificaciones de la señal		
4. Radicar los APU		
5. Radicar los N.P		
6. Recorrido con la alcaldia predios 7 de enero.		
7.		
8.		
9.		
10.		

CONCLUCIONES Y DETERMINACIONES:

CONVOCATORIA (para nueva reunión)

FECHA: 07-01-2020
HORA: 08:00 am
LUGAR: Alcaldia local Usaquen.

INTERVENTORIA

ACTA DE COMITE
ACTA N° 3

DESARROLLO:

Se da inicio al comite a la 08:05 am recordando el compromiso de los planes los cuales se deben radicar en la alcaldia, los anexos los planes impresos y los anexos en medio magnetico
El informe mensual se debe radicar los 2 ultimo días hábiles del mes, Por el mes de enero el informe se debe radicar por parte del contratista maximo el 5 de enero y la interventoria radicar maximo a 10 de enero.
Silvia tecnica de interventoria solicita revisar programacion semanal en el cronograma del contratista
Tener en cuenta lo N.P que van saliendo ya que el ingeniero Jose Manuel de la supervisión informa que en ocasiones se presenta inconvenientes por la cantidad de N.P que se presentan.
El comite siguiente queda para el 7 de enero del 2020 teniendo en cuenta que se debe enviar el informe semanal
Queda pendiente fecha para el diagnostico de los predios que se quieren agregar, puesto que la prioridad son los predios que ya estan.

CRA 71ª #52ª -17 Normandia
PBX: (+571) 210 9456 – (+57) 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – interventoriausaquen1@gmail.com
Bogotá – Colombia

Ingenieria & Proyectos

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

INTERVENTORIA

ACTA DE COMITE
ACTA N° 3

FECHA: 23 de diciembre de 2019 **HORA:** 8: 10 am **LUGAR:** FDLUSAQUEN

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1. Meliza Janez Gómez	Interventoria	AC2R Interventoria	
2. Nelson A Rivera B	Inspector	AC2R Interventoria	
3. Jessica Reyes Pena	P.social Interventoria	AC2R interventoria	
4. Rose Rose Barros	T.S Residente Social	Manuales	
5. Diego Andres Perez cubides	Auxiliares tecnico	Manuales	
6. David Fabian Urrea Hernandez	Auxiliar Tecnico	Manuales	
7. Guillermo Carreño G	coordinador Manuales	Manuales	
8. Gustavo R Castro S	Residente Ambiental sst	AC2R Interventoria	
9. Laura Juliana Baquero	Arquitecto de Apoyo	AUSA	
10. Jose David Donoso	Ingeniero de Apoyo	FDLUSA	
11.			
12.			

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO:

CRA 71ª #52ª -17 Normandia
PBX: (+571) 210 9456 – (+57) 311 383 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – interventoriausaquen1@gmail.com
Bogotá – Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Usaquen / Infraestructura.

FECHA: 16-12-2019

LUGAR: FDL Usaquen

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite de Seguimiento contrato 182/2019

HORA DE INICIO: 8:20 am

HORA DE FINALIZACIÓN: 9:40 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Jessica Tatiana Reyes Pena.			X							AC2R - Interventoría			
Guillermo CARREÑO			X							MANJIALES SAS	gcgltda@ymail.	3112651662	
Paola A Pabon R			X						X	FDLUSA	paola.pabon@gobiernobogota.gov.co	3102879768	
Laura Juliana Baquero			X						X	AUSA			
Lina Ma. Velandia			X							Residente SST-Ambiental Manjiales SAS	ambiental.manjiales@gmail.com	3102124287	
Mª DEL PILAR TORO C			X							AUSA.	mariitaca@gmail.com		
Feliza Janez Gomez			X							AC2R Interventoría	interventoriausaquen	3116399504	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nelson A Rivera R			AC2R - Interventoría	Nelsea Rivera 3467@gm	3108739032
David Reyes	X		X ALUSAQ	reyesdav@gmail. com	322846 3323
Castro R Castro Alexa Paola Salgado	X		AC2R - Interventoría Manjiales SAS	castroflutes@sas.com alexapsm1785@gmail.com	3112866613

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Ingeniería & Proyectos

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

INTERVENTORIA

ACTA DE COMITE
ACTA N° 4

FECHA: 07-01-2020 **HORA:** 08:00 am **LUGAR:** Alcalde Local.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1. Diego Andres Perez cubides	Aux Residente	Manviales S.A.S	
2. Jose Edwin Rojas Castillo	Residente Social	Manviales S.A.S.	
3. Jairo L. Jaramillo L.	Contratista	Alcaldia Local de Usaquén	
4. Lucia Clavijo G.	Residente Ambiental	Manvales S.A.S	
5. Nelson A. Rivera B	Inspector Interventoria	AC2R Ingeniería y Proyectos	
6. Jessica Tatiana Reyes Pena	Residente Social Interventoria		
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO:

CRA 71° #52° -17 Normandía
PBX: (+571) 210 9456 – (+57) 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – interventoriasyaguel@gmail.com
Bogotá – Colombia

Scanned by CamScanner

ACTA DE COMITE
ACTA N° 4

07-01-2020

DESARROLLO:

El dia 7 de diciembre se inicia comite por parte de el contratista quien informa que en el avance se ha realizado el levantamiento de placas y demas elementos, se informa que se han desarrollado labores en ocho predios en el sector de arrayanes y uno de los predios tiene una carpa en la cual se encuentran personas ubicadas con las cuales no se ha logrado hacer la socialización y en otro predio se debe visitar por un muro que compromete el predio del lado y decidir como se va a intervenir, el contratista radica el dia viernes el informe social y tecnico y el dia de hoy se radica el ambiental.

El segundo pendiente se realizara el dia 13 de enero del 2020

El informe mensual se debe radicar el dia 10 de enero por parte de la interventoria

Scanned by CamScanner

ANEXO. 4
INFORMES SEMANALES

ALCALDÍA MAYOR DE USAQUÉN

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	110.
VERSIÓN	30
	4/12/2019

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA	107 DE 2019	2. NÚMERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	107 DE 2019
3. OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO IDU-ESA-CO 132-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

4. INFORME NO.	1	5. SEMANA NO.	1
6. PERIODO EVALUADO	DESDE: 26 DE NOVIEMBRE DE 2019		HASTA: 4/12/2019

7. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

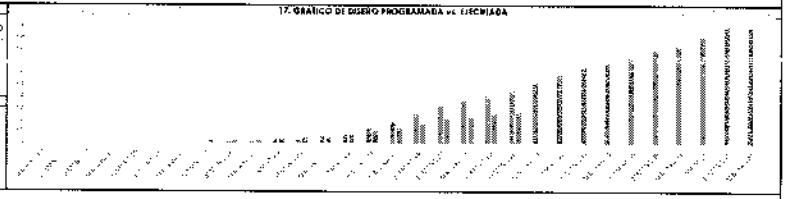
8. CONTRATO DE OBRA		9. CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATISTA		INTERVENTOR	
FECHA DE INICIO	26 DE NOVIEMBRE DE 2019	FECHA DE INICIO	26 DE NOVIEMBRE DE 2019
PLAZO INICIAL	6 MESES	PLAZO INICIAL	6 MESES
PRORROGAS		PRORROGAS	
SUSPENSIONES		SUSPENSIONES	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2020	FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2020
VALOR INICIAL	$ 382.235.110	VALOR INICIAL	$380.001.217
ADICIONES	-	ADICIONES	

10. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

11. CONSOLIDADO AVANCES			
ESTUDIO	EJECUTADO	PROGRAMADO	ATRASO (-) ADELANTO
Acumulado anterior	#¡DIV/0!	0.00%	#¡DIV/0!
Durante el periodo	#¡DIV/0!	0.00%	#¡DIV/0!
Acumulado Actual	**#¡DIV/0!**	**0.00%**	**#¡DIV/0!**

	SEMANAL	ACUMULADO
Diseño y ejecución	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Valor de OBRA EJECUTADA	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

12. GRÁFICO DE DISEÑO PROGRAMADA vs. EJECUTADA



18. RECURSOS DEL CONTRATISTA

19. PERSONAL	
CARGO	CANTIDAD
Residente social	1
Residente Ambiental y SST	1
Inspector de obra	1

20. EQUIPOS UTILIZADOS			
EQUIPO			CANTIDAD

21. ESTADO DEL TIEMPO	
LUNES	
MARTES	
MIERCOLES	
JUEVES	
VIERNES	
SABADO	
DOMINGO	

LLUVIOSO (LL) FAVORABLE (F) SOLEADO (S)

22. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Comité de seguimiento.
2. Visitas de obra a los predios con profesional de apoyo de la supervisión.

23. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Éste periodo transcurrido a partir de la fecha de inicio del 26 de noviembre de 2019 hasta el 04 de diciembre de 2019, se llevó un ejecutado en tiempo del 7% en el cual se han realizado las respectivas visitas técnicas de obra con el objetivo de realizar el diagnostico de cada uno de los predios y/o lotes a intervenir que se encuentran en el proceso de reasentamiento de familias en alto riesgo en la localidad de Usaquén.

Es importante mencionar que en las visitas realizadas se pudo identificar y localizar cada uno de los predios mencionados en el contrato de obra

También se encontró que existen unos predios aledaños o continuos a los que se van a intervenir pero que no se encuentran dentro del contrato, por la cual se va a solicitar que sean incluidos.

Las visitas realizadas fueron 4, en las cuales se contó con la presencia del contratista, funcionario de la alcaldía profesional de apoyo de la supervisión y la interventoría contratada.

Se espera que el contratista en la semana siguiente realice la entrega del diagnostico de todos los predios, realice la entrega del cronograma de obra bien sea por zonas o por barrios y se proceda a iniciar con la intervención de los primeros predios.

Lo anterior con el objetivo de dar celeridad en la ejecución del contrato ya que el tiempo es solo de cuatro meses y las zonas donde se encuentran ubicados los predios dificulta un poco la entrada y salida de materiales ya que las vías de acceso son estrechas.

En el área social el contratista inicio a realizar algunas visitas en los barrios donde se encuentran ubicados los predios a intervenir con el fin de informar a toda la comunidad el alcance y objetivo del proyecto, además se tiene previsto realizar una socialización una vez se inicien con la ejecución de las actividades.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

24. FIRMAS

NOMBRE	OSCAR JAIME GODOY
CARGO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

040

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	CODIGO No.
		VERSIÓN:
		FECHA
		PAGINA 2 de 3

OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FOLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	CONTRATISTA:	MANVIALES SAS
		INTERVENTOR:	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

INFORME No.	1	SEMANA No.	1	DEL:	28/11/2019	AL:	4/12/2019

ANEXO FOTOGRAFICO

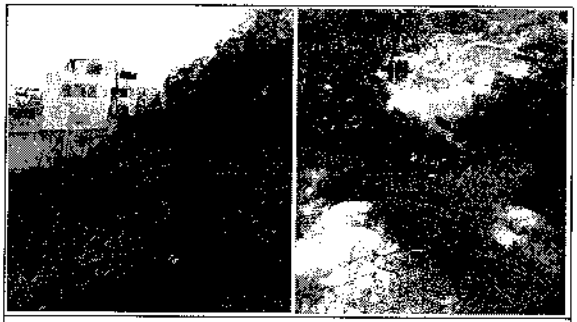


Predios ubicado en el barrio SOTARAMA: en el listado se tienen 3 predios de los cuales solo se puede intervenir 1 ya que los otros dos se encuentran habitados.





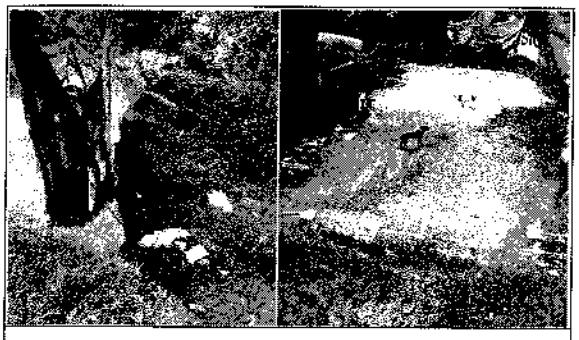






BARRIO CERRO NORTE: los predios a intervenir en cerro norte en su mayoría se encuentran aptos para intervenir, tambien se encontró 1 que ya fué intervenido y aproximadamente 4 predios los cuales se encuentran habitados, además se encontró con una vivienda completa de tres pisos deshabitada y con una vía de acceso de aproximadamente 2mt de ancho.

25. ANEXO FOTOGRAFICO



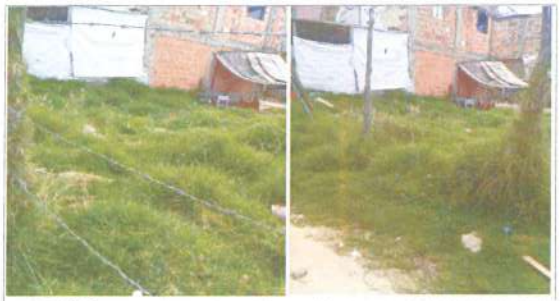


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	CODIGO No. VERSIÓN: FECHA: PÁGINA: 3 de 3

OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO IDU-1512-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	CONTRATISTA:	MANVIALES SAS
		INTERVENTOR:	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

INFORME No.	1	SEMANA No.	1	DEL:	26/11/2019	AL:	4/12/2019

ANEXO FOTOGRAFICO



EL CODITO: se encontraron varios predios en este barrio reconstruido y habitado, también se encontró un predio el cual solo cuenta con una fachada que será demolida, también se encontraron algunos con capa de vegetación.



DESCRIPCIÓN:



DESCRIPCIÓN:

ARAUQUITA: la mayoría de los predios ubicados en este barrios se encuentran con vegetación listos para ser intervenidos, solo en algunos se encuentras rastros de placas de concreto y paredes en adobes, se encontró uno en especial que la vía de acceso se derrumbó debido a la escorrentía de las aguas provenientes de las viviendas.



DESCRIPCIÓN:



DESCRIPCIÓN:

SANTA NIDIA: Se encontró un predio el cual se encuentra abandonado, lleno de residuos.

25. ANEXO FOTOGRAFICO

DESCRIPCIÓN:

DESCRIPCIÓN:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO No.
VERSIÓN 00
11 DE DICIEMBRE DE 2015

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA	182 DE 2019	2. NÚMERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	187 DE 2019
3. OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FOLIUM-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO ADOBALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPAQUETACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN		

4. INFORME NO.	2	5. SEMANA NO.	2		
6. PERÍODO EVALUADO	DESDE:	05 DE DICIEMBRE DE 2019		HASTA:	11 DE DICIEMBRE DE 2019

7. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

8. CONTRATO DE OBRA		9. CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATISTA		INTERVENTOR	
FECHA DE INICIO	26 DE NOVIEMBRE DE 2019	FECHA DE INICIO	26 DE NOVIEMBRE DE 2019
PLAZO INICIAL	4 MESES	PLAZO INICIAL	4 MESES
PRÓRROGAS		PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES		SUSPENSIONES	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2020	FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2020
VALOR INICIAL	$ 782 525 117	VALOR INICIAL	$ 62 602 217
ADICIONES		ADICIONES	

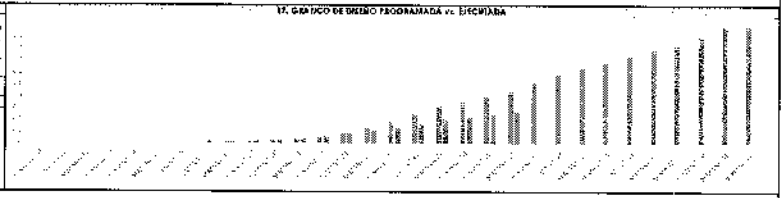
10. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

11. CONSOLIDADO AVANCES

ESTADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	ATRASO(-) ADELANTO
Acumulado anterior	#¡DIV/0!	0.00%	#¡DIV/0!
Durante el periodo	#¡DIV/0!	0.00%	#¡DIV/0!
Acumulado Actual	#¡DIV/0!	0.00%	#¡DIV/0!

	SEMESTRE	ACUMULADO
Estudio y ejecución	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Valor de OBRA EJECUTADA	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

12. GRAFICO DE DISEÑO PROGRAMADA vs. EJECUTADA



18. RECURSOS DEL CONTRATISTA

19. PERSONAL

CARGO	CANTIDAD
Residente social	1
Residente Ambiental y SST	1
Especial de obra	1

20. EQUIPOS UTILIZADOS

EQUIPO		CANTIDAD

21. ESTADO DEL TIEMPO

LUNES	
MARTES	
MIÉRCOLES	
JUEVES	
VIERNES	
SÁBADO	
DOMINGO	

LLUVIOSO (L) FAVORABLE (F) SOLEADO (S)

22. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Comité de seguimiento.
2. Inicio de obra

23. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Este periodo transcurrido a partir de la fecha de inicio del 05 de diciembre de 2019 hasta el 11 de diciembre de 2019, se lleva un ejecutado en tiempo del 14% en el cual se realizó una ultima visita de identificación de predios con el objetivo de realizar el diagnostico de los predios a intervenir.

El contratista realizo la entrega oficial del diagnostico el cual fue desarrollado y revisado en compañía de la interventoria y del profesional de apoyo de la supervisión el ingeniero David Reyes.

La interventoría realizó la respectiva revisión del diagnostico, en el cual se pudo identificar que el 29% de los predios a intervenir es decir, 15 predios de los 51 que se encuentran en el contrato no se pueden intervenir ya que se encuentran habitados aun, pero se le da viabilidad en la ejecución del porcentaje restante que en este caso es del 71%.

La residente social de la interventoria y del contratista realizaron las respectivas visitas a estos 15 predios con el objetivo de brindar la oportuna información a sus residente y dejar un acta que sirva como constancia del acercamiento entre las partes y de la decisión de las personas que habitan estos predios.

El contratista realizo la entrega del componente social y ambiental los cuales se encuentran en revisión por parte de los respectivos profesionales adscritos al proyecto, una vez terminen de revisar se realizaran las respectivas observaciones en caso tal las haiga

Y por ultimo el contratista no ha realizado la entrega del cronograma de actividades, y los PMT faltantes, por lo cual se le envió un oficio de incumplimiento ya que se tenia una fecha estipulada de entrega bajo acta de comité #2.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

24. FIRMAS

NOMBRE	OSCAR JAVIER GODOY
CARGO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA	183 DE 2019	2. NÚMERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	187 DE 2019
3. OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DEL SEGUIMIENTO Y CIERRE EN EL TRABAJO AL CONTRATO (2019-CO-183-2019 cuyo objeto es: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, REFUERZO Y ADECUACIONES ESTRUCTURALES DE ESCENARIOS, DEMOLICIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN		

4. INFORME No.	6	5. SEMANA No.	6
6. PERIODO SEMANA	DESDE	HASTA	

7. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

8. CONTRATO DE OBRA		9. CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATISTA		INTERVENTOR	

10. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

11. CONTROL DE AVANCES			
Acumulado actual	%PROYECTADO	%OBTENIDO	%DIFERENCIA

12. GRÁFICO DE OBRA PROGRAMADA Vs EJECUTADA

13. RECURSOS DEL CONTRATISTA

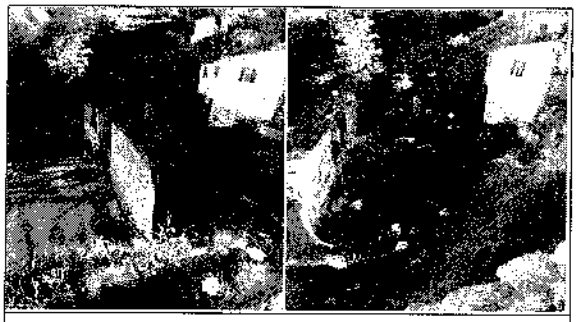
14. PROPIOS		15. EQUIPOS UTILIZADOS				16. ESTADO DEL PISO	
CARGO	CANTIDAD	TIPO			CANTIDAD		
Residente Ambiental y SST	1						
Residente de obra	1						
Inspector de obra	1						
Profesional							
Ayudante							

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	CODIGO No:
		VERSIÓN:
		FECHA:
		PAGINA 3 de 5

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDEUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN	CONTRATISTA:	MANVIALES SAS
		INTERVENTOR:	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

INFORME No.	3	SEMANA No.	3	DEL:	12 DE DICIEMBRE DE 2019	AL:	22 DE DICIEMBRE DE 2019

ANEXO FOTOGRAFICO



Intervención en predio sector de arauquita descapote y limpieza



Intervención en predio sector de arauquita descapote y limpieza



Demolición de columnas existentes en predio



Socialización acerca de la intervención a realizar predios arauquita



Descapote, limpieza de dos predios contiguos en el sector de arauquita

25. ANEXO FOTOGRAFICO



Suministro e instalación de polisombra en predio en intervencion en el sector de arauquita



Intervención en predio sector de arauquita descapote y limpieza

015

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	CODIGO No.
		VERSION I:
		FECHA:
		PÁGINA: 3 de 3

OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	CONTRATISTA:	MANVIALES SAS
		INTERVENTOR:	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

INFORME No.	3	SEMANA No.	3	DEL:	12 DE DICIEMBRE DE 2019	AL:	22 DE DICIEMBRE DE 2019

ANEXO FOTOGRAFICO






Instalación de lona como cerramiento provisional en los predios que se estan interviniendo.

DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN:
DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN:

25. ANEXO FOTOGRAFICO

DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN:

ALCALDÍA MAYOR BOGOTÁ D.C.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA

1. NÚMERO CONTRATO DE OBRA	182 DE 2019
2. NÚMERO CONTRATO DE INTERVENTORIA	187 DE 2019
3. OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO BOLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

4. INFORME NO.	4	5. SEMANA NO.	4		
6. PERIODO EVALUADO	DESDE:	20 DE DICIEMBRE DE 2019	HASTA:	26 DE DICIEMBRE DE 2019	

7. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

8. CONTRATO DE OBRA		9. CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATISTA		INTERVENTOR	
FECHA DE INICIO	26 DE NOVIEMBRE DE 2019	FECHA DE INICIO	26 DE NOVIEMBRE DE 2019
PLAZO INICIAL	4 MESES	PLAZO INICIAL	4 MESES
PRÓRROGAS		PRÓRROGAS	
SUSPENSIÓN(ES)		SUSPENSIÓN(ES)	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2020	FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MAYO DE 2020
VALOR INICIAL	$ 762.225.113	VALOR INICIAL	VER OBSERV.
ADICIONES		ADICIONES	

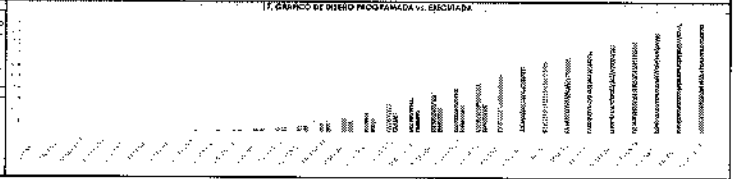
10. CONTROL DE PROGRAMACION

11. CONSOLIDADO AVANCES

ESTADO	EJECUTADO	PROGRAMADO	AFECTACIÓN ACELERADO
Acumulado anterior	#¡DIV/0!	0,00%	#¡DIV/0!
Durante el periodo	#¡DIV/0!	0,00%	#¡DIV/0!
Acumulado Actual	**#¡DIV/0!**	**0,00%**	**#¡DIV/0!**

	REAL	ESTIMADO
Inicio y ejecución	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
Valor de obra ejecutada	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

12. GRAFICO DE DISEÑO PROGRAMADA vs. EJECUTADA



13. RECURSOS DEL CONTRATISTA

19. PERSONAL

CARGO	CANTIDAD
Residente social	1
Residente Ambiental y SST	1
Inspector de obra	1
Residente de obra	1
Oficial	1
Ayudante	5

20. EQUIPOS UTILIZADOS

EQUIPO	CANTIDAD
Herramientas menores	

21. ESTADO DEL TIEMPO

LUNES	
MARTES	
MIERCOLES	
JUEVES	
VIERNES	
SABADO	
DOMINGO	

LLUVIOSO (L) FAVORABLE (F) SOLEADO (S)

22. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar intervención en predios del sector de alrededor.

23. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Este periodo a transcurrido a partir de la fecha de 23 de diciembre de 2019 hasta el 29 de diciembre de 2019, se lleva un ejecutado en tiempo de acuerdo a la fecha del acta de inicio del 34%.

La interventoria realizo observaciones a el contratista frente a la programación de obra presentada, las cuales fueron acatadas y se está a la espera de la entrega de la misma

Se continua con la intervención de los predios en actividades preliminares tales como localización y replanteo, descapote y limpieza, separación de residuos aprovechables y no aprovechables

Se continua con la realización de la socialización casa a casa por parte de los profesionales sociales, así como las actas de vecindad de los predios que se encuentran aledaños a los predios a folios a intervenir.

El contratista realizó el diagnostico de los predios que se encuentran en arrendo que no estan dentro del listado de los mencionados en el contrato con el objetivo de que la Alcaldía realice las acciones pertinentes para su respectiva inclusión y aprobación

El contratista a la fecha a cumplido con el uso de los elementos de protección del personal de manera calificada y no calificada, ademas realizo la entrega de los PHT aprobados de los sectores de

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

24. FIRMAS

NOMBRE	OSCAR JAVIER GOOCH
CARGO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	CODIGO No. VERSION FECHA: PAGINA 2 de 3

OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FOLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	CONTRATISTA:	MANVIALES SAS
		INTERVENTOR:	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

INFORME No.	4	SEMANA No.	4	DEL: 23 DE DICIEMBRE DE 2019	AL: 29 DE DICIEMBRE DE 2019

ANEXO FOTOGRAFICO



Intervención en predio sector de arauquita descapote y limpieza, cerramiento en lona



Intervención en predio sector de arauquita descapote y limpieza



Intervención en predio



Cerramiento de predio



Cerramiento de predio a intervenir



25. ANEXO FOTOGRAFICO



Intervención en predio



Socialización y realización de acta de vecindad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	CODIGO No.
		VERSIÓN:
		FECHA:
		PÁGINA: 3 de 3

OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN	CONTRATISTA:	MANVIALES SAS
		INTERVENTOR:	AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS SAS

INFORME No.	4	SEMANA No.	4	DEL:	23 DE DICIEMBRE DE 2019	AL:	29 DE DICIEMBRE DE 2019

ANEXO FOTOGRAFICO





Visita de socialización y actas de vecindad a predios aledaños a las áreas de intervención

DESCRIPCIÓN:

DESCRIPCIÓN:

DESCRIPCIÓN:

DESCRIPCIÓN:

23. ANEXO FOTOGRAFICO

DESCRIPCIÓN:

DESCRIPCIÓN:

049

ANEXO. 5
REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRÓ FOTOGRAFICO INICIAL DE LOS PREDIOS

		
Fotografía N°1	Fotografía N°2	Fotografía N°3

SOTARAMA: en el listado se tienen 3 predios de los cuales solo se puede intervenir 1 ya que los otros dos se encuentran habitados.

		
Fotografía N°1	Fotografía N°2	Fotografía N°3
		

Fotografía N°4	Fotografía N°5	Fotografía N°6
		
Fotografía N°7	Fotografía N°8	Fotografía N°9

CERRO NORTE: los predios a intervenir en cerro norte en su mayoría se encuentran aptos para intervenir, también se encontró 1 que ya fue intervenido y aproximadamente 4 predios los cuales se encuentran habitados, además se encontró con una vivienda completa de tres pisos deshabitada y con una vía de acceso de aproximadamente 2mt de ancho.

		
Fotografía N°1	Fotografía N°2	Fotografía N°3

		
Fotografía N°4	Fotografía N°5	Fotografía N°6
		
Fotografía N°7	Fotografía N°8	

EL CODITO: se encontraron varios predios en este barrio reconstruido y habitado, también se encontró un predio el cual solo cuenta con una fachada que será demolida, también se encontraron algunos con capa de vegetación.



Fotografía N°1



Fotografía N°2



Fotografía N°3

ARAUQUITA: la mayoría de los predios ubicados en este barrios se encuentran con vegetación listos para ser intervenidos, solo en algunos se encuentras rastros de placas de concreto y paredes en adobes, se encontró uno en especial que la vía de acceso se derrumbó debido a la escorrentía de las aguas provenientes de las viviendas.



Fotografía N°1



Fotografía N°2



Fotografía N°3

SANTA NIDIA: Se encontró un predio el cual se encuentra abandonado, lleno de residuos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS 10 PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN.

SECTOR ARAUQUITA

		
FOTOGRAFIA. 1	FOTOGRAFIA. 2	FOTOGRAFIA. 3
		
FOTOGRAFIA. 4	FOTOGRAFIA. 5	FOTOGRAFIA. 6



FOTOGRAFIA. 7



FOTOGRAFIA. 8



FOTOGRAFIA. 9



FOTOGRAAFIA. 10



FOTOGRAFIA. 11



FOTOGRAFIA. 12







FOTOGRAAFIA. 13



FOTOGRAFIA. 14



FOTOGRAFIA. 15



FOTOGRAAFIA. 16

FOTOGRAFIA. 17

FOTOGRAFIA. 18



FOTOGRAFIA. 19



FOTOGRAFIA. 20



FOTOGRAFIA. 21

		
FOTOGRAFIA. 22	FOTOGRAFIA. 23	FOTOGRAFIA. 24

ANEXO. 6
CORRESPONDENCIA ENVIADA

Bogotá 03 de enero de 2020

AC2R-MVS-07-2019

Señores
Manviales S.A.S
Fidel Diaz Restrepo
Representante legal
Calle 106 53-39 Of. 504
Bogota D.C.
Ciudad

REF: OFICIO No. AC2R-MVS-07-2019 / FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 *cuyo objeto es* "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."

ASUNTO: RESPUESTAS COMUNICADOS MVL-USA-010-2019 Y MVL-USA-011-2019

Cordial Saludo,

Dando alcance al comunicado del asunto, esta Interventoria se permite informar que una vez revisados los planes SST, Ambiental y RCD, estos cumplen con lo establecido con la legislacion aplicable en materia Ambiental y de Seguridad Industrial, asi como lo estipulado en los pliegos del contrato y las obligaciones contractuales del mismo.

Dado lo anterior estos planes quedan debidamente aprobados para la ejecucion de los trabajos objetos del contrato en las areas Ambientales y de Riesgos Laborales.

Por ultimo y de acuerdo a lo estipulado en los pliegos del contrato del contratista de obra, este debe entregar para revision de la Interventoria del contrato los Planes de Trabajo por cada frente de obra, por lo que antes de iniciar con las actividas contructivas en cada predio se debe enviar dicho plan, especificando los aspectos puntuales a tratar en las areas Ambientales y de Seguridad Industrial, tales como MEDEVAC, identificacion y manejo de coberturas vegetales, evaluacion de riesgos especificos para demoliciones de estruturas, manejo puntual de residuos especiales y/o peligrosos y rutas de evacuacion entre otros.

Agradeciendo su atencion

Atentamente,

ING. CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT 830.123.577-7
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C.

7-01-2020

PROYECTO	Profesional social Jessica Reyes P
REVISO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio

056

REF: OFICIO No. AC2R-MVS-05-2019 /FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."

VERSION 1

Bogotá 17 de Diciembre de 2019

AC2R-MVS-06-2019

Señores
Manviales S.A.S
Fidel Diaz Restrepo
Representante legal
Calle 106 53-39 Of. 504
Bogota D.C.
Ciudad

REF: OFICIO No. AC2R-MVS-01-2019 / FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 *cuyo objeto es* "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."

ASUNTO: APROBACION PLAN DE GESTION SOCIAL Y FORMATOS SOCIALES.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente esta interventoría da por aprobado el plan de gestión social y los formatos sociales que se implementaran en la ejecución del contrato **No. FDLUSA-CO-182-2019** cuyo objeto es **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.**

Agradecemos su atención.

Atentamente,

ING.CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT. 830.123.577-7
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C.

PROYECTO	Profesional social Jessica Reyes P
REVISO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio
APROBO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio

19-12-2019 057

REF: OFICIO No. AC2R-MVS-0-2019 /FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."

VERSION 1

Bogotá 10 de Diciembre de 2019

AC2R-MVS-04-2019

Señores
Manviales S.A.S
Fidel Diaz Restrepo
Representante legal
Calle 106 53-39 Of. 504
Bogota D.C.
Ciudad

Copia

REF: OFICIO No. AC2R-MVS-01-2019 / FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 *cuyo objeto es* "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO No. MVL-USA-004-2019

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta al oficio No. **MVL-USA-004-2019,** en el cual se presentaron las hojas de vida del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato **No. FDLUSA-CO-182-2019** cuyo objeto es **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"**, a continuación se presenta el estado de aprobación de los profesionales presentados según su cargo:

1. Personal Minimo Requerido

Requisitos Contrato					Manviales S.A.S.				
ÍT	Cargo	Perfil	Cant	Experiencia	Nombre	Profesión	Años Experiencia General	Experiencia Especifica	Observaciones
1	Director de Obra	Profesional en ingeniería civil -	1	**Experiencia General:** Igual o superior a siete (7) años, contados desde la fecha de la matricula profesional certificada en el COPNIA y hasta el cierre del presente proceso. **Experiencia Específica:** El Director de Proyecto propuesto debe demostrar una Experiencia Específica en mínimo dos (2) proyectos culminados donde haya ejercido como Director de Obra, que	Alejandro Salamanca Delgado	Ingeniero Civil	Cumple	Cumple	Aprobado

Ingeniería & Proyectos S.A.S

USB

19-12-2019

				incluyan actividades de demolición de predios, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.					
2	Residente de Obra	Profesional en ingeniería civil	1	**Experiencia General:** Igual o superior a cuatro (4) años de experiencia general, contados desde la fecha de la matricula profesional certificada en el COPNIA y hasta el cierre del presente proceso. **Experiencia Especifica:** como residente de obra en al menos dos (2) proyectos culminados que incluyan actividades de demolición de predios	Edgar Andrés Ángel Morales	Ingeniero Civil	Cumple	Cumple	Aprobado
3	Residente Ambiental y SST	Ingeniero Ambiental, con especialización en SST (certificado en TSA) Con	1	**Experiencia General:** Igual o mayor de cuatro (4) años, contados desde la fecha de expedición de la matricula profesional, certificada ante el COPNIA y hasta el cierre del presente proceso. **Experiencia Especifica:** como residente ambiental de obra en mínimo un (1) proyecto que incluyan actividades de demolición de predios, manejo de Residuos de Construcción y Demolición RCD y manejo ambiental en general.	Lina María Velandia Guauque	Ingeniero ambiental y sanitario	Cumple	Cumple	Aprobado
4	Residente Social	Profesional en Trabajo Social.	1	**Experiencia General:** Igual o mayor de dos (2) años, contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia especifica** como residente social en obra en mínimo un (1) proyecto que incluyan actividades sociales.	Rose Mary Barrios Castillo	Profesional en Trabajo Social.	Cumple	Cumple	Aprobado

5	Profesional PMT	Ingeniero especialista en Tránsito y transportes	1	**Experiencia general:** Igual o mayor de tres (3) años, contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, certificada ante el COPNIA. **Experiencia específica** como residente PMT en obra en mínimo un (1) proyecto que incluyan actividades PMT.	Miguel Isaac Nieto Sua	Ingeniero civil Especialista en Diseño de vías urbanas	Cumple	Cumple	Aprobado
6	**Inspector de obra**	Inspector	3	**Experiencia general:** Igual o superior a dos (2) años de experiencia general hasta el cierre del presente proceso. **Experiencia específica** en la ejecución de por lo menos un (1) contrato de construcción y/o demolición de estructuras.	Jessica Paola Sosa Jiménez	Tecnólogo construcción	Cumple	Cumple	Aprobado
7					John Carlos Santana Bohórquez	Tecnólogo construcción	Cumple	Cumple	Aprobado
8					Ricardo Antonio Sosa Jiménez	Tecnólogo construcción	Cumple	Cumple	Aprobado
9	Asistente Administrativo	Bachiller	1		Andrea Acosta Torres	Bachiller	Cumple	Cumple	Aprobado

Agradecemos su atención y oportuna respuesta

Atentamente,

ING.CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT. 830.123.577-7
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C.

PROYECTO	Arq. María Camila gamba Ospina
REVISO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio
APROBO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio

CARRERA 71a No 52a – 17 NORMANDIA
PBX : 210 9456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – camrr453@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

REF: OFICIO No. AC2R-MVS-01-2019 /FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."

VERSION 1

Copia

Bogotá 26 de Noviembre de 2019

AC2R-MVS-03-2019

Señores
Manviales S.A.S
Fidel Diaz Restrepo
Representante legal
Calle 106 53-39 Of. 504
Bogota D.C.
Ciudad

REF: OFICIO No. AC2R-MVS-01-2019 / FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 *cuyo objeto es* "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."

ASUNTO: Obligaciones AMBIENTALES Y SST.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente solicitamos él envió de la información relacionada con las obligaciones Ambientales y SST, estipulados en los pliegos y apéndices del contrato y en la cual se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Elaboración Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición PGRCD, de acuerdo con la resolución 01115 de 2012 y el Decreto 586 de 2015 "por el medio del cual se adopta el modelo Eficiente y Sostenible de Gestión de los Residuos y construcción y Demolición RCD".

2. Elaboración Plan de Manejo Ambiental, basado en la Resolución 1138 de 2013 de la Secretaria Distrital de Ambiente SDA, "por la cual se adopta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la Construcción y se toman otras determinaciones". Se debe incluirse sin limitarse la incorporación de procesos de demolición y construcción, cronograma de actividades de intervención de predios, inclusión metodología y procedimientos para el mantenimiento de predios terminados, descripción de rutas de los frentes de trabajos a los lugares de disposición final y/o canteras de material granular, inventario forestales y programas de recuperación paisajística, entre otras.

3. Plan SST Sistema de Gestión, Salud y Seguridad en el trabajo, adaptado a las actividades desarrolladas para el contrato de acuerdo con el decreto único Reglamentario 1072 de 20015 o normas que lo complementen o sustituyan. Igualmente incorporar la Resolución 1409 de 2012, del Ministerio de Trabajo "por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas" y la resolución N.º 1903 de 2013.

MANVIALES 05/12/19

Esta información debe ir incluida en el Plan General de Obra, que de acuerdo a los pliegos del contrato de la referencia, debe estar aprobado por la interventoría del contrato 15 días después de firmarse el acta de inicio.

Agradecemos su atención y oportuna respuesta

Atentamente,

ING.CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT. 830.123.577-7
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C.

PROYECTO	Ing Gustavo Castro Suescun	
REVISO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio	
APROBO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio	

CARRERA 71a No 52a – 17 NORMANDIA
PBX : 210 9456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – camrr453@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

Bogotá 4 de Diciembre de 2019

Copia

AC2R-MVS-02-2019

Señores
Manviales S.A.S
Fidel Diaz Restrepo
Representante legal
Calle 106 53-39 Of. 504
Bogota D.C.
Ciudad

REF: OFICIO No. AC2R-MVS-02-2019 / FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 *cuyo objeto es* "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO No. MVL-USA-002-2019

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos reiterar la solicitud realizada por la interventoria por medio del oficio **AC2R-MVS-01-2019** enviado el dia 27 de Noviembre de 2019 vía correo electrónico y dar respuesta al oficio No. **MVL-USA-003-2019** remitido por el contratista el día 3 de diciembre de 2019, con asunto "Modificación personal requerido" en el cual se solicitó cambio de profesionales para la ejecución del contrato **No. FDLUSA-CO-182-2019,** manifestando que hace falta adjuntar las hojas de vida de todos los profesionales relacionados en la tabla a continuación, adicionalmente se presenta el estado de aprobación de los profesionales presentados según su cargo:

1. Personal Minimo Requerido

Requisitos Contrato					Manviales S.A.S.				
ÍT	Cargo	Perfil	Cant	Experiencia	Nombre	Profesión	Años Experiencia General	Experiencia Especifica	Observaciones
1	Director de Obra	Profesional en ingenieria civil -	1	**Experiencia General:** Igual o superior a siete (7) años, contados desde la fecha de la matrícula profesional certificada en el COPNIA y hasta el cierre del presente proceso. **Experiencia Específica:** El Director de Proyecto propuesto debe demostrar una Experiencia Específica en mínimo dos (2) proyectos culminados donde haya ejercido como Director de Obra, que incluyan actividades de demolición de predios, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor	Alejandro Salamanca Delgado	Ingeniero Civil	Cumple	Presenta 3 certificados para certificar la experiencia especifica, de los cuales requerimos el contrato de obra **No. 318 de 2018** ya que lo está certificando Mantenimiento s Viales S.A.S	Falta copia del contrato debido a que la empresa contratante es la que está certificando la experiencia - Falta hoja de vida

Of 12/2019

				del presupuesto oficial del presente proceso.					
2	Residente de Obra	Profesional en ingeniería civil	1	**Experiencia General:** Igual o superior a cuatro (4) años de experiencia general, contados desde la fecha de la matrícula profesional certificada en el COPNIA y hasta el cierre del presente proceso. **Experiencia Específica:** como residente de obra en al menos dos (2) proyectos culminados que incluyan actividades de demolición de predios	Edgar Andrés Ángel Morales	Ingeniero Civil	Cumple	Cumple	Falta hoja de vida
3	Residente Ambiental y SST	Ingeniero Ambiental, con especialización en SST (certificado en TSA) Con	1	**Experiencia General:** Igual o mayor de cuatro (4) años, contados desde la fecha de expedición de la matrícula profesional, certificada ante el COPNIA y hasta el cierre del presente proceso. **Experiencia Específica:** como residente ambiental de obra en mínimo un (1) proyecto que incluyan actividades de demolición de predios, manejo de Residuos de Construcción y Demolición RCD y manejo ambiental en general.	Lina María Velandia Guatoque	Ingeniero ambiental y sanitario	Cumple	Cumple	Falta hoja de vida
					Neyla Cristina Cepeda Trujillo	Especialista en salud ocupacional en el trabajo	Cumple	Presenta 2 certificados para certificar la experiencia específica, de los cuales requerimos el contrato de obra No. 001 de 2019 ya que la está certificando Mantenimientos Viales S.A.S	Falta copia del contrato debido a que la empresa contratante es la que está certificando la experiencia - Falta hoja de vida
4	Residente Social	Profesional en Trabajo Social.	1	**Experiencia General:** Igual o mayor de dos (2) años, contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia específica** como residente social en obra en mínimo un (1) proyecto que incluyan actividades sociales.	Rose Mary Barrios Castillo	Profesional en Trabajo Social.	Cumple	Cumple	Falta hoja de vida

5	Profesional PMT	Ingeniero especialista en Tránsito y transportes	1	**Experiencia general:** Igual o mayor de tres (3) años, contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, certificada ante el COPNIA. **Experiencia específica** como residente PMT en obra en mínimo un (1) proyecto que incluyan actividades PMT.	Miguel Isaac Nieto Sua	Ingeniero civil Especialista en Diseño de vías urbanas	Cumple	Cumple	Falta hoja de vida
6	Inspector de obra	Inspector	3	**Experiencia general:** Igual o superior a dos (2) años de experiencia general hasta el cierre del presente proceso. **Experiencia específica** en la ejecución de por lo menos un (1) contrato de construcción y/o demolición de estructuras.	Jessica Paola Sosa Jiménez	Tecnólogo construcción	Cumple	Cumple	Falta hoja de vida
7					John Carlos Santana Bohórquez	Tecnólogo construcción	Cumple	Cumple	Falta hoja de vida
8					Ricardo Antonio Sosa Jiménez	Tecnólogo construcción	Cumple	Cumple	Falta hoja de vida
9	Asistente Administrativo	Bachiller	1		Andrea Acosta Torres	Bachiller	Cumple	Cumple	Falta hoja de vida

Agradecemos su atención y oportuna respuesta

Atentamente,

ING.CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT. 830.123.577-7
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C.

PROYECTO	Arq. María Camila gamba Ospina
REVISO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio
APROBO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio

REF: OFICIO No. AC2R-MVS-01-2019 /FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICION DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACION, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN"."
VERSION 1

Copia

Bogotá 26 de Noviembre de 2019

AC2R-MVS-01-2019

Señores
Manviales S.A.S
Fidel Diaz Restrepo
Representante legal
Calle 106 53-39 Of. 504
Bogota D.C.
Ciudad

REF: OFICIO No. AC2R-MVS-01-2019 / FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 *cuyo objeto es* "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACION, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO No. MVL-USA-002-2019

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta al oficio No. **MVL-USA-002-2019**, con asunto "Personal mínimo requerido" en el cual se realizó la presentación del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato **No. FDLUSA-CO-182-2019** cuyo objeto es **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"**, manifestando el estado de aprobación de los profesionales presentados según su cargo:

1. **Personal Mínimo Requerido**

Requisitos Contrato					Manviales S.A.S.				
ÍT	Cargo	Perfil	Cant	Experiencia	Nombre	Profesión	Años Experiencia General	Experiencia Especifica	Observaciones
1	Director de Obra	Profesional en ingeniería civil -	1	Experiencia General: Igual o superior a siete (7) años, contados desde la fecha de la matricula profesional certificada en el COPNIA y hasta el cierre del presente proceso. Experiencia Especifica: El Director de Proyecto propuesto debe demostrar una Experiencia Especifica en mínimo dos (2) proyectos culminados donde haya ejercido como Director de Obra, que incluyan actividades de	Alejandro Salamanca Delgado	Ingeniero Civil	Cumple	--	Falta copia del contrato "la empresa contratante es la que está certificando la experiencia" Para poder cumplir el alcance del contrato de obra, OBLIGACIONES ESPECIFICAS, Numeral 50, Letra a, Nota 1

MANVIALES 06/12/19

				demolición de predios, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.					
2	Residente de Obra	Profesional en ingeniería civil	1	**Experiencia General:** Igual o superior a cuatro (4) años de experiencia general, contados desde la fecha de la matrícula profesional certificada en el COPNIA y hasta el cierre del presente proceso. Experiencia Específica: como residente de obra en al menos dos (2) proyectos culminados que incluyan actividades de demolición de predios	Edgar Andrés Ángel Morales	Ingeniero Civil	Cumple	Cumple	Aprobado
3	Residente Ambiental y SST	Ingeniero Ambiental, con especialización en SST (certificado en TSA) Con	1	**Experiencia General:** Igual o mayor de cuatro (4) años, contados desde la fecha de expedición de la matrícula profesional, certificada ante el COPNIA y hasta el cierre del presente proceso. **Experiencia Específica:** como residente ambiental de obra en mínimo un (1) proyecto que incluyan actividades de demolición de predios, manejo de Residuos de Construcción y Demolición RCD y manejo ambiental en general.	Adriana Herrera Ochoa Neyla Cristina Cepeda Trujillo	Ingeniero ambiental y sanitario Especialista en salud ocupacional en el trabajo	Cumple Cumple	-- --	Falta copia del contrato "la empresa contratante es la que está certificando la experiencia" Para poder cumplir el alcance del contrato de obra, OBLIGACIONES ESPECIFICAS, Numeral 50, Letra a, Nota 1
4	Residente Social	Profesional en Trabajo Social.	1	**Experiencia General:** Igual o mayor de dos (2) años, contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia específica** como residente social en obra en mínimo un (1) proyecto que incluyan actividades sociales.	Elvia Jhoana Liaño Moreno	Profesional en Trabajo Social.	Cumple	--	Falta copia del contrato "la empresa contratante es la que está certificando la experiencia" Para poder cumplir el alcance del contrato de obra, OBLIGACIONES ESPECIFICAS

									, Numeral 50, Letra a, Nota 1
5	Profesional PMT	Ingeniero especialista en Tránsito y transportes	1	Experiencia general: Igual o mayor de tres (3) años, contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, certificada ante el COPNIA. Experiencia específica como residente PMT en obra en mínimo un (1) proyecto que incluyan actividades PMT.	Miguel Isaac Nieto Sua	Ingeniero civil Especialista en Diseño de vías urbanas	Cumple	Cumple	Aprobado
6	Inspector de obra	Inspector	3	Experiencia general: Igual o superior a dos (2) años de experiencia general hasta el cierre del presente proceso. Experiencia específica en la ejecución de por lo menos un (1) contrato de construcción y/o demolición de estructuras.	Jessica Paola Sosa Jiménez	Tecnólogo construcción	Cumple	Cumple	Aprobado
7					John Carlos Santana Bohórquez	Tecnólogo construcción	Cumple	--	Falta copia del contrato "la empresa contratante es la que está certificando la experiencia" Para poder cumplir el alcance del contrato de obra, OBLIGACIONES ESPECIFICAS, Numeral 50, Letra a, Nota 1
8					Ricardo Antonio Sosa Jiménez	Tecnólogo construcción	Cumple	Cumple	Aprobado
9	Asistente Administrativo	Bachiller	1		Andrea Acosta Torres	Bachiller	Cumple	Cumple	Aprobado

Agradecemos su atención y oportuna respuesta

Atentamente,

ING.CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT. 830.123.577-7
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C.

PROYECTO	Arq. Maria Camila gamba Ospina
REVISO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio
APROBO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio

CARRERA 71a No 52a – 17 NORMANDIA
PBX : 210 9456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – camu1453@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

Gmail

interventoria usaquen <interventoriausaquen1@gmail.com>

INCUMPLIMIENTO DE ALGUNOS COMPROMISOS DEL ACTA DE COMITÉ 2

1 mensaje

interventoria usaquen <interventoriausaquen1@gmail.com> 14 de diciembre de 2019, 14:06
Para: manvialesusaquen@gmail.com

Buenas tardes, por medio del presente envió oficio con el objetivo de dar celeridad en el cumplimiento de algunos de los compromisos adquiridos durante el desarrollo del comité de seguimiento 2.

sin otro en particular, quedamos atentos a sus respuestas.

NOTA. original sera entregado el día lunes.

OFICIO - AC2R-MVS-05-2019.pdf
615K

Bogotá 13 de Diciembre de 2019

AC2R-MVS-05-2019

Señores
Manviales S.A.S
Fidel Díaz Restrepo
Representante legal
Calle 106 53-39 Of. 504
Bogota D.C.
Ciudad

REF: OFICIO No. AC2R-MVS-01-2019 / FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 *cuyo objeto es* "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."

ASUNTO: INCUMPLIMIENTO ALGUNOS COMPROMISOS ADQUIRIOS EN COMITÉ DE OBRA # 2.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el acta de comité # 2, los cuales son los siguientes.

1. PMT faltantes.
2. Cronograma de actividades.

Los cuales debían ser entregados a más tardar el día martes 10 de diciembre del año en curso.

Agradecemos su atención y oportuna respuesta

Atentamente,

ING.CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT. 830.123.577-7
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C.

PROYECTO	Arq. María Camila gamba Ospina	
REVISO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio	
APROBO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio	

Gmail

interventoria usaquen <interventoriausaquen1@gmail.com>

Oficio No. AC2R-MVS-01-2019

1 mensaje

interventoria usaquen <interventoriausaquen1@gmail.com>
Para: manvialesusaquen@gmail.com

27 de noviembre de 2019, 8:09

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el oficio No. AC2R-MVS-01-2019 el cual da respuesta al oficio No. MVL-USA-002-2019

atentamente

CAMILO ANDRÉS ROSARIO RUBIO
GERENTE GENERAL
CARRERA 71A N. 52A -17 BARRIO NORMANDIA
PBX : +57 (1)2 10 9456
CELS: +57 (311) 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – camrr453@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA
www.ac2r.com

Ingeniería & Proyectos S.A.S

oficio No. AC2R-MVS-01-2019.pdf
1526K

072

REF: OFICIO No. AC2R-MVS-01-2019 /FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."
VERSION 1

Bogotá 26 de Noviembre de 2019

AC2R-MVS-01-2019

Señores
Manviales S.A.S
Fidel Diaz Restrepo
Representante legal
Calle 106 53-39 Of. 504
Bogota D.C.
Ciudad

REF: OFICIO No. AC2R-MVS-01-2019 / FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 *cuyo objeto es* "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO No. MVL-USA-002-2019

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos dar respuesta al oficio No. **MVL-USA-002-2019,** con asunto "Personal mínimo requerido" en el cual se realizó la presentación del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato **No. FDLUSA-CO-182-2019** cuyo objeto es **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"**, manifestando el estado de aprobación de los profesionales presentados según su cargo:

1. Personal Minimo Requerido

Requisitos Contrato					Manviales S.A.S.				
ÍT	Cargo	Perfil	Cant	Experiencia	Nombre	Profesión	Años Experiencia General	Experiencia Específica	Observaciones
1	Director de Obra	Profesional en ingeniería civil -	1	**Experiencia General:** Igual o superior a siete (7) años, contados desde la fecha de la matrícula profesional certificada en el COPNIA y hasta el cierre del presente proceso. **Experiencia Específica:** El Director de Proyecto propuesto debe demostrar una Experiencia Específica en mínimo dos (2) proyectos culminados donde haya ejercido como Director de Obra, que incluyan actividades de	Alejandro Salamanca Delgado	Ingeniero Civil	Cumple	--	Falta copia del contrato "la empresa contratante es la que está certificando la experiencia" Para poder cumplir el alcance del contrato de obra, OBLIGACIONES ESPECIFICAS, Numeral 50, Letra a, Nota 1

073

				demolición de predios, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial del presente proceso.					
2	Residente de Obra	Profesional en ingeniería civil	1	**Experiencia General:** Igual o superior a cuatro (4) años de experiencia general, contados desde la fecha de la matrícula profesional certificada en el COPNIA y hasta el cierre del presente proceso. **Experiencia Específica:** como residente de obra en al menos dos (2) proyectos culminados que incluyan actividades de demolición de predios	Edgar Andrés Ángel Morales	Ingeniero Civil	Cumple	Cumple	Aprobado
3	Residente Ambiental y SST	Ingeniero Ambiental, con especialización en SST (certificado en TSA) Con	1	**Experiencia General:** Igual o mayor de cuatro (4) años, contados desde la fecha de expedición de la matrícula profesional, certificada ante el COPNIA y hasta el cierre del presente proceso. **Experiencia Específica:** como residente ambiental de obra en mínimo un (1) proyecto que incluyan actividades de demolición de predios, manejo de Residuos de Construcción y Demolición RCD y manejo ambiental en general.	Adriana Herrera Ochoa Neyla Cristina Cepeda Trujillo	Ingeniero ambiental y sanitario Especialista en salud ocupacional en el trabajo	Cumple Cumple	-- --	Falta copia del contrato "la empresa contratante es la que está certificando la experiencia" Para poder cumplir el alcance del contrato de obra, OBLIGACIONES ESPECIFICAS, Numeral 50, Letra a, Nota 1
4	Residente Social	Profesional en Trabajo Social.	1	**Experiencia General:** Igual o mayor de dos (2) años, contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. **Experiencia específica** como residente social en obra en mínimo un (1) proyecto que incluyan actividades sociales.	Elvia Jhoana Liaño Moreno	Profesional en Trabajo Social.	Cumple	--	Falta copia del contrato "la empresa contratante es la que está certificando la experiencia" Para poder cumplir el alcance del contrato de obra, OBLIGACIONES ESPECIFICAS

074

									, Numeral 50, Letra a, Nota 1
5	Profesional PMT	Ingeniero especialista en Tránsito y transportes	1	**Experiencia general:** Igual o mayor de tres (3) años, contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional, certificada ante el COPNIA. **Experiencia específica** como residente PMT en obra en mínimo un (1) proyecto que incluyan actividades PMT.	Miguel Isaac Nieto Sua	Ingeniero civil Especialista en Diseño de vías urbanas	Cumple	Cumple	Aprobado
6	**Inspector de obra**	Inspector	3	**Experiencia general:** Igual o superior a dos (2) años de experiencia general hasta el cierre del presente proceso. **Experiencia específica** en la ejecución de por lo menos un (1) contrato de construcción y/o demolición de estructuras.	Jessica Paola Sosa Jiménez	Tecnólogo construcción	Cumple	Cumple	Aprobado
7					John Carlos Santana Bohórquez	Tecnólogo construcción	Cumple	--	Falta copia del contrato "la empresa contratante es la que está certificando la experiencia" Para poder cumplir el alcance del contrato de obra, OBLIGACIONES ESPECIFICAS, Numeral 50, Letra a, Nota 1
8					Ricardo Antonio Sosa Jiménez	Tecnólogo construcción	Cumple	Cumple	Aprobado
9	Asistente Administrativo	Bachiller	1		Andrea Acosta Torres	Bachiller	Cumple	Cumple	Aprobado

Agradecemos su atención y oportuna respuesta

Atentamente,

ING.CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT. 830.123.577-7
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C.

PROYECTO	Arq. María Camila gamba Ospina
REVISO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio
APROBO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio

075

REF: REF: OFICIO No.03/FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."

VERSION 1

Bogotá 27 de Diciembre de 2019

AC2R-USA-03-2019

COPIA

Señores
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
Carrera 6 A No. 118-03
Bogotá D.C.
Ciudad

REF: OFICIO No. 01 / FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 *cuyo objeto es* "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."

ASUNTO: PLAN DE TRABAJO CONTRATISTA DE OBRA

Por medio de la presente y dando cumplimiento contrato de interventoría No. FDLUSA-CI-187-2019, nos permitimos remitir el plan de trabajo del contratista MANTENIMIENTO VIALES S.A.S. que fue revisado y aprobado por la interventoría AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. con todos sus componentes por lo anterior relacionamos los productos entregados dentro del plan de trabajo a continuación:

1. Cronograma de actividades
2. Plan gestión de seguridad y salud en el trabajo
3. Plan de manejo ambiental – PMA
4. Plan gestión social
5. Análisis de precios unitarios

Alcaldía Local de Usaquen
R No. 2020-511-000136-2
2020-01-07 11:07 - Folios: 1 Anexos: 115
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: AC2R INGENIERIA & PROYECT

Atentamente

ING CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT. 830.123.577-7
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C.

PROYECTO	Arq. María Camila gamba Ospina	
REVISO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio	
APROBO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio	

Se anexan (115) folios, (1) pliego, (1) cd

076

REF: REF: OFICIO No.04/FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"." VERSION 1

Bogotá 7 de enero de 2020

AC2R-USA-04-2019

Señores
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
Carrera 6 A No. 118-03
Bogota D.C.
Ciudad

REF: OFICIO No. 04 / FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 *cuyo objeto es* "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."

ASUNTO: REMISIÓN EL PLAN DE CALIDAD A LA INTERVENTORÍA

Por medio de la presente y dando cumplimiento contrato de interventoría No. FDLUSA-CI-187-2019, nos permitimos remitir el plan de calidad que contiene:

1. Introducción
2. Normatividad aplicable
3. Alcance del plan de aseguramiento de la calidad
4. Elementos de entrada
5. Objetivos de la calidad
6. Responsabilidades de la dirección
7. Validez
8. Control de documentos y datos
9. Control de registros
10. Recursos
11. Provisión de los recursos
12. requisitos
13. Infraestructura y ambiente de trabajo
14. Comunicación con el cliente y el supervisor
15. Recursos humanos
16. Infraestructura.
17. Producción y prestación del servicio
18. Procedimiento
19. Identificación y trazabilidad
20. Propiedad del cliente
21. Preservación del producto
22. Seguimiento y medición
23. auditorias calidad
24. Indicadores de gestión
25. Listado maestro de registros externos
26. Listado maestro de documentos externos

Alcaldia Local de Usaquen
R No. 2020-511-000135-2
2020-01-07 11:05 - Folios: 1 Anexos: 30
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: AC2R INGENIERIA & PROYECT

Por lo anterior Agradecemos su atención prestada

Atentamente

ING. CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT. 830.123.577-7
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C.

CARRERA 71a No 52a – 17 NORMANDIA
PBX : 210 9456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – camrr453@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

TABLA DE CONTENIDO PLAN DE CALIDAD

INTRODUCCION
NORMATIVIDAD APLICABLE
ALCANCE DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
ELEMENTOS DE ENTRADA
OBJETIVOS DE LA CALIDAD
RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN
VALIDEZ
CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS
CONTROL DE REGISTROS
RECURSOS
PROVISIÓN DE LOS RECURSOS
REQUISITOS
INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO
COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE Y EL SUPERVISOR
RECURSOS HUMANOS
INFRAESTRUCTURA
PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO
PROCEDIMIENTO
IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD
PROPIEDAD DEL CLIENTE
PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO
SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
AUDITORIAS CALIDAD
INDICADORES DE GESTIÓN
LISTADO MAESTRO DE REGISTROS EXTERNOS
LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS EXTERNOS

INTRODUCCION

El presente Plan de Calidad versión 00 con fecha de 26-11-2019, tiene por objeto implementar los procesos de acuerdo al Manual de Calidad de AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S., para el **CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. FDLUSA-CI-187-2019** de la **ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN** cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN WO MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN".** En la presente versión se identifican los diferentes parámetros a tener en cuenta con relación a la implementación del S.G.C. para la realización del Contrato.

DATOS GENERALES

Contrato No:	FDLUSA-CI-187-2019
Contratante:	ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN
Proponente:	AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.
Objeto:	**"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN".**
Valor del Contrato:	**$ 98.401.217**
Plazo de ejecución:	Cuatro (4) Meses

NORMATIVIDAD APLICABLE

1 Términos de Referencia del contrato No. FDLUSA-CI-187-2019

2 Propuesta presentada

3 Norma NTC-ISO 9001-2000

4 NTC-ISO 9001:2008 Sistema de gestión de calidad – Requisitos

5 NTC-ISO 10005 Directrices para la elaboración de planes de calidad

6 Documentos del Sistema de Gestión aplicables.

ALCANCE DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El alcance del presente plan es el control y aseguramiento del Sistema de Gestión de Calidad para realizar los trabajos durante la ejecución del proyecto **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGOTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN WO MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN".**

Trabajos que comprenden los siguientes:

1. Preliminares.
2. Supervisión y Administración de Obra en sus componentes Financieros y Técnicos
3. Supervisión y Ejecución Técnica.
4. Supervisión y Ejecución enmarcado en sus componentes Legales.

ELEMENTOS DE ENTRADA

Para la ejecución del plan de calidad del presente proyecto se tendrá en cuenta las especificaciones y documentación del cliente así como los documentos generados en el sistema de gestión de la empresa AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S, y estos son:

- Programas Ambientales y SST
- Necesidades de personal para el desarrollo del proyecto
- Procedimientos del Plan de calidad

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Los objetivos de calidad de la empresa AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S, están orientados a la ejecución de los procesos productivos enfocados en la mejora continua, teniendo como propósito alcanzar la satisfacción del cliente.

Los objetivos de la calidad son:

- Mejora Continua
- Satisfacción del cliente
- Aumentar la calidad en el desarrollo de las labores
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios
- Optimizar el uso de recursos
- Mejorar el entorno laboral
- Brindar seguridad laboral

RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN

La empresa AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S, dentro de sus áreas cuenta con el área de calidad cuya función principal es brindar un soporte para la implementación del SGC en el desarrollo de los proyectos verificando el cumplimiento del mismo.

La Gerencia se compromete a difundir, implementar y mantener el Plan de Calidad por medio de:

- La identificación de los procesos de la empresa.
- La divulgación de los principios, los documentos del Plan de Calidad y de los requisitos establecidos por las partes interesadas.
- Idear Estrategias que incentiven la participación activa y el desarrollo integral del personal.

- Asignar recursos oportunamente para cumplir con la satisfacción de los requisitos del cliente.
- Mantener monitoreado el Plan de Calidad mediante revisiones de los procesos, garantizando su eficiencia, efectividad y mejora continua.

Además de esto en el proyecto se deberá asignar un líder que se responsabilice de la calidad del servicio a prestar y dar seguimiento a las auditorías internas realizadas, el cual se encargará de proponer mejoras continuamente, revisar, actualizar y establecer planes de mejoramiento continuo a los procesos que conforman el plan de calidad del proyecto para mantener altos niveles de competitividad y excelencia. Administrar los recursos institucionales de manera eficiente mediante el fortalecimiento de planes proyectados. Mantener altos niveles de desempeño en la gestión del personal del proyecto mediante la continua capacitación y formación en la búsqueda de la excelencia.

VALIDEZ

La validez del presente Plan comprende el periodo de ejecución del contrato de Interventoría

POLITICA DE LA CALIDAD

Es política de AC2R INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S., el prestar el servicio para la ejecución de proyectos de Suministros Civiles que respondan a las necesidades requeridas por los clientes, realizando esta labor con personal competente y con los medios adecuados para garantizar calidad, oportunidad que brinde permanencia de la organización en el mercado, así como el mejoramiento continuo de sus procesos.

CONTROL DE DOCUMENTOS Y DATOS

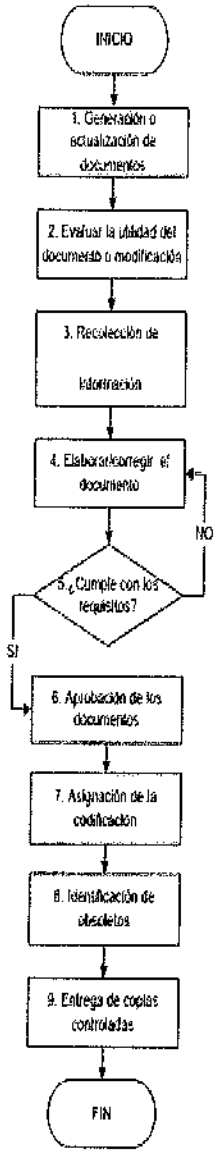
Será responsabilidad de todos y cada uno de los implicados en las labores administrativas y operativas según el caso, las de preservar en óptima condición toda la información, así como cada uno de los planos y documentos relacionados directamente en el desarrollo de las obras, en su orden:

- Planos Técnicos
- Memorias de Cálculo de cantidades de Obra

Con el fin de llevar un control de la documentación que maneja la empresa AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S., se cuenta con los recursos y los profesionales que realizan el respectivo control, este se ejecuta de la siguiente manera:

Tabla. Control de Documentos y Datos.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
	*Se evalúa si existe la necesidad de crear un nuevo documento, o corregir un documento ya elaborado.	N/A	Personal interesado
	*Se analiza si la modificación o la creación del documento es aplicable para la organización	N/A	Coordinación HSEQ Personal interesado
	*Se recoge toda la información necesaria y relevante para la elaboración del documento.	N/A	Coordinación HSEQ Personal interesado
	*Elaborar el borrador del procedimiento para revisión y mejoramiento del mismo.	N/A	Coordinación HSEQ Personal interesado

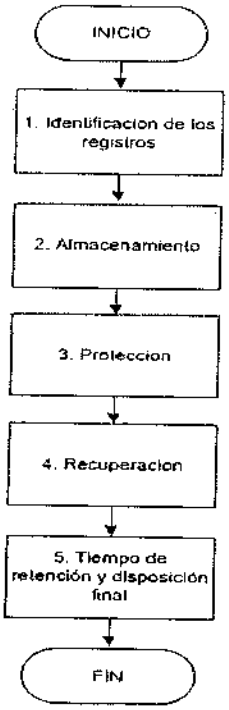
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
			
	*Se revisa que el documento cumpla con los parámetros y requisitos establecidos por el personal interesado y con otros elementos del sistema, como lo es el manual de Gestión Integral y la norma ISO 9001; OHSAS 18001 e ISO 14001.	N/A	Coordinación HSEQ Personal interesado
	*La aprobación de los documentos elaborados por el Plan de calidad, serán aprobados por Coordinación HSEQ	Guía de codificación de documentación	Coordinación HSEQ Personal interesado
	*Se da inicio a la implementación del nuevo documento y se recogen los documentos obsoletos. Estos se identifican con una X o diagonal (/ \), y se	Listado maestro de documentos	Coordinación HSEQ Personal interesado

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
	reutiliza.		

Para la empresa AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S, es indispensable contar con un control para la identificación, almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de retención y la disposición final de los registros generados por el Plan de calidad y por los demás registros generados de los proyectos.

Tabla 1. Control de Documentos y Datos.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
	La identificación de los registros se realiza de acuerdo a la Guía de Codificación de la documentación, considerando que un formato se convierte en un registro cuando contiene datos que evidencian el trabajo realizado. Una vez identificado el documento se registra en el listado maestro de registros.	Listado maestro de registros	Coordinador HSEQ

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
	Identificado el registro se procede a almacenarlos en: dropbox, carpetas, folders y en medios magnéticos los cuales garantizan su conservación y su fácil recuperación.	N/A	Personal Involucrado
	Almacenados los registros estos se mantienen en lugares limpios y en condiciones apropiadas que no permiten su deterioro, libre de polvo, humedad o cualquier elemento que afecte su legibilidad y conservación	N/A	Personal Involucrado
	Con la finalidad de asegurar su protección y recuperación, se cuenta con una copia de seguridad de los registros del Plan de Calidad.	N/A	Personal Involucrado
	El tiempo de retención y disposición final de	Listado maestro de registros	Personal Involucrado

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	RESPONSABLE
	los registros se define en el listado maestro de registros.		

CONTROL DE REGISTROS

El control de registros del Plan de Calidad debe relacionar la lista maestra de documentos y datos que contienen información correspondiente con el código, clase, responsable, almacenamiento, retención y observaciones, entre los cuales se encuentran:

- Actas de reuniones
- Informes
- Control de correspondencia recibida y enviada
- Reportes de Campo

RECURSOS

La empresa AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S está conformado por un equipo de trabajo idóneo que cuenta con experiencia, conocimiento y las habilidades necesarias que se manifiestan en la prestación de un servicio con calidad y responsabilidad. Por otro lado se requieren equipos de cómputo con acceso a internet para cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, y publicidad necesaria para la realización de las diferentes actividades. Cuenta con oficina que cumple con los estándares requeridos para el respectivo funcionamiento y cuando se desarrollan trabajos en campo se cuenta con un vehículo para el respectivo desplazamiento.

PROVISIÓN DE LOS RECURSOS

El Gerente general, el gerente de operaciones y los administradores de obra, en oficina central y en los proyectos respectivamente, son los responsables de identificar y suministrar los recursos, infraestructura y ambiente de trabajo necesarios para el

funcionamiento y mejora continua del plan de calidad, como también para que la infraestructura y el ambiente de trabajo sean los más adecuados para alcanzar requisitos especificados por el cliente para el proyecto.

Los recursos, infraestructura y ambiente de trabajo requeridos para lograr la conformidad del proyecto son definidos y asignados teniendo en cuenta el tipo de trabajo a realizar, los requerimientos del cliente, las normas, estándares y requisitos legales aplicables.

Los distintos procesos y procedimientos del plan de calidad permiten detectar la necesidad de modificar los recursos, siendo el gerente general, el gerente de operaciones y los administradores de obra, los responsables de determinar su asignación

REQUISITOS

Los requisitos definidos para el proyecto son los siguientes:

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

El personal de la obra estará a cargo del ingeniero residente, quien velará por el mantenimiento del buen clima organizacional en el sitio de trabajo. Los oficiales, operadores, ayudantes técnicos y ayudantes destinados para la ejecución del proyecto serán contratados de acuerdo con las disposiciones legales.

Se suministrará a la obra los elementos de dotación y protección personal necesarios para la ejecución de la misma, tales como: overol, botas, guantes, protector auditivo, gafas de seguridad, casco, chaleco reflectivo, cintas de seguridad y cualquier otro elemento necesario para la seguridad de los trabajadores.

El horario laboral será el siguiente:

DESCRIPCIÓN	HORARIO	
Administrativos y	Lunes a Viernes	7:00 am – 5:00 pm

Operativos	Sábados	7:00 am – 12:00 pm

Para manejar los residuos líquidos provenientes de la operación de los campamentos, serán utilizados unidades sanitarias portátiles con lavamanos, cuya limpieza, recolección y disposición final será realizada por una empresa especializada y autorizada para este tipo de servicio.

Se tendrá prohibido todo vertimiento de residuos líquidos proveniente de las actividades de obra a las calles, calzadas, canales, redes de alcantarillado y cuerpos de agua que se encuentren dentro del área de influencia directa del proyecto.

Los frentes de obra donde haya lugar a las demoliciones serán demarcados, La disposición final de los materiales provenientes de las demoliciones de la obra se realizará en los lugares previamente aprobados por el supervisor. La zonas intervenidas serán aisladas mediante mallas de mínimo 2.0 m de altura, garantizando el acceso a viviendas y/o establecimientos comerciales, y se seguirán los parámetros en el programa de señalización. Las zonas de almacenamiento temporal de escombros estarán delimitadas y señalizadas.

Manejo de Residuos No Peligrosos en Frentes de Obra

Serán definidas las áreas generadoras de residuos sólidos no peligrosos y se instalaran recipientes de colores para realizar la separación de residuos ordinarios, comunes y/o reciclables producidos. Colocar canecas diferenciadas por colores con tapa y rotuladas según el tipo de residuos que deben contener y siguiendo las especificaciones de la GTC 024 de 1996, teniendo en cuenta lo siguiente:

Caneca verde: Residuos domésticos biodegradables y/o ordinarios
Caneca Gris: Residuos Reciclables tipo Papel y cartón, botellas plásticas y de vidrio.

Colocar en cada caneca una bolsa del mismo color para facilitar el retiro y disposición final de los residuos. Los residuos sólidos domésticos serán retirados por la empresa prestadora de servicio de aseo de la zona, en las frecuencias y horarios definidos por la misma, según el volumen de generación. El Consorcio, mediante la brigada de aseo y limpieza conformada para la obra mantendrá limpias y libres de obstáculos las vías de acceso cuando sean afectadas por el tránsito de vehículos y maquinaria. El Consorcio para

garantizar el cumplimiento de las actividades en obra en los temas de los componentes técnicos, calidad, seguridad industrial y salud en el trabajo y medio ambiente, desplegará el programa de Inducción, Capacitación y entrenamiento en todos aquellos trabajadores que participen dentro del desarrollo del contrato.

COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE Y EL CONTRATISTA

Para el desarrollo del presente proyecto la comunicación la realizará el líder estratégico a través de comunicaciones formales cartas, así como vía teléfono y por mail. Se conservara una copia de las comunicaciones recibidas y enviadas ya sea vía mail o en medio físico con el fin de llevar una trazabilidad de las necesidades, quejas, reclamos y felicitaciones. AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. cuenta con un formato para quejas y reclamos, encuestas de satisfacción, los cuales están archivados y son comunicados a los clientes por correo o en medio físico con el fin de mejorar el servicio que presta la empresa. Cuando se recibe una queja o reclamo se analizan las causas y se comunican las actividades a desarrollar con el fin de mejorar continuamente el servicio prestado.

Toda información que sea generada por, AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S., concerniente a:

Datos del producto, documentación contractual, aspectos de seguridad, información técnica, quejas y reclamos del cliente, entre otras comunicaciones que surjan del proyecto, se harán por medio de oficios. En campo se contará con una bitácora, en donde el Consorcio y el supervisor, llevaran control y registro día a día de lo sucedido en obra. En esta bitácora se dejaran consignados todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el consorcio y el supervisor. La Bitácora será un conducto legal para manejar las situaciones de obra entre AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. y el cliente.

Los siguientes son los canales de comunicación definidos para la ejecución del Proyecto:

CANAL DE COMUNICACIÓN	ASUNTO	DESTINO	AUTORIZADO PARA FIRMAR

CANAL DE COMUNICACIÓN	ASUNTO	DESTINO	AUTORIZADO PARA FIRMAR
Cartas	Aspectos Técnicos de la obra	Contratista ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	Director de Proyecto
	Otros aspectos relacionados con el Contrato	Contratista ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	Director de Proyecto
Memorandos	Avance y aspectos técnicos de la obra.	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	Director de Proyecto Residentes obra (Previa revisión del Director de Proyecto).
Reuniones - Actas	Seguimiento al avance de la obra. Seguimiento a Proveedores y contratistas.	Comité Técnico	Los asistentes.
Reuniones - Actas	Seguimiento a Presupuesto de obra. Adjudicación de contratos. Plan de Compras y contratación.	Comité Administrativo y Comité Técnico	Representantes Consorcio. Director de Proyecto.
Libro de Obra	Seguimiento de obra.	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	Director de Proyecto. Residentes obra (Previa revisión del Director de Proyecto).
Formato Solicitud de autorizaciones.	Autorización para ejecución de actividades	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN	Director de Proyecto. Residentes obra.

CANAL DE COMUNICACIÓN	ASUNTO	DESTINO	AUTORIZADO PARA FIRMAR
Comunicación telefónica: ▪ Telefonía ▪ Celular ▪ Radio-teléfono	Seguimiento a la obra.	Director de Obra Residentes. Contratistas. Almacenista. Maestros. Secretaria.	N/A
e-mails	Aspectos relacionados con la obra.	Personal interno relacionado con el proyecto.	N/A
Boletín interno	Avances y noticias del Sistema de Gestión Integral (Calidad, medio ambiente y seguridad industrial).	Todos los funcionarios	N/A

RECURSOS HUMANOS

La selección del personal se realiza de la siguiente manera:

- **Personal Administrativo:** Teniendo en cuenta el perfil definido por el cliente en los Términos de Referencia, dentro del proceso licitatorio, se busca en las hojas de vida del personal profesional de la empresa, los que se ajusten a lo exigido y se encuentren disponibles. De los posibles candidatos, la Gerencia determina cual personal es el que va para la obra. En caso de no contarse con personal dentro de la empresa, se buscará por fuera a través de recomendaciones de conocidos. Si la persona cumple con el perfil exigido se procederá a la aplicación del procedimiento respectivo para su vinculación.
- **Personal de Proveedores:** Para los proveedores tanto de mano de obra como de materiales y servicios, se cuenta con un Listado Maestro de Proveedores aprobados de la Empresa, los cuales al momento de terminar de prestar el servicio en una obra son evaluados para determinar su continuidad o no dentro del Listado. Teniendo en cuenta esta base de datos se selecciona a los proveedores que prestaran su servicio a la obra. Al personal antes seleccionado, periódicamente

se le realizará seguimiento a su desempeño, la cual es realizada por el director de obra y para los que manejen auxiliares de obra, las realizara el jefe inmediato. La periodicidad de la realización del seguimiento será de tres (3) meses.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Suministrar y mantener, en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de obra, el personal ofrecido y requerido, para la ejecución del objeto contractual, relacionado a continuación, el cual deberá cumplir con las calidades técnicas o profesionales y la experiencia general y específica exigida en el presente documento. En todo caso, el contratista deberá contar con los profesionales o técnicos requeridos, para cumplir con el objeto contractual, que en ningún caso podrán estar comprometidos más del 100% de su tiempo incluyendo la dedicación requerida para la ejecución del contrato derivado del presente contrato y con contratos en ejecución con terceros.

PERSONAL	***REQUISITOS MINIMOS***
Director de Interventoría (1)	Experiencia General igual o mayor de OCHO (8) años, contados desde la fecha de la matrícula profesional certificada en el COPNIA y hasta el cierre del presente proceso. Experiencia específica: El Profesional propuesto debe demostrar una experiencia específica como Director de interventoría en dos (2) proyectos, cuya suma de sus valores sea igual o mayor al Presupuesto Oficial (PO).
	DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m)=20% C/U
	FUNCIONES: Entre otras actividades asignadas por el contratista, el director de interventoría será el encargado de brindar supervisión al contrato de obra, conforme

PERSONAL	*REQUISITOS MINIMOS*
	a los planos y/o especificaciones técnicas determinadas en el proyecto, es el responsable de que las labores se finalicen con la calidad, el costo y el tiempo establecido, controlar el equipo humano, el uso adecuado de los equipos, herramienta y los materiales de la
Residente de Interventoría (1)	Igual o mayor a CUATRO (4) años de experiencia general, contados desde la fecha de la matricula profesional certificada en el COPNIA y hasta el cierre del presente proceso. Experiencia específica: El Profesional propuesto debe demostrar una experiencia específica como Ingeniero residente de Interventoría en un (1) proyecto de valor igual o mayor al Presupuesto Oficial (PO).
	DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m)=50% C/U
	FUNCIONES: Entre otras actividades asignadas por el contratista, el residente de interventoría será el encargado de brindar supervisión al contrato de obra, conforme a los planos y/o especificaciones técnicas determinadas en el proyecto, es el responsable de que las labores se finalicen con la calidad, el costo y el tiempo establecido, controlar el equipo humano, el uso adecuado de los equipos,

PERSONAL	*REQUISITOS MINIMOS*
	herramienta y los materiales de la obra
Residente SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) Uno (1)	Igual o mayor a TRES (3) años de experiencia general, contados desde la fecha de la matricula profesional certificada en el COPNIA y hasta el cierre del presente proceso. Experiencia específica: El profesional propuesto como SISO en interventoría debe haber participado como profesional ambiental en al menos un (I) proyecto que incluyan actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, SST y actividades ambientales.
	DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m)=50% C/U
Residente Social (1)	Experiencia General: Igual o mayor de dos (2) años, contados desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Experiencia específica como residente social en obra en mínimo un (1) proyecto que incluyan actividades sociales.
	DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m)=30% C/U
Inspector de Obra (1)	Experiencia General: Igual o mayor de dos (2) años. Experiencia específica El personal propuesto como inspector de obra para la interventoría debe haber participado en al menos un (1) proyecto

PERSONAL	*REQUISITOS MINIMOS*
	que incluyan actividades de obra.
	DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m)=100% C/U

El Responsable del proceso de Talento Humano se asegura de que todos los empleados seleccionados para la obra, cumplan con todos los requisitos legales e internos aplicables al sistema de gestión integrado.

INFRAESTRUCTURA

La organización cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo del presente contrato consistente en:

1 La oficina principal, donde se desarrollaran las actividades del área técnica y administrativa estará ubicada en Bogotá, Carrera 71ª no 51ª - 17– BOGOTÁ – COLOMBIA.

PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. antes de iniciar un proyecto planifica todas las actividades en un cronograma según el tiempo que se pactó con el cliente y lleva un control de las actividades desarrolladas en campo, para que el proyecto se lleve a cabo eficientemente se cuenta con la siguiente información:

- Características de la zona donde se desarrollaran los estudios de suelo.
- Procedimientos internos del cliente para el desarrollo del proyecto.
- Equipos, herramientas y materiales apropiados y en buen estado
- Seguimiento a cada uno de los procesos a desarrollar en campo.
- Revisión por parte de la empresa AC2R INGENIERIA Y PROYEVTYOS S.A.S. del informe y antes de hacer la liberación se realiza entrega parcial del informe al cliente y por último entrega del informe final al cliente.

Los trabajos establecidos en el alcance del contrato se realizaran siguiendo los siguientes lineamientos:

PROCEDIMIENTO

En esta etapa de proyecto se remitirán al supervisión los resultados de ensayos de los materiales.

Se iniciaran los trámites para las licencias y permisos que sean requeridos para la ejecución del contrato, ante las entidades competentes. Se harán las supervisiones de los trabajos de limpieza y adecuación de accesos para ingreso y salida de personal, herramientas, equipos y materiales y la instalación del campamento de oficinas y del contenedor para el almacenamiento de los materiales.

Personal

- Ingeniero Residente, Residente SST MA, Residente social e inspector

Controles de calidad

- Ensayos de Caracterización de los Materiales a Utilizar
- Licencia Ambiental Vigente lugares de disposición final de escombros
- Inspecciones y revisiones periódicas para herramienta, maquinaria, equipos y personal

Registros

Aprobaciones por parte del cliente de los materiales a usar y de los botaderos

IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD

Se realizará la debida identificación y caracterización de actividades, las cuales por medio de los documentos y registros definidos para este proyecto, y soportadas en las estadísticas generadas permitirán tener referencias y realizar comparativos. La trazabilidad en este caso también permitirá oportunamente dar finalización a las actividades relacionadas con pruebas y documentación.

PROPIEDAD DEL CLIENTE

Este proyecto para el diseño y desarrollo de sus acciones recibe bienes de propiedad del cliente representados en información de evaluación de las actividades realizadas y también información confidencial como lo son datos personales. El compromiso es identificar, proteger y salvaguardar dicha propiedad. En los casos de pérdida o deterioro se informa al cliente mediante una comunicación.

Los documentos suministrados por el cliente son considerados de su propiedad y como tal, nos comprometemos a identificarlos, verificarlos, protegerlos y salvaguardarlos. En caso de pérdida o deterioro será registrado y comunicado al cliente. La propiedad intelectual del cliente (planos), procedimientos y formatos que el cliente entregue son controlados a través de los formatos listado maestro de documentos generados del proyecto y control de planos, en el cual se hace la identificación y se registra el número de versión vigente del documento.

Los planos son entregados al inicio del proyecto al director de proyecto, y las modificaciones que el cliente le haga a los planos son enviados por correo electrónico a esta misma persona.

El director de proyectos envía al residente de Obra esta documentación para su respectivo control y almacenamiento. Si se hace una publicación de una copia de los planos, éstos deben llevar el sello de "copia" con el fin de evidenciar que el documento es controlado A su vez las instalaciones Físicas del cliente en donde se desarrollaran los trabajos se deberán mantener aseadas.

PRESERVACIÓN DEL PRODUCTO

Todas las actividades adelantadas para dar cumplimiento a los requisitos del proyecto están debidamente documentadas. La información recibida por parte del cliente esta almacenada de forma segura con copia de respaldo. AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S. se compromete a supervisar el manejo de los materiales utilizados durante el desarrollo de las obras, para preservar la conformidad de los mismos, durante las diferentes

actividades necesarias para el normal desarrollo de las obras. Se realizará por parte del ingeniero residente de la obra y de acuerdo a las necesidades, la solicitud de materiales con antelación, diligenciando el Formato de Solicitud de Pedido de Material y para su respectivo recibo y control de obra, la persona asignada para la supervisión verificará la conformidad de los mismos teniendo en cuenta la ficha técnica del producto, se revisan en este momento los empaques, sellos, marcas de fábrica, cantidades y estado de los materiales, según aplique. Posteriormente se procede a almacenarlos en los lugares adecuados según las recomendaciones propias del fabricante dadas en las fichas técnicas de cada producto, para evitar cualquier daño o deterioro del mismo. En su almacenamiento. Cuando el material llegado a obra no cumpla con las especificaciones solicitadas, el supervisor rechaza el mismo y diligencia el Formato de Producto No Conforme para llevar un historial del comportamiento del proveedor en la obra.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

La percepción del Cliente con respecto al cumplimiento de los requisitos especificados en las distintas etapas del proyecto es informada, en forma periódica el gerente de operaciones y los administradores de obra, además de cualquier comentario hecho por el cliente que permita determinar cómo este percibe el desempeño de la organización.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS PROCESOS

El plan de calidad, se ha estructurado en base a una serie de procesos para los cuales se han definido objetivos de calidad. Dichos objetivos de calidad son monitoreados con el propósito de tener evidencia objetiva del nivel de desempeño de cada uno de ellos, implementar acciones apropiadas para su mejora y verificar su eficacia.

El incumplimiento de los objetivos de calidad deberá ser considerado y tratado como problema de calidad, las reuniones de revisión por la dirección son las instancias en que se revisan los resultados que se están obteniendo en cada uno de los procesos y se planifica la implementación de acciones con el propósito de mejorar dichos resultados.

EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEGAL

El procedimiento "Identificación y evaluación de requisitos legales y Otros", orienta a las actividades encaminadas a la evaluación periódica en el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y al mantenimiento de los registros que soportan dicha evaluación.

NO CONFORMIDAD, ACCIÓN CORRECTIVA Y ACCIÓN PREVENTIVA

En el Procedimiento "Acciones de Mejora" se determina la metodología para identificar las no conformidades, definir correcciones, realizar el respectivo análisis de causa y toma de medidas correctivas al respecto; así mismo orienta la identificación, análisis, planeación y ejecución de acciones de carácter preventivo con el propósito de impedir situaciones de incumplimiento en lo que respecta a la protección del estado normal del entorno.

AUDITORIAS INTERNAS

La realización de las Auditorías Internas dentro de la obra que se ejecuta, busca:

Determinar la conformidad o no conformidad de los elementos del Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema SSTMA, con los requisitos especificados.

Determinar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema SSTMA, implementado para cumplir objetivos especificados dentro de los respectivos sistemas

Proporcionar al auditado una oportunidad para mejorar el Sistema de Gestión de la empresa.

Cumplir requisitos regulatorios.

Verificar que los Sistemas de Gestión de la Empresa continúan cumpliendo con los requisitos especificados y que se está cumpliendo.

Con el fin de asegurar el mantenimiento del SGI, demostrar el cumplimiento de los requisitos legales y verificar que el proyecto en mención se realice de acuerdo a lo previsto, cumpla con lo estipulado en los instructivos y se realice el correcto diligenciamiento de los formatos utilizados en el proceso. El programa de auditoría es presentado a la Alta Dirección y una vez aprobado es dado conocer al personal a través de circular y /o memorando informativo. Para la verificación de todos los pasos de la auditoría interna se utiliza el formato "Lista de chequeo". Posteriormente en reunión de cierre después de terminado el ciclo de auditorías se exponen los hallazgos encontrados. Luego se define el responsable de cada hallazgo encontrado, con la fecha estimada para el cierre y se inicia la aplicación de los procedimientos de acciones de mejora. Se regresa en las fechas propuestas para verificar las acciones tomadas. Si han sido efectivas de acuerdo a la implementación la acción es firmada por el auditor con su Vo.Bo., si no se levanta, es reprocesada por el jefe del proceso, en caso de persistir, está acción es coordinada por la Alta Dirección. Se realiza el análisis de los resultados de las auditorias, incorporando el informe estadístico de estas, en la revisión por la dirección.

INDICADORES DE GESTIÓN

Mediante el seguimiento continuo y auditorías internas se realizará el control del contrato, utilizando los siguientes indicadores:

OBJETIVOS DE CALIDAD	INDICADORES DE GESTION	META	PROCESO
Cumplimiento de necesidades	Resultado de la encuesta de satisfacción del cliente	4 (BUENO)	CONSTRUCCIÓN INTERVENTORÍA
	Producto no conforme reportado por el cliente	≤ 1	
Personal Competente y Disponibilidad de Recursos	% de respuestas de las preguntas 4 Y 5 en la encuesta del clima organizacional	> 70%	RECURSO HUMANO
	Actividades ejecutadas Programa de Capacitación / Actividades de capacitación programadas	> 90%	
	Actividades ejecutadas Mantenimiento Infraestructura / Actividades de mantenimiento programadas	> 90%	
	Evaluación del desempeño del personal	> 80	
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas de materiales	100%	COMPRAS

	No. de no conformidades por producto comprado en cada contrato	≤ 1	
	Calificación de proveedores seleccionados	> 50 puntos	
Oportunidad	Actividades programadas del PDT / Actividades ejecutadas del PDT	90 %	CONSTRUCCIÓN INTERVENTORÍA
	Cumplimiento de los requisitos contractuales	100 %	
	Cumplimiento de especificaciones técnicas del producto entregado	100 %	
Mejoramiento Continuo	% de Cumplimiento de objetivos / Meta de objetivos del Sistema	100 %	CALIDAD, GERENCIA
	% de Eficacia Revisión Actual / % de Eficacia Revisión Anterior	> 1.00	
	No. de acciones preventivas generadas por contrato	≥ 2	TODOS LOS PROCESOS
	No. de acciones correctivas generadas en auditoria de cada contrato y oficina	< 5	
	Cumplimiento al programa de auditorías internas	100%	CALIDAD

LISTADO MAESTRO DE REGISTROS EXTERNOS

NOMBRE DOCUMENTO	IDENTIFICACION	ENTIDAD
CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA	AC2R-MVS-022-3A	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"
PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	AC2R-MVS -022-3	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA	AC2R-MVS -022-2	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
PROGRAMA DE INVERSIONES	AC2R-MVS -009	ALCALDIA LOCAL DE

		USAQUEN
INFORME FINANCIERO DE LA OBRA	AC2R-MVS -022-4	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	AC2R-MVS -022-4A	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA	AC2R-MVS -020	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
AVANCE DE OBRAS PROGRAMADAS, EJECUTADAS DEL CONTRATO	AC2R-MVS -022-1	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
CONTROL PARAFISCALES OBRA	AC2R-MVS -022-8	ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS EXTERNOS

NOMBRE	ARCHIVO	RESPONSABLE
DOCUMENTOS DEL PROCESO	CARPETA TÉCNICA	
DOCUMENTOS DEL CONTRATO	CARPETA LEGAL	
PLANOS DE CONSTRUCCION Y DOCUMENTOS TECNICOS	CARPETA ARCHIVO EN SUMINISTRO	
CORRESPONDENCIA ENVIADA	CARPETA CORRESPONDENCIA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA		
DOCUMENTOS DE SUMINISTRO	CARPETA TÉCNICA	
DOCUMENTOS DE DISEÑO		
NORMAS TECNICAS Y TERMINOS DE REFERENCIA	CARPETA TÉCNICA	
ESPECIFICACIONES TECNICAS		

ANEXO 1. FORMATOS

Carrera 71ª no 51ª - 17– BOGOTÁ – COLOMBIA
PBX : 5 109 101 / 311 353 13 84 / 312 452 77 25 / 311 499 74 69
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – camrr453@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

REF: OFICIO No. AC2R-MVS-XX-2019 /FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."

VERSION 1

Bogotá 10 de Diciembre de 2019

AC2R-MVS-XX-2019

Señores
XXXXXXXXXXXXXXXXX
Fidel Diaz Restrepo
Representante legal
Calle 106 53-39 Of. 504
Bogota D.C.
Ciudad

REF: OFICIO No. AC2R-MVS-XX-2019 / FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."

ASUNTO: RESPUESTA OFICIO No. MVL-USA-004-2019

Cordial Saludo,

Por .....

Atentamente,

ING.CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT. 830.123.577-7
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C.

PROYECTO	Arq. María Camila gamba Ospina	
REVISO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio	
APROBO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio	

Ingeniería & Proyectos

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

INTERVENTORIA

ACTA DE COMITE
ACTA N°__

FECHA: **HORA:** **LUGAR:**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO:

CRA 71ª #52ª -17 Normandía
PBX: (+571) 210 9456 – (+57) 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – interventoriausaquen1@gmail.com
Bogotá – Colombia

Ingeniería & Proyectos

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S

INTERVENTORIA

ACTA DE COMITE
ACTA N°__

CRA 71ª #52ª -17 Normandía
PBX: (+571) 210 9456 – (+57) 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – interventoriausaquen1@gmail.com
Bogotá – Colombia

REF: RE: OFICIO No.01/FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."

VERSION 1

Bogotá 25 de Noviembre de 2019

Copia

Señores
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN
Carrera 6 A No. 118-03
Bogota D.C.
Ciudad

REF: OFICIO No. 01 / FDLUSA-CI-187-2019 - "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 *cuyo objeto es* "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."
ASUNTO: CAMBIO Y PRESENTACION DE PROFESIONALES

Por medio de la presente nos permitimos allegar los profesionales que laboraran dentro del contrato de interventoría No. **FDLUSA-CI-187-2019** Cuyo Objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE YA MONTO AGÓTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTOS, SEÑALIZACIÓN, O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"."**, a continuación relacionaremos el personal acreditar:

1. Oscar Javier Godoy B. identificado con C.C. No. 79.049.924, quien remplazará al ingeniero Fabio Romero Valero como Director de interventoría
2. Meliza Janet Gómez palacios identificada con C.C. No.1.077.425.387 de Quibdó, quien remplazara al ingeniero Manuel Eduardo Ruiz Díaz como residente de interventoría
3. Gustavo Ramon Castro Suescun identificado con C.C. No. 80.227.334 de Bogotá, quien remplazara al ingeniero John Fredy Ortega Garavito como residente ambiental sst
4. Jessica Tatiana Reyes Peña identificado con C.C. No. 1.024.527.529 de Bogotá, quien remplazara a la señora Viviana Clavijo Gómez como residente social
5. Nelson Alberto Rivera Bello identificado con C.C. No. 1.024.527.529 de Bogotá, quien remplazara al señor Ember Trujillo Rodríguez como Inspector de obra

Atentamente

Alcaldia Local de Usaquen
R No. 2019-511-025571-2
2019-11-26 15:24 - Folios: 1 Anexos: 42
Destino: Area de Gestion Policiva
Rem/D: AC2R INGENIERIA & PROYECT

ING. CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT. 830.123.577-7
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 80.228.570 de BOGOTÁ D.C.

42 FOLIOS

PROYECTO	Arq. María Camila gamba Ospina
REVISO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio
APROBO	Ing. Camilo Andrés Rosario Rubio

105

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

CARRERA 71a No 52a – 17 NORMANDIA
PBX : 210 9456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – camrr453@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

ANEXO no. 13A

INFORMACIÓN DEL DIRECTOR DE INTERVENTORIA

NOMBRE DEL PROPONENTE : **AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.**

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS
Oscar Javier Godoy B.
CARGO POR OCUPAR:
Director de interventoría
DOMICILIO
Bogotá D.C
DIRECCION
Calle 90 a no 53 - 89
No. TELEFONO FAX
4425091
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO)
79.049.924

Carta de Compromiso:

Yo, el abajo firmante, certifico que me comprometo a laborar con AC2R INGENIERIA Y PROYCTOS S.A.S. en la ejecución del contrato para "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/0 MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN". como **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**, en caso de que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN- FDLUSA le adjudique a dicho proponente el contrato respectivo.

Atendiendo que la experiencia que se acreditó en mi perfil se realizó en la ciudad de Bogotá D.C, manifiesto que en dicha ciudad es requisito para ejercer la profesión, la expedición de matrícula profesional.

Firma del profesional ***25 / 11 / 2019***

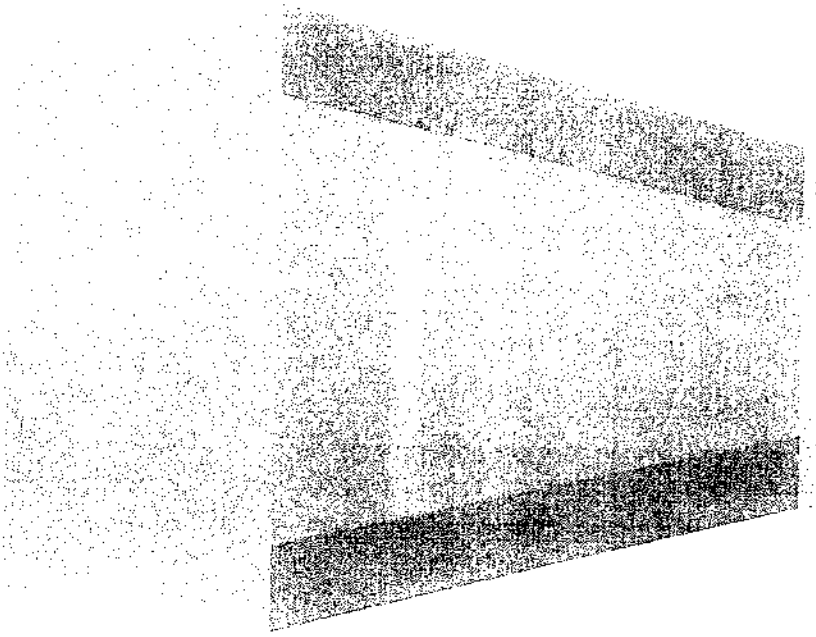
Nombre completo del profesional: **Oscar Javier Godoy B.**

110

INGENIERO ESPECIALISTA
Oscar Javier Godoy B.

HOJA DE VIDA

Estudios y Experiencia



11

HOJA DE VIDA

OSCAR JAVIER GODOY BAUTISTA

Cedula de Ciudadanía N° 79049924
Tarjeta profesional No 252020 89432 CND
Profesión: Ingeniero Civil Especializado.
Dirección: Dirección Cr. 117 N° 89 A 25 T-10 OF. 401
Teléfonos: 4758971 - fax 4425091 – Cel. 3185569304
E-mail: ingenieriamto@hotmail.com
Bogotá D.C. Colombia

PERFIL PROFESIONAL

Conocimientos para el desarrollo de la profesión en estudios de Proyectos de Diseño, Interventoria, Construcción Vertical, Infra estructura, Estructuras metálicas, Hidráulicos y Eléctricos, Dirección Administrativa y financiera de los proyectos a cargo.

ESTUDIOS REALIZADOS

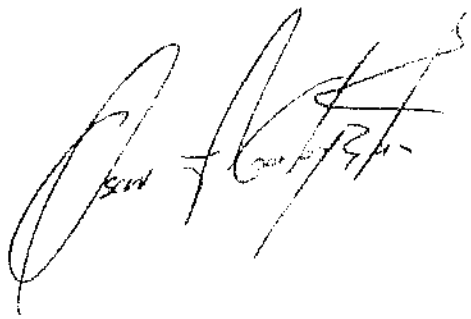
Universitarios:

- Especialista en Ingeniería de Vías y Pavimentos
  Universidad Católica de Colombia – 2011 (Tesis en evaluación para grado año 2012)
- Especialista en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos
  Universidad Católica de Colombia - 2008
- Especialista en Análisis y Administración Financiera
  Universidad Católica de Colombia - 2007
- Ingeniero Civil
  Universidad Católica de Colombia - 2001
- Seminario de Grado Interventoria
  Universidad Católica de Colombia - 2001
- Seminario de Grado Estructuras Metálicas.
  Universidad Católica de Colombia – 2001

REFERENCIAS:

Raúl Alberto Castro J. Ingeniero de Sistemas	Comcel Bogotá Tel: 2954698
Rogelio Ardila T. Gerencia Civil	Ardila y Asociados Tel: 2923762
John Martínez Hernández Instructor Arquitecto	Sena construcción Tel. 2218213
Luis Eduardo Otálora Docente	Instituto Bilingüe Tel. 7516349 - 3003334694

Experiencia laboral hoja Anexa:



OSCAR JAVIER GODOY B.
Bogotá DC. 2011

Universidad Católica de Colombia

con Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 emanada del Ministerio de Justicia y de conformidad con las disposiciones legales

Confiere el título de

Ingeniero Civil

a

Oscar Javier Godoy Bautista

C. C. 79.049.924 Engativa (Bogotá D.E.)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos.
En testimonio de ello le confiere el siguiente

Diploma

Expedido en Santafé de Bogotá D.C., a los 26 del mes de Noviembre
del año dos mil Uno 2001

Rector

Secretario General

Decano

Registro No. 3001310 del 28
de Nov de 2001

114

19033

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2019VEN00288879

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GODOY BAUTISTA OSCAR JAVIER identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 79049924, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 25202-089432 CND desde el (los) diecisiete (17) día(s) del mes de diciembre del año dos mil uno (2001).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes (noviembre) del año dos mil diecinueve (2019).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Verificado: AC TESTINTE CERTICAMARA S.A. Fecha de emisión de la firma: 20/11/2019 08:12:39.
Fecha de Verificación [http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV]: 83AEYUr 7V9UdEGp2Rp http://www.copnia.gov.co
Total de 1 página(s).

FERNANDO PRIETO G.
INGENIERO CIVIL

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL
FERNANDO PRIETO GONZALEZ
M.P. 25202-14640 CND
Matricula Mercantil 380913
Certificado de Calidad ISO 9001:2000
No.CO06/1359

CERTIFICA

Que, el Ingeniero OSCAR JAVIER GODOY BAUTISTA identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 79.049.924 expedida en Bogotá y Matrícula Profesional No. 25202-089432 CND, -intervino como Director de Interventoría en la ejecución de los Contratos de Consultoría Suscritos entre FERNANDO PRIETO GONZÁLEZ con las diferentes Entidades públicas, en los Contratos que se relacionan a continuación:

2070921	Interventoría técnica, administrativa y financiera para la adecuación y remodelación de torre existente de la plataforma del edificio de la biblioteca del Banco de la República en la ciudad de Neiva.	FONADE	11,63 Meses	03/04/2007	17/03/2008	$ 48.093.720
000301 de Octubre 29 de 2007	interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato de obra cuyo objeto es la adecuación y mantenimiento de cinco aulas y una batería sanitaria i. e. sagrado corazón de Jesús sección a en la ciudad de Leticia en el departamento del amazonas	GOBERNACION DEL AMAZONAS	11,03 Meses	02/09/2008	30/07/2009	$ 26.714.502

Cargo Desempeñado del Ingeniero Oscar Javier Godoy Bautista Ing. Director de Interventoría
Porcentaje de dedicación 100%

La presente se expide a los Diez (10) días del mes de Junio de Dos mil Diez (2010).

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
ISO 9001:2000
Sistema de Gestión de Calidad
www.sgs.com/certificclients

FERNANDO PRIETO GONZALEZ
Tarjeta Profesional No. 2520214640 CND

CARRERA 111A No. 145-60 Teléfono 5394417 Bogotá D.C.
Celular 3102578504 E-mail: ferpriet53@gmail.com

Residente de interventoría

CARRERA 71a No 52a – 17 NORMANDIA
PBX : 210 9456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – camrr453@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

ANEXO no. 13 B

INFORMACIÓN DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

NOMBRE DEL PROPONENTE : **AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.**

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS
Meliza Janet Gómez Palacios
CARGO POR OCUPAR:
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
DOMICILIO
Bogotá D.C.
DIRECCION
Transversal 113F #64B - 18
No. TELEFONO FAX
3116397504
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO)
1.077.425.387

Carta de Compromiso:

Yo, el abajo firmante, certifico que me comprometo a laborar con **AC2R INGENIERIA Y PROYCTOS S.A.S.** en la ejecución del contrato para **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN"**, como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**, en caso de que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN- FDLUSA le adjudique a dicho proponente el contrato respectivo.

Atendiendo que la experiencia que se acreditó en mi perfil se realizó en la ciudad de Bogotá D.C, manifiesto que en dicha ciudad es requisito para ejercer la profesión, la expedición de matrícula profesional

Firma del profesional ***25 / 11 / 2019***

Nombre completo del profesional: **Meliza Janet Gómez Palacios**

MELIZA JANEZ GOMEZ PALACIOS



PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera Civil egresada de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", capacitada para planear, dirigir, organizar, programar, construir, y controlar de modo armónico con el respectivo personal, obras civiles. Con valores como responsabilidad, facilidad de aprendizaje, entre otros.

Con habilidades para la elaboración de proyectos, gestión y coordinación. Buena expresión oral y escrita; actitud proactiva; alto nivel de compromiso, creatividad, liderazgo, responsabilidad y facilidades para el desarrollo de trabajos en equipo; excelentes relaciones interpersonales y capacidad para entender el entorno, originar la organización, control y seguimiento de las actividades y compromisos obtenidos.

He realizado estudios básicos en el SENA que sirven de complemento a mi formación personal.

Transversal 113F No. 64B – 18
Conjunto Multifamiliar Reservas el Doral - Engativá
Teléfono: 3116397504

III. OTROS ESTUDIOS

Diplomado: "Interventoría de Proyectos y Obras" Politécnico de Suramericana, Medellín 2017, Duración 120 horas.

Curso: "Generalidades del Subsistema de Gestión Ambiental" Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., duración 03 horas, Bogotá 2016.

Diplomado: "Contratación Estatal" Politécnico de Colombia, Medellín 2016, Duración 100 horas

Diplomado: "Alta Gerencia" Politécnico de Colombia, Medellín 2016, Duración 100 horas

Curso de formación: Actualización de Técnicas de Auditoria "ISO 19011:2011" Grupo Elite Organizacional, Bogotá D.C. 2016, Duración 4 horas

Curso de Formación: Auditor Interno Integrado en HSEQ "ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007" Grupo Elite Organizacional, Bogotá D.C. 2016, Duración 56 horas

Curso: "Fundamentos en Sistemas Integrados de Gestión HSEQ ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007" Grupo Elite Organizacional Bogotá D.C. 2016 Duración 16 horas

Especialización Técnica: "Interventoría de Obras Civiles y Edificaciones" Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Quibdó Choco 2013.

Curso: "Gestión Ambiental" Fundación Proyectos Tecnovo, duración 80 horas, Bogotá 2013.

Curso: "AutoCAD 2D" Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, duración 40 horas, Quibdó Choco 2013.

Curso: "Diseño Asistido por Computador – AutoCAD Básico" Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, duración 40 horas, Quibdó Choco 2013.

Curso: "Gerencia de Obras - Principios Administrativos" Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, duración 40 horas, Quibdó Choco 2012.

Curso: "Sistema de Gestión de Calidad – Seguridad y Salud Ocupacional" Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, duración 40 horas, Quibdó Choco 2012.

IV. EXPERIENCIAS LABORALES

EMPRESA:	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE SAN LUCAS
JEFE INMEDIATO:	Betty Orjuela Ospina
CARGO:	Interventora
PROYECTO:	Interventoría Técnica Administrativa y Financiera para el CONTRATO No. 001 2017 "Obras de mantenimiento para hacer el resane de las filtraciones de la placa de cubierta del parqueadero del sótano e impermeabilización de la placa, instalar mortero de nivelación y hacer el mantenimiento de la superficie de vías vehiculare y de parqueaderos en adoquín de arcilla asociadas al sótano, según defina la propiedad.
TIEMPO:	05 meses (del 10 de octubre de 2017 al 09 de marzo de 2018)

EMPRESA:	ALCALDIA DE APARTADO ANTIOQUIA
JEFE INMEDIATO:	Giovany Correa Valencia
CARGO:	Interventora
PROYECTO:	Prestación de servicios profesionales para el seguimiento, control y supervisión técnica, administrativa y financiera del contrato de obra Nro. 15410/2013 cuyo objeto es la construcción de 400 viviendas de interés prioritario, urbanismo y demás actividades constructivas y administrativas del proyecto urbanístico HOREB del municipio de Apartadó - Antioquia.
TIEMPO:	06 meses (del 22 de mayo de 2017 al 21 de noviembre de 2017)
TELEFONO:	8280457

EMPRESA:	CONSORCIO MV 15
JEFE INMEDIATO:	Cesar Camargo Camargo
CARGO:	Residente de Interventoría
PROYECTO:	Interventoria Integral (administrativa, financiera, contable, ambiental, social, jurídica y técnica) de la elaboración de diagnósticos, estudios técnicos, ajustes a diseños o diseños integrales, construcción y puesta en funcionamiento de las obras de infraestructura educativa - ubicadas en los departamento de choco y valle del cauca grupo 04.
TIEMPO:	10 meses y 8 días (del 27 de mayo de 2016 al 04 de abril de 2017)
TELEFONO:	3168332119

	diciembre de 2014)
TELEFONO:	3168332119
EMPRESA:	CONSORCIO ICIMER
JEFE INMEDIATO:	Luis de Pombo
CARGO:	Residente de Interventoría
PROYECTO:	Interventoria Técnica, Administrativa Y Financiera para el Mantenimiento y Mejoramiento de la vía camino interveredal pie de pato – rio pato en el municipio del Alto Baudo - Choco.
TIEMPO:	5 meses (del 8 de octubre del 2013 al 10 de febrero de 2014)
TELEFONO:	3008437492
EMPRESA:	INVELER LTDA
JEFE INMEDIATO:	John William Guerrero
CARGO:	Residente de Interventoría
PROYECTO:	Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera para atender las Instituciones Educativas en los municipios de: Quibdó, Medio Atrato, y Carmen del Darién en el departamento del Choco, afectadas por la Ola Invernal. Contratación que se realiza en marco de la "fase I y II del plan de acción del sector educativo – emergencia invernal 2010.
TIEMPO:	7 meses (del 05 de febrero del 2013 al 01 de febrero de 2013)
TELEFONO:	3115611059, 3102449753
EMPRESA:	Olga Lucia Sánchez Herrera OLSH
JEFE INMEDIATO:	Olga Lucia Sánchez Herrera
CARGO:	Residente de Interventoría
PROYECTO:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, y Legal para las obras de reparación, recuperación y rehabilitación de la infraestructura afectada por la ola invernal en las estaciones Majagual y Guaranda en el departamento de Sucre y Nechi en el departamento de Antioquia.
TIEMPO:	1 meses (del 2 de enero de 2012 al 31 de enero de 2012)
TELEFONO:	3153890069

V. REFERENCIAS PERSONALES

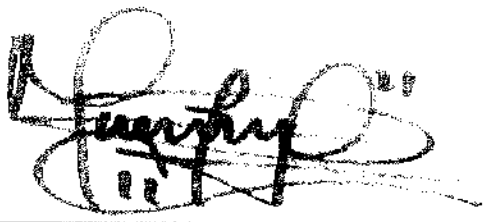
MONICA HUERTA SILVA
Contadora Pública
Teléfono: 3102626932

DARLINTON RIVAS SEVILLANO
Ingeniero Ambiental
Teléfono: 3012926929

VI. REFERENCIAS FAMILIARES

ISABEL PALACIOS LEUDO, Administradora de Empresas
Asistente Administrativo en la SED CHOCO
Teléfono: 3122518605, 3113214539

CAMILO APOLINAR PALACIOS LEUDO
Contador Público
Teléfono: 3106216488



MELIZA JANEZ GOMEZ PALACIOS
C.C. No. 1077425387 de Quibdó
TP 05202-247322

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº E2019VEN00288846

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GOMEZ PALACIOS MELIZA JANEZ identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 1077425387, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 05202-247322 ANT desde el (los) catorce (14) día(s) del mes de marzo del año dos mil trece (2013).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes (noviembre) del año dos mil diecinueve (2019).

RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/InvesIleCSV indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220102 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA, Nº de serie: 129108584675837808982322119188060536650.
Emisor del certificado: AC TESTINTE CERTICAMARA S.A., Fecha de emisión de la firma: 20/11/2019 07:34:59.
Código Seguro de Verificación [http://gdocumental.copnia.gov.co/InvesIleCSV]: vkRY8GGTTZMZfM+rTXn http://www.copnia.gov.co
Página 1 de un total de 1 página(s).

[illegible]

LA SUBDIRECTORA DE MEMORIA CIVIL OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA
[illegible]

CERTIFICA QUE

[illegible] la señora MELIZA JANEZ GOMEZ PALACIOS [illegible] identificada [illegible] con cédula de ciudadanía [illegible] expedida en [illegible] presentó ante el Archivo de Memoria Civil el proyecto de INTERVENTORIA [illegible] cuyo objeto es [illegible] INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LAS OBRAS DE REPARACION, RECUPERACION Y MEJORAMIENTO SOBRE LA PEATONAL VIAL SELECTIVA POR LA QUEBRADA LA INVERNAL EN LAS VEREDAS EL PUEBLITO DE MALAGUITA Y GUARZARIVA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y DE CAUCA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, [illegible] Decreto [illegible] Departamental [illegible] de [illegible] vigente [illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

[illegible] fue [illegible] el [illegible] de [illegible] de 2021.

ING. OLGA LUCIA SANCHEZ HERRERA
Directora General de Interventoría - Construcción
[illegible]

[illegible]

Residente siso

ANEXO no. 13 C

INFORMACIÓN DEL RESIDENTE AMBIENTAL SST

NOMBRE DEL PROPONENTE : **AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.**

1. DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS
Gustavo Ramon Castro Suescun
CARGO POR OCUPAR:
RESIDENTE AMBIENTAL SST
DOMICILIO
Bogotá D.C.
DIRECCION
CALLE 6C 72C - 65
No. TELEFONO FAX
411975
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO)
80.227.334

Carta de Compromiso:

Yo, el abajo firmante, certifico que me comprometo a laborar con **AC2R INGENIERIA Y PROYCTOS S.A.S.** en la ejecución del contrato para **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/0 MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN".** como **RESIDENTE AMBIENTAL SST**, en caso de que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN- FDLUSA le adjudique a dicho proponente el contrato respectivo.

Atendiendo que la experiencia que se acreditó en mi perfil se realizó en la ciudad de Bogotá D.C, manifiesto que en dicha ciudad es requisito para ejercer la profesión, la expedición de matrícula profesional

Firma del profesional *25 / 11 / 2019*

Nombre completo del profesional: **Gustavo Ramon Castro Suescun**



INFORMACION PERSONAL

NOMBRE	Gustavo Ramón
APELLIDOS	Castro Suescun
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	Bogotá 19 de febrero de 1980
ESTADO CIVIL	Casado
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 80.227.334 Bogotá
DIRECCIÓN	Calle 6c 72c-65 Int 4 apt 502
TELÉFONOS	4111975-3005606182
CORREO ELECTRÓNICO	inggustavocastros@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Ambiental y Sanitario formado profesionalmente con una visión integral y con capacidad de identificar, comprender y proponer alternativas de solución a problemas Medio Ambientales y Sanitarios, capaz de desempeñarse en diseños e implementaciones de programas de Producción mas Limpia, E.I.A, diseños y operaciones de infraestructura básica, diseños de sistemas de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos, implementación de planes de manejo ambiental en obras civiles, mejora en las condiciones laborales tanto de la empresa como de sus empleados, en lo relacionado a la Salud Ocupacional, Seguridad Industrial e Higiene del trabajo.

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA

Colegio Claretiano de Bosa; 1997. Bogotá. Bachiller académico.

UNIVERSITARIOS

Universidad Autónoma de Colombia. 2004. Bogotá. Ingeniero Ambiental y Sanitario

POSTGRADOS

Universidad Agraria de Colombia. 2010. Bogotá. Especialista en Seguridad Industrial Higiene y Gestión Ambiental (SIHGA).

Empresa: Unión Temporal Vías 09.
Contrato: 151/07 IDU.
Objeto: CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A BARRIOS Y PAVIMENTOS LOCALES, PROGRAMA DE PAVIMENTOS LOCALES, GRUPO 1, LOCALIDADES DE BOSA, CHAPINERO, KENNEDY Y SUBA EN BOGOTA D.C
Cargo: Residente Ambiental.
Duración: 7 Meses

Empresa: Patria S.A.
Contrato: 073/06 IDU.
Objeto: MANTENIMIENTO DE LA INFRASTRUCTURA VIAL, DE LA AUTOPISTA NORTE, BOGOTA D.C.
Cargo: Asistente de seguridad Industrial y Medio Ambiente.
Duración: 11 Meses.

Empresa: Ambiental Consultores.
Contrato: Concesión vial La Victoria-Pereira.
Objeto: MODIFICACIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL PARA LA VÍA LA VICTORIA-PEREIRA, RISARALDA.
Cargo: Ingeniero Auxiliar
Duración: 3 Meses.

Empresa: Imasa Ltda.
Cargo: INGENIERO DE PROYECTOS
Duración: 7 Meses.

Empresa: JAOB construcciones.
Objeto: ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA SUBA TRAMO II.
Cargo: Ingeniero Residente Redes Húmedas
Duración: 4 Meses.

Empresa: Unión Temporal Avenida Suba Tramo I
Objeto: ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA AVENIDA SUBA TRAMO I
Cargo: Inspector de Seguridad Industrial
Duración: 13 Meses.

EXPERIENCIA LABORAL ESTUDIANTE.

Empresa: Hospital San Rafael de Facatativá.
Objeto: DISEÑO DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES
Cargo: Pasante
Duración: 11 Meses.

Empresa: Hospital Centro Oriente de Bogotá.
Objeto: DISEÑO DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES
Cargo: Pasante
Duración: 14 Meses.

Duración: 4 Meses.

Empresa: Acandi Construcciones
Objeto: ELABORACIÓN DE UN INVENTARIO FORESTAL DE 18 INDIVIDUOS Y SU RESPECTIVO TRÁMITE ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE BOGOTÁ.
Cargo: Ingeniero Contratista
Duración: 1 Mes.

Empresa: Centro de educación y Rehabilitación Santa María de la providencia
Objeto: DIAGNOSTICO TÉCNICO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.
Cargo: Ingeniero Contratista
Duración: 1 Mes.

Empresa: Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá
Objeto: INVENTARIO FORESTAL Y TRÁMITE ANTE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DE BOGOTÁ PARA LA TALA DE 28 INDIVIDUOS FORESTALES EN LA ESTACIÓN DE SAN CIPRIANO, BOGOTÁ.
Cargo: Ingeniero Contratista
Duración: 1 Mes.

Empresa: Centro Comercial Starco
Objeto: PLAN DE EMERGENCIAS.
Cargo: Ingeniero Contratista
Duración: 1 Mes.

REFERENCIAS PERSONALES

ADRIANA ACUÑA GONZALEZ
CARGO: ODONTOLOGA
EMPRESA: COMPENSAR
TEL: 3115234351

ALEJANDRO CASTRO PEREZ
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
EMPRESA: CASTRO Y LOZADA INGENIERIA SAS
TEL: 3102770020

131

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERIA JURIDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCION No. 03273/93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TITULO PROFESIONAL DE

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO

A

GUSTAVO RAMÓN CASTRO SUESCUN

C. C. No. 80.227.034 EXPEDIDA EN: SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D. C.
L. M. No. 80227034

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C. 06 DE AGOSTO DE 2004

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

No. 19519

Universidad Autónoma de Colombia

Bienestar Universitario

A QUIEN CORRESPONDA

El Director de Bienestar Universitario de la Universidad Autónoma de Colombia, hace constar que **GUSTAVO RAMON CASTRO SUESCUN**, identificado con la cédula de ciudadanía 80.227.334 de Bogotá, egresado de la carrera de Ingeniería Ambiental, participó en el Plan de Desarrollo de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios para el Consultorio Médico de esta Institución, a fin de obtener como efectivamente se hizo la licencia de funcionamiento ante la Secretaría de Salud del Distrito.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, a los catorce (14) días del mes de abril (04) de dos mil cinco (2005).

Atentamente,

GABRIEL DE J. ACEVEDO R.
Director

Calle 13 N. 4 - 31 bloque 2
Tel: 3344531 - 3343696 ext. 143
E-mail: bienuniv@fuac.edu.co

Continuación de la Resolución No 5388 del 06/05/2010 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios en Salud Ocupacional

ARTICULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años contados a partir de la fecha de la expedición de la presente Resolución, es de carácter personal e intransferible y tendrá validez en todo el territorio nacional

ARTICULO CUARTO: Cuando la persona natural o Jurídica modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la licencia, deberá informar en el término de un mes, ante Vigilancia y Control de la Oferta sobre los cambios o modificaciones realizadas, para hacer los ajustes necesarios. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El interesado deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia contenida en la Resolución Ministerial 002318/96.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente a GUSTAVO RAMON CASTRO SUESCUN, e informarle que contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, éste último ante el Ministerio de la Protección Social, de los cuales podrá hacer uso, dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

ARTICULO SEPTIMO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 06/05/2010

HERMAN REDONDO GOMEZ
Director Desarrollo de Servicios de Salud

Elaboró MARÍA EUGENIA LADINO/cap
Revisó SANDRA PATRICIA CHARRY
Aprobó ISABEL CRISTINA ARTUNDUAGA

Bogotá, DC
A la fecha notifiqué personalmente
al señor (a)
CC. #
Res # fecha:
Firma

BOG
BOGOTÁ
POSITIVA

COLOMBO HISPANICA LTDA
NIT 900258913-2

CERTIFICACION

Que el señor **GUSTAVO RAMON CASTRO SUESCUN Identificado con c.c. No. 80.227.334 de Bogotá** laboro en nuestra empresa desde el 02 de Abril de 2009 Hasta el 22 de Septiembre de 2012, desempeñando el cargo de **Residente Ambiental del CONTRATO IDU No.069/2008 OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA MALLA VIAL ARTERIAL INTERMEDIA Y LOCAL DEL DISTRITO DE CONSERVACION NORTE, EN LA CIUDAD DE BOGOTA.**

La anterior se expide a solicitud del interesado a los Quince dias (15) dias de' mes de Diciembre de 2012.

Cordialmente.

HERNAN A CORTES
Administrador

DIRECCION: Carrera 22 No. 116-37 - TEL 6190901 - 6190897, BOGOTA D.C.
colombohispanica@gmail.com

Residente social

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

ANEXO no. 13 D

INFORMACIÓN DEL RESIDENTE SOCIAL

NOMBRE DEL PROPONENTE : **AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.**

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS
Jessica Tatiana Reyes Peña
CARGO POR OCUPAR:
RESIDENTE SOCIAL
DOMICILIO
Bogotá D.C.
DIRECCION
Calle 23 # 14 c 84 soacha
No. TELEFONO FAX
3208081822
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO)
1.24.527.529

Carta de Compromiso:

Yo, el abajo firmante, certifico que me comprometo a laborar con **AC2R INGENIERIA Y PROYCTOS S.A.S.** en la ejecución del contrato para **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/0 MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN"**, como **RESIDENTE SOCIAL**, en caso de que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN- FDLUSA le adjudique a dicho proponente el contrato respectivo.

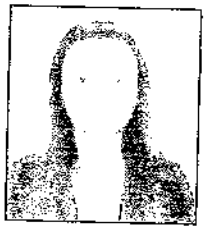
Atendiendo que la experiencia que se acreditó en mi perfil se realizó en la ciudad de Bogotá D.C, manifiesto que en dicha ciudad es requisito para ejercer la profesión, la expedición de matrícula profesional

Jessica Tatiana Reyes Peña

Firma del profesional 25 / 11 / 2019

Nombre completo del profesional: **Jessica Tatiana Reyes Peña**

JESSICA TATIANA REYES PEÑA



DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.024.527.529 de Bogotá
TARJETA PROFESIONAL	Código: 332611023-1 Registro: 1.024.527.529
FECHA DE NACIMIENTO	07 de marzo 1992
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá
ESTADO CIVIL	Soltera
DIRECCIÓN	Calle 23 # 14 c 84 Soacha / Compartir
TELÉFONO	3208081822
E-MAIL	tatiana_9207@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Trabajadora social, con experiencia en proyectos de obra civil e interventoría y tema predial. Capacidad para intervenir en el ámbito de caso, grupo y comunidad.

Diseño e implementación de proyectos sociales, con alto sentido de compromiso y responsabilidad.

Manejo de herramientas de office, indicadores de gestión, habilidades en gestión de proveedores, trabajo en equipo, gestión de datos e información, orientación a resultados.

FORMACIÓN ACADEMICA

UNIVERSITARIOS: **Profesional en:** Trabajo Social
Corporación Universitaria - Minuto de Dios, 2017.

EXPERIENCIA LABORAL

- **CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS**

JEFE INMEDIATO: Johanna Andrea Fonseca (jefe de sala)

CELULAR: 3184025677

FUNCIONES: Asesora comercial en el sector de vivienda, cuyas funciones son la venta y legalización de inmuebles, tramites de compra y acompañamiento al cliente hasta la escrituración del predio

- **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**

CARGO: Secretaria

TIEMPO: 01 de marzo 2014 – al 30 de noviembre del 2016

JEFE INMEDIATO: Diva Feria González (jefe – 3202401384)

FUNCIONES: Atención al cliente, recepción, envió de documentos y asesoría e información vía telefónica.

REFERENCIAS PERSONALES

JENNY ALEXANDRA DÍAZ PEDRAZA
Trabajadora Social
Teléfono: 5 75 23 67 – 3124534539

VIVIANA CLAVIJO GOMEZ
Coordinadora Área Social - Trabajadora Social
Teléfono: 3202759816

YANETH BECERRA CORTÈS
Trabajadora social y Abogada
Teléfono : 3004911623

REFERENCIAS LABORALES

YERMEY RODRIGUEZ AVILA
Coordinador Área Técnica - Ingeniero Civil
Teléfono: 3197901093

JOHANNA ANDREA FONSECA
Jefe senior sala de ventas Alejandría
Teléfono: 3204755182

JORGE ELIECER GAITÁN
Jefe inmediato – Ingeniero Catastral
Teléfono: 3184025677

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Jessica Tatiana Reyes Peña

C.C. No. 1.024.587.629

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

en testimonio se firma y sella este diploma

República de Colombia

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley de 1975 Decreto Reglamentario 2833 de 1996

TRABAJADOR (A) SOCIAL
Código: 332611023-1



Registro: 1.024.527.529
Nombres: Jessica Tatiana
Apellidos: Reyes Peña
Inscripción: 10 de mayo de 2017
Vigencia: 10 de mayo de 2027

Inspector de obra

CARRERA 71a No 52a – 17 NORMANDIA
PBX : 210 9456 / 311 353 13 84
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com – camrr453@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

ANEXO no. 13 D

INFORMACIÓN DEL INSPECTOR DE OBRA

NOMBRE DEL PROPONENTE : **AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.**

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS
Nelson Alberto Rivera Bello
CARGO POR OCUPAR:
INSPECTOR DE OBRA
DOMICILIO
Bogotá D.C.
DIRECCION
DIG 45 # 22 - 44
No. TELEFONO FAX
7597580
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO)
19.465.978

Carta de Compromiso:

Yo, el abajo firmante, certifico que me comprometo a laborar con **AC2R INGENIERIA Y PROYCTOS S.A.S.** en la ejecución del contrato para "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO FDLUSA-CO 182-2019 cuyo objeto es: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTALE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/0 MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN".** como **INSPECTOR DE OBRA**, en caso de que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN- FDLUSA le adjudique a dicho proponente el contrato respectivo.

Atendiendo que la experiencia que se acreditó en mi perfil se realizó en la ciudad de Bogotá D.C, manifiesto que en dicha ciudad es requisito para ejercer la profesión, la expedición de matrícula profesional

Firma del profesional *25/11/2019*

Nombre completo del profesional: **Nelson Alberto Rivera Bello**

NELSON ALBERTO RIVERA BELLO

E - Mail: nariverab@yahoo.com



DATOS PERSONALES

• **Cedula de ciudadanía:**	No. 19.465.978 de Bogotá
• **Lugar y fecha de nacimiento:**	Bogota D.C., 11 de Sep 1960
• **Ocupación:**	Trabajador independiente
• **Libreta militar:**	No. 602333 distrito no. 3
• **Dirección residencia:**	Dig. 45 # 22- 44 Apto. 410
• **Teléfonos:**	3108739032 - 7597580

PERFIL PROFESIONAL

- Me caracterizo por ser activo, responsable, comprometido y organizado, tengo facilidad de aprendizaje, trabajo en equipo eficazmente y mantengo buenas relaciones personales.

- Tengo amplios conocimientos y experiencia en la construcción de obras civiles, en temas como: estructuras, replanteo, preliminares, electricidad e hidráulica.

- Soy Tecnólogo en Construcción, Técnico en electricidad y redes, Técnico en mecánica automotriz, ornamentación y soldadura.

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA:

COLEGIO DEPARTAMENTAL MONSEÑOR ABDÓN LÓPEZ
Bachillerato Académico
Gachetá - Cundinamarca

SUPERIORES:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Tecnólogo en Construcción
Junio 2014 - Pendiente ceremonia de grado

FONEDE convenio con el SENA
Técnico electricista (Tarjeta profesional CONTE)
Enero 2010

CERTIFICACIONES:

CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA CINCO.
Electricidad y redes
120 horas
Febrero - agosto 2001

CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA CINCO.
Mecánica automotriz
120 horas
Julio - diciembre 2002

CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN COMUNITARIA CINCO.
Ornamentación y soldadura
120 horas
Febrero - julio 2004

FONEDE convenio con el SENA
Curso Casa Segura
Enero 2010
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Instalación de Tuberías de acueducto y alcantarillado en PVC

Recibo y pruebas de asentamiento del concreto.

Construcción de la PTAP finales del 2015-2016
Empresa Daimco Colegio Ciudad De La Cafan Suba inspector de obra
Proyecto actual parques del Distrito con el IDRD inspector de obra 2017

REFERENCIAS PERSONALES

HAROLD SAAVEDRA
Ingeniero Civil
3163347979

OMAR CAMACHO
Ingeniero Civil
3134304223

JHONATAN GAITAN
Tecnólogo en construcciones civiles
3132675535

MILADYS PRIETO
Arquitecta
3114955641

REFERENCIAS FAMILIARES

ORSON RIVERA
Administrador de empresas
3214924857

CAMILO NOY RIVERA
Medico
3105551377

HOLMAN RIVERA
Ingeniero en Telemática
3007447023

NELSON ALBERTO RIVERA BELLO
C. C. 19.465.978 DE BOGOTÁ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

NELSON ALBERTO RIVERA BELLO

Con Cedula de Ciudadania No. 19.465.978

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

CONSTRUCCIÓN

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM OROZCO DAZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

William Orozco Daza
Subdirector CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

9484770 - 14/07/2014
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920900363191CC19465978C.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 9484770 - 14/07/2014

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: NELSON ALBERTO RIVERA BELLO, Con Cedula de Ciudadania No. 19.465.978

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM OROZCO DAZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

William Orozco Daza
Subdirector CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920900363191CC19465978A.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

	EVAL	I.H.
VERIFICAR PROCESOS CONSTRUCTIVOS DE OBRA GRIS ACUERDO A NORMAS PLANOS ESPECIFICACIONES Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4.5 A	800

Se expide en Bogotá, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM OROZCO DAZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

William Orozco Daza

Subdirector CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920900363191CC19465978N.

NOMADA C I LTDA
NIT 830125290 - 8

Resolución N° 13778 de 08/11/2013 SECRETARÍA DE SALUD de Bogotá D.C.
Resolución N° 8084 de 2015 expedida por el SENA regional Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

NELSON ALBERTO RIVERA BELLO

IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 19.465.978 de BOGOTA

Cursó y aprobó la sección de formación en:

ADMINISTRATIVO PARA JEFES DE ÁREA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Con una intensidad de 10 horas, expedido en la ciudad de Bogotá D.C.
Se expide el 07 de Junio de 2017

MAURICIO MEJIA CHARRY
C.C. 7.702.967 Neiva
ENTRENADOR: Licencia S.O. 855 del 28/11/2004
REGISTRO SENA 936395 - 2010/06/15

MARIA MERCEDES GONZALEZ
C.C. 51.967.801
REPRESENTANTE LEGAL

20170607361

07/06/2017

Av 1 de Mayo N° 35-79 Bogotá - Teléfono: 3222164889 - 3112451374
Consultar validez: validacion@nomadaoutdoor.com
La validez de este certificado la puede consultar en www.mauriciomejiacharry.com.co/consulta.php

JUDAS
CONSORCIO
NIT: 901 202 680

La Suscrita Representante del
CONSORCIO SAN JUDAS NIT. 901.202.680-4

CERTIFICA:

Que el sr. **NELSON ALBERTO RIVERA BELLO** identificado con C.C. 19.465.978 de Bogotá., presto sus servicios al **CONSORCIO SAN JUDAS** desde el 1 de octubre de 2019 hasta el día 29 de noviembre de 2019, con un salario básico mensual de $ 1.700.000 más de auxilio transporte por valor de 300.000 y rodamiento de $300.000, ejerciendo el cargo de **INSPECTOR DE OBRA** del contrato 3330-2017, el cual tiene por objeto "**CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO ADECUACION Y RECUPERACION DE CERRAMIENTOS Y MALLAS CONTRA IMPACTO EN LOS CAMPOS DEPORTIVOS DE LOS PARQUES DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES". GRUPO No. 02**"", celebrado con el **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE – IDRD** mediante un contrato de obra y labor.

La presente se suscribe a solicitud del interesado a los veintidós días (29) del mes de noviembre 2019.

Luz Borraez

LUZ DARY BORRAEZ
RECURSOS HUMANOS
CONSORCIO SAN JUDAS

Calle 94 15-28 Oficina 505
Edificio Portal 94
Teléfono: +57 1 703 1600
e-mail: cpd.admon2017@gmail.com
Bogotá D.C.

ANEXO. 7
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

MANTENIMIENTOS VIALES S.A.S
NIT. 830.509.750-3

MVL-USA-014-2019

Bogotá D.C., Diciembre 23 de 2019

Ingeniero
CAMILO ANDRÉS ROSARIO RUBIO
Interventor
ACER INGENIERÍA
Carrera 71ª # 52ª - 17
Ciudad

Ref.: Contrato FOLUSA-CO 182-2019 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.

Asunto: PMTs – KR 1B # 160ª - 67

Respetado Ingeniero:

Adjunto PMTs correspondientes a la dirección KR 1B # 160ª - 67, para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante Legal
MANVIALES SAS

COI No. 61
DICIEMBRE 19 DE 2019
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN A. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	DIRECCIÓN	PK	CONTRATISTA	FECHA	HORA	FECHA VENCIMIENTO	HORARIO DE OBRA	PLAN DE MANEJO	OBSERVACIONES	LOCALIDAD	CÓD. LOCAL	BARRIO	No. RADICADO PMT
69720	KR 18 Nº 164A 67		MANTENIMIENTOS VIALES S.A.S	20-12-19	5:00:00 p.m.	07-01-20	07:00 - 17:00	PEDIDO COI 180-2019	LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS PARA DEMOLICION DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, ERRADICACION, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS EN LA KR 18 Nº 160A 67 . DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS PARA COORDINAR ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL. LA SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE ESCOMBROS FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. NO SE AUTORIZA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE CARGA FUERA DEL PREDIO	SI	USAQUEN	S-I-NIEVES, LOMAS DE	180-2019
69741	KR 91 Nº 78A 42		MARIA DEL PILAR TOCARRUNA TORRES	20-12-19	10:00:00 a.m.	07-01-20	07:00 - 17:00	PREVIO	LA SDM AUTORIZA PMT PARA ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS COSTADO ORIENTAL. SE DEBE IMPLEMENTAR LA TOTALIDAD DE LA SEÑALIZACION PROPUESTA EN EL PMT. NO SE AUTORIZA EL TRASLADO DEL PEATON A LA CALZADA. SE DEBE GARANTIZAR LA CIRCULACION DE PEATONES SOBRE EL ANDEN CON AYUDA DE AUXILIARES DE TRANSITO DANDO PRIORIDAD A ESTE CUANDO SE REALICE LA MANIOBRA DE ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS. NO SE AUTORIZA COLA DE VOLQUETAS EN ESPERA DE INGRESAR A LA OBRA. NO SE AUTORIZA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE OBRA SOBRE VIAS ALEDAÑAS. NO SE AUTORIZA REALIZAR ACTIVIDADES DE CARGUE O DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL PREDIO DE OBRA. SE DEBE GARANTIZAR EL APOYO DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO DURANTE LAS MANIOBRAS DE ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS PARA REGULAR EL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL. SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS. SE DEBE MANTENER EL ACCESO AL PREDIO EN CONDICIONES SEGURAS PARA LA MOVILIDAD Y SIN REMIDOS DE OBRA.	SI	SUBA	CIUDAD HUSPEDES C	190-2019
69751	KR 91 Nº 78A 42		MARIA DEL PILAR TOCARRUNA TORRES	20-12-19	10:00:00 a.m.	07-01-20	07:00 - 17:00	PREVIO	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN COSTADO ORIENTAL Y CIERRE DE CARRIL CENTRAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE, UNICAMENTE PARA EXPERTO PEATONAL EN CALZADA. EL PMT PRESENTADO INCLUYE LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO CON CELOSIAS PARA TUBULARES Y PERFILERIA. NO SE AUTORIZA DEJAR ACOPLADOS O PILAS DE VEHICULOS SOBRE LAS VIAS. GARANTIZAR CARRIL LIBRE DE 3.65 m EN LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE. SE AUTORIZA EL PARQUEO DE MAQUINARIA DENTRO DEL CERRAMIENTO. EL ESTACIONAMIENTO SE AUTORIZA POR UN TIEMPO MAXIMO DE TREINTA (30) MINUTOS. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN PERMANECER EN BUEN ESTADO. NO SE AUTORIZA INTERVENCION EN CALZADA. NO SE AUTORIZA EL USO DE ANDEN COMO ZONA DE ACOPIO DE MATERIAL. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE AUXILIARES PARA COORDINAR ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBE HABILITAR LA CALZADA EN CONDICIONES SEGURAS DE MOVILIDAD	SI	SUBA	CIUDAD HUSPEDES C	191-2019

Ing. Marcela Uribe Arenas
Facultad de Ingeniería - Bogotá

Arq. Carolina Gómez Cano
Profesional Especializado

MANTENIMIENTOS VIALES S A S
NIT. 830.509.750-3

MVL-USA-010-2019

Bogotá D.C., Diciembre 20 de 2019

Ingeniero
CAMILO ANDRÉS ROSARIO RUBIO
Interventor
ACCIÓN INGENIERÍA
Carrera 71 # 52 - 17
Ciudad

Ingeniero
HORA:
RECIBIDO PARA ESTUDIO
NO IMPLICA APROBACIÓN

Ref.: Contrato FOLUSA-CO 132-2019 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.

Asunto: Cronograma de Actividades Versión 2

Respetado Ingeniero:

De acuerdo a lo acordado en Comité de Obra, para el inicio de actividades el día 17 de Diciembre del presente año, hacemos envío del nuevo Cronograma de Actividades (1 pliego).

Cordialmente,

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante Legal
MANVIALES SAS

MANTENIMIENTOS VIALES S.A.S.
NIT. 830.509.750-3

MVL-USA-007-2019

Bogotá D.C., Diciembre 16 de 2019

Ingeniero
CAMILO ANDRÉS ROSARIO RUBIO
Interventor
AC2R INGENIERÍA
Carrera 71ª # 52ª - 17
Ciudad

Ref.. Contrato FDLUSA-CO 182-2019 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.

Asunto. Respuesta a Oficio AC2R-MVS-05-2019

Respetado Ingeniero:

De acuerdo con la solicitud hecha en el oficio citado previamente, adjuntamos los siguientes documentos:

- PMT aprobados (7 pág.)
- Cronograma de actividades (1 pliego)

Sin otro particular me es grato suscribirme.

Cordialmente,

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante Legal
MANVIALES SAS

CALLE 106 53-39 OFC 504 ED. COSMOPOLITAN Tel. 4756808 - 4625762 BOGOTA D.C
e-mail: manvialesltda@yahoo.com

COI No. 60

DICIEMBRE 12 DE 2019

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	UBICACIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE DESCANSO	No. CONTACTO	OBSERVACIONES	INTERVENTOR	LOCALIDAD	No. RESPONSABLE	No. RADICADO SDM
	ANCLA	ANC		INICIO	FIN								
62613	[illegible]	[illegible]	CIVILE OSSAM	26-dic-19	30-dic-19	07:00 a.m. a 07:00 p.m.	07:00 p.m. a 07:00 a.m.	3114[illegible]	NOTA PARA PRÓRROGA: SOLICITUD DEBE PRESENTARSE ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE MAT REFORZAMIENTO CON TODOS LOS SOPORTES Y ANEXOS (INCLUYE ACTAS DE COMPROMISO DE RESTAURACIÓN DE VÍAS - HORARIO CUMPLIMIENTO SOLICITADO EN CONCEPTO TÉCNICO DE 2017). LA SDM AUTORIZA PRÓRROGA NO 3 CONFORME A LO AUTORIZADO EN EL OCUPACIÓN - NUMERAL 4 DEL PMT PARA CERRE TOTAL DE AVENIDA CENTRAL ORIENTAL Y CIERRE DE CARRIL ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE, IMPLEMENTANDO MENCIONADO REFORZAR LA SEÑALIZACIÓN PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO, IMPLEMENT

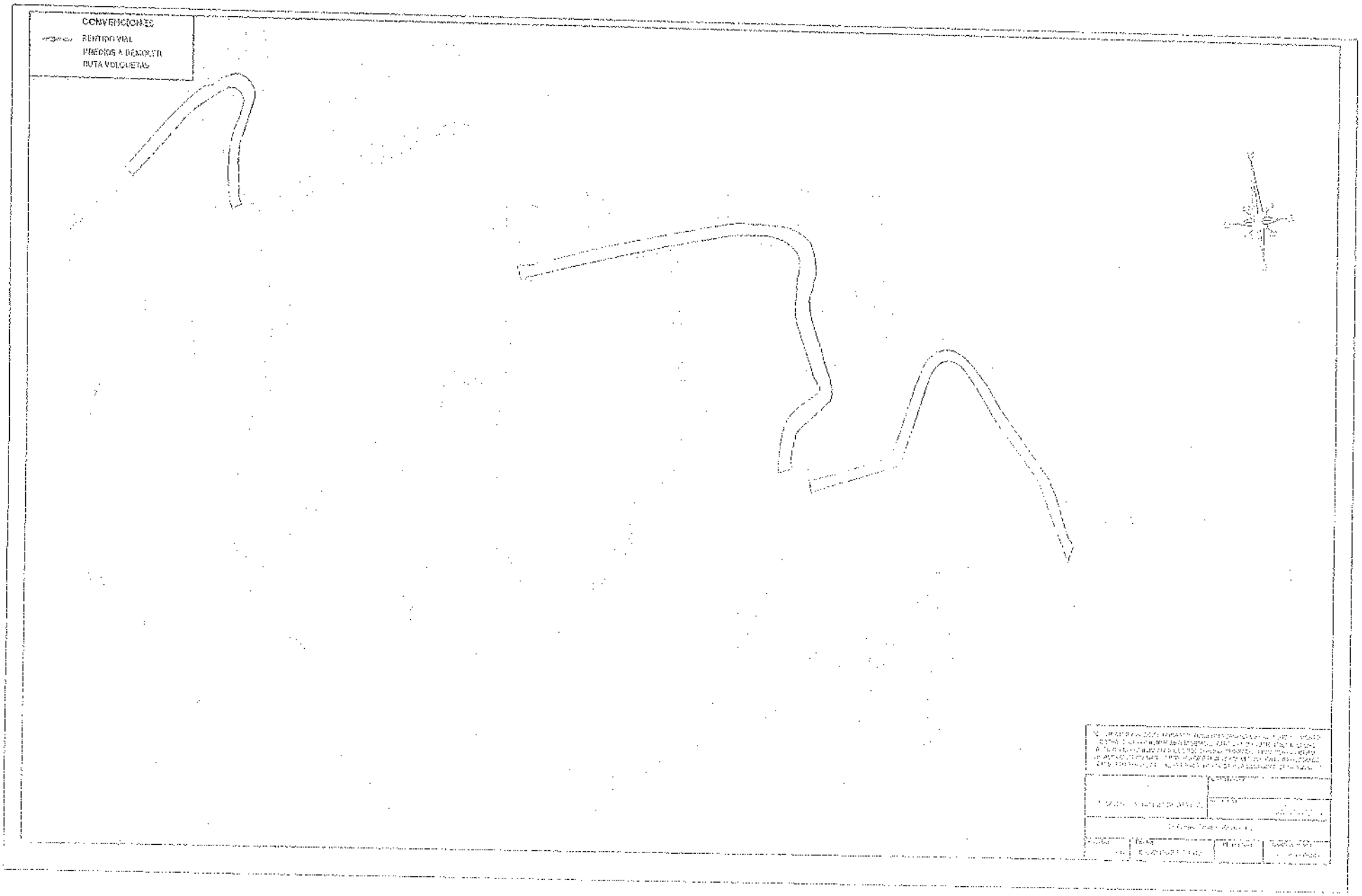
COI No. 50

DICIEMBRE 12 DE 2019

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	Duración de la obra: Inicio	Fin	Contratista	Fecha: Inicio	Fin	Modalidad de Tránsito	Horario de Afectación	Localidad	Detalle de Obra	Autorización	Localidad	No. Acta de Visita	No. Radicado SDM
50-19	16-DIC-19		ACUERDO MARCO VIALES 5 A 9	16-DIC-19	31-DIC-20	07:00 a.m. - 09:00 p.m.	07:00 a.m. - 09:00 p.m.	PUENTE ARANDA, KENNEDY	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DE CONSERVACIÓN PERIÓDICA CONSISTENTES EN: FRESADO, REPARACIÓN DE BACHES, RETIRO DE MATERIAL DE DEMOLICIÓN, RETIRO DE SOBRANTES, REPOSICIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, ENTRE OTRAS. LA INTERVENCIÓN SE REALIZARÁ EN LA CALZADA SUR DE LA AVENIDA CARRERA 68 ENTRE LA CALLE 13 Y LA CALLE 26 EN EL SENTIDO OCCIDENTE - ORIENTE. LA ZONA DE OBRA NO SE AUTORIZA POR TIEMPO INDEFINIDO, EL PARQUEO DE VEHÍCULOS DE TRABAJO PROPIOS DE LA INTERVENCIÓN, LA INTERRUPCIÓN DE LA CICLOVÍA EXISTENTE, DEBEN PERMANECER FUERA DE LA INTERVENCIÓN, LA INTERRUPCIÓN DE ACCESOS VEHICULARES Y PEATONALES A PREDIOS, LA OBRA NO SE AUTORIZA PARA INICIAR SIN CONTAR CON EL PERMISO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL, LA OBRA NO SE AUTORIZA PARA INICIAR SIN CONTAR CON EL PERMISO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, LA OBRA NO SE AUTORIZA PARA INICIAR SIN CONTAR CON EL PERMISO DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ, LA OBRA NO SE AUTORIZA PARA INICIAR SIN CONTAR CON EL PERMISO DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ, LA OBRA NO SE AUTORIZA PARA INICIAR SIN CONTAR CON EL PERMISO DE LA EMPRESA DE GAS NATURAL, LA OBRA NO SE AUTORIZA PARA INICIAR SIN CONTAR CON EL PERMISO DE LA EMPRESA DE ALUMBRADO PÚBLICO


CONVENCIONES
PERIMETRO VIAL
PREDIOS A DEMOLER
RUTA VOLQUETAS

CONVENCIONES

SENTIDO VIAL

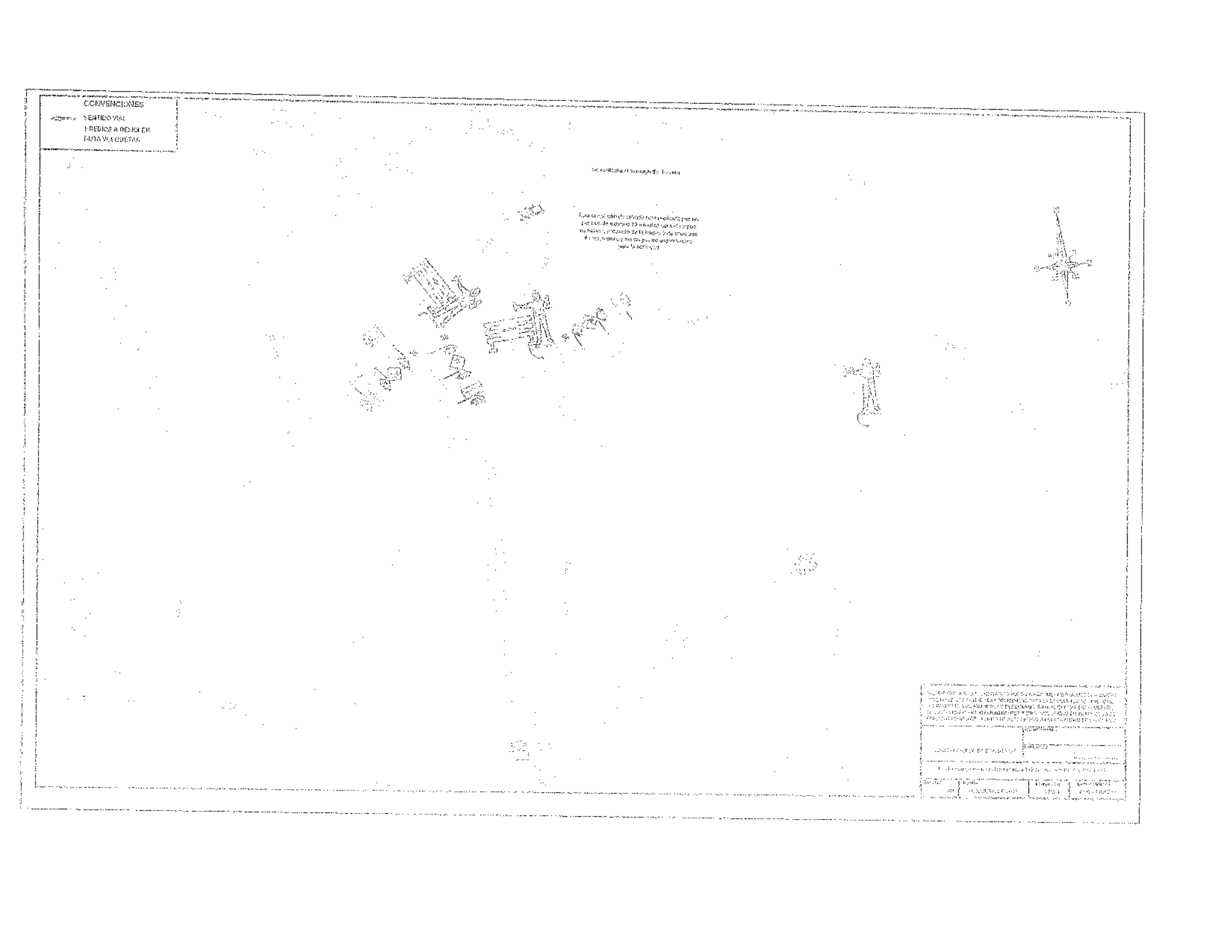
PUENTES A DEMOLER

RUTA VOLQUETAS








CONVENCIONES
SENTIDO VIAL
PREDIOS A REGISTRAR
EN LA VIA CUESTA

MANTENIMIENTOS VIALES SAS
NIT. 830.509.750-3

MVL-USA-012-2019

Bogotá D.C., Diciembre 20 de 2019

Ingeniero
CAMILO ANDRÉS POSADA RUBIO
Interventor
ACOR INGENIERÍA
Carrera 71ª # 52ª - 17
Ciudad

Ref.: Contrato FDLUSA-CO 182-2019 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.

Asunto: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Respetado ingeniero:

Hacemos entrega del documento previamente citado, con los ajustes sugeridos, para su revisión y aprobación. Los anexos del documento están en forma digital.

Cordialmente,

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante Legal
MANVIALES SAS

Ingeniería & Proyectos S.A.S
NIT: 830.123.587-7

MANVIALES

MANTENIMIENTOS VIALES S.A.S
NIT. 830 509.750-3

MVL-USA-011-2019

Bogotá D.C., Diciembre 20 de 2019

Ingeniero
CAMILO ANDRÉS ROSARIO RUBIO
Interventor
AC2R INGENIERÍA
Carrera 71ª # 52ª - 17
Ciudad

Ref.: Contrato FDLUSA-CO 182-2019 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.

Asunto: Plan de Manejo Ambiental - PMA

Respetado Ingeniero:

Hacemos entrega del documento previamente citado, con los ajustes sugeridos, para su revisión y aprobación. En el anexo 2 podrá encontrar el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

Cordialmente,

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante Legal
MANVIALES SAS

MANTENIMIENTOS VIALES S.A.S
NIT. 830.509.750-3

MVL-USA-013-2019

Bogotá D.C., Diciembre 26 de 2019

Ingeniero
CARLOS ANDRÉS PORRAS RUBIO
Interventor
AGSR INGENIERÍA
Carrera 71F # 52C - 17
Ciudad

Ref.: Contrato FDLUSA-CO 182-2019 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.

Asunto: Plan de Gestión Social Versión 2

Respetado Ingeniero:

Debido a correcciones hechas en la enumeración del contenido y paginación del informe ya citado, hacemos entrega de una nueva versión para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante Legal
MANVIALES SAS

MANVIALES

MANTENIMIENTOS VIALES S.A.S.
NIT 830.509.750-3

MVL-USA-009-2019

Bogotá D.C., Diciembre 19 de 2019

Ingeniero
CAMILO ANDRÉS ROSARIO RUBIO
Interventor
AC2R INGENIERÍA
Carrera 71ª # 52ª - 17
Ciudad

Ref.: Contrato FDLUSA-CO 182-2019 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.

Asunto: Forma de presentación Informe Mensual

Respetado Ingeniero:

El motivo del presente es solicitarle la forma en que debo presentarse el Informe Mensual del contrato citado previamente.

Agradezco su respuesta.

Ingeniero
C.C. 80.[illegible].877.[illegible]

Cordialmente,

HOR
RECIBIDO PARA ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante Legal
MANVIALES SAS

CALLE 100 53-39 OFC.504 ED. COSMOPOLITAN Tel 4756808 - 4695762 BOGOTA D.C.
e-mail: manvialesltda@yahoo.com

MANTENIMIENTOS VIALES S.A.S
NIT. 830.509.750-3

MVL-USA-008-2019

Bogotá D.C., Diciembre 19 de 2019

Ingeniero
CARLOS ANDRÉS [illegible]
Interventor
ACOSTA INGENIERÍA
Carrera 71ª # 52ª - 17
Ciudad

Ref.: Contrato FDLUSA-CO 182-2019 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, ENCERRAMIENTO, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.

Asunto: Plan de Gestión Social

Respetado Ingeniero:

Enviamos el documento citado previamente, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular me es grato suscribirme.

Cordialmente,

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante Legal
MANVIALES SAS

Ingeniería & Proyectos S.A.S.
NIT: 830.123.572-7
FOLIO
HORA: 3:35 PM
RECIBIDO PARA ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

CONTRATO DE OBRA N° FDLRUSA-CO-182-2019

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.

PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Control de cambios		
Versión	Fecha	Descripción
0	9-12-2019	

ELABORÓ:

T.S. Rose Mary Barrios

REVISÓ Y APROBÓ:

Ing. Alejandro Salamanca

CONTENIDO

INTRODUCCION 4

1. OBJETIVOS 3
1.1 Objetivo General 3
1.1.1 Objetivos Específicos 3
2. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO 4
3. PERSONAL DEL ÁREA SOCIAL 6
4. NORMATIVIDAD 6
5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO (ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA Y DIRECTA) 7
5.1 Área de influencia indirecta 7
Localidad de Usaquén 8
Características generales 8
6. OBLIGACIONES DE GESTIÓN SOCIAL 13
6.1 Principios 13
7. PLAN DE GESTION SOCIAL 13
7.1 Objetivos 13
7.1.1 Objetivo General 13
7.2 Fases de la Gestión Social 14
7.2.1.2 Estrategias Metodológicas 15
7.3 Reportes 23
8. CONCLUSIONES 223
9. BIBLIOGRAFÍA 223

INTRODUCCIÓN

A través del siguiente documento, la firma Contratista MANVIALES S.A.S, describe las actividades que se adelantarán durante el desarrollo del contrato **CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN.**

Se presentan las acciones sociales para la etapa de adecuación que se consideran pertinentes, con el fin de que el contratista las lleve a cabo para minimizar los posibles impactos negativos y/o potenciar los impactos positivos que se generen durante las actividades de obra.

Dentro del Plan de Gestión Social, se desarrollarán los programas, estrategias y mecanismos de acercamiento a las comunidades, que conlleven la sensibilización de los ciudadanos, el trabajo en equipo para la puesta en marcha del proyecto, y la comunicación veraz, oportuna y asertiva entre el Contratista y la comunidad, involucrándolos en el proceso a través de escenarios de participación.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social, encaminados a la apropiación, el respeto y sostenibilidad de las acciones adelantadas por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

1.1.1 Objetivos Específicos

- Implementar los programas y acciones que permitan un adecuado manejo de los impactos de carácter social.
- Establecer canales de comunicación entre la comunidad y el contratista.
- Fomentar la participación ciudadana el proceso de adecuación.
- Garantizar que todas las quejas, reclamos, solicitudes de información o sugerencias presentadas por la comunidad, sean atendidas de manera adecuada y oportuna.

Firma Contratista	MANVIALES S.A.S.
Actividad económica	Servicios de construcción de autopistas y carreteras Código CIIU: 721410
Dirección Oficina Principal/ Teléfono	CL 106 # 53-39 Of. 504 Tel: 4756808-4685762
Representante Legal	Ing. Alejandro Salamanca
Residente Social	T.S Rose Mary Barrios
INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	
Entidad Contratante	AC2R INGENIERÍA
Dirección General	
NIT	
Valor del contrato	

- Decreto 364 de 2013: Por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C., acoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004.

- Decreto 1660 de 2003: Accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad.

- Decreto 340 de 2016: Por medio del cual se corrige un yerro del numeral 3 del artículo 85 del Acuerdo Distrital 645 de 2016

- Acuerdo 79 de 2003 Código de Policía de Bogota D.C.

- Acuerdo 645 de 2016- Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2016 – 2020, "Bogotá Mejor para Todos"

- Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 12 de Julio de 2012.

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO (ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA Y DIRECTA)

Se define el área de influencia como el sector geográfico que se verá afectado de manera directa e indirecta en su componente social, económico, cultural y participativo en la adecuación de zonas de alto riesgo no mitigables en la Localidad de Usaquén

5.1 Área de Influencia Indirecta

El área de influencia indirecta es el territorio en que se manifiestan los impactos que ocurren en un sitio aferente al área de influencia directa, es decir, aquellos que ocurren en un territorio diferente a donde se producirá la acción generadora del impacto, y en un tiempo posterior y/o alterno con relación al momento en que ocurrió la acción provocadora del impacto, que igualmente afectaran positiva o negativamente a la población localizada en esta área.

Ilustración 1 localidades de Bogotá.

Cuadro 1. Características Generales Localidad Usaquén

Población/ Extensión	474.186 Habitantes (2017)  Área: 65.31 km² UPZ y Barrios: La localidad de Usaquén está dividida en nueve UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal). A su vez, estas unidades están divididas en barrios, como vemos aquí (algunas UPZ comparten barrios):1011 Paseo de Los Libertadores: Canaima, La Floresta de La Sabana y Toca. Verbenal: Altos de Serrezuela, Balcones de Vista Hermosa, Balmoral Norte, Buenavista, Chaparral, El Codito, El Refugio de San Antonio, El Verbenal, Horizontes, La Estrellita, La Frontera, La Llanurita, Los Consuelos, Maranta, Maturín, Medellín, Mirador del Norte, Nuevo Horizonte, San Antonio Norte, Santandersito, Tibabita, Viña del Mar. La Uribe: Bosque de San Antonio, Conjunto Camino del Palmar, El Pite, El Redil, La Cita, La Granja Norte, La Uribe, Los Naranjos, San Juan Bosco, Urbanización Los Laureles San Cristóbal Norte: Ainsuca, Altablanca, Barrancas, California, Cerro Norte, Danubio, Don Bosco, La Perla Oriental, Las Areneras, Milán (Barrancas), Pradera Norte, San Cristóbal Norte, San Cristóbal Norte parte alta, San Cristóbal Norte parte baja, Santa Teresa, Scratama, Toscoroma, Villa Nydia, Villa Oliva. Toberín: El Toberín, Babilonia, Darandelos, Estrella del Norte, Guaimaral, Jardín Norte, La Liberia, La Pradera Norte, Las Orquídeas,

	norte mediante servicios complementarios que conectan con los paraderos de los buses duales. Con el Sistema Integrado de Transporte de Bogotá SITP, la ciudad se dividió en 13 zonas, la zona 1 comprende la localidad de Usaquén y es operada por el concesionario Consorcio Express SAS. En cercanías a la zona colonial, frente al centro comercial Santa Ana, se encuentra la estación de ferrocarril de Usaquén, destinada para rutas por los municipios de la sabana de Bogotá. De igual manera existe la estación de San Antonio, en la calle 183, la cual está inactiva.
Características socioeconómicas	Entre sus residentes se encuentran todas las clases sociales aunque predomina la clase media alta y la clase alta. el estrato socioeconómico 4, 5 y 6. ◦ Centro comercial Unicentro, es uno de los más grandes de la ciudad con compradores provenientes no solamente de la localidad, sino de toda la ciudad. ◦ Centro Comercial Hacienda Santa Bárbara, el cual une lo moderno con lo colonial al construirse en los terrenos donde estaba ubicada la casona colonial de la hacienda la cual fue propiedad de Pepe Sierra. ◦ Centro Empresarial Santa Bárbara es un conjunto de nueve edificios entre las calles 112 y 116 y entre las carreras 7 y 9. ◦ Centro comercial Santa Ana, ubicado en la Avenida Novena, es uno de los más exclusivos de la ciudad. ◦ Centro comercial Cedritos 151, ubicado en la calle 150 con carrera 16 (dirección nueva). ◦ Centro Comercial Palatino ubicado en la calle 140 con carrera 7. Educación Usaquén tiene 152 colegios y 16 universidades. Universidad El Bosque ubicada en la calle 134 con avenida 9. Universidad de San Buenaventura ubicada en la calle 172 con carrera 8. Universidad Militar Nueva Granada, ubicada en la calle 100 con carrera 11.

6. OBLIGACIONES DE GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión Social se enmarca en los lineamientos de la gestión social del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN desde las estrategias de participación, organización, educación y comunicaciones.

6.1 Principios

- La corresponsabilidad del Contratista ejecutor de las obras, la Interventoría, el FDLRUU y la ciudadanía en la ejecución de las medidas de manejo para los impactos sociales identificados – Plan de Gestión Social, orientado a la mitigación y compensación de los impactos generados por la construcción.

- La transparencia durante la ejecución del proyecto, mediante la comunicación directa y bilateral con la población.

6. Principios constitucionales de progresividad, equidad y eficiencia, oportunidad, sostenibilidad, mediante la combinación de diversas modalidades.

7. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

En el presente plan se describen las actividades que se deben adelantar para dar cumplimiento a las obligaciones de Gestión Social.

7.1 Objetivos

7.1.1 Objetivo General

Plantear la metodología para la implementación del plan de gestión social para la adecuación de los predios ubicados en la Localidad de Usaquén.

7.1.2 Objetivos específicos

- Brindar información clara, oportuna y confiable acerca del proyecto a la población del área de influencia, a las autoridades locales, representantes institucionales, organizaciones sociales y demás población cercana al proyecto.

7.2.1.2 Estrategias Metodológicas

Las estrategias metodológicas se planean a partir de las necesidades del proyecto, siendo estas la generación de espacios de información colectiva, a través de dos reuniones generales Informativas, la primera de inicio de la etapa adecuación y la segunda de finalización de la intervención, igualmente complementando estos espacios informativos se tendrá la disposición para llevar a cabo reuniones extraordinarias si así lo requiere la comunidad, interventoría y/o el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

La metodología de desarrollo para las reuniones de inicio y finalización se propondrá para el desarrollo de la obra, socializando la información del proyecto a la comunidad representante según la priorización dada por el componente técnico del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, Interventoría y Contratista.

Estos espacios además de informar, permitirán la participación de los asistentes y se tendrán como apoyo otras estrategias de la gestión social, como la divulgación del proyecto, la recepción de manifestaciones, la distribución de piezas informativas y el establecimiento de compromisos entre las partes. Igualmente, con la atención telefónica, los recorridos, y otras actividades propias de la gestión social se harán acciones informativas.

- Reunión de Inicio

Este espacio de participación ciudadana se realizará con la comunidad circunvecina y comerciantes de los frentes de obra en intervención, antes de iniciar las labores de mantenimiento, en los parques a intervenir. Durante el desarrollo de la misma el Contratista, dará a conocer a los asistentes a través de una presentación en power point, lo siguiente:

Presentación de los representantes del Contrato por cada una de las Entidades competentes, Información del proyecto (Antecedentes del Contrato, Generalidades del Contrato, Localización, Alcance Técnico, Manejo Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Social) recomendaciones generales y por último intervención de la comunidad.

- Controlar la generación de expectativas en la comunidad.
- Dar a conocer los avances y novedades derivadas de la obra como estrategia de la gestión social.

7.2.3.2 Estrategia Metodológica

El Programa de Divulgación informará con claridad y oportunidad en los predios ubicados en el área de influencia directa. Los Puntos Satélites de Información se instalarán en lugares estratégicos de los CINCO frentes de obra que se encuentren en ejecución, manteniendo la información de actualizada en dichos sitios.

Las piezas y estrategias contempladas son las siguientes:

- ✓ Volante de invitación o convocatoria reuniones: Serán fotocopias en blanco y negro sobre papel bond de 75 g o de 90 gr., del formato del IDU, previa aprobación de la Interventoría y la oficina de prensa del Fondo.

- ✓ Volantes de Inicio de obra: Son piezas de divulgación que describen aspectos específicos del comienzo del proyecto se distribuyen a la comunidad y se dejan en los predios, puntos actores institucionales y sociales identificados y asistentes a las reuniones informativas de inicio.

Se deben distribuir predio a predio con el volante de invitación o convocatoria a la reunión de inicio, es decir tres (3) días antes de la realización de la reunión y como mínimo el número de piezas entregadas se definirá según la necesidad, y deberá distribuirse puerta a puerta a cada uno de los predios ubicados en el área de influencia del proyecto.

- ✓ Volantes de información ciudadana o comunicados

Se adelantará información de las actividades según la programación de intervención, específicamente para:

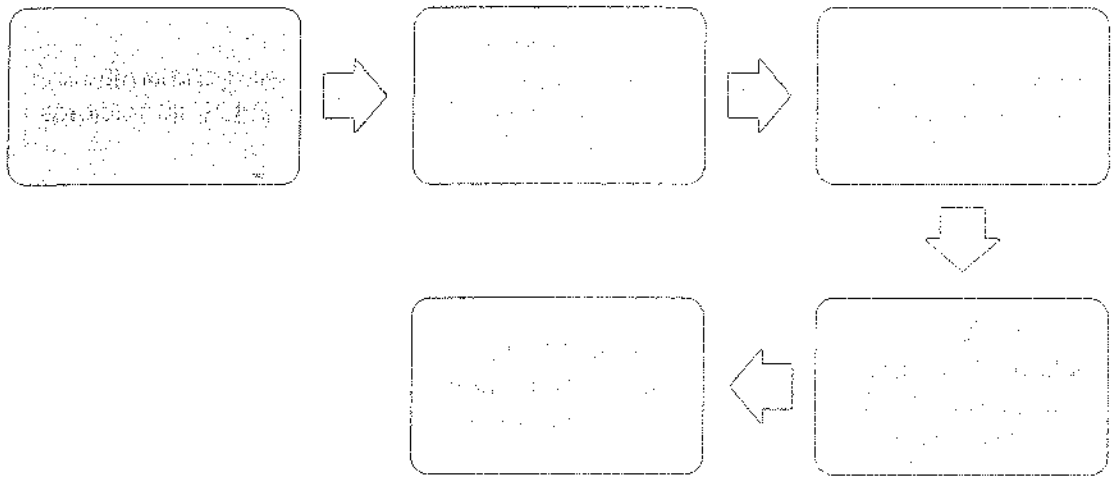
1. Cuando se inicien adecuación de predios puntuales y previo a la instalación de los cerramientos de obra.
2. Cuando se presente intervención del tráfico vehicular

Reclamo: Es el derecho que tiene todo ciudadano de exigir o demandar solución referente a la prestación de indebida de un servicio o a la inatención oportuna de una solución derivada de la ejecución de una obra.

Solicitud de Información: Toda persona tiene derecho a consultar los documentos o solicitar información relacionada con la ejecución de un proyecto. Denunciar: Es el mecanismo mediante el cual cualquier ciudadano da aviso o notifica, en forma escrita o verbal, hechos o conductas con las que se pueda estar configurando un posible manejo irregular o eventual detrimento de los bienes o fondos del Distrito.

Sugerencias: Es la proposición, idea o indicación que se ofrece o presenta con el propósito de incidir en el mejoramiento de un proceso cuyo objeto se encuentre relacionado con la prestación del servicio o el cumplimiento de una función pública.

Ilustración 2 Procedimiento para atención de PQRS



Fuente: Mantenimientos Viales S.A.S, 2017.

- Se entregará las actas a la Interventoría para su correspondiente aprobación y firma.
- Una vez devuelta el acta en original por la interventoría, se entregará copia en blanco y negro a los propietarios del predio y a la interventoría; la original se conservará en la oficina como soporte ante posibles reclamaciones.

De llegar a presentarse alguna reclamación por averías en el predio, el contratista programará una visita técnica para lo cual deberá estar presente el propietario o persona responsable del predio el representante del área técnica de la interventoría y el representante del área técnica del Contratista. Se llevará el acta de vecindad de inicio, se verificará la información, se evaluarán los daños y las responsabilidades.

7.3 Reportes

- ✓ Informe mensual

Se entregará mensualmente un informe a la Interventoría, dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, en el que se documentarán las actividades desarrolladas en cada uno de los programas que componen el presente Plan de Gestión Social.

- ✓ Informe final

Al terminar el contrato se presentará un informe final en materia de Gestión Social en el que se presentará un consolidado de la información consignada en los informes sociales mensuales, presentados a la Interventoría en los cuales se dio cumplimiento a la implementación del Plan de Gestión Social.

- ✓ Comités de seguimiento

Quincenalmente se realizará una reunión con la asistencia de los residentes sociales del Contratista, la Interventoría, en la cual se informará la gestión social realizada durante el último período, presentando los soportes escritos de las actividades con la previa verificación y aprobación de la Interventoría.

MANTENIMIENTOS VIALES S A S
NIT. 830.509.750-3

MVL-USA-005-2019

Bogotá D.C., Diciembre 13 de 2019

Ingeniero
CAMILO ANDRÉS PINZÓN PUBIO
Interventor
AC2R INGENIERÍA
Carrera 71ª # 52ª - 17
Ciudad

Ref: Oficio AC2R-MVS-01-2019 y Oficio AC2R-MVS-02 -2019 / Contrato FDLUSA-CO 182-2019 CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.

Asunto: Análisis de precios unitarios

Respetado Ingeniero:

Adjunto a la presente los análisis de precios unitarios, del contrato de la referencia, para su revisión y aprobación.

Sin otro particular me es grato suscribirme,

Cordialmente,

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante Legal
MANVIALES SAS

Anexo: 16 Folios
Copia archivo

Ingeniería & Proyectos S.A.S
NIT: 830.123.57247
HORA: 11:51
RECIBIDO PARA ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

MANVIALES

MANTENIMIENTOS VIALES S.A.S
NIT. 830.509.750-3

MVL-USA-004-2019

Bogotá D.C., Diciembre 6 de 2019

Ingeniero
CAMILO ANDRÉS ROSARIO RUBIO
Interventor
AC2R INGENIERÍA
Carrera 71ª # 52ª - 17
Ciudad

Ref: Oficio AC2R-MVS-01-2019 y Oficio AC2R-MVS-02 -2019 / Contrato FDLUSA-CO 182-2019 **CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.**

Asunto: Respuesta Oficio AC2R-MVS-01-2019 y Oficio AC2R-MVS-02 -2019

Respetado Ingeniero:

De acuerdo con la solicitud hecha en los Oficios citados previamente, adjuntamos las Hojas de Vida de todo el personal que ya cuenta con su revisión y aprobación.

Igualmente, aclaramos que la Profesional Neyla Cristina Cepeda, como se informó en el Oficio MVL-USA-003-2019, ya no hace parte del equipo de trabajo debido a que la Ingeniera Lina María Velandia, es quién ocupará el cargo de Residente Ambiental y SST.

Sin otro particular me es grato suscribirme,

6/12/19
9:54AM

Cordialmente,

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante Legal
MANVIALES SAS

NL Ingeniería & Proyectos S.A.S
NIT: 830.123.277-7

MIGUEL ISAAC NIETO SUA

INGENIERO CIVIL - ESPECIALISTA EN DISEÑO DE VIAS, TRANSITO Y TRANSPORTE

1 INFORMACION PERSONAL:

Cédula de Ciudadanía No.:	79.147.719 de Usaquén Tarjeta
Profesional No.: Dirección:	25202-29164 CND.
Dirección:	Calle 127D No. 57-60, Bogotá D.C.
Teléfonos:	6916257 -- 2534116 Celular: 317 6581748
E - Mail:	miclsuaap@yahoo.com

2 PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero civil especializado en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte. Cuento con amplia experiencia en transporte urbano y férreo; en procesos de concesiones; en ingeniería de transporte y seguridad vial; en la ejecución, coordinación y dirección de contratos de obra pública; así como en la planeación e investigación del sector transporte a nivel urbano y regional.

Estoy en capacidad de elaborar estudios de tránsito y transporte, ordenamiento vial, así como la ejecución, seguimiento y control a planes y programas de transporte. Adicionalmente, ejecutar, coordinar y dirigir obras civiles ya sea como constructor o como interventor.

4.EXPERIENCIA PROFESIONAL

EMPRESA: ALG LTDA. - NUEVO CONOCIMIENTO DE INGENIERIA -- LTDA

De 25 de enero de 2005 a la fecha
Calle 85 No.22-41 piso 2
Teléfono: 6 91 82 57

Cargo: Gerente - Especialista en Vías Urbanas, Tránsito y Transporte

Empresa dedicada a las actividades de Consultaría, Estudios y diseños en tránsito y transporte, así como Asesorías en Tránsito y Transporte, para la cual presta sus servidos profesionales como INGENIERO ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE:

2017

- Especialista en Tránsito y Transporte para el contrato IDU- 1115- 2016; cuyo objeto es "Ejecutar a precios unitarios a monto agotable, las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial arterial troncal y la malla vial que soporta las rutas del sistema integrado de transporte público -- SITO -, en la ciudad de Bogotá D.C., Grupo 1, Vicon S.A. febrero de 2017 a la fecha.

- Especialista en Tránsito y Transporte para el contrato IDU – 0420 - 2015; cuyo objeto es Estudios, Diseños y Construcción de la peatonalización de la carrera séptima entre el costado norte de la calle 13 (Av. Jiménez) hasta la calle 26, en el marco de la segunda etapa de la peatonalización de la carrera séptima en Bogotá D. C. Consorcio Peatones GO. Abril de 2017 a la fecha.

2016

- Especialista en Tránsito y Transporte, asesoría, revisión de marco de referencia y entrega de plan de trabajo, verificación y carga de la información y capacitación y acompañamiento, en la adopción del sistema de información, seguimiento y control de proyectos férreos. Plazo: 01 al 30 de octubre 2016. Contratante. PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES - PWC LTDA

- Elaboración, Asesoría y Gestión del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos para la construcción de la prolongación de la Red Vistriz Línea Avenida el Rincón. Plazo: 09 de mayo de 2016 -- 01 septiembre 2016. Contratante: CCH INGENIERIA S.A.S.

- Especialista en Tránsito y Transporte en la elaboración y asesoría de estudio de tránsito y diseños, metodología para la toma de información vehicular y

de febrero a mayo 2016. Contratante: CONSORCIO CATASTRAR

- Elaboración, Asesoría y Gestión del Estudio de Demanda y Atención de Usuarios, Diseño de Señalización Vertical y Horizontal y Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos para la construcción del Proyecto Maz Oficinas en Bogotá DC. Plazo: 15 de febrero 2016 – Actualmente. Contratante: EDIMAZ SAS

- Asesoría como Especialista en Tránsito y Transporte, Estudio para la determinación de Tránsito Promedio Diario (TPD) en el marco del Contrato de Obra IDU No. 170 – 2015 de Construcción, Rehabilitación Y conservación de la Malla Vial en la Localidad de Fontibón en Bogotá DC. Plazo: 02 de febrero 2016 – Contratante: CONSORCIO MALLA VIAL IJ

- Servicios de Especialista en Tránsito y Transporte, elaboración de la debida diligencia de tráfico en los Contratos Concesión 005 de 2015 cuyo objeto es: Estudios, Diseños, Financiación, Construcción, Operación, Mantenimiento, Gestión Social, Predial y Ambiental de todo el corredor vial "Bogotá - Villavicencio". y Contrato Concesión 002 de 2015 Asesoría técnica, experta para proporcionar base para evaluar aspectos y riesgos técnicos y económicos del Proyecto vial "Segunda Calzada Ibagué – Cajamarca". Plazo: 25 de Enero 2016 a 12 de Enero 2017. Contratante: LOUIS BERGER COLOMBIA SAS

2015

- Elaboración y asesoría del Estudio de Demanda, toma de información vehicular, determinación de Tránsito promedio diario (TPD) Proyecto Bucaramanga – Pamplona y relevamiento mediante GPS de los recorridos Bogotá – Bucaramanga – Pamplona y Bogotá – Tunja – Duitama – Málaga – Pamplona. Plazo: 14 de Diciembre 2015 a 11 de Febrero 2016. Contratante: LOUIS BERGER SPAIN SA

- Elaboración, Asesoría y Gestión del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), Señalización y Desvíos para la Obra Construcción Edificios BTS 5 y 6 Connecta en Bogotá DC. Plazo: 14 de diciembre 2015 a 25 enero 2016. Contratante: ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS AIA SA

- Especialista en Tránsito para el contrato con OHL para la realización de los Informes de estado de los corredores Bucaramanga – Pamplona y Pamplona – Cúcuta, con recomendaciones de actividades pre-operativas y de mantenimiento rutinario y periódico de las calzadas de las Concesiones 4G, según indicadores de la ANI. Plazo: 14 de noviembre 2015 a 01 de marzo 2016 Contratista: JOYCO SAS

- Especialista en Tránsito y Transporte en el contrato de UAERMV No. 0356 de 2015 Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal, Social, Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de las Obras de mantenimiento y rehabilitación para la conservación de la Malla Vial local para los grupos 1, 2, 3, 4 y 5 en Bogotá DC. Plazo: 22 de octubre 2015 a 21 de abril 2016 Contratista: CONSORCIO JOYCO – C&M

- Ingeniero de Vías, Asesor en Movilidad para la "Formulación de la fase II del

- Elaboración, Asesoría y Gestión de Estudio de Tránsito, Diseño de Señalización, así como el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), Señalización y Desvíos, general de obra, para el Proyecto "Peatonalización Carrera 7ª" en Bogotá DC. Plazo: 21 de Marzo 2016 - Actualmente. Contratante: CONSORCIO AIM LTDA – JPS LTDA.

- Elaboración y asesoría del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para la construcción de Puente Vehicular en la intersección de la AV Atalaya con AV América en la Ciudad de Cúcuta – Norte de Santander. Plazo: marzo 2015. Contratante: CONSORCIO CIUDADELA ATALAYA

- Especialista en Tránsito y Transporte para el proyecto "Estudios y Diseños Técnicos de las vías de acceso a los municipios de Convención, Cucutilla, El Carmen, Hacari, Herran, Mutiscua, Ragonvalia, Norte de Santander, Centro Oriente" y Diseño de Señalización Horizontal y Vertical para la obra de la intersección T2T8, Zulia - Norte de Santander. Plazo: Marzo 2015 a Mayo 2016. Contratista: Ing. JOSE OMAR TORRES

- Especialista en Tránsito y Transporte para el Contrato IDU No. 1822 de 2014, Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal, Social, Ambiental y SISO para adelantar los Estudios y Diseños de las Redes Ambientales peatonales Seguras RAPS SUBA – RINCON, en Bogotá D.C. Plazo: 22 de Enero 2015 a Marzo 2016. Contratista: CONSORCIO INTERVENTORIA DE REDES

- Elaboracion, asesoria y Gestión del Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvíos para diagnóstico de redes en la Av. Laureano Gómez entre Av. San Antonio (calle 183 y calle 193) Contratante: CONSORCIO GAB-MSC

2014

- Especialista en Tránsito y Transporte para actividades del Contrato No. 2186 de 2013 cuyo objeto es la Consultoría para factibilidad, Estudios y Diseños para la construcción del Puente Peatonal ubicado al costado sur de la intersección de la AV Boyacá con Calle 80 en Bogotá D.C." Plazo: 16 de Diciembre 2014 - Actualmente. Contratista: CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S EN C.

- Especialista en Tránsito y Transporte para actividades del Contrato No. 1841 de 2013 cuyo objeto es la Consultoría para factibilidad, Estudios y Diseños para la construcción del Paso Peatonal de la Calle 151 con Carrera 15 costado Sur, sobre el Canal del Norte en Bogotá D.C." Plazo: 18 de Diciembre 2014 - Actualmente. Contratista: CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S EN C.

- Elaboración de diseños urbanísticos, viales, Ejecución del Estudio de Tránsito requerido para la aprobación de diseños por parte del IDU, Elaboración, Asesoría y Gestión del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), Licencias de Excavación para Conexión de Redes de Acueducto y Asesoría técnica durante la construcción de las vías del proyecto "Bolonia Real" ubicado en la localidad de Usme en Bogotá DC. Plazo: 30 de Octubre de 2013 – Actualmente. Contratante: ARQUITECTURA Y PROPIEDAD SAS

acceso a las estaciones de la Pepe Sierra con conexión calle 106, calle 127, calle 146 con conexión calle 142, Mazurén con conexión calle 146, Toberín costado sur y de la adecuación rampas del puente peatonal existente, ubicados en la autopista norte en Bogotá DC. Plazo: 24 de febrero 2014 a 15 Julio 2015. Contratante: DICONSULTORÍA SA

- Especialista en Tránsito y Transporte, elaboración y asesoría del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) para el contrato IDU 1604 de 2013 cuyo objeto es: Obras y actividades para la conservación de la malla vial arterial no troncal, en el grupo 5, Fase I – 2013, en la ciudad de Bogotá DC. Plazo: 18 de Febrero 2014 a 13 de Junio 2015. Contratante: CONCRESCOL SA

- Asesoría como Especialista en Tránsito y Transporte para el Contrato No. 1654 de 2013 cuyo objeto es: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal, Social, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Consultoría de la factibilidad, los Estudios y Diseños necesarios para la Adecuación de accesos para personas con movilidad reducida (Rampas), incluyendo la ampliación el mantenimiento y la actualización estructural de Puentes Peatonales (Grupo III) en Bogotá DC. Plazo: 10 de febrero de 2014 – Actualmente. Contratante: CONSULTORIA INSAMI DE COLOMBIA Y ASOCIADOS SAS

- Especialista en Tránsito y Transporte de la Interventoría para el contrato IDU-1695 de 2013 cuyo objeto es la construcción de las obras de ampliación de la avenida Francisco Miranda (calle 45) entre la Avenida Ciudad de Cali y la carrera 13, en Bogotá. Plazo: 10 de Febrero 2014 a 13 de Julio 2015 Contratista: GRUPO ROSSO SAS.

- Asesoría y elaboración de los Planos de Manejo de Tráfico (PMT) a implementar y el Trámite de ocupación de espacio público, para la obra Edificio Facultad de Artes de la Pontificia Universidad Javeriana, ubicada en la calle 40 entre carreras 6 y 5, en Bogotá, D.C. Plazo: Febrero de 2014 – 2016. Contratante: ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS AIA SA

- Especialista en Tránsito y Transporte para la ejecución del Contrato No. 1739 de 2013 cuyo objeto es la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal, Social y de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente a las Obras y actividades para la conservación de la Malla Vial Rural en los Grupos 1 – Zona Norte – Fase 1 - 2013 en Bogotá D.C." Plazo: 21 de Enero 2014 al 03 de Abril 2014. Contratista: INTERSA SA.

2012

- Asesoría y acompañamiento en el Estudio de Tránsito y ajustes al diseño de pavimentos de la Urbanización "El Tomillar" ubicado en la localidad de Suba en Bogotá. Plazo: 30 de Octubre de 2013 a 22 de Noviembre de 2013. Contratante: C.I.C CONSULTORES DE INGENIERIA Y CIMENTACIÓN SAS

- Elaboración y Asesoría del Plan de Manejo de Tráfico, señalización y desvíos (PMT) a implementar para el Proyecto "Centro Empresarial Prosein 134" en Bogotá DC. Plazo: 30 de Octubre de 2013 a 22 de Noviembre de 2013. Contratante: ARQUITECTURA Y PROPIEDAD SAS

conteos manuales de Tránsito en la Red Vial Nacional módulo 2: Santander, Antioquía, Choco, Caldas, Risaralda y Boyacá Plazo: 1 de Febrero 2013 al 30 de Abril 2013. Contratante: JOYCO S.A.S.

- Estudio de Tránsito para el proyecto el CALABAZAL según los requerimientos establecidos por Fenoco para obtención del permiso del cruce sobre la vía férrea. Plazo: 16 de Enero al 06 de Julio de 2013. Contratante: AMARILO.

- Elaboración, Asesoría y Gestión del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), Señalización y Desvíos, entrada y salida de maquinaria y ocupación parcial de vía para el Proyecto Portón de Hayuelos Etapa I en Bogotá DC. Plazo: 02 de Febrero 2013 a 15 de Agosto 2015. Contratante: GRUPO EMPRESARIAL OIKOS SAS

2012

- Actualización del estudio de transito del proyecto "Vías circundantes del predio plaza de la hoja" en Bogotá DC. Plazo diciembre de 2012 a febrero de 2014. Contratante: JPS INGENIERÍA S.A

- Estudio de tránsito para el plan de regularización de la sede Universitaria, ubicada en la localidad la candelaria, en Bogotá D.C. Plazo: diciembre 2012 a febrero 2014. Contratante: UNIVERSIDAD DE LA SALLE.

- Realización del Estudio de Tránsito para el Centro comercial Unicentro Valledupar, ubicado entre las carreras 9 y 13 y calles 6 y 6-A del municipio, de Valledupar César. Plazo: Diciembre de 2012. Actualmente- Contratante: PEDRO GÓMEZ Y CÍA. S.A.

- Elaboración y Asesoría del Plan de Manejo de Tránsito a Implementar para el Proyecto Entrada y salida de maquinaria y ocupación parcial de vía Cll 102 70-77 en Bogotá D.C. Plazo: Diciembre de 2012. Contratante: ADS PHARMA. (Ref: NCI)

- Elaboración y Asesoría del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), Estudio de Tránsito y /o Estudio y atención de Demanda de usuarios, trámite para la expedición de Licencias de Excavación y trámite ante empresas de servicios públicos para el proyecto Edificio Midtown Corporate Center ubicado en la Cra 11 No. 91-31 en Bogotá DC. Plazo: Noviembre de 2012 A 07 Julio de 2016. Contratante: EDIFICIO CHICO 92 11 SAS

- Asesoría en Tránsito y Transporte para la realización del Diagnóstico Técnico y Económico del Corredor Honda - La Dorada en los departamentos de Tolima y Caldas. Plazo: 25 de Octubre de 2012 al 3 de Noviembre de 2012. Contratante: JOYCO. (Ref: NCI)
- Toma de información de volúmenes vehiculares para el contrato 183-212. Elaboración del Inventario Vial departamental para el departamento de Antioquia. Plazo 23 de octubre de 2012 a 10 de diciembre de 2012. Contratante: JOYCO

- Asesoría en Tránsito y Transporte para la realización del diagnóstico técnico y económico del corredor Cota – Molinos – Manas en el departamento de Cundinamarca. Plazo: 22 de Octubre de 2012 al 6 de Noviembre de 2012.

Guajira. Plazo: 5 de Marzo al 4 Julio 2012. Contratante: JOYCO. (Ref: NCI)

- Asesoría en Tránsito y Transporte para la Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y ambiental para la ejecución del contrato 067-2011, cuyo objeto es: La construcción del ciclopuente ubicado en la Avenida La Esmeralda entre la Biblioteca Virgilio Barco y el Parque Metropolitano Simón Bolívar, en Bogotá D.C. Plazo: 13 de febrero de 2012 — Abril de 2013 IJT INTERVIAS 2012.

- Asesoría en Tránsito como Especialista en Tránsito para el Contrato 2252 de 2011 Interventoría a Estudios Diseños (Fase I – Fase II) del nuevo Puente de Puerto Salgar, incluyendo accesos. Plazo: 29 de Febrero de 2012 al 28 de Julio de 2012. Contratante: JOYCO. (Ref: NCI)

- Asesoría como Especialista en Transito y Tránsito para el contrato INVÍAS 2221 de 2011 cuyo objeto es la interventoría para la rehabilitación de la carretera Barrancabermeja –La Lizama. Febrero 12 de 2012- septiembre 12 de 2012-Contratante CONSORCIO ESTUDIOS CJ. (Ref: NCI)

- Asesoría en Tránsito para la interventoría a la construcción de interceptores Autopista Sur ubicado en el Municipio de Soacha.

  Ejerciendo funciones de vigilancia y control de las actividades del contratista relacionadas a las obligaciones de las licencias de excavación y/o permisos de espacio público, conceptualización sobre la formulación e implementación de los planes de manejo de tráfico, verificación y seguimiento de los planes de manejo de tráfico, diseño e implementación de acciones de regulación del tránsito y transporte para con el contratista, autorización y toma de medidas oportunas preventivas y sancionatorias para mitigar el impacto en la circulación que puedan producir los trabajos en el proyecto e implementación de planes, programas y proyectos que conlleven a la prevención de la accidentalidad. Plazo: 1 de Febrero de 2012 a 15 de Diciembre de 2012. Contratante: CONSORCIO INTERVENTORÍA AUTOPISTA SUR, IAS. (Ref: NCI)

- Elaboración del diseño del Plan de Manejo de Tráfico, la gestión para las aprobaciones con la Secretaría de Movilidad, capacitación del personal de obra, elaboración de informes de tráfico, recorridos periódicos para verificar el funcionamiento de los desvíos, revisión y ajustes de los estudios y diseños entregados por el fondo de desarrollo de la localidad de Bosa y Estudios y diseños requeridos para los mejoramientos geométricos en la Localidad de Bosa Entre el 18 de Enero de 2012- y el 17 de Abril de 2013-Contratante Vías y Construcciones S.A. -VICON.

- Intervenciones integrales para mitigación de riesgos por procesos de remoción en masa en las localidades de la ciudad de Bogotá D.C. Plazo: Enero 1 de 2012 —Enero 01 de 2013. Contratante: UNIÓN TEMPORAL OBRAS DE MITIGACIÓN SAN JOAQUÍN (Ref: NCI)

- Elaboración y asesoría de los Planes de Manejo de Tráfico para el proyecto: Estudios, diseños y construcción de vías vehiculares restringidas, andenes, cardinales y alamedas, urbanos ubicados en la Kr. 82 entre Cl 53 H hasta CL 53 A, CL 53 A Sur entre Kr. 82 A, CL 53 sur entre Kr. 82 hasta Kr. 82 B, Kr. 82

suministro e instalación de señalización de obra en los PMT implementados para el Proyecto Parque Industrial Terrapuerto, ubicado en la Avenida Ferrocarril (Calle 22) entre Cra 116 y Cra 120 en Bogotá D.C. Plazo: 22 de febrero de 2011 a 01 de septiembre de 2011.

- Asesoría en tránsito y transporte para suministro e instalación de válvulas para el cierre de Mallas y Subsectorización en el área de cobertura de la Zona 2 del Acueducto de Bogotá D.C. Contratos No 01 - 32300-849-2009.Plazo: 10 de febrero de 2011 al 10 de julio de 2011. Contratante: VILLA HERNANDEZ Y CÍA, LTDA. (Ref: NO!)

2010

- Elaboración y Asesoría del Plan de Manejo de Tráfico para la ocupación de vía para montaje de torre grúa y entrada y salida de volquetas en la obra "Clínica Castellana" ubicada en la Kr 49D 91-33 en Bogotá D.C. Plazo: 16 de Diciembre de 2010 a 30 de Mayo de 2011. Contratante: GREEN CITY CONSTRUCCIONES SAS. (Ref: NO!)

- Ejecución de obras civiles para la elaboración y seguimiento a los Planes de Manejo de tráfico señalización y desvíos en Bogotá para el contrato IDU-071-2008 cuyo objeto es: Obras y actividades para la malla vial arterial, intermedia y local del distrito de conservación Grupo 3 — zona suroriente. Plazo: 23 de octubre de 2010 a 22 de agosto de 2011. Contratante: UNIÓN TEMPORAL GTM.

- Elaboración y seguimiento de los Planes de Manejo de Tráfico en desarrollo del Contrato 1-01-32300-0203-2010, para el contrato celebrado entre la UNION TEMPORAL SERP y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, "Obras de Sub-sectorización y Terminación de las Estructuras y Estaciones Reductoras de Presión a Nivel de Unidad Mínima De Operación UMOP'S Ubicadas en el Área De Cobertura de la Zona 2 Del Acueducto De Bogotá", Plazo: 02 de Octubre 2010 a 02 de Marzo 2011 Contratante. UNIÓN TEMPORAL SERP. (Ref: NO!)

- Elaboraric y Asesoría del Plan de Manejo de Tráfico a implementar las conexiones de redes de servicios del proyecto "Portal 121.2" ubicado en la Cra. 11 No. 121-65 y del proyecto -4Portal 103" ubicado en la Cra 1- 3 No. 102-24 en Bogotá D.C. Plazo: 08 de Octubre de 2010 a 07 de Diciembre de 2010. Contratante: CONSTRUCTORA GALOPA S.A. (Ref: NO!)

- Suministro e implementación de la señalización definitiva para las vías del proyecto "Parque Empresarial El Refugio", en Bogotá D.C. Plazo: 07 de mayo de 2010 a 12 de noviembre de 2010. Gestión ante la Secretaria Distrital de Movilidad para el recibo de la señalización definitiva para las vías del proyecto "Parque Empresarial El Refugio, en Bogotá D.C. Plazo: 07 de mayo de 2010 a 18 de noviembre de 2010.Contratista. Plan de Manejo de Tráfico PMT para las obras de construcción de las vías a cargo del IDU en el proyecto "Parque Empresarial El Refugio". Plazo. 01 de octubre de 2009 a 17 de agosto de 2011. COINVER.

- Elaboración y Asesoría de los Planes de Manejo de Tránsito del Contrato No. 1-01-25400-505-2009 "obras de apoyo para la rehabilitación del Acueducto de Bogotá D.C" Plazo: 10 de febrero de 2010 a 3 de octubre 2011. Contratante: VILLA HERNÁNDEZ Y CÍA. LTDA.

- Elaboración del Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio en los departamentos de Tolima, Quindío y Guajira para los contratos con el Ministerio del Transporte No. 163-162-154/08, respectivamente. Plazo: 18 de enero de 2010 a 25 de Julio 2010, Contratante: JOYCO (Ref: NCI)

2009

- Elaboración y actualización de los inventarios viales de la red del departamento de Cundinamarca, en el contrato 114-2009. Plazo: 01 de diciembre de 2009 a 30 de Abril 2010. Contratante: JOYCO.

- Elaboracion y Asesoría de los diferentes Planes de Manejo de Tráfico (pmt) para proyectos como: la urbanización Arrayanes en Bogotá D.C. "Mirador de Alameda" ubicado en la Carrera 17A No. 175-12, Bogotá. PMT para la intervención del carril frente al proyecto "Mandarino" ubicado en la Calle 75 entre 90 y 89 A, Bogotá. PMT para la conexión de red denominada EAAN para el conjunto residencial "Guaniandayy y para la intervención del carril frente al proyecto, ubicado en la Diagonal 86 # 73-15", Bogotá. Plazo: 01 de diciembre de 2009 a 16 de Junio de 2011. Contratante: CAMPANIA DE INGENIEROS CIVILES SAS. (Ref: NCI)

- Asesoría en Tránsito y Transporte para la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y ambiental para la ejecución del contrato 078-2009, cuyo objeto es: La construcción del puente peatonal en la Av. Alberto Lleras Camargo (AV. Kr 7) por Calle 182, del puente peatonal de la Av. Laureano Gómez (Av. Kr 9) por Calle 130B y del puente peatonal Av. Laureano Gómez (Av. Kr 9) por calle 123, del acuerdo 180 de 2005 de valorización, en Bogotá D.C. Plazo: Diciembre de 2009 a Junio de 2012. Contratante: CONSORCIO DGI.

- Asesoría en Tránsito y Transporte para la Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y ambiental para la ejecución del contrato 069-2009, cuyo objeto es: Estudios y Diseños y la construcción del puente peatonal en la Av. Centenario por Av. Boyacá y del Puente peatonal Av. Boyacá por calle 21, del acuerdo 180 de 2005 de valorización, en Bogotá, D.C- Etapa de Construcción. Noviembre 26 de 2009 a enero 25 de 2010. Contratante: CONSORCIO INTEGRAR.

- Elaboración del Plan de Manejo de Tráfico para la ocupación parcial de carril entrada y salida de volquetas y manejo peatonal en la Carrera 7 No. 155-53 en Bogotá D.C. Plazo: 2 de Octubre de 2009 al 2 de Abril de 2010. Contratante: MEVIC S.A. GESTIÓN INTEGRAL INMOBILIARIA. (Ref: NCI)

- Elaboración del Plan de Manejo de Tráfico en desarrollo Proyecto Office Depot Vía, ubicado en la Carrera 106 No. 151-65 en Bogotá D.C. Plazo: 07 de Julio de 2009 a 30 de Julio de 2010. Contratante: COMPAÑÍA DE

cuyo objeto es la construcción y/o rehabilitación de vías en varias localidades de Bogotá D.C., Grupo 2 Localidades de Usme, Santafé y San Cristóbal. Plaza: 16 de marzo de 2009 a 15 de diciembre de 2009. Contratante: CONSORCIO MSC EL POLO LTDA. LANT.

- Asesoría en Tránsito y Transito para la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y ambiental en los Contratos IDU- 080-2008, cuyo objeto es la construcción y/o rehabilitación de vías en varias localidades de Bogotá D.C., Grupo 1 Localidades de Bosa y Ciudad Bolívar, IDU-083-2008 Grupo 2: Localidades de Kennedy, IDU- 060-2009 Estabilización geotécnica de la Av. Ciudad Villavicencio entre Calle 331 sur y Calle 368 sur y en la Cra. 3B Villa de los Alpes. Plazo: 03 de marzo de 2009 a 29 de Julio de 2010. Contratante: Asesoría en Tránsito y Transporte para la Interventoría. CONSORCIO CONSULOBRAS.

- Elaboración y seguimiento de los planes de manejo de tráfico en desarrollo del Contrato No. 1-01-33100-658-2008 para la instalación de nuevas válvulas e hidrantes para su desinfección y operación al sistema de distribución de acueducto de la gerencia de la zona 3 aria 2008 del Acueducto de Bogotá D.C. Plaza: 01 de marzo de 2009 a 05 de agosto de 2009. Contratante: UNIÓN TEMPORAL VHZ-3 – (Ref: NCI.)
- Estudio de Tránsito y Transporte para el diagnóstico ambiental alternativo de la Vía Argelia-El Plateado-Belén en el Dpto. del Cauca. Plazo: Enero 28 a Octubre 5 de 2009. Contratante: JPS INGENIERA S.A.

- Suministro, instalación y retiro de semáforos, para la adecuación de las intersecciones en los desvíos implementados para el Contrato IDU-137-2007. Adecuación de la Cll 26 al sistema Transmilenio en el tramo 3, entre la Tv. 76 a la Cra. 42B, y en el tramo 4, entre la Cra. 42B y la Cra. 19 en Bogotá D.C. Contratante: UNIÓN TEMPORAL TRANSVIAL.

2008

- Elaboración, implementación y seguimiento de los Planes de Manejo de Trafico, Señalización y Desvíos para el Contrato IDU-137-2007 Adecuación de la Cll 26 al sistema Transmilenio en el tramo 3, entre la Tv. 76 a la Cra. 42B, y en el tramo 4 comprendido entre la Cra. 42B y la Cra. 19 en Bogotá D.C. Plazo: 1 de Diciembre 2008 al 15 febrero 2010. Contratante: UNION TEMPORAL TRANSVIAL.

- Elaboración del Estudio de Demanda y Atencion de Usuarios para la regulación de vehículos del proyecto "Taller de Servicio y Mantenimiento para vehículos" Ubicado en la Cra 7 No 155-83, en Bogotá D.C. Plazo: 29 de Octubre 2008 al 19 Mayo 2009. Contratista: MEVIC S.A.

- Especialista en Tránsito y Transporte para los estudios y diseños en las etapas factibilidad e ingeniería de detalle de la intersección de postobón (av. circunvalar con carrera 33), en la ciudad de Villavicencio, meta, con una dedicación del 100%. Plazo: 15 de octubre de 2008 al 30 de Octubre de 2009. Contratista: JPS INGENIERÍA S.A.

- Estudio de tránsito Capacidad y Niveles de Servicio para el contrato 2527 INVIAS cuyo objeto son los diseños del Nuevo Puente sobre el Rio Magdalena y Diseño de la Variante en la Ciudad de Honda. Plazo: 14 de enero a 30 de julio 2006. Contratante: JES INGENIERÍA S.A.

- Asesoría en tránsito y transporte para la Interventoría Técnica, Legal, Administrativa y Financiera en el contrato IDU-038-2007 en la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá D.C. Plazo: 1 de enero de 2008 a 30 de noviembre de 1.009. Contratante: JOYCO Ltda

20YY

- Asesoría en tránsito y transporte, interventoría técnica, legal, administrativa, financiera, ambiental y social para la rehabilitación de los tramos rojos de las malla vial arterial principal y complementaria del grupo VIII (Av. Américas y Av. Villavicencio) en Bogotá D.C. Plazo: 1 de Noviembre 2007 a 30 Abril 2009. Contratante: OBRAS Y PROYECTOS LTDA.

- Toma de información mediante aforos, procesamiento de la información y digitación para determinar el TPD vehicular en las territoriales de Boyacá Huila, Putumayo, Norte de Santander, Ocaña, Santander del Sur, Casanare, Meta y Caquetá. Plazo: 1 de noviembre de 2007 a 1 de Julio de 2008. Contratante: TECNOCONSULTA S.A.

- Asesoría en tránsito y transporte para la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y ambiental para la ampliación y rehabilitación de la Autopista al Llano entre el CAI de Yomasa y el inicio de la Concesión Bogotá - Villavicencio según contrato IDU-143 de 2005. Plaza 1 de Julio 2007 a 30 de Septiembre 2008. CONTRATANTE: INTERDISENOS INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A.

- Elaboración y Asesoría del Plan de Manejo de Trafico en desarrollo para el Contrato IDU 174 de 200AS6 cuyo objeto es la "Construcción de andenes, ciclo ruta y espacio público de la Troncal Autopista Norte Fase III para el proyecto Transmilenio en Bogotá D.C. Plaza Junio a Diciembre de 2007. Contratante: CONSORCIO ESPACIO PÚBLICO AUTONORTE.

- Asesoría en tránsito y transporte para la planeación, formulación y desarrollo de alternativas e implementación de los Planes de Manejo de Trafico, Señalización y Desvíos requeridos para el manejo vehicular en el área de influencia de las obras para construcción de alcantarillado pluvial del sector de Fontibón Fase II. Plazo: 15 de marzo 2007 a 15 de junio 2008. Contratante: UNIÓN TEMPORAL CCM.

- Asesoría en tránsito y transporte en el contrato IDU-158-2005 para la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de la Troncal Bolivariana entre las Margaritas Km 10 (Embalse de Chicaló) y el Km 27+200 de la Troncal Bolivariana en las localidades de Usme y Sumapaz, en Bogotá D.C. Plazo: 1 de marzo de 2007 a 30 de marzo de 2008. Contratante: JOYCO.

Portal Américas. Plaza: Junio a Agosto de 2005. Contratante: EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO - ALIMENTADOR S.A. ETMA.

- Asesoría en tránsito y transporte para la elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvíos de las obras objeto del Contrato IDU — BM 238 — 2004 para la Construcción de vías para las rutas alimentadoras 2-1 y 2-7 del Sistema Transmilenio en Bogotá D. C. en las localidades de Suba y Usaquén. Plazo: 15 de marzo de 2005 a 19 de octubre de 2006. Contratante: Consorcio CICON EJ PACHECO

- Asesoría en la Formulación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá D.C., dentro del contrato BM. 41-STT. Plazo: 24 de enero al 15 de diciembre 2005. Contratante: CAL Y MAYOR ASOCIADOS C&M,

- Asesoría en tránsito y transporte para la elaboración, implementación y seguimiento del Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvíos de las obras objeto de los Contratos 1-01-31100-264-2004 y 1-01-31100- 263-2004 para la construcción de obras de tendido de redes para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado en la Localidad de Suba. Plazo: 21 de enero de 2005 a 20 de mayo de 2007. Contratante: CONSORCIO CICON KMA.

EMPRESA: CONSORCIO CONSTRUCCIONES KF
01 de Mayo de 2013 a 31 de Febrero de 2014
Teléfonos: 613 90 52 – 6139890

Cargo: Especialista en tránsito y transporte.

Especialista en tránsito y transporte para la construcción de las obras de la calzada occidental del par vial de la avenida Gonzalo Ariza entre la calle 72 y su empalme con la carrera 111C, en Bogotá. (Ref: 9, 11)

EMPRESA: CONSORCIO CCMV 3
1 de Febrero de 2007 al 30 de Noviembre de 2008
Transversal 54 No.31A-43 Los Alpes – Cartagena

Cargo: Especialista en Tránsito y Transporte
Jefe Inmediato: Ing. Mauricio Ruiz Palacios

Especialista en Tránsito y Transporte para el contrato LPI-TC-001-2006 Construcción de un tramo de corredor del Sistema Integrado de Transporte Masivo Transcribe, desde el Amparo a los Cuatro Vientos, Cartagena de Indias D.T.m (Ref: 107)

EMPRESA: JOYCO
9 de Abril de 2007 a 12 de Enero de 2008
Calle 44B No. 57A-49
Teléfono 2 21 01 90

6 de Noviembre de 2002 a 19 de Diciembre de 2003
Diagonal 86A No.26-41 Teléfono: 6 22 65 20

Cargo: Ingeniero Residente de Trafico
Jefe Inmediato: Ing. Henry Terazona Montero

Elaboración y seguimiento a la implementación del Plan de Manejo de Trafico, Señalización y Desvios para la Adecuación de la Avenida de las Américas al Sistema Transmilenio en el tramo 3, comprendido entre la Glorieta de Banderas y La Avenida Ciudad de Cali. (Ref: 112, 113)

EMPRESA: INTERVIAS INGENIERIAS DE VIAS LTDA. INTERVIAS LIMITADA 1 de Septiembre de 2000 a 30 de Octubre de 2000
Calle 105 No. 43 – 12
Teléfono: 5 33 29 83 - 5 33 37 22

Cargo: Especialista en Transito Transporte y en Vias Férreas
Jefe Inmediato. Ing. Juan Guillermo Pinzón

Especialista en Tránsito y Transporte en el desarrollo de la interventoria para la actualización, verificación, revisión, ajustes y complementacion a los estudios y diseños de los siguientes proyectos: Par vial Carrera 18 entre calle 16 y calle 19 y Carrera 16 entre calle 13 y calle 19; Av. Ciudad de Cali entre calle 153 y Av. San José; Calzada predio El Triunfo al sur del ponión sobre el canal San Francisco (Av. Esmeralda) y diagonal 22A entre carrera 46 y carrera 50 en Bogotá, D.C., trabajo desarrollado para el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU mediante contrato No. 364-2002, con una dedicación del 100%. (Ref: 114, 115)

EMPRESA: ALBERTO ARDILA ARCILA INGENIERO CONSULTOR
1 de Enero de 1998 a 1 de Junio de 2002
Calle 36 No.7-28 oficina 1501
Teléfonos: 3 23 17 05

Cargo: Especialista en Tránsito y Transporte y Coordinador de Proyectos
Jefe Inmediato Ing. Alfredo Arolis Ariza

Coordinador de Proyectos e Ingeniero Especialista en Tránsito y Transporte, en diferentes contratos y subcontratos que tienen que ver con el Transporte Publico en la Ciudad de Bogotá D. C. Estos incluyen toma de información de campo, procesamiento, análisis, evaluación de resultados y formulación de planes y programas a implementar, en desarrollo de obras de infraestructura vial. Dentro de estos proyectos se destacan:

- Seguimiento y evaluación a la Medida de Pico y Placa en Bogotá a C.
- Elaboración del Plan de Manejo de Trafico para la adecuación de la Calle 13 al Sistema Transmilenio.
- Elaboracion del Plan de Manejo de Transito para la adecuación de la

Carrera 28 A No.17 A 20
Teléfonos: 3649400

Cargo: Jefe de la Sección de Control de Transporte Público.
Jefe de la Sección Taller de Mantenimiento Automotor.
Ubicación: Unidad de Transporte Publico

Jefe Inmediato: Dra. Gloria de los Ríos — Dr. Hernando Vásquez

Planeación, evaluación y control del servicio de transporte público en Bogotá en lo que tiene que ver con la exigencia a las empresas de transporte público del cumplimiento de las rutas, horarios y frecuencias asignadas, así como las aspectos inherentes a la seguridad vial y calidad del servicio de acuerdo a su nivel de servicio. Participación en la reorganización de rutas en Bogotá, atención a los usuarios de transporte Público y reuniones de coordinación con las comunidades de las diferentes localidades de la ciudad para la reorganizando del servicio de transporte

(Ref: 121)

COLCIENCIAS UNIVERSIDAD NACIONAL,
Junio de 1988 a 2 de junio de 1989
Facultad de ingeniería Universidad Nacional de Colombia Ciudad Universitaria

Cargo: Investigador Asociado dentro del Convenio "Evaluación de Modelos de Transporte pare Áreas Urbanas".
Teléfono: 268 74 64.

MIGUEL ISAAC NIETO SUA

Edgar Eduardo Angel Mantilla

Lugar de Residencia: Cra 118A #17-28 - Bogotá
Teléfono: (057) 6331284
Celular: 3102309868
e-mail institucional: eangel@sena.edu.co
e-mail personal: edgarangelm@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Civil
Matrícula profesional No. 25202-87729 CND

COMPETENCIAS

Presenta compromiso con el aprendizaje y el cumplimiento de objetivos en las áreas a desempeñar, con alto sentido de responsabilidad y ética, gran capacidad de adaptabilidad, alta facilidad para el trabajo en equipo y manejo de relaciones interpersonales.
Buen desarrollo de inglés e interés por la actualización profesional. Experiencia en procesos licitatorios, programación y ejecución de presupuestos, supervisión de interventorías de obra, control de programación de obras, revisión y seguimiento de contratos de obra, control técnico y administrativo en procesos constructivos relacionados con vías, espacio público y estructuras, con adecuado manejo de grupos interdisciplinarios, capacidad de análisis y de toma de decisiones.

Con conocimientos en AutoCAD, Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint) y Microsoft Project.

ESTUDIOS

Básica Media: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Técnico en construcción – 2000 (Mención de grado)

Profesional: Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá.
Ingeniería Civil – 2004 (Egresado)

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ingeniería Topográfica – 2007 (Que no culminó)

Otros Estudios: Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
- *V Seminario de redes eléctricas residenciales con enfoque en sistemas de medición – 2015*

- **[illegible]**

Cargo	Ingeniero Residente
Jefe Inmediato	Ing. Rafael Eduardo Zambrano Chavez
Funciones Realizadas	Estudios, diseños y construcción de las obras de protección de la [illegible] ubicada en la localidad de Tasajera [illegible]
Descripción Detallada Funciones	Construcción de vías vehiculares y peatonales (Espacio Público)
Tiempo Laborado	Del 1° de noviembre de 2011 al 09 de abril de 2015
Funciones	Supervisión técnica y administrativa de la ejecución de [illegible]

Cargo	Practicante Auxiliar
Jefe Inmediato	Ing. Rafael Eduardo Zambrano Chavez
Funciones Realizadas	Estudios, diseños y construcción de las obras de protección de la [illegible] ubicada en la localidad de Tasajera [illegible]
Descripción Detallada Funciones	Presupuestos de [illegible] Programación de [illegible] Apoyo técnico [illegible]
Tiempo Laborado	Del 1° de julio de 2011 al 31 de octubre de 2011
Funciones	Apoyo al Ingeniero Residente en la realización de las labores [illegible] modificaciones [illegible] Verificación [illegible] programación de obra [illegible]

- **[illegible]**

Cargo	Inspector de Obra
Jefe Inmediato	Ing. Rafael Fernando Escorcia Cerro
Funciones Realizadas	Construcción de la [illegible] de Intervención Urbana [illegible] Barrio [illegible] Localidad [illegible]
Descripción Detallada Funciones	Construcción de vías vehiculares y peatonales (Espacio Público)
Tiempo Laborado	Del [illegible] de 2013
Funciones	Inspección técnica de las [illegible]

ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO
C.C. 79.635.514
Carrera 68D # 12B – 71
Celular: 310 385 1704
INGENIERO CIVIL
Matrícula Profesional No. 25202-32590 CND

Los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en mi formación profesional y laboral me permiten planificar, coordinar, organizar y supervisar la ejecución de obras. Bajo la dirección controlo y evalúo proyectos de construcción desde el momento de su concepción hasta su término, atendiendo al tiempo las especificaciones y presupuestos establecidos. En virtud de ello garantizo la correcta ejecución al coordinar las actividades, recursos y equipos.

El control de calidad, la organización y la responsabilidad, también constituyen principios básicos y me permiten asegurar que el trabajo esté acorde con los estándares más altos.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad de La Salle – Ingeniero Civil

EXPERIENCIA LABORAL

Enero 2008 – Actualmente
MANTENIMIENTOS VIALES
Bogotá – Colombia
DIRECTOR DE OBRAS / PROYECTOS

- Director de Obra en los diferentes proyectos donde Mantenimientos Viales ha tenido participación en los consorcios
- Gestionar los recursos humanos y materiales necesarios para la ejecución de las obras
- Organización, dirección, control y evaluación de proyectos
- Coordinación de actividades, recursos, equipo e información
- Estudiar y analizar los proyectos asignados para una buena gestión
- Organización de grupos de trabajo y asignación de tareas a realizar
- Supervisión de obras para asegurar metas y objetivos trazados
- Revisión de operaciones y ejecución final de las obras elaborando informes y/o estudios encaminados a la optimización del proyecto con un objetivo de rentabilidad y legalidad del mismo
- Continuo mantenimiento de los sistemas de seguimiento, control y gestión, de acuerdo con las fechas establecidas por la empresa

Noviembre de 1997 – Octubre 2007
INSTITUTO DESARROLLO URBANO- IDU
Bogotá – Colombia
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

- Apoyar la construcción de la información del inventario de la malla vial de Bogotá, con el objeto de definir las políticas de construcción y mantenimiento de la malla vial que a este respecto se requiere a corto y a mediano plazo
- Desarrollar estrategias, programas y normas que garanticen la adecuada ejecución de la construcción y mantenimiento de la Malla Vial de Bogota
- Participar en la elaboración de los términos de referencia y guías de requisitos básicos para la contratación de construcción e interventorías de Pavimentos Locales, construcción, mantenimiento y conservación de la Malla Vial de Bogotá cumpliendo con el procedimiento establecido para el mismo
- Coordinar el seguimiento de los proyectos de la Dirección, asegurando su ejecución en cuanto a distribución de el tiempo, los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos, de conformidad con los requerimientos de calidad establecidos
- Proyectar informes de gestión requeridos por Organismos de Control, Dirección General y demás dependencias del IDU, cumpliendo con los requerimentos de las dependencias del IDU, entes externos y organismos de control
- Preparar y revisar los actos administrativos que regulen las actividades del instituto y que estén bajo la responsabilidad del área, cumpliendo con los requerimientos exigidos

REFERENCIAS

- FIDEL DIAZ RESTREPO
  Representante Legal Mantenimientos Viales SAS
  Celular: 321 539 7599
  Bogotá – Colombia

- ANTONIO MARIA PUENTES
  Representante Legal Revivan
  Celular: 319 251 7892

- JORGE KARDUS URUETA
  Representante Legal KMC SAS
  Celular: 320 838 5290

Alejandro Salamanca D.

[illegible]
Bogotá, 4 de Marzo de 1985
C.C. No. [illegible]
Carrera 3 # [illegible] – 17 Casa No. 12
Chía – Cundinamarca – Colombia
Teléfono Residencia: 8[illegible] – Celular: 321 2067662
andrea.acosta.torres@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Estudios de pregrado en Comunicación Social y Periodismo en la Universidad de La Sabana con énfasis en Comunicación Organizacional, al igual que Fotografía Profesional y Marketing Digital. Actividades como la lectura, el análisis, el empeño y la búsqueda de resultados con calidad hacen parte de mis actitudes para el buen desarrollo y fundamentación en diferentes labores profesionales que pueda emprender.

Siempre ha tenido interés hacia los documentos humanísticos que buscan contribuir mediante una acción comunicativa y responsable a la verdad y el bien común. Características como la cordialidad, la capacidad de trabajar en equipo y el respeto, también hacen parte de mi personalidad y pretenden buscar el beneficio de otros según el ámbito y la misión específica que se me brinde a realizar.

Excelentes relaciones interpersonales, liderazgo y gestión orientada a resultados.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Colegio María Auxiliadora – Primaria
- Colegio Hermanas de San José – Secundaria
- Universidad de La Sabana – Facultad Comunicación Social y Periodismo (siete semestres cursados y aprobados)
- Mesa Community College – Inglés (seis meses)
- Community ESL Institute – Inglés (seis meses)
- Escuela de Cine y Fotografía Zona Cinco – Fotografía Profesional
- Escuela de Cine y Fotografía Zona Cinco – Iluminación en Estudio
- Palmore Academy – Marketing Digital 360
- Escuela de Cine y Fotografía Zona Cinco – Fotografía Publicitaria (en curso)

IDIOMAS

- Español – Idioma nativo
- Inglés

- Apoyo en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Reporte e investigación de accidentes laborales
- Trámite de Incapacidades
- Coordinación de Entrevistas
- Apoyo en procesos de contratación
- Manejo de Plataforma ENLACE – MOVISTAR
- Manejo de caja menor
- Manejo de archivo
- Manejo de bases de datos

Marzo de 2.016 – Marzo de 2.017
AUTO STOK S.A.
Bogotá – Colombia
ASISTENTE DE GERENCIA

- Manejo de agenda
- Organización de reuniones
- Elaboración Actas de Reuniones: Juntas Directivas, Comités Administrativos, Comités de Gerencia, Asambleas
- Apoyo en el seguimiento de los asuntos o instrucciones impartidas por el Gerente General para verificar su cumplimiento
- Realización de Informes
- Coordinación de viajes
- Manejo de caja menor
- Coordinación de compras
- Manejo de proveedores
- Manejo de las comunicaciones de la Gerencia General – Atención oportuna de solicitudes
- Gestión documental

Noviembre de 2.014 – Noviembre de 2.015
GLORIA HOUSEKEEPING
Arizona – Estados Unidos
MANAGER

- Manejo y coordinación de personal
- Planificación y organización de cronograma/agenda
- Comunicación directa con clientes
- Pago a empleados

[illegible]
Jefe Departamento Corporativo de Auditoría Procesos Downstream y Midstream
ECOPETROL S.A.
Teléfono fijo: (571) 2345367 – Celular: (57) 315 247 3337
Bogotá – Colombia

[illegible]
Celular: 320 632 6410
Colombia

[illegible]

ROSE MARY
BARRIOS CASTILLO

TRABAJADORA SOCIAL
3102774930 - 7581264
3014071222

PROYECTO: "Gestión Catastro y Mineros, Adquisición Predial, y la ejecución de las obras de infraestructura vial y espacio público, requeridas y contempladas en el Plan Parcial La Felicidad Fase I, para las Etapas 1 y 2 definidas, a cargo de cargas urbanísticas y de acciones de mitigación, con el acompañamiento del IDU, en Bogotá D.C." Convenio IDU 1238 2017, Abril 2019 a la Fecha.

Cargo: Residente Social
Funciones: Ejecución y Coordinación de los Programas de Gestión Social planteados por el convenio IDU 1238 2017.
Atención al usuario Punto IDU, atención a Preguntas, quejas reclamos de la ciudadanía. Manejo de la Plataforma Sachue, Desarrollo del plan de Gestión Social y al programa de Salud ocupacional y seguridad industrial de la obra. Recorridos de obra. Elaboración de respuestas a las quejas interpuestas por la ciudadanía previa aprobación del Jefe inmediato.
Elaboración y socialización de volantes de información, Divulgación del proyecto a través de afiches en puntos estratégicos de la obra. Ejecución programa de generación de empleo de la localidad. Almacenamiento del registro fotográfico del Proyecto mes a mes. Elaboración de piezas de divulgación del proyecto como afiches, y volantes. Instalación y Seguimiento a los Puntos Satélites de Información Reuniones con la Comunidad convocatoria. Elaboración de informes semanales y Mensuales. Elaboración e implementación de estrategias participativas y educativas dirigidas a colegios cercanos al proyecto por medio de talleres de sostenibilidad.

Ayalea Ingeniería inmobiliaria s.a.s Proyecto Cerros Orientales-Áreas Estratégicas, Remisión de Conceptos de Norma de Uso del Suelo para predios dentro de la declaratoria de Utilidad Pública. Octubre 16 2018 a la fecha. Contrato No 1-0523200-0136-2017

Cargo: Coordinadora Social
Funciones: Coordinación del grupo de gestión social desarrollo de conceptos y alcances de unidades familiares residentes y no residentes de los predios requeridos para el proyecto. Programar visitas en campo en acompañamiento de la gestión Predial y verificación de informes elaborados por las gestoras sociales. Desarrollo de mecanismos eficaces o redes de coordinación interinstitucional y/o entre profesionales. Investigación de problemas sociales, de la realidad social, información, orientación y asesoramiento de acción social a personas, grupos o instituciones. Detección, estudio, valoración y/o diagnóstico de las necesidades y problemas sociales. Ejecución del Componente Social del proyecto de adquisición predial de EAAB.

Cel: 3102774930- 7581264
Calle 72B No 85-43

volantes de información, Divulgación del proyecto a través de afiches en puntos estratégicos de la obra. Ejecución programa de generación de empleo de la localidad, Almacenamiento del registro fotográfico del Proyecto mes a mes.

Empresa: OCEISA S.A Obras civiles e Inmobiliarias Contrato IDU 006 -08 "Construcción de los andenes del eje Vial de la Calle 116, tramo comprendido entre la Carrera 15 y la Transversal 19, costado norte y costado sur en Bogotá D.C." Adición colector de 24" Mayo 3 2010 a Marzo de 2011.
Cargo: Coordinadora de Gestión Social. **Funciones:** Elaboración de diagnósticos de las siete (7) localidades y del Plan de Gestión Social en obra. Ejecución del programa de Atención al ciudadano, Punto Crea Quejas y Reclamos. Elaboración de Actas de información y de compromiso con la comunidad. Levantamiento de Actas de Vecindad de Inicio de obra. Ejecución Programa de información a la comunidad. Reuniones con la comunidad y contacto con líderes comités Crea. Elaboración y socialización de volantes de información, afiches en puntos estratégicos del proyecto. Ejecución programa de generación de empleo, Almacenamiento del registro fotográfico del Proyecto mes a mes.

Empresa: CONSORCIO IFT Interceptor Rio Bogotá Fucha Tunjuelo Febrero 30 de 2009 a Abril 2010
Cargo: Jefe del Departamento de Gestión Social.
Funciones: Ejecución y Coordinación de los Programas de Gestión Comunitaria planteados por la Empresa de Acueducto de Bogotá en las localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón y Municipio de Soacha. Elaboración de informes semanales y mensuales para interventoría y la Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Ejecución del programa de Información y Divulgación del proyecto a través de reuniones de avance con la Comunidad, Elaboración de piezas de divulgación del proyecto como afiches, volantes, cartilla educativa y video de finalización del proyecto. Atención de quejas y reclamos a través del Acuapunto, línea Acuapunto y Correo Virtual. Elaboración e implementación de estrategias participativas y educativas dirigidas colegios cercanos al proyecto por medio de talleres. Conformación y capacitación del los comités de veeduría de Bosa y Kennedy, Ejecución del programa de generación de empleo de las localidades. Visitas Técnicas y apoyo en las áreas Civil, Ambiental, y de Salud Ocupacional. Coordinación y Almacenamiento del registro fotográfico del Proyecto mes a mes. .

Empresa: ICEIN S.A INGENIEROS INTERVENTORES
Contrato IDU 068/06 proyecto: Diagnostico y mantenimiento de vías Grupo 1 a través de la Brigada Reacción vial en Bogotá. Mayo 2007 a Febrero 2009
Cargo: Residente Social
Funciones: Elaboración de Diagnósticos de las localidades .Elaboración del Plan de Gestión Social. Ejecución del programa de Atención al ciudadano Punto Crea recepción de quejas y Reclamos de la ciudadanía. Elaboración de informes Semanales y Mensuales. Levantamiento de actas de vecindad de inicio y finalización de obra sistematización de las mismas. Ejecución del programa de Información y Divulgación del proyecto a través de reuniones de avance con la Comunidad. Ejecución del programa de generación de empleo

Empresa: CONSORCIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS UNION TEMPORAL "EMVARIS" CONTRATO IDU 058-01
Cargo: Residente Social en la Obras El Portal y la Flora, Proyecto eur con Bogotá.
Proyecto: Pavimentación y mantenimiento a las vias locales de Rafael Uribe y Usme.
Funciones: Ejecución del Plan de Gestión Social del proyecto. Ejecución del programa de Atención al ciudadano Punto Crea recepción de quejas y Reclamos de la ciudadanía. Elaboración de Informes Semanales y Mensuales. Levantamiento de actas de vecindad de inicio y finalización de obra sistematización de las mismas. Ejecución del programa de Información y Divulgación del proyecto a través de reuniones de avance con la Comunidad. Ejecución del programa de generación de empleo de las localidades Elaboración de piezas de divulgación del proyecto como afiches, y volantes. Instalación y Seguimiento a los Puntos Satélites de Información. Recorridos de Obra con Interventoria e IDU. Registro fotográfico de las actividades programas con la comunidad mes a mes. Diciembre2002-Abril 2003

Empresa: CONSORCIO E.I. CONTRATO IDU 010-2003
Cargo: Residente Social Obra Juan Pablo II Y Villa Hermosa. "Construcción y mantenimiento de acceso a barrios y pavimentos locales, vias IV" en La localidad de Ciudad Bolivar.
Cargo: Residente Social.
Funciones: Elaboración de Diagnósticos de las localidades .Elaboración del Plan de Gestión Social. Ejecución del programa de Atención al ciudadano Punto Crea recepción de quejas y Reclamos de la ciudadanía. Elaboración de informes Semanales y Mensuales. Levantamiento de actas de vecindad de Inicio y finalización de obra sistematización de las mismas. Conformación del comité CREA. Registro fotográfico de avance de la obra. Ejecución del programa de Información y Divulgación del proyecto a través de reuniones de avance con la Comunidad. Ejecución del programa de generación de empleo de la localidad Ciudad Bolivar. Elaboración de piezas de divulgación del proyecto como afiches, y volantes. Instalación y Seguimiento a los Puntos Satélites de Información. Recorridos de Obra con interventoría e IDU.
Abril- Noviembre 2003.

Empresa: FUNDACION A.V.P. PARA EL DESARROLLO HUMANO.
Institución: Centro Piloto de Educación Nueva Tibabuyes.
Cargo: Orientadora Escolar y Docente de Educación Sexual 2001-2004
(2 años).
Funciones:
*Planear, Orientar y asesorar a los alumnos, docentes y Padres de Familia en intervención individual, grupal y familiar.
*Realizar entrevistas a aspirantes al plantel educativo.
*Formulación y Ejecución del proyecto" Escuela de Padres".
*Elaboración de guías y talleres Grupales dirigido a alumnos Padres y docente según las necesidades.

Cel: 3102774930- 7581264
Calle 72B No 86-43

JESSICA [illegible]
C.C. [illegible]
Licencia Profesional No. [illegible]
Jessica.cortes@gmail.com
Diagonal [illegible]
Teléfono:
Cel: [illegible]



Perfil profesional

Los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en mi formación académica me permiten desarrollar informes de obra y actas, experiencia en manejo de personal, ejecución e inspección en obras viales y espacios públicos. Persona dinámica con deseos de trabajar y adquirir conocimientos en áreas diferentes a que complementen mis estudios, conocimientos en software Excel y AutoCAD. Disponibilidad de trabajo inmediato, cuento con sentido ético crítico y estratégico para trabajar, buenas relaciones interpersonales, trabajo en equipo, responsable y con facilidad de aprendizaje.

FORMACIÓN ACADÉMICA

[illegible]

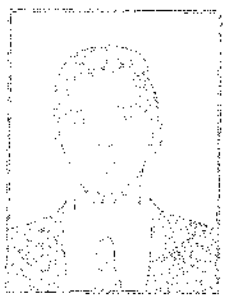
[illegible]

[illegible]

JOHN CARLOS SANTANA BONÓNQUEZ

DATOS PERSONALES

Cédula:	1.012.420.871 de Bogotá, D.C
Fecha de nacimiento:	09 de Abril de 1995
Lugar de nacimiento:	Bogotá, D.C.
Lugar de residencia:	Bogotá, D.C.
Dirección de residencia:	Calle 58 sur # 90 A 22
Estado civil:	Soltero
Teléfono móvil:	300 766 18 01
E-mail:	orionjs@hotmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Tecnólogo en construcciones civiles con experiencia de 200 horas (practica) como auxiliar de interventoría en rehabilitación de la malla vial, conocedor del proceso constructivo de pavimento asfaltico y así mismo de su supervisión.

Igualmente con experiencia de 35 meses como supervisor en obra, dentro y fuera de la ciudad de Bogotá, en una empresa dedicada al mantenimiento y restauración de edificaciones; con conocimientos en seguridad industrial y trabajo seguro en alturas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN UNIVERSITARIA

Universidad Distrital Francisco José De Caldas
Tecnólogo en construcciones civiles
Agosto 2017

Universidad Distrital Francisco José De Caldas
Ingeniería Civil
8 Semestre en curso

FORMACIÓN SECUNDARIA

Colegio El Porvenir I.E.D
Bachiller técnico en gestión de proyectos culturales
Noviembre 2012

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: [illegible]
CARGO: Supervisor administrativo
FUNCIONES: -Verificar y aplicar procesos de control en el cumplimiento de las actividades, reportando inconsistencias de programación de materiales, mano de obra y normas de salud ocupacional
-Utilizar las normas de calidad, los instrumentos de medición, cálculo de áreas y rendimientos para la supervisión de recibo y entrega de productos terminados
-Elaborar, programar, ejecutar y controlar presupuestos de obra
-Emitir conceptos que contribuyan al adecuado y eficiente desarrollo de las etapas de cualquier obra civil.
-Participación de comité de obra y/o comités técnicos
-Manejo de Personal
-Control y seguimiento de documentos de obra
JEFE INMEDIATO: Lcda. Delinas Ramírez
TELEFONO: 313 382 95 94
FECHA INGRESO: 15 de Diciembre de 2016
FECHA RETIRO: 15 de Octubre de 2019

REFERENCIAS FAMILIARES

ANDRÉS CAMILO SANTANA BOHÓRQUEZ - ING. DE SISTEMAS
Parentesco: Hermano
Cargo: Desarrollador Ruby Rails and
Empresa: Omnilink
Teléfono: 310 794 25 80

LUZ NELLY BOHÓRQUEZ SALINAS - LIC. PEDAGOGÍA INFANTIL
Parentesco: Madre
Cargo: Maestra primera infancia
Empresa: Secretaria de integración social
Teléfono: 312 311 3993

REFERENCIAS PERSONALES

PEDRO URDANETA RUBIO - TEC. CONSTRUCCIONES CIVILES
Cargo: Construction Manager
Empresa: Acerta
Teléfono: 301 409 30 86

DIEGO ALEJANDRO APONTE – TEC. CONSTRUCCIONES CIVILES
Cargo: Auxiliar de ingeniería
Empresa: Pavinfra Pavimentos e Infraestructura
Teléfono: 322 341 1901

JOHN CARLOS SANTANA BOHÓRQUEZ
C.C 1.013.620.871 de Bogotá, D.C

PERFIL

Me considero una persona responsable, creativa, con iniciativa y puntualidad, asumo con agrado los retos y metas que su organización me pudiera plantear; con buen manejo de relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo, en condiciones de alta presión, así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo.

Conocimientos en el manejo de AutoCAD 2D, Excel, Word, Project, elaboración de informes, manejo de personal, control de maquinaria y materiales para ejecución de obra.

[illegible]

[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

EMGESA S.A. ESP
CARGO: INSPECTOR TÉCNICO DE INTERVENTORÍA.

PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL QUIMBO / ÁREA DE INFLUENCIA
CONTRATO C20.531. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA LA CASA DE MÁQUINAS, OBRAS HIDRÁULICAS, VÍAS Y PORTALES DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TÚNELES DE DESVIACIÓN Y CASA DE MÁQUINAS.

FUNCIONES: Realizar la revisión técnica de los diseños presentados por el contratista, elaboración de informes periódicos, control de avance de obra, verificación y aseguramiento del programa de obra.

JEFE INMEDIATO:
CARGO DEL JEFE INMEDIATO:
TIEMPO LABORADO:

CONSORCIO PEÑÓN DE LAS CRUCES NORTE A - ZONA 5
CARGO: INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA

CONTRATO EAAB 1-01-33300-1470-2013 "RENOVACIÓN Y REPOSICIÓN DE LA RED LOCAL VIAL EN SECTORES PRIORIZADOS DE LA ZONA 5".

FUNCIONES: Coordinación de personal y maquinaria para la ejecución de las labores, elaboración de informes diarios.

JEFE INMEDIATO:
CARGO DE JEFE INMEDIATO:
TIEMPO LABORADO:

[illegible] INGENIEROS S.A.
CARGO: INSPECTOR TECNICO DE OBRA

CONTRATO: [illegible] EJECUCION DE LA OBRA PÚBLICA DE DIAGNOSTICO REHABILITACION MANTENIMIENTO DE VIAS Y CALLES Y RAMPA VIAL LOCAL DE [illegible]

FUNCIONES: Controlar el cumplimiento de [illegible] para la ejecución de las [illegible]

JEFE INMEDIATO:
CARGO DEL JEFE INMEDIATO:
TIEMPO LABORADO:

[illegible]
SUPERVISOR DE OBRA
[illegible]

[illegible] SUBINGENIEROS S.A.
CARGO: INSPECTOR TECNICO DE OBRA

CONTRATO: [illegible] EJECUCION DE LA OBRA PÚBLICA DE DIAGNOSTICO REHABILITACION Y MANTENIMIENTO [illegible] VIAS Y CALLES Y RAMPA VIAL LOCAL DE [illegible]

FUNCIONES: Controlar el cumplimiento de [illegible] para la ejecución de las [illegible]

JEFE INMEDIATO:
CARGO DEL JEFE INMEDIATO:
TIEMPO LABORADO:

[illegible]
SUPERVISOR DE OBRA
[illegible]

[illegible]

DIEGO MEDINA
RESIDENTE TECNICO [illegible]
[illegible]

[illegible]
RESIDENTE TECNICO [illegible]
[illegible]

[illegible]
RESIDENTE [illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

JEFFERSON SANCHEZ
INSPECTOR [illegible]
[illegible]

ANDRES GARZON
INSPECTOR [illegible]
[illegible]

EDILSON ARIZA
CONTRATISTA DE OBRA CIVIL
[illegible]

[illegible]
[illegible]
C.C. 1.012.001.012 BOGOTA D.C.

[illegible]
Ingeniero Ambiental y Sanitario
Especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental

C.C. 33.210.183 de Nobsa (Boyacá)
T.P. 252010446161CND
Dirección: Calle 72 No. 73A -59.
Ciudad: Bogotá
Celular: 3102126267
E-mail: lnarna83@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Ingeniería Ambiental y Sanitaria preparado para evaluar, planificar y solucionar problemas ambientales y sanitarios, con especialización en Seguridad Industrial, Higiene y gestión ambiental

Experiencia en el sector público y privado en consultoría, interventoría y construcción de obras civiles, Contrato tipo IDU y PGIO: cuyas funciones son:

- ✓ Ejecutar, supervisar, controlar, prevenir y verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental
- ✓ Formular e implementar de manera adecuada el Plan de gestión integral, cumpliendo con las directrices de la Resolución 01115 de 2012 "Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico-ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el Distrito Capital", que es de obligatorio cumplimiento desde septiembre de 2013.
- ✓ Coordinación y Asesoría en el manejo integral de Residuos Convencionales; Peligrosos, hospitalarios; y especiales con el fin de dar cumplimiento a la legislación ambiental.

EXPERIENCIA LABORAL

➢ EMPRESA: CIVILSA S.A.S
Cargo: Asesor ambiental.

- CONTRATO DE OBRA: 2006 de 2017
Ejecución de las obras terminación, demolición y construcción de la nueva planta física del colegio nuevo chile, ubicado en la localidad 7 bosa del distrito capital, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la secretaria de educación del distrito
Dedicación: 30%

- CONTRATO DE OBRA No. CO1 PCCNTR 932685 DE 2018
Ejecución de las obras para la primera infancia en el proyecto candelaria la nueva, CPF 1991, ubicado en la localidad de ciudad bolívar de acuerdo a las especificaciones y cantidades de obra entregadas por la secretaría de Educación Distrital
Dedicación: 30%

Funciones:
- Control cumplimiento de la Resolucion 01115 del 2012 y disposición adecuada de escombros.
- Diligenciamiento de los formatos y subida de reportes a la plataforma 01115 de 2012 de la secretaria distrital de ambiente
- Sensibilizar a través de capacitación al personal de la obra sobre su correcta gestión de Residuos de Construcción y Demolición – RCD
- Elaboración, implementación y seguimiento del plan de manejo ambiental
- Supervisar y crear alternativas de reciclaje de materiales excedentes de la obra.
- Tramitar con los Gestores Externos la recolección de los residuos peligrosos y reciclables
- Control de la seguridad industrial y salud en el trabajo

Jefe Inmediato: Ing. Oscar Gómez
Contrato: Total de dedicación 60%
Inicio: 10 agosto de 2018 - actualmente.

➢ EMPRESA: SERVICIOS DE INGENIERÍA LTDA –SEAVING- y CONSORCIO SIG-SERVING
Cargo: Residente ambiental.

Contratos:

- CONTRATO DE INTERVENTORÍA No IDU 1567 de 2017:
"Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para realizar las obras de conservación de puentes vehiculares en Bogotá D.C., incluye superestructura, subestructura y accesos – grupo 2"
- CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº IDU-1339 de 2017:
"Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para realizar las obras de conservación de puentes vehiculares en Bogotá D.C., incluye superestructura, subestructura y accesos". *Se Finalizo el 18 de septiembre de 2018*

Principales:

- Supervisión y cumplimiento de la resolución 01115 de 2012 2012 y Resolución 6981 de 2011.
- Supervisión y revisión de las actividades y procedimientos planteados por el contratista en el PIPMA.
- Revisión y aprobación de los documentos, informes y formatos presentados por el contratista.
- Realizar informes mensuales y diligenciamiento de formatos mensuales de la etapa preliminar y construcción para mesa de trabajo ante el IDU.
- Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- Seguimiento a manejo, transporte y disposición final de escombros.
- Hacer seguimiento a la ejecución del presupuesto ambiental durante la obra.
- Mantener informado al área técnica y SST de la obra de todas las actividades de gestión ambiental que se realizarán en la obra.
- Seguimiento a la normatividad ambiental vigente.

Jefe directo: Ing. Marcos Mafioly Canullo
Contrato por OPS: dedicación 50%
Fechas: 18 enero a 15 julio de 2017.

2. EMPRESA: OBRAS RODRIGUEZ

Funciones:

- Control cumplimiento de la Resolución 01115 del 2012 y disposición adecuada de escombros.
- Diligenciamiento del PGIO - Plan de Gestión Integral de Obra, implementado por la entidad FONADE
- Sensibilizar a través de capacitación al personal de la obra sobre la correcta gestión de Residuos de Construcción y Demolición – RCD
- Elaboración, implementación y seguimiento del plan de manejo ambiental
- Supervisar y crear alternativas de reciclaje de materiales excedentes de la obra.
- Tramitar con los Gestores Externos la recolección de los residuos peligrosos y reciclables.
- Control de la seguridad industrial y salud en el trabajo

Practicas

CONSORCIO SUCRE

Contrato de obra 1805 del 11 de mayo de 2017 objeto: "realización de las obras de mejoramientos de los espacios en los colegios de la secretaria de educación del distrito en los que se atienden niños y niñas de primera infancia en las diferentes localidades de Bogotá", "grupo 1: zona centro – norte, localidades de Engativá, Puente Aranda, Barrios Unidos y Suba."

Cargo: Asesora SISOMA.

Jefe: Arq. Jorge Freddy González Vargas

Fechas: 1 Julio a 31 octubre 2017.

CONSORCIO ESCUELAS

Contrato de obra N° 102 DE 2016. "Contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos no reajustables, la adecuación y/o remodelación de los espacios determinados de

concesión, prestación, gestión y operación para la recolección de residuos ordinarios, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles en áreas públicas y transporte de los residuos al sitio de tratamiento y/o disposición final en el Distrito Capital de Bogotá, incluyendo la prestación de servicios de recolección, transporte, almacenamiento, temporal y entrega para disposición final de residuos peligrosos hospitalarios y similares generados en la ciudad Bogotá D.C. y sin exclusividad de la actividad de tratamiento.

Jefe: Ing. Claudia Alfaro de los Ríos
Inicio: 7 abril 2014 – 31 abril de 2015
Cargo: Profesional de zona Recolección, Barrido y Limpieza

Funciones
- Interventoría a los operadores de Aseo Capital y Aguas de Bogotá
- Realizar seguimiento y cumplimiento del *Decreto 2981 de 2013* y la *Resolución 365 de 2013*.
- Rendición de informes y reportes al contratante UAESP
- Manejo de personal.

➢ EMPPESA: E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNZA.
Jefe inmediato: Dr. Carlos Emilio Vargas Cantor
Inicio: 8 nov. 2013 – 11 abril 2014
Cargo: Coordinadora Ambiental.
Funciones:
- Manejo y seguimiento de residuos sólidos y peligrosos en el área asistencial y administrativa (PGIRHS)
- Rendición de informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control Manejo de indicadores de los programas ambientales Seguimiento y retroalimentación a los funcionarios de la entidad sobre los programas ambientales (ahorro y uso eficiente de energía, luz, agua, gas y papel y manejo de residuos no peligrosos y peligrosos).
- Tramitar con los Gestores Externos la recolección de los residuos peligrosos y reciclables.
- Actualización e implementación de ISO 14001
- Gestión y seguimiento de la campaña de Hospital Verde.

➢ EMPRESA: Construcciones AMR – AMCO
PROYECTOS:
CONTRATO No. 584 DE 2012 "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste el mantenimiento y la adecuación de las instalaciones del Complejo Sur ubicado en la Carrera 30 No.17S-25 Sur de la Regional Distrito Capital del SENA"

CONTRATO No. 283 DE 2012 "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste el mantenimiento y la adecuación de los ambientes de formación y áreas comunes de la sede del Complejo Sur del Centro de Manufactura en Textiles y Cuero de la Regional Distrito Capital del SENA"

Cargo: Asesora ambiental
Jefe inmediato: Ing. Juan Esteban Muñoz
Inicio: 3 junio de 2013 – 10 Nov 2013
Dedicación: 50%

- EMPRESA: [illegible] Ingeniería Ltda – Consorcio HANOV – CPT
  PROYECTO: Contrato de consultoría No 052 de 2010 Formulación y elaboración de planes maestros de acueductos y alcantarillado Grupo 5 de los municipios de Boyacá (Iza, Tota, Nobsa y Pesca/Labor)

- Elaboración del Producto 21 el cual se presenta ante el Ministerio de ambiente y vivienda, para la aprobación del proyecto de cada municipio gestionado por el Plan Departamental de Aguas de Boyacá
- Diligenciamiento de formatos MGA; Ficha SEA; síntesis de los estudios técnicos, memorias de cálculo y diseños.
- Recopilación de información técnica y administrativa para la elaboración de los 22 productos de la consultoría del proyecto para aprobación por la interventoría

  Cargo: Profesional de Apoyo áreas Técnicas
  Jefe Inmediato: Ing. Dolly Ávila Neira. Cel: 311 2022220
  Ingreso: 18 Julio - 2011
  Finalización: 18 noviembre – 2011

- EMPRESA: ACUAVALLE MUNICIPAL DE PROSA
  PROYECTO: Contrato 062 de 2010 Construcción colector principal sector guaquida municipio de Nuevo – Boyacá
  Cargo: Ingeniera Residente de Interventoría
  Jefe Inmediato: Ing. Dennice Bibiana Nieto Vargas Cel.: 3132945205
  Ingreso: 1 abril 2010
  Finalización: 1 junio 2010

- EMPRESA: UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria
  PROYECTO: Plan de gestión integral de residuos sólidos hospitalarios sector Sanidad y la adecuación del PMIRS para el área externa de: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO y CARCELARIO de BOGOTÁ LA PICOTA – INPEC.
  Director: Ing. Jorge Eliecer Guillermo Vargas. Tel.: (1) 3414169
  Periodo: Segundo semestre de 2006 (1 junio – 1 Dic de 2006)

REFERENCIAS PERSONALES

- Jorge Armando Velandia Guauque
  Ingeniero Civil: Profesional de apoyo en la gobernación de Casanare.
  Cel: 312-5216029
  Sogamoso (Boyacá).

- Tatiana vega Serrano
  Jefe de compras en Calizo Aromas
  Cel: 321-6383885
  Bogotá D.C

LINA MARIA VELANDIA GUAUQUE
C.C. 23.810.701 de Nunchía (Boyacá)

MANTENIMIENTOS VIALES S.A.S
NIT. 830.509.760-3

MVL-USA-003-2019

Bogotá D.C. Diciembre 6 de 2019

Ingeniero
[illegible]
Interventor
UNIDAD ADMINISTRATIVA
Carrera 7 # 6-54 P. 17
Ciudad

Asunto: Contrato FDLUSA-CO 182-2019 MODIFICATARIA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y EL ÍTEM AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.

Asunto: Manifestación Personal Requerido

Respetado Ingeniero:

El motivo del presente es informar que las Profesionales Adriana Herrera Ochoa, Neyla Cristina Cepeda Trujillo y Elvia Johana Llano Moreno no podrán continuar en el proyecto en mención, así que en su remplazo estarán las personas mencionadas a continuación.

Adjunto a la presente las hojas de vida, para su revisión y aprobación:

- Residente Ambiental y SST – Ing. Lina María Velandia Guzuque
- Residente Social – Rosa Mary Barrios Castillo

Sin otro particular me es grato suscribirme,

Cordialmente,

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante Legal
MANTENIMIENTOS SAS

RECIBIDO
Hora: 4:10 PM
Firma: [illegible]

CALLE 106 53-38 OFC 504 ED. COSMOPOLITAN Tel. 4763303 - 4665762 BOGOTA D.C.
e-mail: mantvialesltda@yahoo.com

188

RESIDENTE AMBIENTAL Y SST
ING. LINA MARÍA VELANDIA GUAUQUE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

HOJA DE VIDA DE LA RESIDENTE AMBIENTAL Y SST

NOMBRE DEL PROPONENTE: MANVIALES SAS

1. DATOS PERSONALES:

NOMBRES Y APELLIDOS:	LINA MARÍA VELANDIA GUAUQUE
CARGO A DESEMPEÑAR:	RESIDENTE AMBIENTAL Y SST
DOMICILIO:	BOGOTA
DIRECCIÓN:	CALLE 73 # 73A - 59
No. TELEFONO:	3102124287 FAX:
No. CEDULA IDENTIFICACIÓN (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO):	23.610.723 de Bogotá
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	BOGOTA D.C. 09 NOV. 1980

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIOS Y ESPECIALIDADES Y POSTGRADO)

TITULO	INSTITUCION	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACION DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			MES	AÑO	
INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	BOGOTA	2	2010	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	LUGAR Y FECHA	DURACION DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE Y GESTION AMBIENTAL	FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA BOGOTÁ D.C., 15-AGOSTO-2017	1

MATRICULA PROFESIONAL No. 2520150184661 CND

Carta de intención:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar con MANVIALES SAS con una dedicación del 50% para el Contrato, cuyo objeto es: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE. LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

_____ Fecha: 22-nov-19

(Firma del profesional) *Dia / Mes / Año*

Nombre completo del profesional: LINA MARÍA VELANDIA GUAUQUE

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

MEJOR PARA TODOS

NOMBRES Y APELLIDOS: LINA MARIA VELANDIA GUAUQUE

CARGO A OCUPAR: RESIDENTE AMBIENTAL Y SST

HOJA DE VIDA DE LA RESIDENTE AMBIENTAL Y SST

Orden	No. del contrato	OBJETO DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO FECHA DE INICIACIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE TERMINACIÓN DIA	MES	AÑO	PLAZO DEL CONTRATO EN MESES (1)	DEDICACION DEL PROFESIONAL POR MES (2)	DEDICACION TOTAL EN EL PROYECTO (1) X (2) EN MESES
EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS														
1	IDA	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DEL COLEGIO NUEVO CHILE UBICADO EN LA LOCALIDAD 7ª BOSA DEL DISTRITO CAPITAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	CONSORCIO DISTRITO	BOGOTÁ	INGENIERA AMBIENTAL	21 ago 18			20 nov 19			15 M	20%	4 ES
2	324 2013	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO, PARA EL MANTENIMIENTO ESTRUCTURAL Y ACTUALIZACIÓN SÍSMICA DE LA PLAZOLETA Y SOTANO DE PARQUEADEROS DEL CONCEJO DE BOGOTA Y LAS OBRAS DEL ESPACIO PÚBLICO HASTA EL COSTADO NORTE DE LA CALLE 26, EN EL MARCO DE UNA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO CONJUNTO MONUMENTAL CAD EN BOGOTA D.C.	CIVILAS INGENIERIA Y CONTRATISTAS S.A.S	BOGOTÁ	RESIDENTE AMBIENTAL	19 ago 16			18 jul 16			11 S	60%	6 6
3	137 21	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE ESCUELAS DE FORMACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA EN EL PARQUE DE ARTEQUIA, LOCALIDAD DE FONTIBÓN	CONSORCIO ESPERANZA	BOGOTÁ	INGENIERA AMBIENTAL Y SEGURIDAD VIAL	24 ene 19			28 ago 19			7 3	50%	3 65
4	159 2021	INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, COMERCIAL, ECONÓMICA FINANCIERA CONTABLE, SOCIAL, JURÍDICA AMBIENTAL, SANITARIA Y SISTEMAS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN, PRESTACIÓN, GESTIÓN Y OPERACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORDINARIOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y ÁREAS PUBLICAS, CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES EN ÁREAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS AL SITIO DE TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL EN EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ, INCLUYENDO A PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO TRANSFORAL Y ENTREGA PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES GENERADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. Y EN EXCLUSIVIDAD DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	CONSORCIO INTERCAPITAL	BOGOTÁ	PROFESIONAL AMBIENTAL, SANITARIO O ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL PARA EL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA	11 dic 14			30 nov 33			7 3	50%	3 9
5														

MATRÍCULA PROFESIONAL No. 2520185663 CND

NOTAS

- Diligenciar la información solicitada en los presentes relacionados y relacionar el No. del contrato asignado por la Entidad contratante al celebrarlo.
- Dentro de la casilla correspondiente al objeto del proyecto se deben describir detalladamente y en forma clara las actividades relacionadas con la experiencia especifica exigida.
- El punto (1) hace referencia al tiempo en meses y exclusivamente al periodo realmente laborado por el profesional en las actividades relacionadas con la experiencia especifica exigida.
- En caso de que el proponente sea asociado para acreditar la información sobre experiencia, el proponente podrá relacionarla.
- Para efectos de la verificación de la experiencia del profesional ofertado, los proponentes deberán suministrar toda la información solicitada en este formato, so pena de no ser tenida en cuenta.

FIRMA



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Edgar Iván Pardo Pardo

Ingeniería Ambiental y Sanitaria

Bogotá, 2015

Evaluación de la remoción de Cianobacterias (Microcystis aeruginosa) y Cianotoxinas (Microcystina LR) mediante procesos de Coagulación-Floculación y Filtración Lenta en Arena

Evaluación de la remoción de Cianobacterias (Microcystis aeruginosa) y Cianotoxinas (Microcystina LR) mediante procesos de Coagulación-Floculación y Filtración Lenta en Arena

Edgar Iván Pardo Pardo

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de Ingeniero Ambiental y Sanitario

Director

Ingeniero Ambiental y Sanitario, Ph.D.

Universidad de La Salle

Facultad de Ingeniería

Programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria

Bogotá, 2015

UNIAGRARIA | LA UNIVERSIDAD DE COLOMBIA

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia
UNIAGRARIA

Personería Jurídica No 9350 del 13 de marzo de 1986

En nombre de la República de Colombia y mediante autorización del Ministerio de Educación Nacional

teniendo en cuenta que

Gina María Valencia Ibargüen

Cédula de Ciudadanía No 52.xxx.xxx *de* Bta

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución y las disposiciones legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma en Bogotá D.C. el 28 *de* Enero *del año* 2017

El Rector

El Vicerrector de Formación

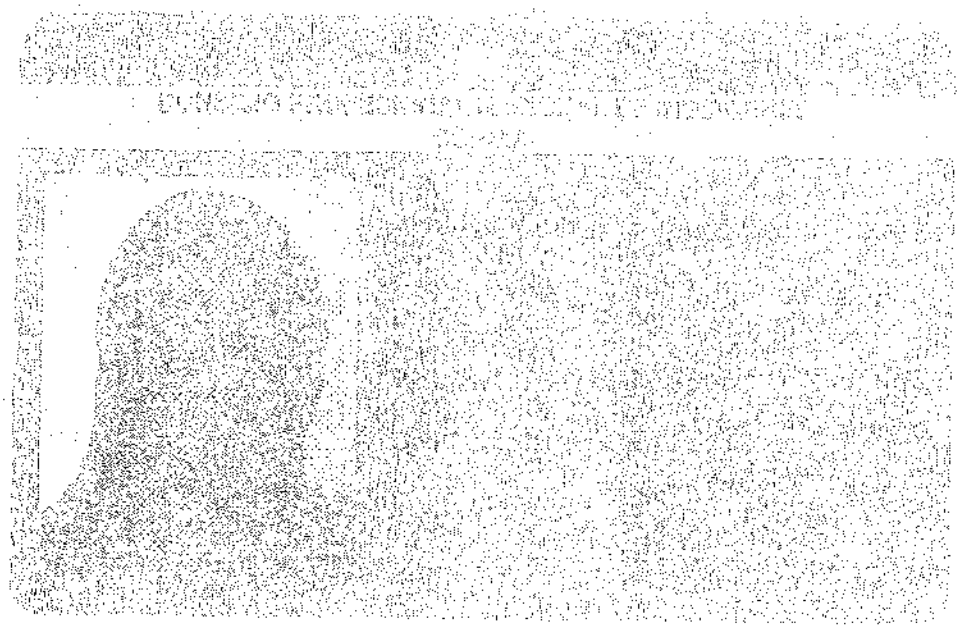
Valores Ruiz T.
El Decano

El Secretario General

UNIAGRARIA
Secretaría General

Secretaría General "Delegado en Registro del Título No 3.170.058 Libro 16 Folio 95
Bogotá D.C. 28 de Enero del año 2017

191



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2019-004884

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL SUSCRITO SECRETARIO

CERTIFICA:

1. Que LINA MARIA VELANDIA GUALOQUE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 23810783, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA con MATRICULA PROFESIONAL 25202-184661 desde el 15 de Abril de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 293.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de ratificar que el titular autoriza su participación en procesos contables de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.si.pnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento

Consorcio

Distrito

CERTIFICACIÓN

LINA MARIA VELANDIA GUAUQUE, identificada con cedula de ciudadanía No. 23.810.733 labora para el CONSORCIO DISTRITO con numero de Nit. 901.187.998-8 desde 21 de agosto de 2018 a la fecha, para el contrato de obra EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN, DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA PLANTA DEL COLEGIO NUEVO CHILE UBICADO EN LA LOCALIDAD 7ª BOSA DEL DISTRITO CAPITAL DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES ENTREGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO; con un area de 9.000 m2. Desempeñándose como ingeniería Ambiental con una dedicación del 50% en el proyecto.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogota D.C el dia (29) veintinueve de noviembre de (2019) dos mil diecinueve

Ing. Oscar Gomez C.
Director de obra
Consorcio Distrito
ingosgoca@hotmail.com
300-212-62-82

Copia: Archivo

Scanned by CamScanner

[illegible]

[illegible]

CERTIFICA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

NIT. [illegible]

CERTIFICACIÓN

LA EMPRESA CONSORCIO LA ESPERANZA NIT. [illegible] cuyo objeto es la Ingeniera LINA MARIA VELANDIA GRANADOS identificada con cedula de ciudadanía No. 20.310.783 de Nobsa Boyacá, prestó sus servicios profesionales desde el 22 de mayo de 2015 hasta el 30 de Agosto de 2015, bajo un contrato de prestación de servicios N° 05. Desempeñando el cargo como Ingeniera Ambiental y Sanitaria y BIM. Para el municipio de consultoría y obra No. 2137747 suscrito entre el FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO – FONADE Y CONSORCIO LA ESPERANZA cuyo objeto es "CONSTRUCCION CENTRO DE ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL Y DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Este certificado se expide en Bogotá, a solicitud de la interesada a los [illegible] días del mes de octubre de 2016.

Cordialmente,

MARIA ESPERANZA [illegible]
Representante legal
CONSORCIO LA ESPERANZA

[illegible]

CERTIFICACIÓN
(Art. 9 de la Ley 80 de 1993)

Certifico que la Señora [illegible], identificada con C.C. No. 28.[illegible] de Bolívar (Cauca), suscribió con el Consorcio Inter Capital en el Contrato [illegible] de 2014 suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, el S.S. cuyo objeto es *"Interventoría administrativa, técnica, financiera, contable, jurídica, ambiental, social, predial, ambiental, ambiental y de seguimiento de los contratos de recolección, transporte, gestión y operación para la interventoría de residuos o desechos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles en áreas públicas y consecuente de los asuntos al alle de actividades de disposición final en el Relleno Capital de Doña Juana, incluyendo a prestadores de servicios de recolección, barrido, comercializador, especial y aprovechamiento, así como rellenos sanitarios, hospitalarios y similares generados en la ciudad Bogotá D.C. y las actividades de la actividad de interventoría"* bajo el cargo de SUPERVISOR – ÁREA ORTEGA, CARGO: ADMINISTRADOR AMBIENTAL PARA EL DEPT. DISTRITO DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA, desde el 1 de Abril de 2014 al 30 de Noviembre de 2014. Con cuadro de Prestación de Servicios, devengando honorarios mensuales por valor de Tres Millones Seiscientos Veintiún y Cinco Mil Quinientos Pesos Mcte ($ 3.621.500 Mcte.)

La presente se expide a solicitud del interesado a los Veinte (20) días del mes de Mayo de 201[illegible].

Atentamente,

[illegible]
REPRESENTANTE LEGAL
Consorcio Inter Capital
Nit: 900.[illegible]

MANVIALES

RESIDENTE SOCIAL
ROSE MARY BARRIOS CASTILLO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

HOJA DE VIDA RESIDENTE SOCIAL

NOMBRE DE LA FIRMA
MANYVALES SAS

1. DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS: ROSE MARY BARRIOS CASTILLO

CARGO A OCUPAR: RESIDENTE SOCIAL

DOMICILIO: BOGOTA D.C

DIRECCION: CALLE 72 B # 96 - 43

No. TELEFONO: 3102774930 FAX:

No. CEDULA IDENTIFICACION: 52.439.429 DE BOGOTÁ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LA MESA (CUNDINAMARCA) 20-SEP-1977

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, TÉCNICO, ESPECIALIZACIÓN Y POSTGRADO)

TITULO	INSTITUCION	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACION DE LOS ESTUDIO (AÑOS)
			MES	AÑO	
TRABAJADORA SOCIAL	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	BOGOTA	12	1999	4

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	LUGAR Y FECHA	DURACION DE LOS ESTUDIO (AÑOS)

MATRICULA PROFESIONAL: 0909152 12-R

Carta de intención:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar con MANYVALES SAS con una dedicación del 100% para el Contrato, cuyo objeto es: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

Fecha: 20-nov-19

(Firma del profesional) Dia / Mes / Año

Nombre completo del profesional: ROSE MARY BARRIOS CASTILLO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN

BOGOTÁ PARA TODOS

NOMBRES Y APELLIDOS: ROSEMARY BARRIOS CASTILLO

HOJA 2 DE 4

CARGO A OCUPAR: RESIDENTE SOCIAL

HOJA DE VIDA DE LA RESIDENTE SOCIAL

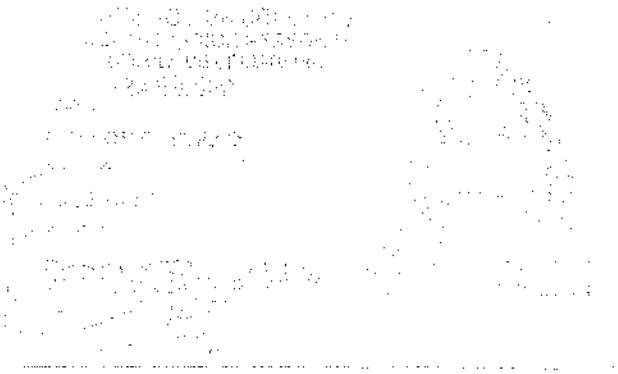
Orden	No. Del contrato	OBJETO DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO						PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	DEDICACIÓN DEL PROFESIONAL POR MES (%)	DURACIÓN TOTAL EN EL PROYECTO (MESES)
						FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN					
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			
EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES COMO PROFESIONAL IDONEO/ EGRESADO/ OFICIAL/ SUBOFICIALES PUBLICAS														
1	Ctto 2011	CONSTRUCCION DE LA PLAZA DE LOCAL EL TAMBORITO Y PARQUE LOCALIDAD USAQUEN ESTABLECIMIENTO CONTRIBUTIVO	CONSTRUCCIONES LA PRADERA 2011	USAQUEN	RESIDENTE SOCIAL	30	11		17	12		11	100%	11
2		LA RECONSTRUCCION, LA PARTICIPACION Y EMPODERAMIENTO DE LA VOZ CARGO PUEBLO BOGOTA EN EL BARRIO TABORA DE CUNDINAMARCA	CONSTRUCCIONES LA PRADERA	TABORA	TECNICO EN OBRAS CIVILES Y SUPERVISOR INDUSTRIAL	4	10		15	04		23	100%	23
3														

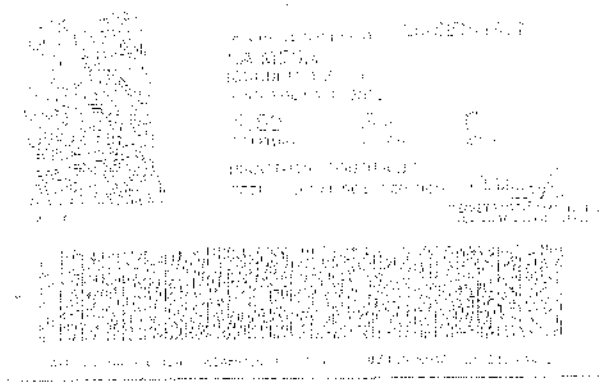
MATRICULA PROFESIONAL No. 0800132212-0

NOTAS: 111

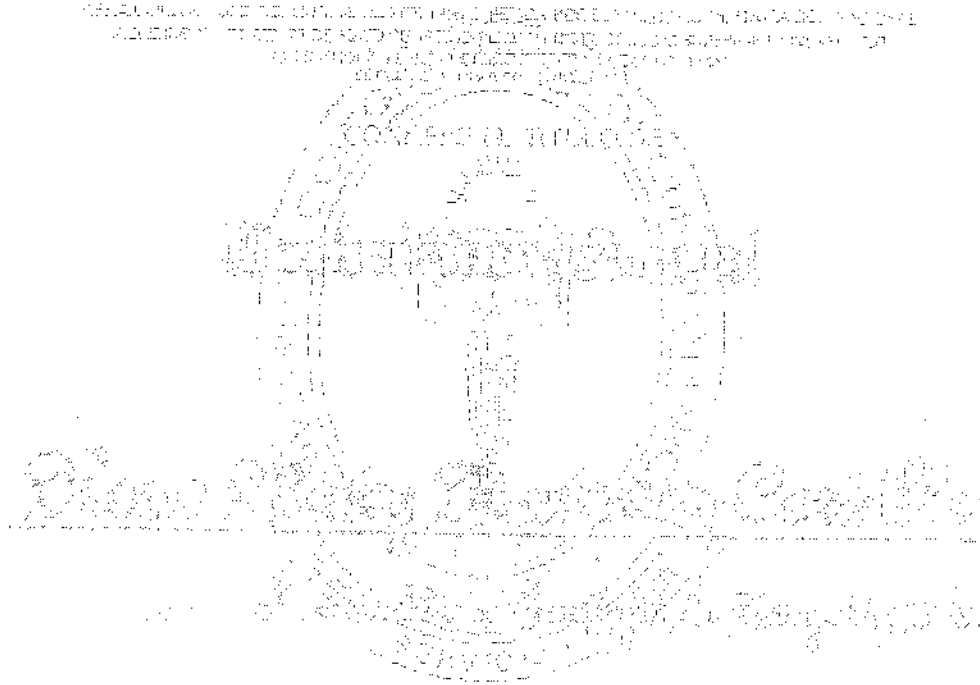
Manifiesto bajo la gravedad de juramento que los proyectos relacionados y el tiempo de experiencia corresponden a la realidad y son ciertos.
Certifico que la información corresponde a objetos de proyectos ya ejecutados, terminados y recibidos a satisfacción por la respectiva entidad contratante.
El periodo laboral relacionado debe coincidir con el especificado en el punto anterior, de lo contrario no será tenido en cuenta para la evaluación.
En caso de que el espacio no sea suficiente para relacionar la información solicitada, el proponente podrá repetirla.
Para efectos de la verificación de la experiencia del personal clave, los proyectos deberán encontrarse en el Banco de Proyectos de Inversión.

FIRMA





Universidad Católica Madre y Maestra





Consorcio Malla Vial 2011
NIT. 900.458.003-9

CMV 11-02-0012

LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA

DE CONSORCIO MALLA VIAL 2011

CERTIFICA QUE:

La trabajadora Social ROSE MARY BARRIOS CASTILLO, identificada con cedula de ciudadania No. 52.489.429 y matricula profesional No. 3990215212-A desempeño el cargo de Residente Social, desde el 03 de Octubre de 2011 hasta el día 12 de marzo de 2012, dentro de la ejecución del contrato No. 098 de 2011, suscrito con la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe y cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL LOCAL EN PAVIMENTO EN ASFALTO RECICLADO ESTABILIZADO CON EMULSIÓN".

La anterior se expide a solicitud de interesado a 20 días del mes de marzo de 2012.

EDNA ROSENA GUTIERREZ BAQUERO
Gerente Administrativa
Consorcio Malla Vial 2011
administrativa@cvmallavial.com

cc. Hoja de vida

[illegible]

[illegible]

[illegible]

GRHC-009/08

Quien se identifica [illegible] identificado con Cédula de Ciudadanía [illegible] de Bogotá, laboró para esta Empresa desempeñando el cargo de [illegible] Seguridad, en el periodo comprendido desde el día 10 de Marzo hasta el 15 de noviembre de 2008 para el contrato suscrito con el INVIAS y cuyo contratista es el Consorcio, la Representante Legal y Representante de la Vía Cambao Puerto Salgar, el Departamento de Cundinamarca con un contrato por obra o labor contratada y como lo establece el [illegible] del CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 11 días del mes de Diciembre de año 2008

[illegible]
Coordinadora de Recursos Humanos

[illegible]

198

Gmail — María camila gambe ospina <arq.mariacamila@gmail.com>

Fwd: CONTRATO FDLUSA-CO 182 - 2019 PREDIOS VISITADOS Y ADICIONALES

AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS AC2R <ac2ringenieria@gmail.com> 27 de noviembre de 2019 a las 19:21
Para: María camila gambe ospina <arq.mariacamila@gmail.com>

---------- Mensaje reenviado ----------
De: Guillermo carreño <gcgltda@gmail.com>
Fecha: El mié, 27 de nov. de 2019 a la(s) 7:20 p. m.
Asunto: CONTRATO FDLUSA-CO 182 - 2019 PREDIOS VISITADOS Y ADICIONALES
Para: <inboxdavid2008@gmail.com>, <ac2ringenieria@gmail.com>

Arquitectos e Ingenieros
Contrato 182-2019
Atención:
Supervision e Interventoria Contrato 182-2019
Arq. David e Ing Jhon.

Reciban un cordial saludo.

Me permito enviarle la información disponible y actualizada de los predios visitados por el contratista, en los barrios Cerro Norte y Arauquita, en conjunto con la Interventoria así;

1. Se anexa un registro de todos los predios a intervenir según anexo pliego de condiciones.

2. Se anexa un registro preliminar de los predios adicionales para estudio, que se pueden intervenir, por que se encuentran contiguos a los predios priorizados y son susceptibles de ser nuevamente ocupados o utilizados como depósitos de basuras y escombros.

3. Planos generales y Ortho Mapas con la ubicación de los predios a intervenir en los barrios Cerro Norte y Arauquita, en estos se incorporaron los predios adicionales para estudio.

4. Listado tanto de los predios priorizados como de los adicionales con los respectivos identificadores o códigos SIRE.

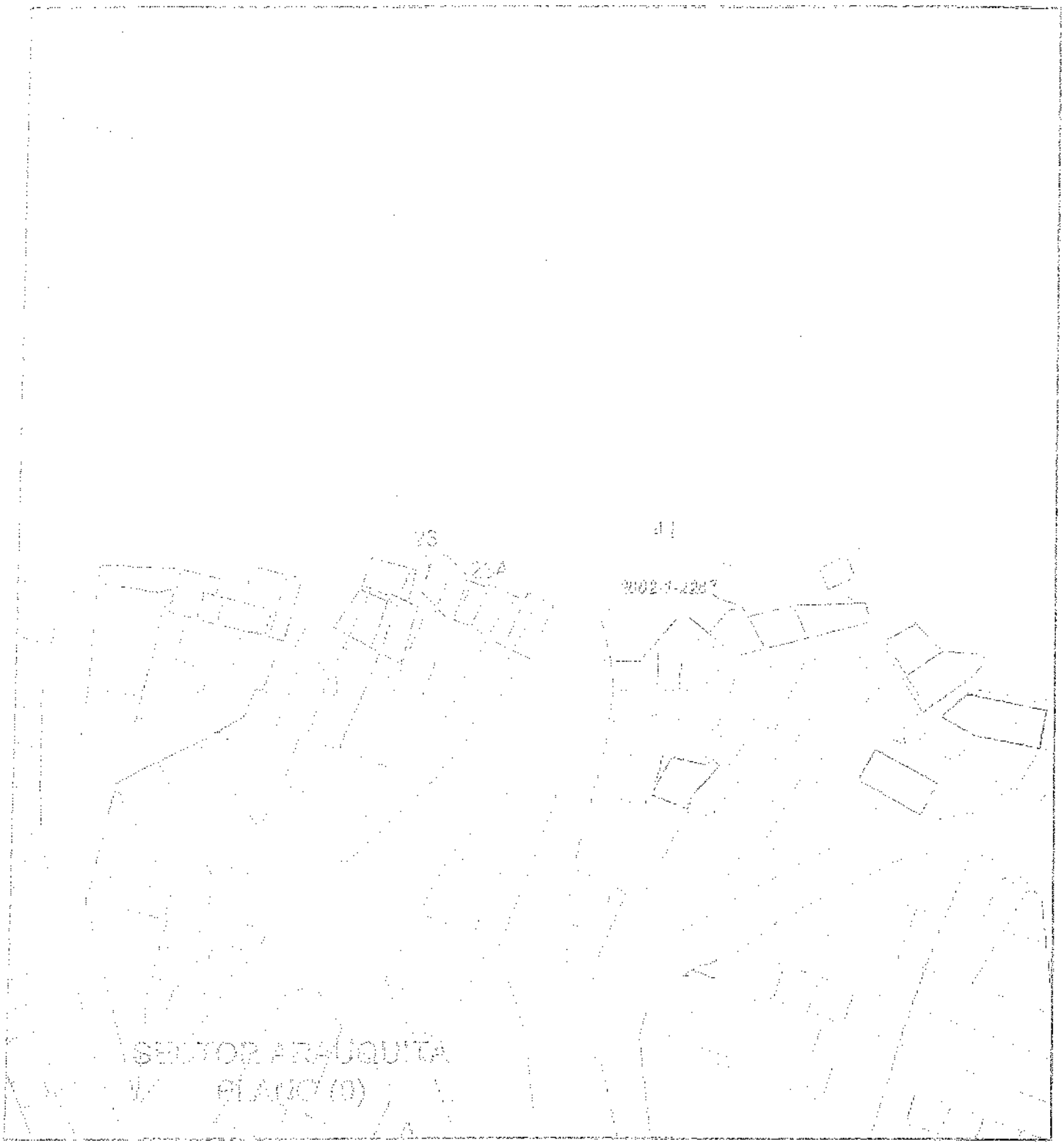
La anterior información se suministra con el objetivo de que pueda ser verificada, complatada o aclarada en la visita de campo a realizarse el día 2 de diciembre.

cordialmente

Guillermo Carreño Galeano
Coordinador Comercial y de Topografía
Mantenimientos Viales SAS
Top. Universidad Distrital
Cel 3112657668

--

CAMILO ANDRÉS ROSARIO RUBIO
GERENTE GENERAL
CARRERA 71A N. 52A -17 BARRIO NORMANDIA
PBX : +57 (1)2 10 9466
CELS: +57 (311) 353 13 64
E-mail: ac2ringenieria@gmail.com -- camr453@gmail.com
BOGOTÁ - COLOMBIA
www.ac2r.com



27/11/2019 1:49:31 p. m.

1:1,128

0 0.01 0.01 0.03 mi

0 0.01 0.03 0.06 km

Alto Riesgo NO Mitigable

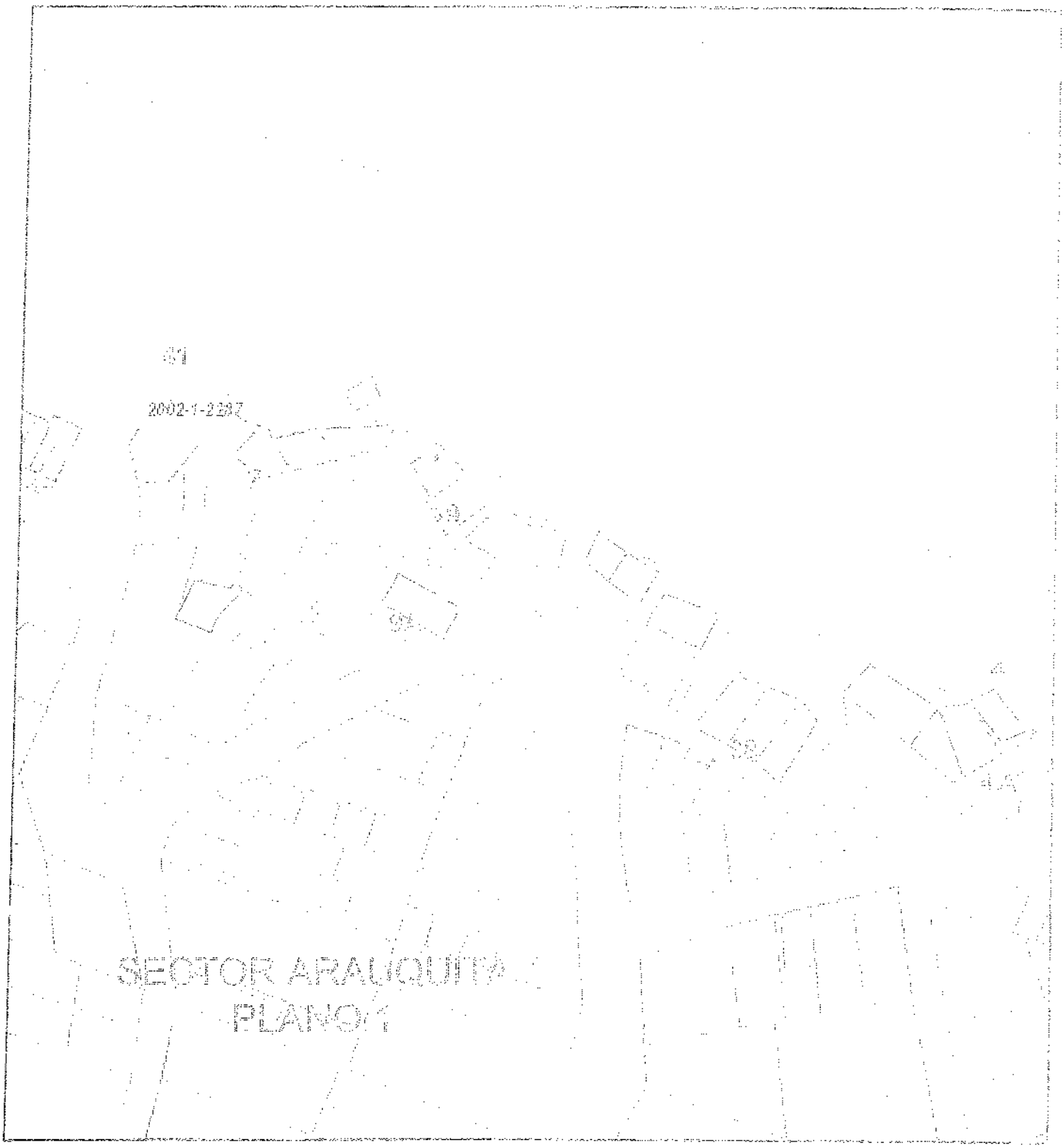
PREDIOS_IDIGER

REASENTAMIENTO

lot_dic_2016_dom

© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA. PREDIOS IDIGER, REASENTAMIENTOS

Web AppBuilder for ArcGIS
Map data © OpenStreetMap contributors, CC-BY-SA. ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - HACIENDA - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA | IDECA | CONCEPTOS EN



27/11/2019 1:25:01 p. m.

1:1,128

0 0.01 0.01 0.03 mi

0 0.01 0.03 0.06 km

Alto Riesgo NO Mitigable

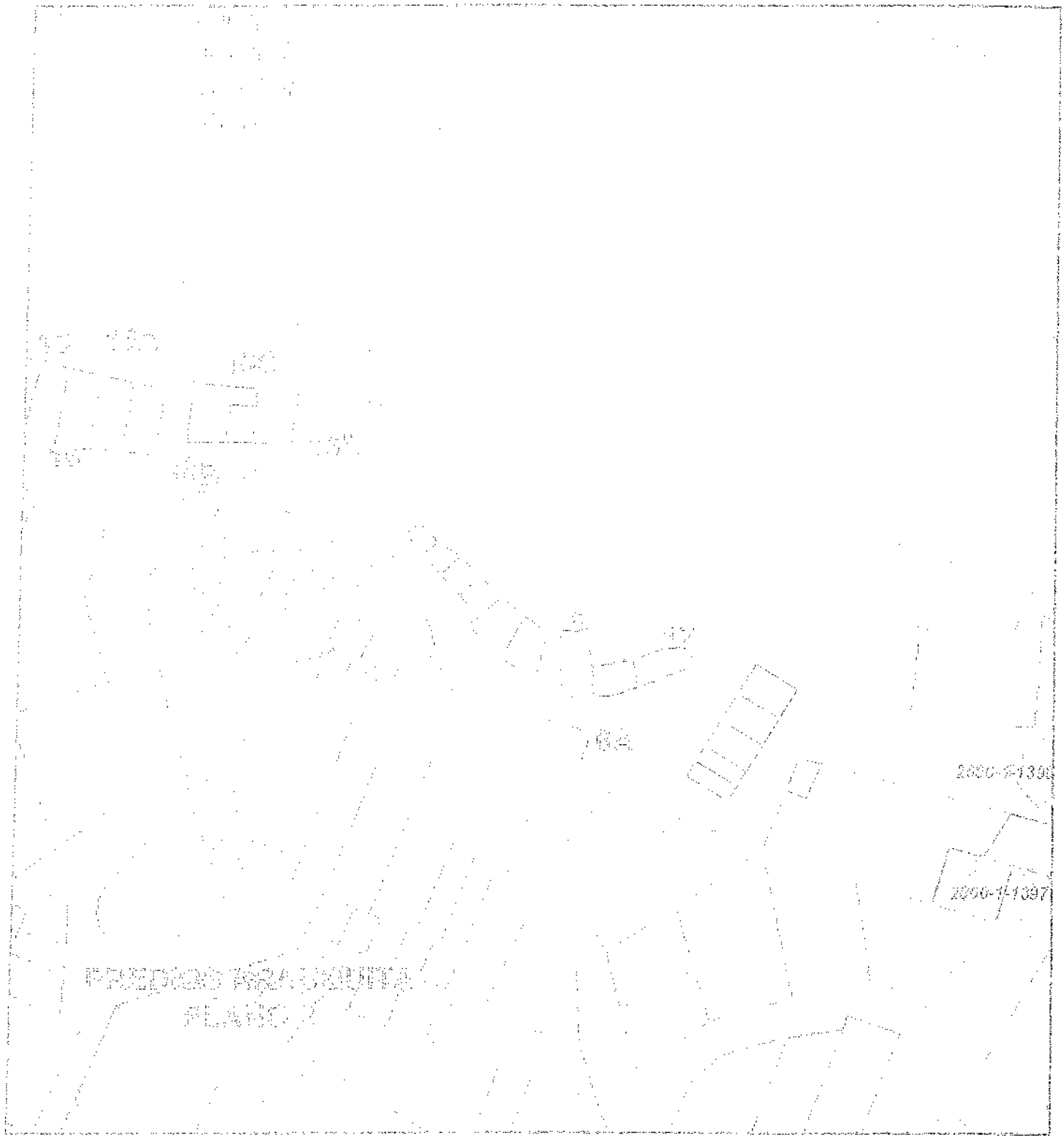
PREDIOS_IDIGER

REASENTAMIENTO

lot_dic_2016_dorn

© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA, PREDIOS IDIGER, REASENTAMIENTOS

ArcGIS Web Map



27/11/2019 3:01:07 p. m.

1:1,128

0 0.01 0.01 0.03 mi

0 0.01 0.03 0.06 km

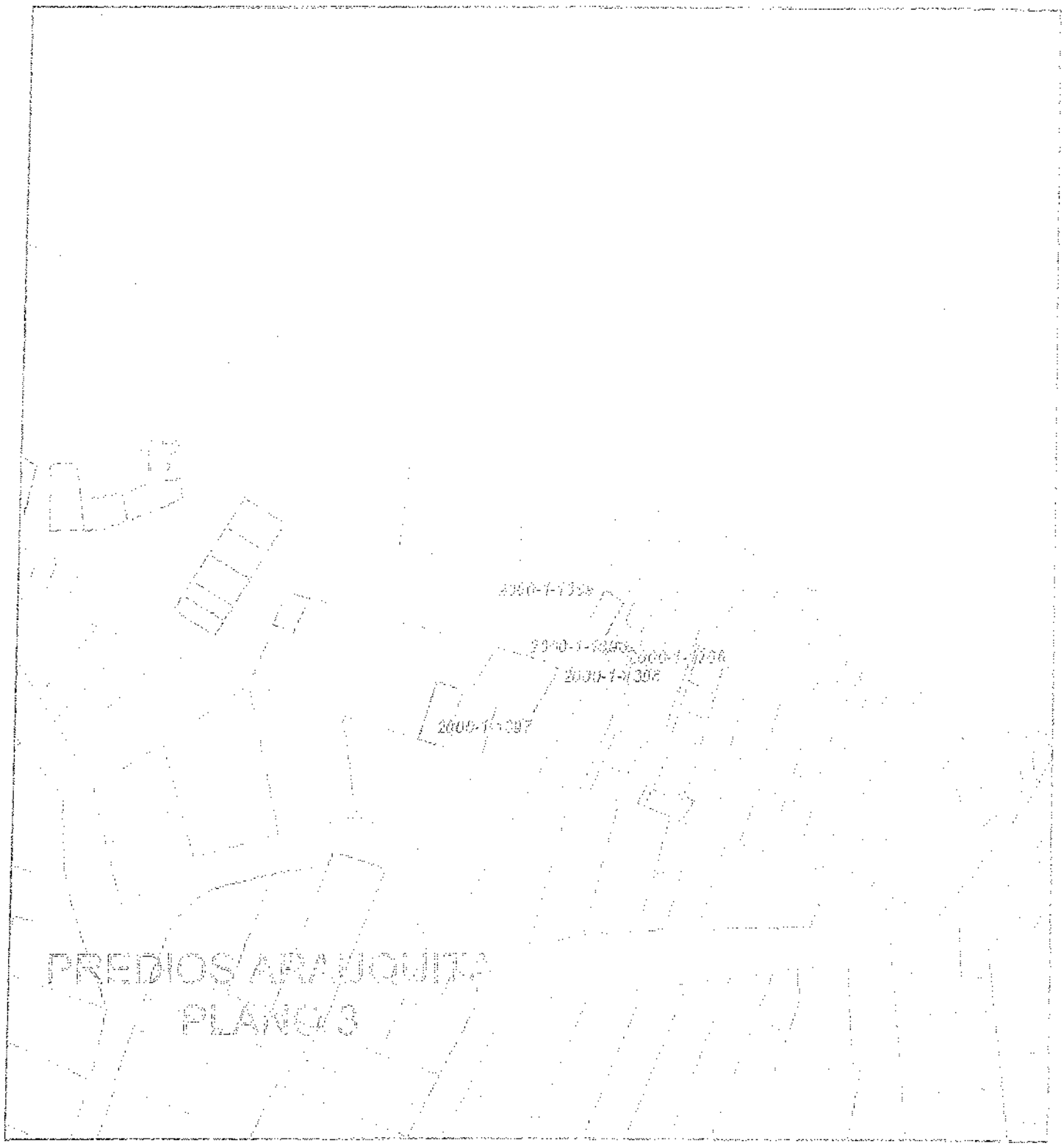
- Alto Riesgo NO Mitigable
- PREDIOS_IDIGER
- REASENTAMIENTO
- lot_dic_2015_dcm

© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA, PREDIOS IDIGER, REASENTAMIENTOS

200

Web AppBuilder for ArcGIS
Map data © OpenStreetMap contributors, CC-BY-SA, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - HACIENDA - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA | IDECA | CONCEPTOS EN

ArcGIS Web Map



27/11/2019 3:02:16 p. m.

1:1,128

0 0.01 0.03 0.06 mi

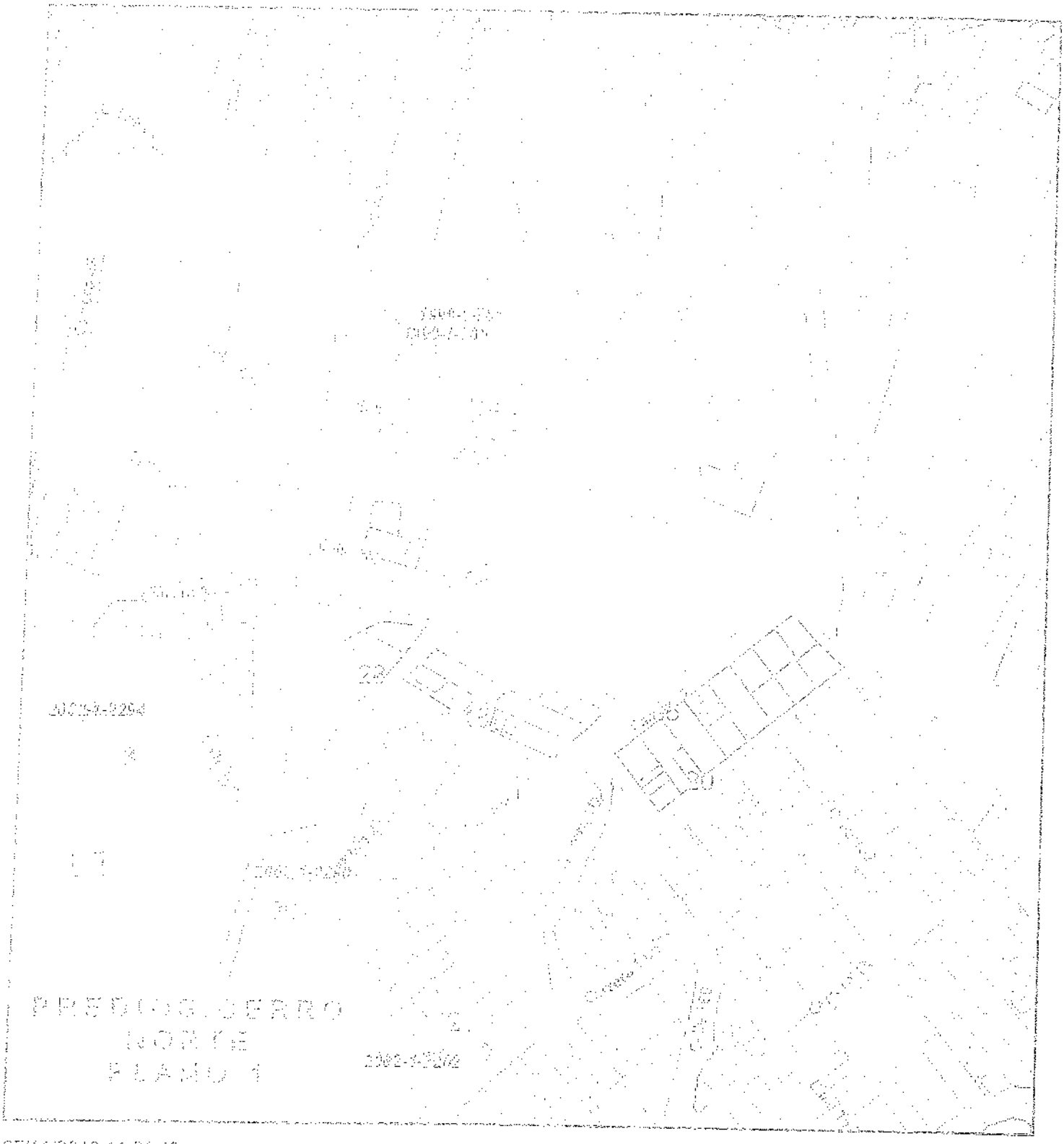
0 0.01 0.03 0.06 km

- Alto Riesgo NO Mitigable
- PREDIOS_IDIGER
- REASENTAMIENTO
- lot_dic_2016_dom

© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA, PREDIOS IDIGER, REASENTAMIENTOS

Web AppBuilder for ArcGIS

Map data © OpenStreetMap contributors, CC-BY-SA | ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - HACIENDA - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA | IDECA | CONCEPTOS EN



27/11/2019 11:21:19 a. m.

Alto Riesgo NO Mitigable

PREDIOS_IDIGER

REASENTAMIENTO

lot_dis_2016_dom

1:2,257

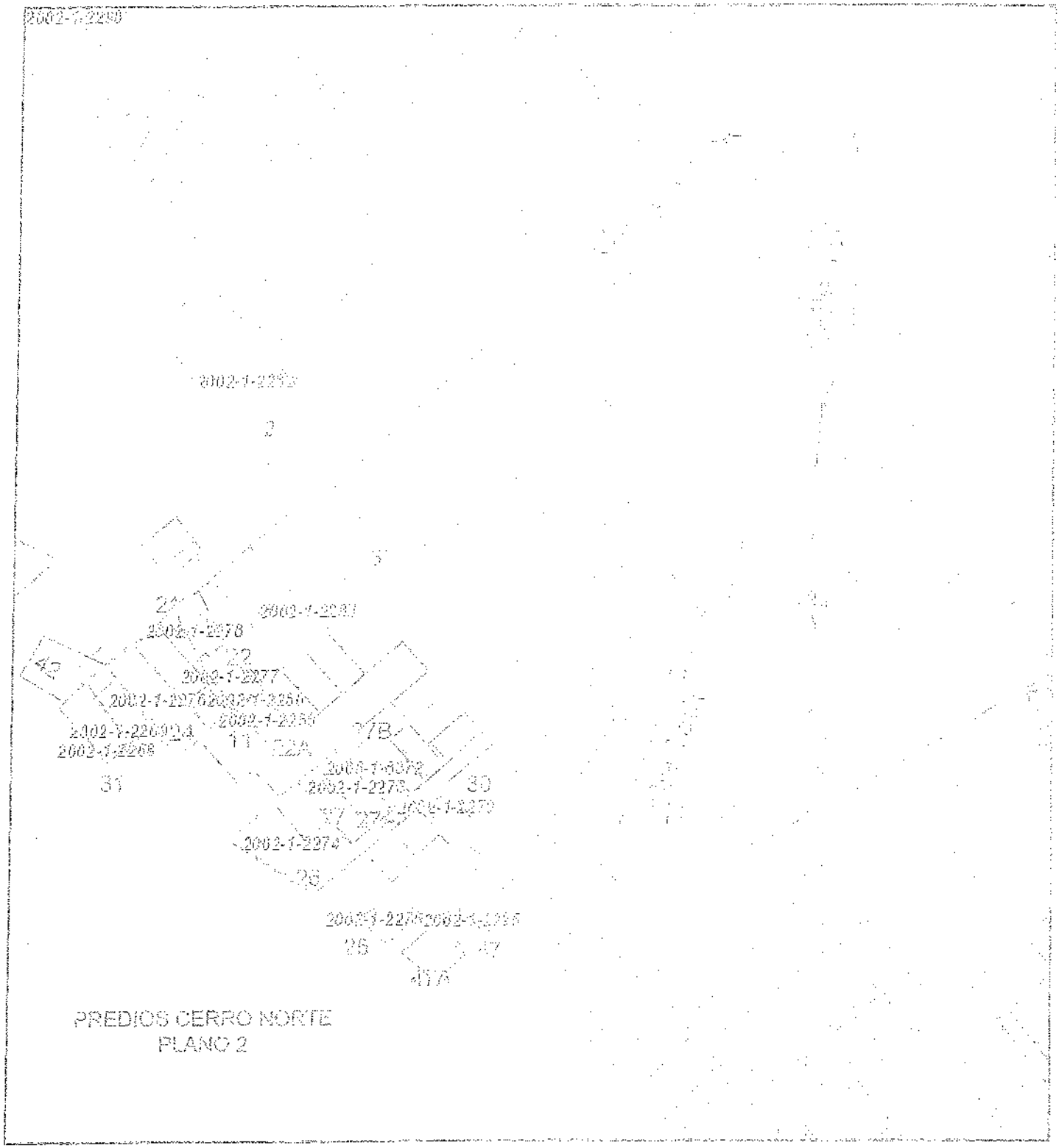
0 0.02 0.04 0.07 mi

0 0.03 0.06 0.12 km

© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA, PREDIOS IDIGER, REASENTAMIENTOS

Map data © OpenStreetMap contributors, CC-BY-SA | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - HACIENDA - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA | IDECA | CONCEPTOS EN

Web AppBuilder for ArcGIS



27/11/2019 11:21:55 a. m.

1:1,128

0 0.01 0.01 0.03 mi

0 0.01 0.02 0.04 km

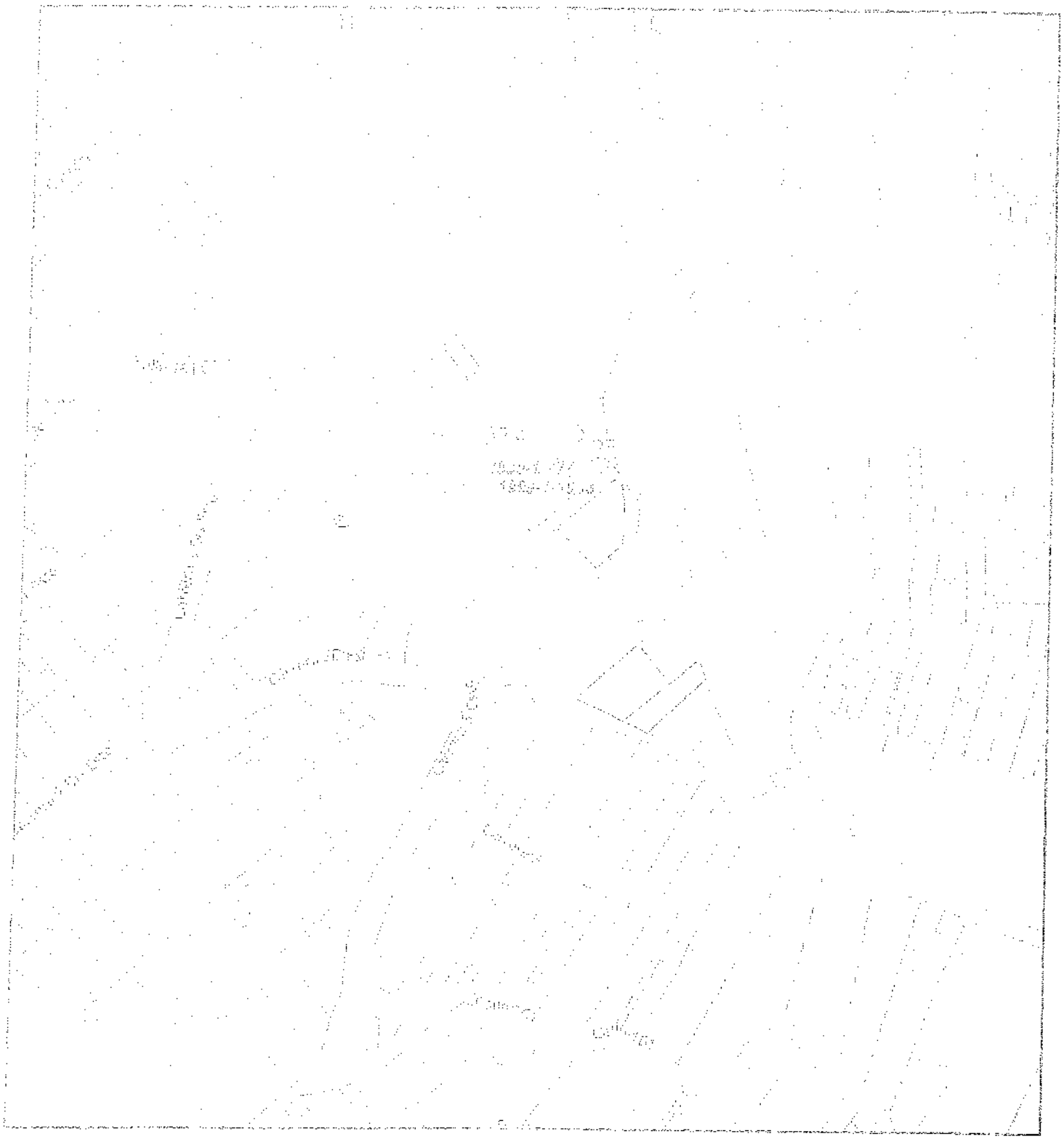
Alto Riesgo NO Mitigable

PREDIOS_IDIGER

REASENTAMIENTO

lot_dic_2016_dom

© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA, PREDIOS IDIGER, REASENTAMIENTOS



27/11/2019 11:22:38 a. m.

1:2,257

0 0.02 0.04 0.07 mi

0 0.03 0.06 0.12 km

Alto Riesgo NO Mitigable

PREDIOS_IDIGER

REASENTAMIENTO

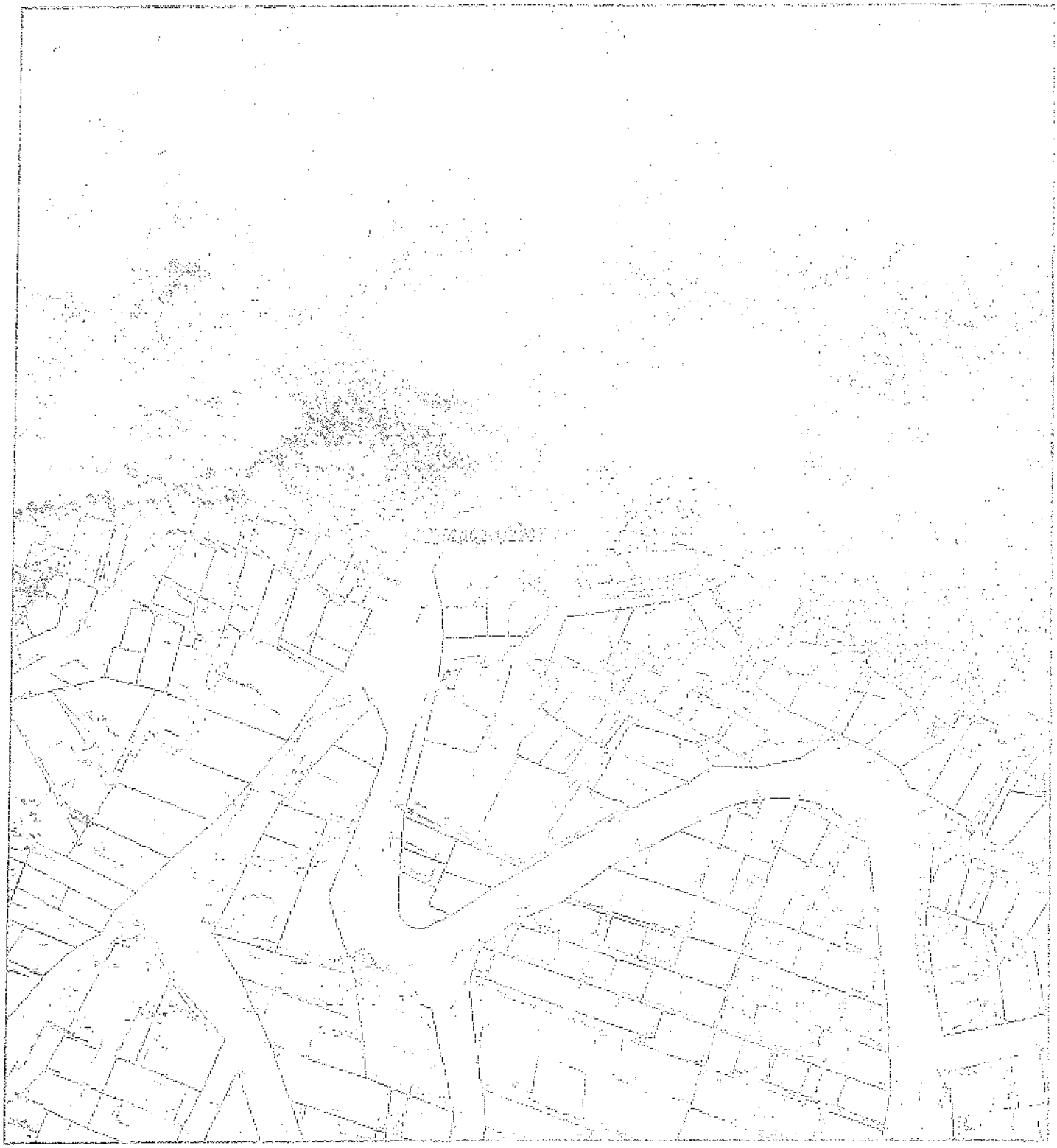
lot_dic_2016_dom

© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA, PREDIOS IDIGER, REASENTAMIENTOS

Web AppBuilder for ArcGIS

Map data © OpenStreetMap contributors, CC-BY-SA | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - HACIENDA - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA | IDECA | CONCEPTOS EN

ArcGIS Web Map



27/11/2019 6:33:55 p. m.

1:1,128

0 0.01 0.01 0.03 mi

0 0.01 0.03 0.05 km

Ortho 2014

Red: Layer_1

Green: Layer_2

Blue: Layer_3

Alto Riesgo NO Mitigable

PREDIOS_IDIGER

REASENTAMIENTO

LOTE_2010

© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA, PREDIOS IDIGER, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - HACIENDA - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA, REASENTAMIENTOS

Web AppBuilder for ArcGIS

Map data © OpenStreetMap contributors, CC-BY-SA | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - HACIENDA - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA | IDECA | CONCEPTOS EN

ArcGIS Web Map



27/11/2019 6:36:27 p. m.

1:1,128

0 0.01 0.01 0.03 mi

0 0.01 0.03 0.06 km

Ortho 2014

Red: Layer_1

Green: Layer_2

Blue: Layer_3

Alto Riesgo NO Mitigable

PREDIOS_IDIGER

REASENTAMIENTO

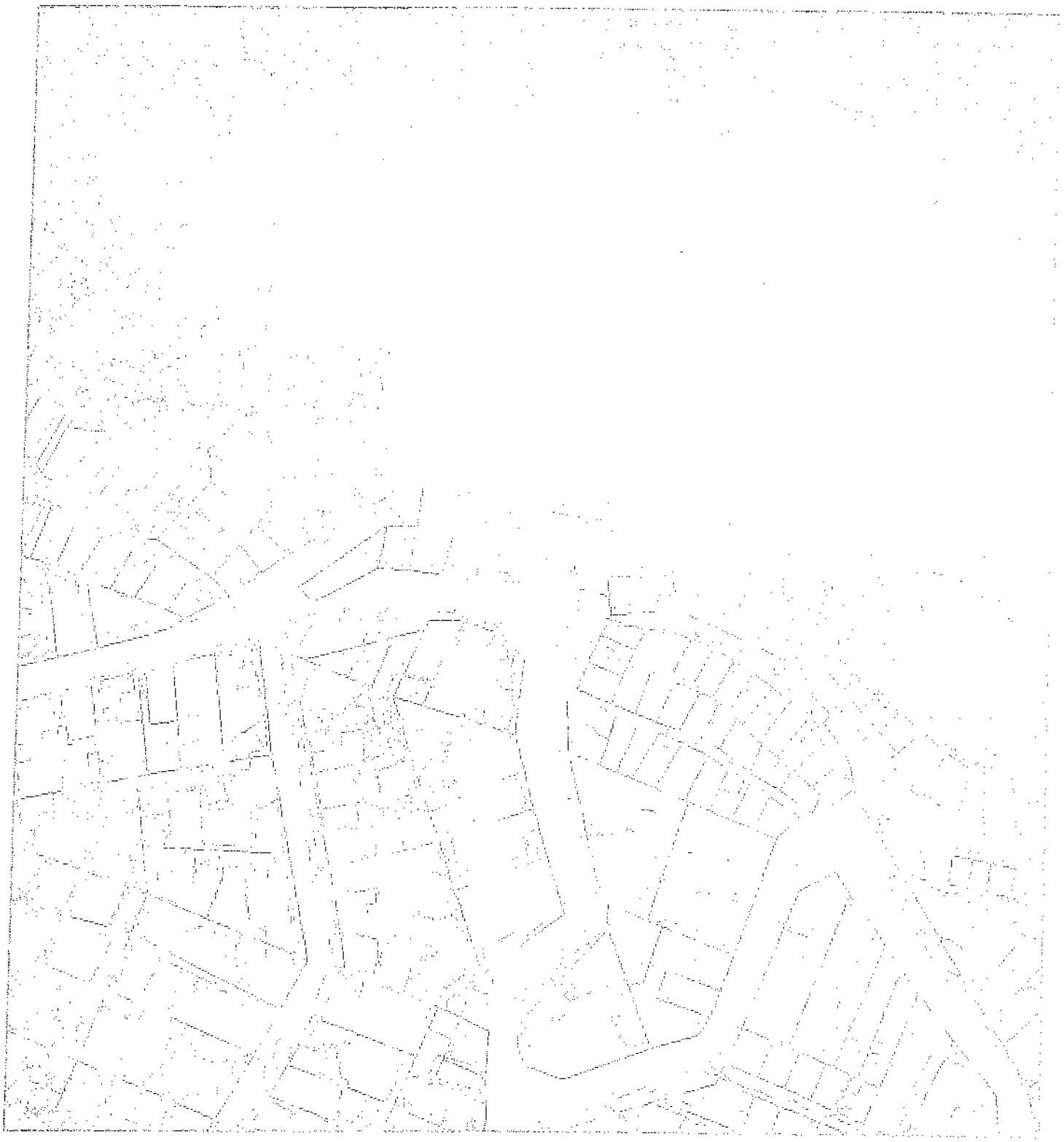
LOTE_2019

© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA, PREDIOS IDIGER, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - HACIENDA - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA, REASENTAMIENTOS

Web AppBuilder for ArcGIS

Map data © OpenStreetMap contributors, CC-BY-SA | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - HACIENDA - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA | IDECA | CONCEPTOS EN

ArcGIS Web Map



27/11/2019 6:41:13 p. m.

1:1,129

0 0.01 0.01 0.03 mi

0 0.01 0.02 0.04 km

Ortho 2014

Red: Layer_1

Green: Layer_2

Other: Layer_3

Alto Riesgo NO Mitigable

PREDIOS_JDIBAL

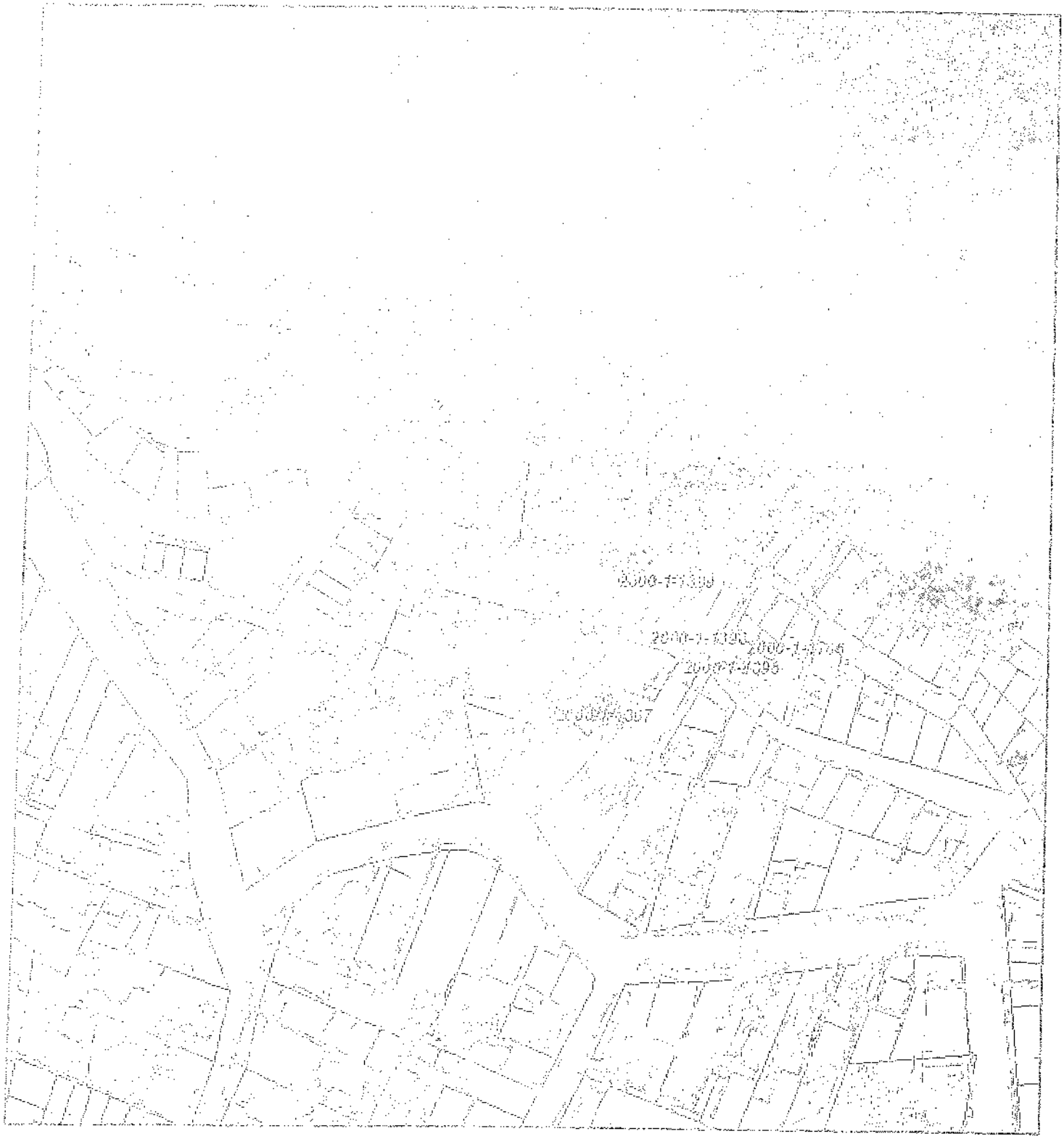
REASENTAMIENTO 2

© OpenStreetMap contributors, CC BY SA, PREDIOS_JDIBAL, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - HACIENDA - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA, REASENTAMIENTOS

Powered by ArcGIS Web AppBuilder for ArcGIS

Map data © OpenStreetMap contributors, CC BY SA, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - HACIENDA - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA | IDECA | CODEPREDIOS

ArcGIS Web Map



2/11/2019 8:42:28 p. m.

1:1,128

0 0.01 0.01 0.03 mi

0 0.01 0.03 0.06 km

Orto 2014

Red: Layer_1

Green: Layer_2

Blue: Layer_3

Alto Riesgo NO Mitigable

PREDIOS_IDIGER

REASENTAMIENTO

LOTE_2010

© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA, PREDIOS IDIGER, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - HACIENDA - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA, REASENTAMIENTOS

Web AppBuilder for ArcGIS

Map data © OpenStreetMap contributors, CC-BY-SA | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - HACIENDA - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA | IDECA | CONCEPTOS EN

ArcGIS Web Map



27/11/2019 6:24:20 p. m.

1:2,257

0 0.02 0.04 0.07 mi

0 0.03 0.06 0.12 km

Ortho 2014

Red: Layer_1

Green: Layer_2

Blue: Layer_3

Alto Riesgo NO Mitigable

PREDIOS_INGER

REASENTAMIENTO

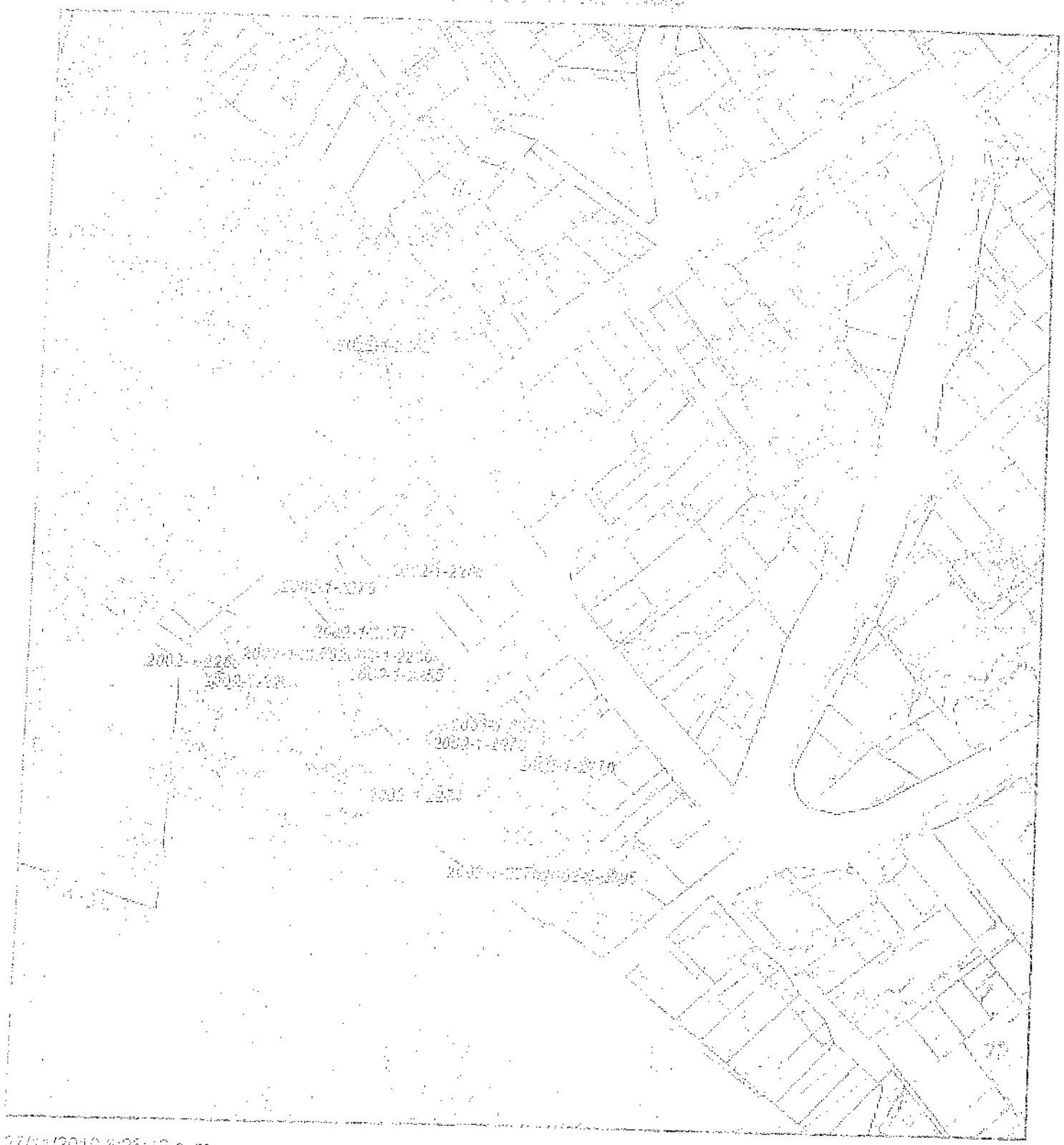
LOTE_2010

© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA, PREDIOS INGER, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - HACIENDA - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA, REASENTAMIENTOS

Web AppBuilder for ArcGIS

Map data © OpenStreetMap contributors, CC-BY-SA | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - HACIENDA - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA | IDECA | CONCEPTOS EP

ArcGIS Web Map



7/11/2019 5:26:12 p. m.

1:1,128

0 0.01 0.01 0.03 mi

0 0.01 0.03 0.06 km

Orthophoto

Red Layer_1

Green Layer_2

Blue Layer_3

Alto Riesgo NO Mitigable

PREDIOS_IDIGER

REASENTAMIENTO

LOTE_2019

© OpenStreetMap (and) contributors, CC-BY-SA, PREDIOS IDIGER, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - HACIENDA - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA, REASENTAMIENTOS

Map data © OpenStreetMap contributors, CC-BY-SA | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - HACIENDA - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA | IDECA | CONCEPTOS EN

Web AppBuilder for ArcGIS

ArcGIS Web Map



27/11/2019 6:27:50 p. m.

1:1,125

0 0.01 0.03 0.03 mi

0 0.01 0.02 0.05 km

Ortho 2014

Red: Layer_1

Green: Layer_2

Blue: Layer_3

Alta Riesgo NO Mitigable

PREDIOS_BOGOTÁ

REASENTAMIENTO

LOTE_2019

© OpenStreetMap contributors, CC-BY-SA, PREDIOS IDECA, ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - SHOPPING - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA, REASENTAMIENTOS

Map Tiles/Data by Esri, HERE, Garmin, USGS, NGA, EPA, NPS, USDA | Esri, HERE, Garmin, USGS, NGA, EPA, NPS, USDA

Map data © OpenStreetMap contributors, CC-BY-SA | ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - SHOPPING - Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - IDECA, | CONCEPTOS SH

N° REGISTRO PREDIAL	IDENTIFICADOR	BARRIO	DIRECCION CATASTRAL	OBSERVACIONES
1	2004-1-5430	SORATAMA	CL 160 # 2-13 IN 3	NO SE ENCONTRO EL IDENTIFICADOR
2	2002-1-2282	CERRO NORTE	KR 8 A # 160 A-87	ZONA DE MURO DE CONTENCION Y QUEBRADA
3	2002-1-2284	CERRO NORTE	CL 160B # 10-20	PARQUEADERO 2
4	2009-1-11293	ARAUQUITA	NO REGISTRA	ZONA DE COTADERO BASURA COSTADO DERECHO
5	2002-1-2281	CERRO NORTE	CL 160 B # 7 A-65	PLAZOLETA
6	2009-1-11293	ARAUQUITA	CL 163 B # 1 - 10 ES 6N11	SE UBICO EL PREDIO SE ENCONTRO CIMENTACION Y OTROS, EL PREDIO DEL COSTADO DERECHO NO ESTA INCLUIDO
7	2010-1-11314	ARAUQUITA	KR 2 A 163 B - 09 IN4	VERIFICAR EN CAMPO
8	2002-1-2250	ARAUQUITA	KR 9 # 163 A - 09 IN 7	VERIFICAR EN CAMPO DIFICIL ACCESO
9	2002-1-2260	ARAUQUITA	CL 163 # 7 - 40	VERIFICAR EN CAMPO DIFICIL ACCESO
10	2007-1-10372	SANTA CECILIA I SECTOR	CL 163D #5A-18 MZ 1 (OPAE)	
11	2002-1-2280	CERRO NORTE	CL 160 # 8 A-24 IN 3	CERRO NORTE ENTRE LOS PREDIOS 22 Y 23
12	2006-1-7984	EL CODITO	KR 2A 166 05 MJ	
13	2014-1-14749	SANTA CECILIA NORTE	CL 163D 3A 09 INT 2	
14	2006-1-7972	EL CODITO	LT 6 PTE codito MJ 4 Tibatita s/o KR 28 # 174-35	
15	2009-1-11224	ARAUQUITA	CL 163 B # 1 - 30	SE REQUIERE REALIZAR LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA DETERMINAR MEDIDAS EXACTAS
16	2009-1-11223	ARAUQUITA	CL 163 B # 1 - 28	SE REQUIERE REALIZAR LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA DETERMINAR MEDIDAS EXACTAS
17	2010-1-11305	ARAUQUITA	CL 163 B # 1 - 10 ES 6N9	SE UBICO EL PREDIO SE ENCONTRO CIMENTACION Y OTROS, EL PREDIO DEL COSTADO IZQUIERDO NO ESTA INCLUIDO
18	2010-1-11952	SORATAMA	COST ORIENT PREDIO CL 166 BIS #5A-07(KR 12A #166-10 IN 3 ANTIGUA)(FOPAE)-CL166 BIS #5A-03(CATASTRO)	
19	2010-1-11994	EL CODITO	CL 161 BIS #2-28	
20	2011-1-12795	CERRO NORTE	KR 1 # 160D - 21	
21	2002-1-2278	CERRO NORTE	KR 8 A # 160 34 IN 1	PREDIO ALEDAÑO AL PREDIO 22 HACIA VIA PROYECTADA

902

22	2002-1-2277	CERRO NORTE	KR 8 A # 160 A-34 IN 3	PREDIO PARTE POSTERIOR PLAZOLETA EXISTENTE PREDIO 5
23	2002-1-2265	ARAUQUITA	CL 163 C # 2 - 57	SE UBICO PREDIO GALLINERO, EL PREDIO COSTADO IZQUIERDO SE PUEDE INTERVENIR
24	2002-1-2276	CERRO NORTE	CL 160 # 8 A-24 IN 1	PREDIO ALEDAÑO AL PREDIO 11
25	2002-1-2275	CERRO NORTE	D Contiguo CL 160 A # 7 A-12 IN 1	CIMENTACION Y COLUMNAS
26	2002-1-2274	CERRO NORTE	CL 160A # 7 A-69 IN 6	ESQUINERO
27	2002-1-2272	CERRO NORTE	CL 160A # 7 A-69 IN 4	ALEDAÑO AL 26
28	2011-1-12764	CERRO NORTE	KR 8A # 160C - 21	CASA 1 PISO Y PLACA
29	2004-1-5483	SORATAMA	KR 4 # 167-34	
30	2002-1-2270	CERRO NORTE	CL 160D # 7A 35 IN 2	POR VERIFICAR
31	2002-1-2269	CERRO NORTE	CL 160 # 8 A-24 IN 2	PREDIO ALEDAÑO AL PREDIO 24
32	2006-1-7986-1	EL CODITO	LT 3 PTE CODITO MJ 4 TIBABITA RURAL I	
33	2006-1-7986-2	EL CODITO	CL 160 # 23-11	
34	2006-1-7986	EL CODITO	LT 3 PTE CODITO MJ 4 TIBABITA RURAL I	
35	2011-1-12765	CERRO NORTE	KR 10 # 160D - 29	
36	2006-1-7529	SANTA CECILIA II SECTOR (SANTA CECILIA BAJA)	KR 10 # 165A-24	
37	1999-1-1962	CERRO NORTE	CL 162A # 9 B-40	POR VISITAR
38	2009-1-11234	ARAUQUITA	CL 163 B BIS # 1 A - 39	SE UBICO ZONA DE ESCALERAS PENDIENTE DEMOLICION ALGUNOS MUROS Y OTROS
39	2002-1-2260	CERRO NORTE	KR 8 B # 160 B-17	LEVANTAR LA ZONA PARA DEFINIR PREDIO
40	2006-1-7974	EL CODITO	KR 20 # 174-09	
41	2002-1-2267	ARAUQUITA I SECTOR	CL 163C # 8-24 IN 4	SE ENCONTRO SEÑAL EN MAL ESTADO
42	2002-1-2263	CERRO NORTE	CL 160 # 8 A-24 IN 4	PREDIO POSTERIO AL 31 (AZSO)
43	2011-1-12766	CERRO NORTE	KR 9 # 160C - 24 IN 1	VIVIENDA TRES PISOS VERIFICAR
44	2010-1-12081	MIRADOR DEL NORTE	CL 194 # 23B-19	
45	2010-1-12082	MIRADOR DEL NORTE	CL 194 # 22B-10 (ANTIGUA)	
46	2010-1-12171	MIRADOR DEL NORTE	KR 1A ES # 195-30	
47	2002-1-2265	CERRO NORTE	CL 160A # 7A-12 IN 1	
48	2011-1-12721	SORATAMA	CL 6 A 166 07	LTE SE ENCONTRO EL IDENTIFICADOR
49	2002-1-2256	SANTA CECILIA II SECTOR (SANTA CECILIA BAJA)	KR 10 # 165A-24 IN 10	NO SE ENCONTRO EL IDENTIFICADOR
50	2002-1-2253	SANTA CECILIA II SECTOR (SANTA CECILIA BAJA)	KR 10 # 165A-24 IN 34	NO SE ENCONTRO EL IDENTIFICADOR
51	2011-1-12773	CERRO NORTE	KR 2B 160 D - 05	NO SE ENCONTRO EL IDENTIFICADOR

MANTENIMIENTOS VIALES S.A.S
NIT. 830.509.750-3

MVL-USA-002-2019

Bogotá D.C., noviembre 25 de 2019

Ingeniero
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Carrera [illegible]
Ciudad

Asunto: Contrato FDLUSA-CO-162-2019 DISPONIBILIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LA FÓRMULA DE REAJUSTE Y LA MODELO ACEPTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

Asunto: Personal mínimo requerido
Respetado Ingeniero:

Adjunto a la presente las hojas de vida del siguiente personal, para su revisión y aprobación:

- Director de Obra - Ing. Alejandro Salamanca Delgado
- Residente de Obra - Ing. Edgard Andrés Angel Morales
- Residente Ambiental - Ing. Adriana Herrera Ochoa
- Residente SST – Neyla Cristina Cepeda Trujillo
- Residente Social - Elida Johana Llano Moreno
- Profesional PMT - Ing. Miguel Isaac Nieto Sua
- Inspector de Obra - Jessica Paola Sosa Jiménez
- Inspector de Obra - John Carlos Santana Bohórquez
- Inspector de Obra - Ricardo Antonio Sosa Jiménez
- Asistente Administrativo - Andrea Acosta Torres

Sin otro particular me es grato suscribirme

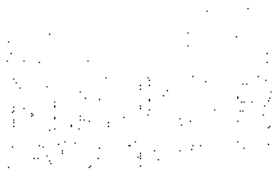
Cordialmente,

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante Legal
MANTVIALES S.A.S

CALLE 106 BIS A No 20H 80 EDIF COSMOPOLITAN Tel. (1) 6805 - 4685752 BOGOTA D.C.
e-mail: mantvialessas@yahoo.com

207





ALCALDÍA MUNICIPAL DE [illegible]

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. [illegible]

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DESCONTAMINACIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRAMILLADO, CERRAMIENTO, DEMOLICIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO DE LA MUNICIPALIDAD DE [illegible]

CONTRATISTA:

MANDANTE SAS

PROFESIONALES CONTRATO

DOCUMENTOS DE LOS
PROFESIONALES DEL CONTRATO

CALLE 106 53-09 OFC.504 ED. COSMOPOLITAN Tel. 7753808 - 6685702 BOGOTA D.C
e-mail: manviele@sitoa@yahoo.com

MANVIALES

DIRECTOR DE OBRA
ING. ALEJANDRO [illegible]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

HOJA 1 DE 2

NOMBRE DEL PROPONENTE

HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA

NOMBRES Y APELLIDOS: ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO

CARGO A DESEMPEÑAR: DIRECTOR DE OBRA

CIUDAD: BOGOTA

DIRECCION: CARRERA 55B 22A - 71 INT 1 APTO. 603

TELEFONO: 3104051704 FAX:

No. CEDULA DE IDENTIFICACION (O No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO): 79.125.214 DE BOGOTA D.C.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: BOGOTA 11-ENE-1965

1. ESTUDIOS CURSADOS (UNIVERSITARIOS Y ESPECIALIZACIONES Y POSTGRADO)

TITULO	INSTITUCION	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACION DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			MES	AÑO	
INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	BOGOTA	12	1989	5

2. OTROS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	LUGAR Y FECHA	DURACION DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)

MATRICULA PROFESIONAL No 25202-32590 CND

Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar con MANVIALES SAS con una dedicación del 20% para el Contrato, cuyo objeto es: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

[Firma del profesional] Fecha: 22-nov-19
Día / Mes / Año

Nombre completo del profesional: ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

HOJA 2 DE 2

NOMBRES Y APELLIDOS: ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO

CARGO A DESEMPEÑAR: DIRECTOR DE OBRA

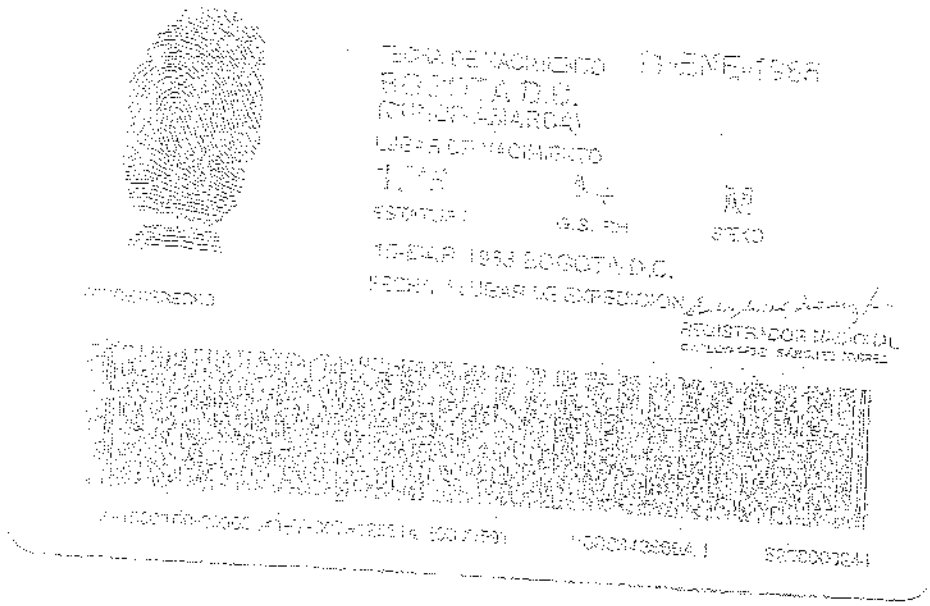
HOJA DE VIDA DIRECTOR DE OBRA

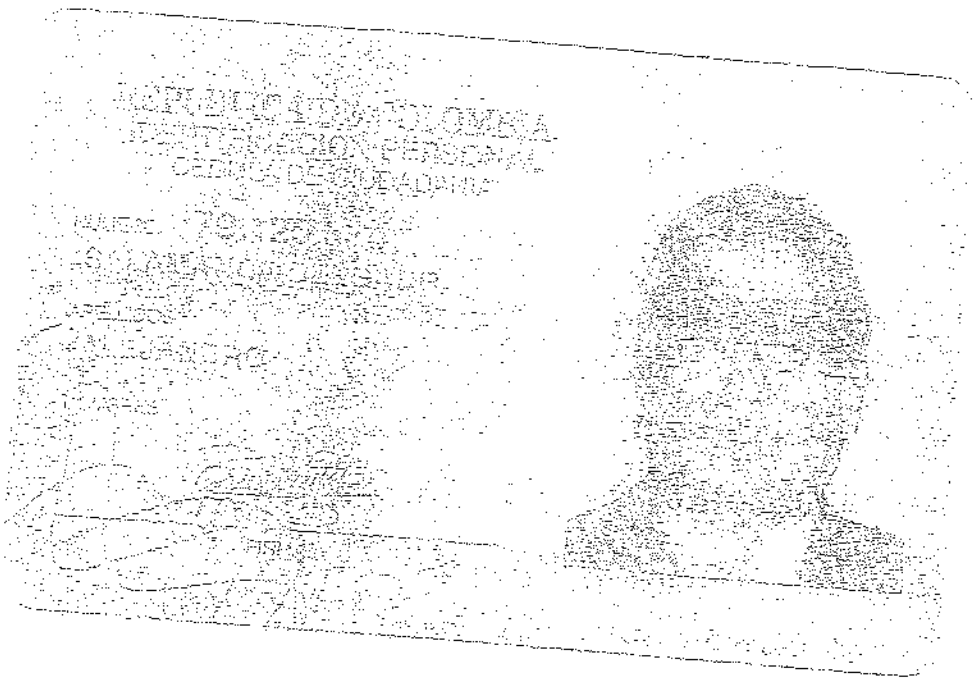
Orden	No. de Contrato	OBJETO DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO: PROYECTO (INICIO) Día	Mes	Año	PERIODO LABORADO: PROYECTO (TERMINACIÓN) Día	Mes	Año	PLAZO DEL CONTRATO EN MESES (*)	DEDICACIÓN DEL PROFESIONAL POR MES (%)	DEDICACIÓN TOTAL EN EL PROYECTO (**) (3) = (2) DE ESTE RESUMEN
EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN EMPRESAS PRIVADAS														
1	118 de 2014	CONSTRUIR LA ADECUACIÓN FÍSICA DE LOS PARQUES UBICADOS EN LOS BARRIOS SAN CRISTÓBAL NORTE SECTOR Y SIERRA MORENA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN BOLÍVAR CONFORME A LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD ADECUACIÓN APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 23 DEL 19 DE JUNIO DE 2014	MANTENIMIENTOS VIALES SAS	BOGOTÁ D.C.	DIRECTOR DE OBRA	3-ene-14			14-nov-14			11.3	80%	1
2	411 de 2015	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA MONTO-ADOPTAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, ACONDICIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN EN PREDIOS UBICADOS EN LA ZONA DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE DE LOS CERROS ORIENTALES DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE MAQUINARIA TÉCNICAS Y SOLUCIONAMIENTO	CONSTRUCTORA PARRA	BOGOTÁ D.C.	DIRECTOR DE OBRA	10-mar-15			02-abr-16			12.7	80%	1
3	422 de 2015	REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE PRECIOS ADOPTADOS PARA EL INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD, EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES - CONTRATO DE OBRA EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE PARQUES, RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE CÉSPED SINTÉTICO DEL PARQUE LA ARBOLEDA EN BOGOTÁ D.C.	CONSTRUCTORA [illegible]	BOGOTÁ D.C.	DIRECTOR DE OBRA	5-may-15			17-dic-16			19.4	80%	1.55
TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (CONTRATOS) EN MESES														3.55

NOTAS:

- Diligenciar la información requerida en todos los ítems relacionados y diligenciados en letra clara, legible y sin enmendaduras.
- Anexar copia de la(s) certificación(es) de cada proyecto relacionado en el presente resumen.
- La columna Localización relacionada en todos los casos corresponde a Bogotá, D.C., excepto cuando el proyecto se haya ejecutado en otra ciudad o país, caso en el cual se debe especificar la misma.
- Los datos de que trata este numeral no serán tenidos en cuenta para efectos de calificación.
- Para efectos de la evaluación de la experiencia del oferente, los proyectos en ejecución, serán calificados hasta la fecha de expedición de la certificación.

Firma: _____





UNIVERSIDAD DE LA SALLE

ACTA DE GRADO No. 5136

En la ciudad de BOGOTA el [illegible] del mes de [illegible] de 19[illegible] se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por [illegible] en el cual la Universidad de la Salle, autorizada para tal efecto según Resolución No 2574 del día 3 del mes de NOVIEMBRE de 19[illegible] del Ministerio de Educación Nacional, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO CIVIL

a ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO (5117)

identificado con Cédula de Ciudadanía No 79.105.213

de Bogotá (Bogotá)

quien cumplió con los requisitos académicos, con los principios establecidos en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales y le otorgo el Diploma No 5117

que lo acredita como Profesional, para lo cual prestó JURAMENTO REGLAMENTARIO

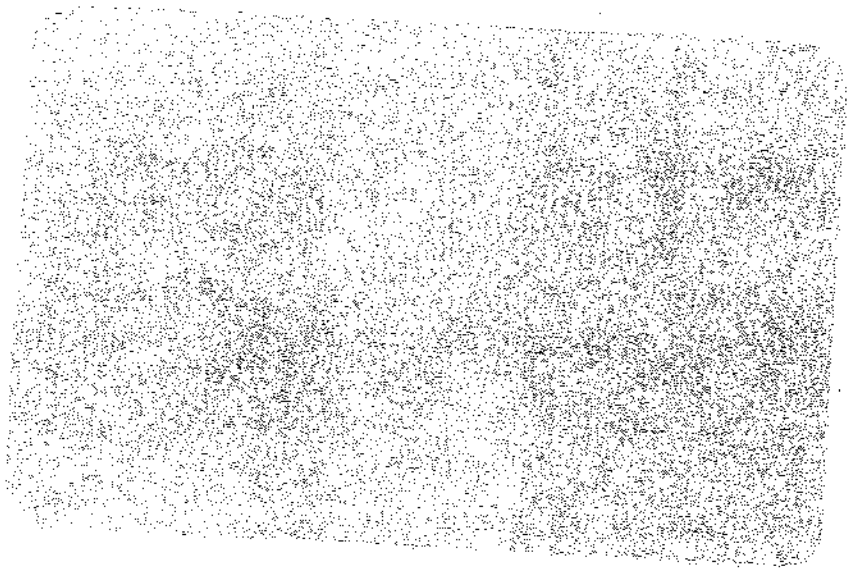
calificado(a) como APROBADOS En fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de BOGOTA a los [illegible] días del mes de [illegible] de 19 88

"El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector, Vicerrector Académico, Vice-Rector Administrativo, Decano de la Facultad y Secretario General."

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, [illegible] de 1988

SERGIO JAVIER GONZALEZ VIANA
Secretario General



CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES PROFESIONALES
No. COPNIA 0000328677

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SALAMANCA DELGADO ALEJANDRO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 7[illegible] se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional Nº 25202-32590 CND desde el (los) veintisiete (27) día(s) del mes de julio del año mil novecientos ochenta y nueve (1989).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) relacionada (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes (noviembre) del año dos mil diecinueve (2019).

[illegible]

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su generación en procesos estatales se solicita la firma del mismo al momento de la expedición.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez, eficacia y probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/verifica/ ingresando el código que se encuentra en el contenido izquierdo de este documento.

Calle 76 Nº 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. Pbx: 3220100 – Correo e: contactenos@copnia.gov.co

www.copnia.gov.co

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA, Nº de serie: 12[illegible]1053846735376553823232 [illegible]30605[illegible]
Emisor del certificado: AC TESTINTE CERTICAMARA S.A., Fecha de [illegible]ión de la firma: 25/11/2019 11:41
Código Seguro de verificación [http://gdocumental.copnia.gov.co/investi... 3V]: PyacaXgsuflcCUXrFe8E http...www.copnia.gov.co
Página 1 de un total de 1 página(s).

MANTENIMIENTOS VIALES SAS
NIT. 830.509.750-3

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito FIDEL DIAZ RESTREPO, identificado con Cedula de Ciudadanía No.91.119.265 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de la empresa MANTENIMIENTOS VIALES SAS con NIT.830.509.750-3, certifico que el ingeniero ALEJANDRO SOLARANGA DELGADO identificado con cédula de ciudadanía No.79.175.914, se desempeñó como DIRECTOR DE OBRA, en el siguiente contrato.

Objeto del Contrato:	REALIZAR LA ADECUACIÓN DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LOS BARRIOS PEÑÓN DEL CORTIJO III SECTOR Y SIERRA MORENA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR CONFORME A LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 281 DEL 19 DE JUNIO DE 2016.
Número del contrato:	316 de 2.018
Entidad Contratante:	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.
Fecha de Iniciación:	27 de Septiembre de 2018.
Fecha de Terminación:	26 de noviembre de 2.018.
Valor del contrato:	$1.330.677.827

La anterior se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2.018)

Cordialmente,

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante legal
MANTENIMIENTOS VIALES SAS

Cedula principal

CONSORCIO MANZANALES DISA

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito FIDEL DIAZ RESTREPO, identificado con Cedula de Ciudadanía No.[illegible] de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal Suplente del CONSORCIO MANZANALES DISA, por medio [illegible] certifica que el Ingeniero ALBIAPORO SALAMANCA DELGADO, identificado con cedula de ciudadanía 79.125.614 de Bogotá y matrícula profesional No [illegible], se desempeñó como [illegible] DE OBRA, en el siguiente contrato:

Objeto del Contrato:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS PEQUEÑAS PARA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO, MANTENIMIENTO Y MEDIDAS DE RECUPERACION EN PREDIOS UBICADOS EN ZONA DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE ACCIONES TÉCNICAS Y SOCIO AMBIENTALES
Número del contrato:	441 DE 2015
Entidad Contratante:	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio climático "IDIGER".
Fecha de iniciación:	19 de Enero de 2016
Fecha de Terminación:	2 de Octubre de 2016
Valor del contrato:	$2.579.000.392

La anterior se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de Octubre de dos mil dieciséis (2 016)

Cordialmente

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante legal Suplente
CONSORCIO MANZANALES DISA

CALLE 104 No. 54-62 OFICINA 504 BOGOTÁ D.C.
contacto@consorciomanzanales.com
[illegible]

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por la presente certifico que el Ingeniero ALEJANDRO SALAMANCA DELGADO identificado con 79.[illegible] de Bogotá laboró en nuestro Consorcio, en el siguiente contrato:

No. de contrato:	027 de 2012
Objeto:	DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO, QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.
Cargo desempeñado:	Director de Obra
Fecha de Inicio:	03 de Julio de 2013
Fecha de Terminación:	15 de Mayo de 2014.
Valor del contrato:	$2.148.603.665.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los nueve (09) días del mes de junio de 2014

Cordialmente,

[illegible]

[illegible]

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

HOJA 1 DE 2

NOMBRE DEL APODERADO:
(MANDATARIO O REPRESENTANTE)

HOJA DE VIDA INGENIERO DE OBRA

NOMBRES Y APELLIDOS: EDGARD ANDRES ANGEL MORALES

CARGO A OCUPAR: RESIDENTE DE OBRA

DOMICILIO: BOGOTA

DIRECCIÓN: CRA 111C BIS - 20 INT 37 APTO 201

No. TELEFONO: 4894202 - 3156389868 FAX:

No. CEDULA DE CIUDADANIA (NO. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO): 1.018.417.728 DE BOGOTA D.C.

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: BOGOTA 16-JUL-1988

2. ESTUDIOS (GENERALES, UNIVERSITARIOS Y POSTGRADOS)

TÍTULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			MES	AÑO	
INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	BOGOTA	9	2013	5

ACTUALIZACIONES REALIZADAS CON LOS TRABAJOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TÍTULO	LUGAR Y FECHA	DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)

MATRÍCULA PROFESIONAL No. 25202-287726 CND

Carta de Intención:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar con MANVIALES SAS con una dedicación del 100% para el Contrato, cuyo objeto es: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN.

Fecha: 22-nov-19
(Firma del profesional) Día / Mes / Año

Nombre completo del profesional: EDGARD ANDRES ANGEL MORALES

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE [illegible]

HOJA 1 DE 1

NOMBRES Y APELLIDOS: EDGARDO MEJIA ANGEL MORALES

CARGO A OCUPAR: RESIDENTE DE OBRA

HOJA DE VIDA RESIDENTE DE OBRA

No.	No. del contrato	OBJETO DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	UBICACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO: FECHA DE TERMINACIÓN (día / mes / año)			TIEMPO DE VINCULACIÓN (día / mes / año)			FOLIO DEL CONTRATO EN LA HOJA	DEDICACIÓN DEL PROFESIONAL PROPUESTO (%)	DEDICACIÓN TOTAL EN EL PROYECTO (%) (1) EN MESES
						día	mes	año	día	mes	año			
EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA EN PARTICULARES PRIVADOS														
1	N.A.	CONSTRUCCION CASAS Y PLAZA DE TRADICIONES EN EL PROYECTO EDIFICIO LOS ALTAMARES EN SOLEDAD DE BARRANQUILLA	ALCALDIA	BARRANQUILLA	RESIDENTE DE OBRA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	CONSTRUCCION EDIFICACION EQUIPAMIENTO SOCIAL UBICADO EN LA AVENIDA PRIMAVERA CARRERA 53 No 98 COLOMBIANO A 100 MTS AL NORTE	[illegible]	CARTAGENA	RESIDENTE DE OBRA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3														

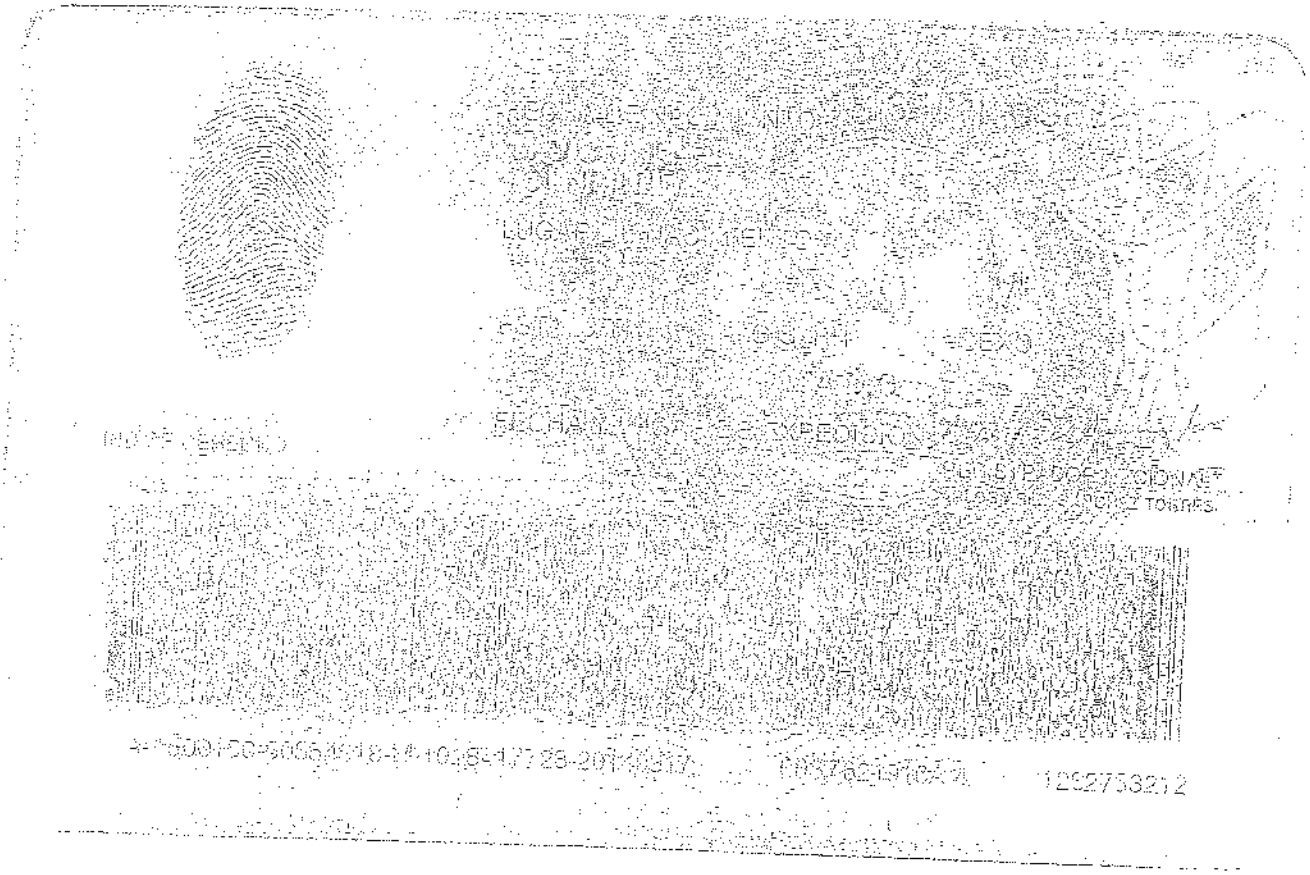
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESIONAL: EDGARDO MEJIA ANGEL

NOTAS:

- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible]

FECHA: [illegible]




1252733212

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil

A

Edgar Andrés Angel Morales

C.C. *Ciudadanía de Bogotá*

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, SE EXPIDE EL PRESENTE

D I P L O M A

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C., a los 12 días del mes de septiembre de 2011

FIRMA DECANATURA DE FACULTAD

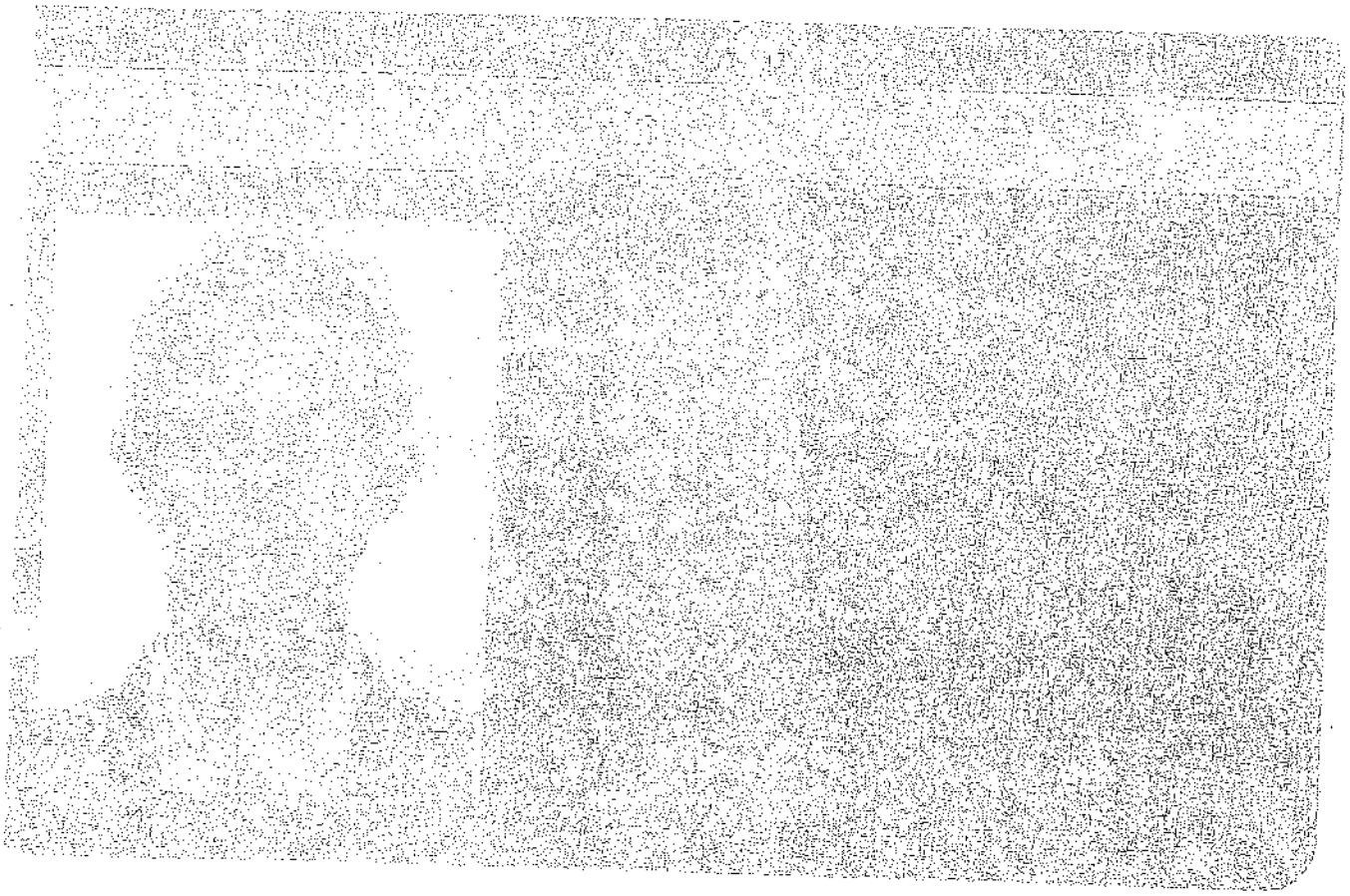
FIRMA RECTORÍA

FIRMA SECRETARÍA GENERAL

ACUERDO No. 12179, Folio 33 del Libro de Diplomas No. 13

DE LA SEDE DE Bogotá FACULTAD DE Ingeniería

211



Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
No. 20192607292804

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE
INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

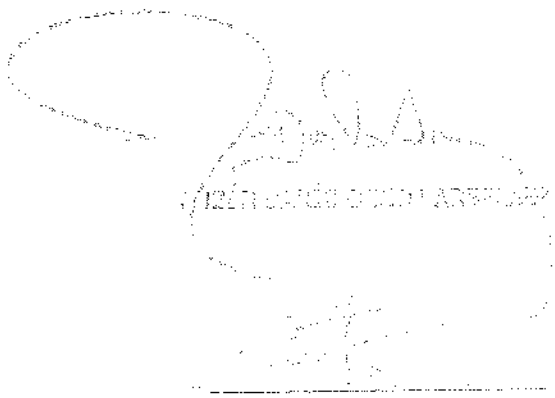
1. Que ANGEL MORALES EDGARD ANDRES identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1018417728, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional No. 25202-287726 CND desde el (los) veintiuno (21) día(s) del mes de octubre del año dos mil catorce (2014).

2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo que el profesional identificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes (noviembre) del año dos mil diecinueve (2019).



Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos contractuales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web http://gdocumental.copnia.gov.co/inversalle/Cb... OMLVkiDay8E2myG5W el código que se encuentra en el anverso luego de este documento.

Calle 78 No 9 – 57 Piso 13 – Bogotá D.C. | Tel: 3220102 – Correo electrónico: atencionalusuario@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 No 9 - 57 - Teléfono: 322 01 01 - Bogotá D.C
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Documento firmado ** CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA, Nº de serie: 12[illegible] 9504675837800580232211916[illegible]90338900
Emisor del certific... AC TESTIMO CERTICAMARA S.A., Fecha de emisi... la la firma: 25/11/2019 11:55
Código Seguro de Verificación (csv): http://gdocumental.copnia.gov.co/inversalle/Cb... OMLVkiDay8E2myG5W http://www.copnia.gov.co
Página 1 de un total de 1 página(s).

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Que el Ingeniero [illegible], identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.417.728 de Bogotá laboró para la [illegible] ingeniero residente de obra en el siguiente proyecto:

DEMOLICIÓN EDIFICACIÓN EXISTENTE PORTAL DE LLEGADAS DE LA TERMINAL AÉREA, PLAZOLETA TRUCE AD COLOMBIANA A 2DO NIVEL AEROPUERTO

FECHA DE INICIACIÓN: 14 de febrero de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de Octubre de 2018

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 02 de febrero de 2019.

JORGE EDUARDO BARRERA URUEÑA
Representante Legal
RMC SAS



CALLE 103 53-39 OFIC.504 ED. COSMOPOLIT. II Tel. 4758808 - 4685762 BOGOTA D.C.
e-mail: manvialesltda@yahoo.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRE DEL PROPONENTE: MANDVALES SAS — HOJA DE VIDA DEL CONTRATISTA PERSONA NATURAL

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: ADRIANA HERRERA OCHOA

CARGO A DESEMPEÑAR: REPRESENTE AMBIENTAL

DOMICILIO: BOGOTA

DIRECCIÓN:

Tel. TELEFONO: 3204732080 - 4311661 FAX:

No. CEDULA IDENTIFICACION Dic. PASAPORTE: 52.193.547 de BOG

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: BOGOTA 26 DIC 1972

2. ESTUDIOS GENERALES (Universitarios y Especialización)

TITULO	INSTITUCION	LUGAR	No. SEMESTRES O AÑOS		No. TARJETA O DE MATRICULA PROFESIONAL
			PUC	ASEP	
INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA	UNIVERSIDAD DE LA SALLE	BOGOTA	12	1998	0

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SOLICITADOS

TITULO		No. HORAS O AÑOS DE ESTUDIO
GERENCIA INTEGRAL EN HSEQ	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER BOGOTA – MAY 2006	120 HORAS
GEOESTUDIOS INGENIERIA LTDA	DEPARTAMENTO VERITAS DNV BOGOTÁ 30-NOV-2012	8 HRS

MATRICULA PROFESIONAL No. 252509935 CPID

Carta de intención:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de participar en MANDVALES SAS con una dedicación del 80% para el Contrato cuyo objeto es: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, DESCRAMEMTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROYECTO REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.

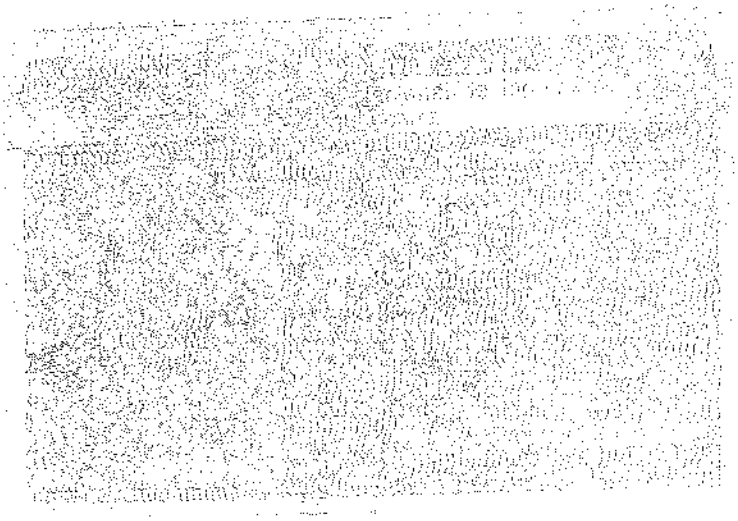
Fecha: 20-nov-19
Día / mes / año

(Firma del profesional)

Nombre completo del profesional: ADRIANA HERRERA OCHOA

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Nº PAVSVF0029070

EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA,
TECNOLOGÍAS, CIENCIAS NATURALES
PARA EL EJERCICIO
DE LA

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que [redacted] identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nº 52140847, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional de Ingeniería que lleva esta entidad, como INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO con Matrícula Profesional Nº 1020-81108 - CND - descrita en fecha (10) diez(s) del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997).

2. Que la Matrícula Profesional es la habilitación que otorga el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la(el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO ha sido sancionado para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ejecutoriados.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

[redacted]

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza la certificación, en próximas actuaciones de estas solicitudes se confrontará la firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la vigencia de la matrícula profesional y ejecutorias del presente certificado ingrese a la página web http://consultaweb.copnia.gov.co/inversteCSV/ e indique el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento.

Calle 70 No. 9 – 61 Piso 10 – Bogotá D.C. Pbx: 7020100 – Correo-e: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Cra. 10 No. 27 – 27 Piso 6 – Bogotá D.C. Pbx: 3443460 – 3443461
Calle 70 No. 9 – 61 Piso 10 – Bogotá D.C. Pbx: 3443460 – 3443461
Parque Tecnológico Guatiguará
www.copnia.gov.co

221

Copia controlada
Fecha y hora de impresión: [redacted]
Usuario que imprime: [redacted]
Este documento es una reproducción del original que reposa en el archivo de la entidad
Si requiere validar la información del presente documento comuníquese con [redacted]

MANTENIMIENTOS VIALES SAS
NIT 830.109.170-5

CERTIFICACIÓN LABORAL

El suscrito FIDEL DIAZ RESTREPO, identificado con Cedula de ciudadanía No 91.219.285 de Bucaramanga, en calidad de representante Legal de la empresa MANTENIMIENTOS VIALES SAS, con nit 830.109.170-5 certifica que la ingeniera ADRIANA HERRERA OCHOA identificada con cedula de ciudadanía 63[illegible]347 se desempeñó como PROFESIONAL RESIDENTE y RESIDENTE DE SST en el siguiente contrato:

Objeto del Contrato:	REALIZAR LA DEMOLICION DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LOS SAMPUES MARGEN DEL CORREGIMIENTO SECTOR Y SITIO NUEVO DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR CONFORME A LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 261 DEL 19 DE JUNIO DE 2013.
Número del contrato:	313 de 2013
Entidad contratante:	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.
Fecha de Iniciación:	27 de septiembre de 2013.
Fecha de terminación:	30 de noviembre de 2013

La anterior se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C. a veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Cordialmente

FIDEL DIAZ RESTREPO
Representante legal
MANTENIMIENTOS VIALES SAS

Copia Archivo

CALLE 100 # 8A-55 OFICINA 618 CONMUTADOR: [illegible]
www.mantenimientosviales.com

El suscrito Representante legal del CONSORCIO DEMOLICIONES ESTRUCTURALES con cedula de ciudadanía No. 52.110.847 de Bogotá participó como Ingeniero Residente ambiental del proceso DEMOLICION, LIMPIEZA Y CERRAMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PUBLICO DE BOGOTA, D.C., CONTRATO IDU-100-2009 en el periodo correspondiente entre Septiembre 8 de 2009 a Marzo 15 de 2010.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 15 (quince) días del mes de Marzo de 2010.

Cordialmente

ABDEL DIAZ RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL

CALLE 106 53-33 OFC 504 ED. COSMOPOLITAN Tel. 7569200 - 4665161 BOGOTA D.C.
e-mail: marmaques.ltda@yahoo.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

PARA USO OFICIAL

HOJA 1 DE 2

HOJA DE VIDA DE LA PERSONA NATURAL

NOMBRES Y APELLIDOS: NEYLA CRISTINA CEPEDA TRUJILLO

DIRECCIÓN: [illegible]

CIUDAD: BOGOTA

CORREO: [illegible]

TELEFONO: 3185624605 FAX:

No. CÉDULA DE CIUDADANÍA (No. PASAPORTE, SI ES EXTRANJERO): 52.200.665 de Bogotá

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: BOGOTA D.C. 13-MAY-1980

ESTUDIOS REALIZADOS (UNIVERSITARIO Y ORGANISMOS AFINES Y POSTGRADO)

TÍTULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			MES	AÑO	
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	BOGOTA	9	2013	3
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	BOGOTA	9	2013	2

EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DEL CARGO

TÍTULO	LUGAR Y EMPRESA	DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
ESPECIALIZACIÓN EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA BOGOTÁ D.C. 24-MAR-2007	1

RESOLUCIÓN No 25 997 DE 2017

Carta de Intención:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar con MANVIALES SAS con una dedicación del 50% para el Contrato, cuyo objeto es: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.

[illegible] Fecha: 22-nov-19

(Firma del profesional) Día / Mes / Año

Nombre completo del profesional: NEYLA CRISTINA CEPEDA TRUJILLO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

HOJA 2 DE 2

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA NATURAL

HOJA DE VIDA DE LA PERSONA (S) 1 (S) 1

CARGO (SEGÚN EL PERFIL DEL

No.	No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO						PLAZO DEL CONTRATO (EN MESES)	DEDICACIÓN DEL PROFESIONAL (HORAS/DÍA)	VALOR ACUMULADO TOTAL DEL PROYECTO (Y) X (Z) EN SMMLV
						FECHA DE INICIACIÓN			FECHA DE TERMINACIÓN					
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMO FUNCIONARIO EN ENTIDADES ESTATALES, COMO PROFESIONAL INDEPENDIENTE O EMPLEADO O CONTRATISTA DE EMPRESAS PRIVADAS														
1	[illegible]	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA DE TRABAJOS VIARIOS EN ZONA DE USO PÚBLICO [illegible] AMPARABLE MEDIANTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA, CUMPLIENDO CON EL OBJETO, ALCANCE, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS [illegible]	[illegible]	[illegible]	RESIDENTE SST	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	CONSTRUCCIÓN DE [illegible] DE SERVICIOS PARA LA TERMINAL [illegible] DE BOGOTÁ, D.C.	[illegible]	BOGOTÁ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3														

[illegible]

NOTAS

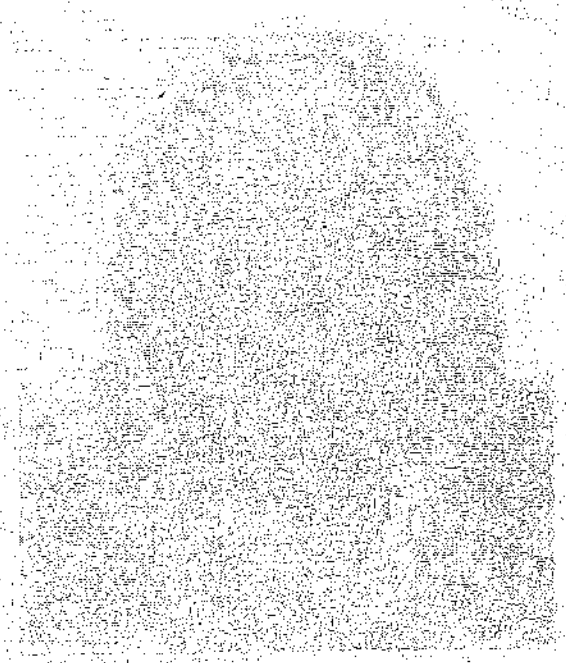
1. [illegible]
2. [illegible]
3. [illegible]
4. [illegible]
5. [illegible]

[illegible]

NUMERO

APELLIDOS

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1980

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA G.S. RH SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00411101 F 0052200066-20130619 0003434928A 1 1234566668

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería jurídica Resolución 8430 del 13 de noviembre de 1968 Ministerio de Educación Nacional
Reforma Estatutaria Resolución 3980 del 11 de septiembre de 1991

EL RECTOR DEL POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

[illegible]

[illegible]

[illegible]



POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica Resolución 0361 del 1 de octubre de 1980 del Ministerio de Educación Nacional
Reconocimiento SNIES 1613 del 6 de septiembre de 1991

VIGILADO MINEDUCACIÓN

Hace Constar Que:

[illegible]

[illegible]

Administración Financiera

CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PREGRADO CON UNA INTENSIDAD HORARIA DE [illegible]

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

LE HACE DE CONOCIMIENTO DIPLOMA QUE ACREDITA SU GRADUACIÓN
EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y SELLA EN BOGOTÁ D.C.

EL RECTOR

EL DECANO

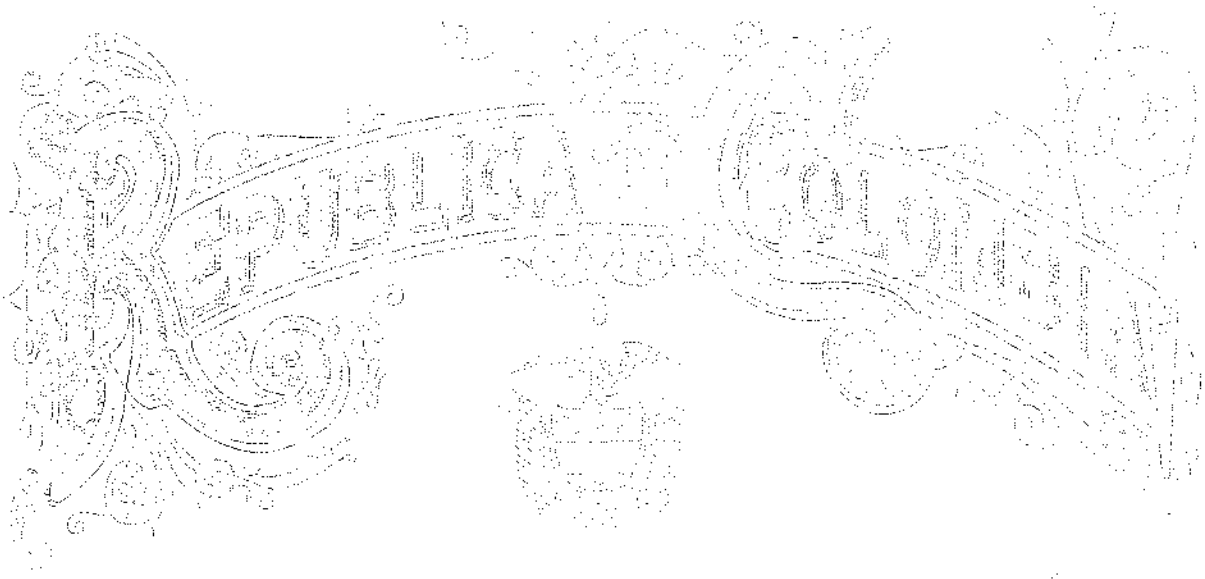
EL SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución 0361 del 1 de octubre de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

Reconocimiento SNIES 1613 del 6 de septiembre de 1991

Vigilado Mineducación

225



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

(U.M.B.)

EN CONSIDERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA [illegible] DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA [illegible]

EL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN
EN USO DE LA LEY 30 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A LOS REGLAMENTOS
ESTATUTARIOS Y DEMÁS NORMAS

Hoyt Cristina Lopez Bello

C.C. número 1.[illegible]

EL TÍTULO DE

Especialista en [illegible]

[illegible]

POR HABER CUMPLIDO A SATISFACCIÓN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA CURSADA

SE LE CONFIERE EL PRESENTE DIPLOMA

A LOS [illegible] DÍAS DEL MES DE [illegible] DE [illegible]

[illegible]
RECTOR

[illegible]
DIRECTORA DE POSTGRADOS

[illegible]
SECRETARIA GENERAL

Libro de Registro [illegible]
Acta de Grado No. [illegible]
Folio No. [illegible]
Fecha Expedición No. [illegible]

0176[illegible]

AUTORIZACIÓN LABORAL

El suscrito [illegible] identificado con Cedula de Ciudadanía No.[illegible] de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de la empresa MANTENIMIENTOS VIALES SAS, con Nit. 830.509.750-3, certifica que la señora [illegible] identificada con cédula de ciudadanía No. [illegible] de Bogotá, se desempeñara como PRESIDENTE SST, en el siguiente contrato:

Objeto del contrato:	Contratar la intervención de predios ubicado en zonas de alto riesgo no mitigable, mediante procesos de adecuación, demolición, limpieza, cerramiento, mantenimiento y medidas de recuperación, a través de acciones técnicas y socio-ambientales a precios unitarios fijos sin formula de ajuste, a monto agotarse, en la localidad de Rafael Uribe Uribe.
Número del contrato:	20º 001 de 2.019
La Entidad Contratante es:	Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe.
Fecha de inicio:	04 de junio de 2019.
Tipo de contrato:	De labor determinada.

La anterior se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2.019)

Cordialmente,

[illegible]
Representante legal
MANTENIMIENTOS VIALES SAS

Copia Archivo

IDEIN
INGENIEROS CONSTRUCTORES

[illegible]

[illegible]

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que la señorita NEYLA CRISTINA CERESO [illegible] identificada con cédula de ciudadanía 52.200.866 de Bogotá trabajó para esta compañía en los siguientes proyectos:

- Contrato FCPVI02-007 cuyo objeto fue: "Construcción de Urbanismo y vías Fase de Servicios para el terminal Logístico de Bogotá, TLC Bogotá" en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2011 a 10 de octubre de 2012, en el cargo de Auxiliar ambiental con las siguientes funciones:

  Funciones de inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo
  Investigación de accidentes e incidentes laborales
  Seguimiento a enfermedades laborales y Comunes
  Informes mensuales de capacitaciones y actividades en [illegible]
  Participación activa en COPASST
  Miembro de la brigada de emergencias en obra
  Charlas y sensibilización sobre actividades [illegible]
  Inspecciones y seguimiento a EPP y EPI
  Inspecciones mensuales de herramientas y equipos en obra
  Inducción y capacitación referente a los peligros [illegible]

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) a los Cinco (5) días del mes de junio de dos mil diez y ocho (2018).

[illegible]
IDEIN INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.

CALLE 106 59-15 OFC 501 ED. COSMOPOLIT-II Tel 4750308 - 4665702 BOGOTA D.C.
e-mail: marinaalvarado@yahoo.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE [illegible]

HOJA 1 DE 2

NOMBRE DE LA FIRMA:
MANVIALES SAS

DATOS PERSONALES
NOMBRES Y APELLIDOS: [illegible]

CARGO A DESEMPEÑAR: [illegible]

DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN: CARRERA [illegible] # 26 A - 23 TORRE [illegible]

No. TELEFONO: [illegible] FAX:

No. CEDULA IDENTIFICACION: [illegible]

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: [illegible]

2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIOS, ENTIDAD QUE OTORGA EL TÍTULO)

TITULO	INSTITUCIÓN	CIUDAD	AÑO	MES	DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (Semestres, Años)
TRABAJADORA SOCIAL	COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	T	2006	

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA REQUERIDOS

TITULO	INSTITUCIÓN	DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (Semestres, Años)
DIPLOMADO EN GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ / DICIEMBRE / DE 2007	100 HORAS
ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO Y REINSERTAR SOCIAL EMPRESARIAL	UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, BOGOTÁ / MARZO / DE 2012	120 HORAS

MATRICULA PROFESIONAL: [illegible]

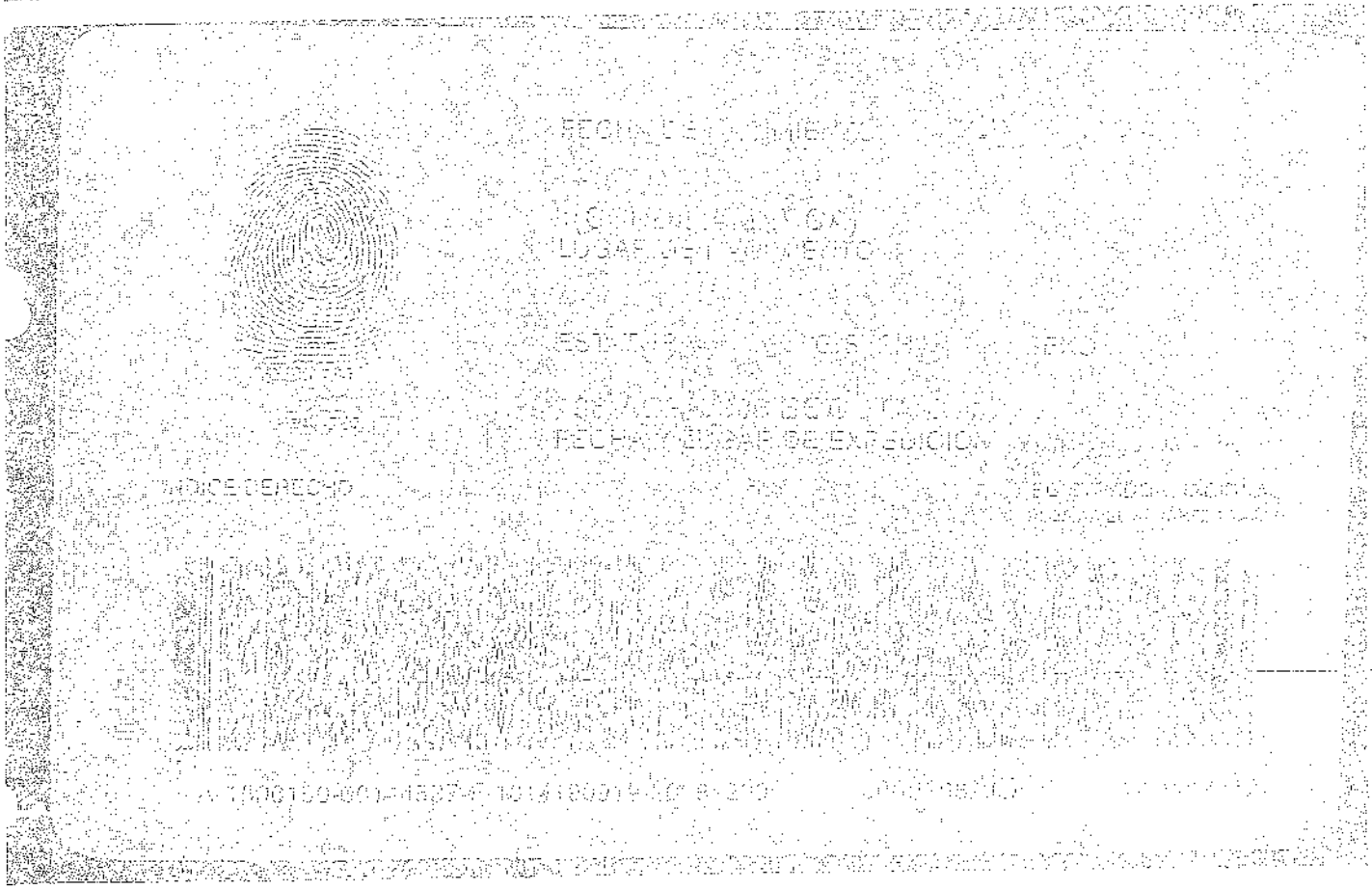
Carta de intención:

Yo, al abajo firmante, certifico que, dentro de mis conocimientos [illegible] mismo certifico que tengo la intención de trabajar con MANVIALES SAS con una oferta económica para el Contrato cuyo objeto es CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE Y SIN ANTICIPO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, LA REALIZACIÓN DEL APUNTALAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS VINCULADOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN.

[illegible] FIRMA:

[Firma del profesional]
Nombre completo del profesional: OLVIA JOHANA LLANO CORDERO





ACTA DE POSESIÓN No. [illegible]

[illegible]

[illegible] - Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO - Universidad Pontificia Bolivariana, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. [illegible] expedida en [illegible], quien se identificará en adelante como [illegible] manifestó que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución Política, en la Ley [illegible] y demás normas legales. Se acreditó en [illegible] que cumple con los requisitos exigidos para el empleo, en virtud a lo dispuesto en el Decreto [illegible] y demás normas concordantes.

[illegible] - Corporación Universitaria Minuto de Dios fue nombrada para ocupar el cargo de [illegible] mediante Resolución [illegible] de [illegible] y se encuentra vacante con [illegible] de conformidad con lo dispuesto en el Decreto [illegible] expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá, el día diecisiete (17) de abril de dos mil diez (2010).

[illegible]
[illegible]
Secretario de Despacho

[illegible]
[illegible]
Secretario General

[illegible]



Consejo Nacional [illegible]
Ley 53 de 1977 Decreto 2820 de 1991

TRABAJADOR(a) SOCIO
Código [illegible]



Registro: [illegible]
Nombres: [illegible]
Apellidos: [illegible]
Inscripción: [illegible]
Vencida: [illegible]

Tarjeta Profesional

1. Esta tarjeta es personal e intransferible.
2. Debe ser presentada cada vez que ejerza su profesión.



[illegible]

BOGOTÁ, D.C. - [illegible]

[illegible]

CERTIFICADO LABORAL

El suscrito [illegible], identificado con Cedula de Ciudadanía No. [illegible] de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal de la empresa MANTENIMIENTOS VIALES S.A.S, con nit de 830.509.750-3, certifica que la señora [illegible] identificada con cédula de ciudadanía No. [illegible] de Bogotá D.C, se desempeñó como RESIDENTE SOCIAL, en el siguiente contrato:

Objeto del contrato:	Realizar la intervención de los predios ubicados en los barrios peñón del cortijo III sector y sierra morena de la localidad de ciudad bolívar conforme a la urgencia manifiesta declarada mediante resolución 281 del 19 de junio de 2018.
Número de contrato:	016 de 2.018
Entidad contratante:	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climatico - IDIGER.
Fecha de suscripción:	02 de octubre de 2018.
Fecha de terminación:	22 de noviembre de 2.018.

La anterior se expide a solicitud de la interesada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de Noviembre de dos mil dieciocho (2.018).

Cordialmente,

[illegible]
Representante Legal
MANTENIMIENTOS VIALES S.A.S

Copia Archivo

[redacted]

ALCALDÍA LOCAL DE [illegible]

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE [illegible]

CIUDADANÍA
SOLIDARIA

NOMBRE DEL PROPONENTE
INDIVIDUAL - [illegible]

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS [illegible]

MIGUEL ISAAC [illegible]

CARGO A DESEMPEÑAR [illegible]

PROFESIONAL [illegible]

DOMICILIO [illegible]

CALLE 170 No 57 - 39 [illegible]

DIRECCIÓN [illegible]

CALLE 85 No 23 - 61 PISO 7 [illegible]

No. TELEFONO [illegible]

CIUDAD [illegible]

No. CEDULA IDENTIFICACION No. PARA POAC ELECTRONICA [illegible]

BOGOTÁ D.C. DE BOGOTÁ [illegible]

2. ESTUDIOS REALIZADOS Y TÍTULOS OBTENIDOS [illegible]

TITULO	INSTITUCION	LUGAR	DURACION DE LOS ESTUDIOS	
			MES	AÑO
INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	BOGOTA	[illegible]	[illegible]
EXPERTO UNIVERSITARIO EN TRANSPORTES TERRESTRES	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	MADRID ESPAÑA	[illegible]	[illegible]
ESPECIALISTA EN DISEÑO DE VIAS URBANAS, TRANSITO Y TRANSPORTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	BOGOTA	[illegible]	[illegible]

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL CONTRATO

TITULO	UNIVERSIDAD	DURACION DE LOS ESTUDIOS AÑOS
INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE INGENIERIA	[illegible]
EXPERTO UNIVERSITARIO EN TRANSPORTES TERRESTRES	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (ESPAÑA) DOCTORADO DE [illegible]	[illegible]
ESPECIALISTA EN DISEÑO DE VIAS URBANAS, TRANSITO Y TRANSPORTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS DOCTORADO DE 2007	[illegible]

TARJETA PROFESIONAL No. 25202-59184-CND

Yo, el abajo firmante, certifico que soy(o) mi entender como dichos estudios corresponden a mi perfil académico y de experiencia. Así mismo certifico que tengo la disponibilidad de laborar con HORAS HABILES SIN UN descuento del 20% para el Contrato, cuyo objeto es: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS PUROS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A PRECIOS NO AGOTABLES LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN

Firma

CEDULA DE CIUDADANIA

(Firma del profesional)

Nombre completo del profesional: MIGUEL ISAAC [illegible]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE [illegible]

[illegible]

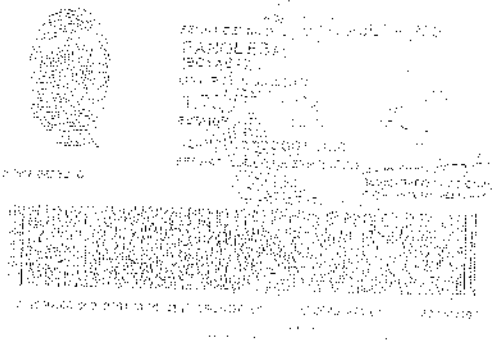
No.	[illegible]	Objeto del Proyecto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	FECHAS Estimadas		[illegible]	[illegible]	[illegible]
						Fecha de Contratación	Fecha de Terminación			
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3										

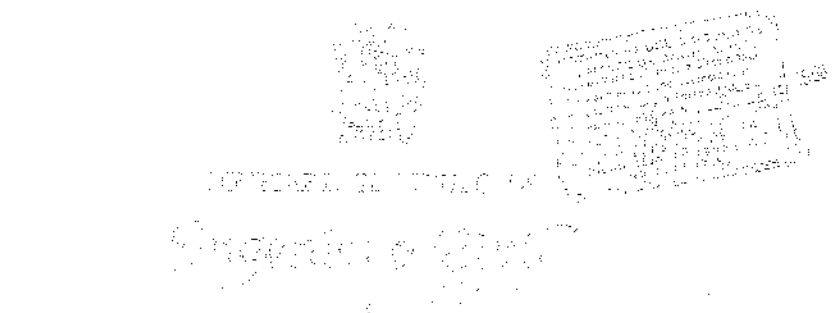
NOTAS

[illegible]

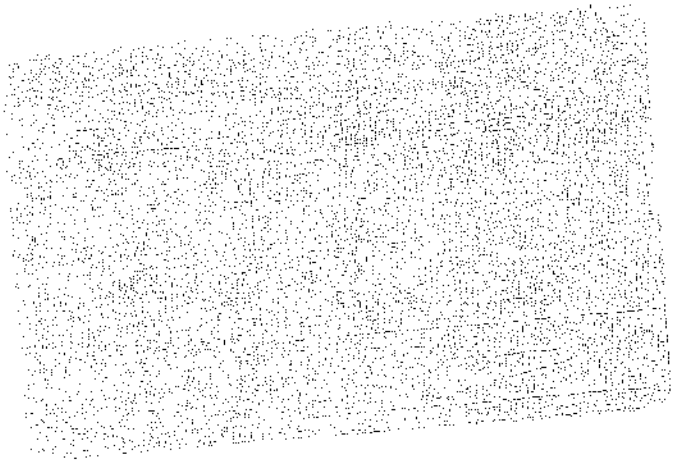
FIRMA: [illegible]











Documento firmado - CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA, la de sello 12[illegible]
Emisor del certificado: C=CO, O=CERTICAMARA S.A., Fecha de emisión: 25/11/2019 12:49:
Código Seguro de Verificación (http://gdocumental.copnia.gov.co/firmaEx/) [illegible]
Página 1 de un total de 1 página(s).

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

1. Que PRETO SUAREZ ISAAC identificado (a) con Cedula de Ciudadanía [illegible] se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional No. 252[illegible] del CND desde el (los) dieciocho (18) día(s) del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho (1988).

2. Que la (el) Matrícula Profesional se la autorizada por el Estado para que en libre ejercicio de su profesión en todo el territorio de la República de Colombia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional [illegible] vigente, dado que no se ha [illegible] que se encuentre inhabilitado para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene sanciones disciplinarias vigentes.

5. Que la presente certificación tiene una validez de [illegible] a partir de la fecha de su expedición, es decir hasta el veinticinco (25) días del mes (noviembre) del año dos mil diecinueve (2019).

[illegible]

[illegible]

(*) Con el fin de verificar que el título haya sido otorgado a la persona mencionada en el presente certificado, le solicitamos amablemente enviar copia del diploma y del acta de grado a nuestro correo electrónico certificados@copnia.gov.co

El presente es un documento auténtico cuando cumple con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 2150 de 1995 y el artículo 6 del Decreto 2364 de 2012.

Para verificar la integridad e autenticidad del presente documento, ingrese en el sitio web https://gdocumental.copnia.gov.co/firmaEx/, ubicado al margen izquierdo del documento, y siga el procedimiento allí descrito.

Calle 73 N° 9 – 37 Torre 1 - Bogotá, D.C. Tel. +57 (1) 3538282 - Código postal: [illegible]
www.copnia.gov.co

[illegible]

[illegible]

CERTIFICA:

Que el Ingeniero, MIGUEL ISAAC MILLO SUR, identificado con la cédula de ciudadanía Nº [illegible] prestó sus servicios profesionales a ésta Empresa desde el día primero (1°) de julio de 2005 hasta el treinta (30) de septiembre de 2005 como SUPERVISOR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO a través de la firma CONSULTORES DE INGENIERÍA LTDA con NIT 830.514.604-6 para la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AUTOPISTA AL LLANO ENTRE EL CHUSCAL Y EL INICIO DE LA CONCESIÓN BOGOTÁ – VILLAVICENCIO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL K14+875 Y K45+324 EN BOGOTÁ, SEGÚN CONTRATO IDU-145 DE 2005 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU e INTERVENTORIAS Y DISEÑOS LTDA – INTERDISEÑOS con una dedicación de [illegible]%.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2005 en la ciudad de Bogotá.

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A.
NIT 830.057.814-4
INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A.

LUZ AMPARO VALENCIA
Gerente Administrativa

Consorcio
[illegible] P.J. - FACHADAS
Tel. 601.644.383 - 7

Bogotá D.C. Diciembre 04 de 2006

EL CONSORCIO CALLE 94 PARAMO

[illegible] DEL CAL

Que el Ingeniero MIGUEL [illegible] identificado con [illegible] de ciudadanía No. 79.147.714 de Bogotá, quien labora como Especialista en Diseño de Vías Urbanas de Transmilenio y fue reportado del Contrato [illegible] 2004, con una dedicación del 100% desde el mes de febrero de 2005.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los [illegible] de Diciembre de 2006

Cordialmente

MIGUEL ANDRES [illegible]
Representante Legal

CALLE 100 8A-49 OFC. 504 ED. COSMOPOLITAN Tel. 4653868 - 4663762 BOGOTA D.C.
e-mail: manuelesltda@yahoo.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

NOMBRE DEL PROPONENTE
FIRMA (EN CASO

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: JESSICA PAOLA SOSA JIMENEZ
CARGO A OCUPAR:
INSPECTOR DE OBRA
DOMICILIO:
PROCEDENCIA:
DIRECCIÓN:
CRA 7H # 74 A 27 SUR
No. TELEFONO: 3014703003 FAX:
No. CEDULA DE CIUDADANIA: 1.026.583.618 DE BOGOTA

2. EDUCACIÓN FORMAL (Incluya solo títulos obtenidos)

TITULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS
			AÑO	MES	AÑOS
TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES	SENA	BOGOTA		JUNIO	3.5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON EL CARGO TENIENDO EN REFERENCIA SEÑALADO

TITULO	LUGAR Y FECHA	DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)

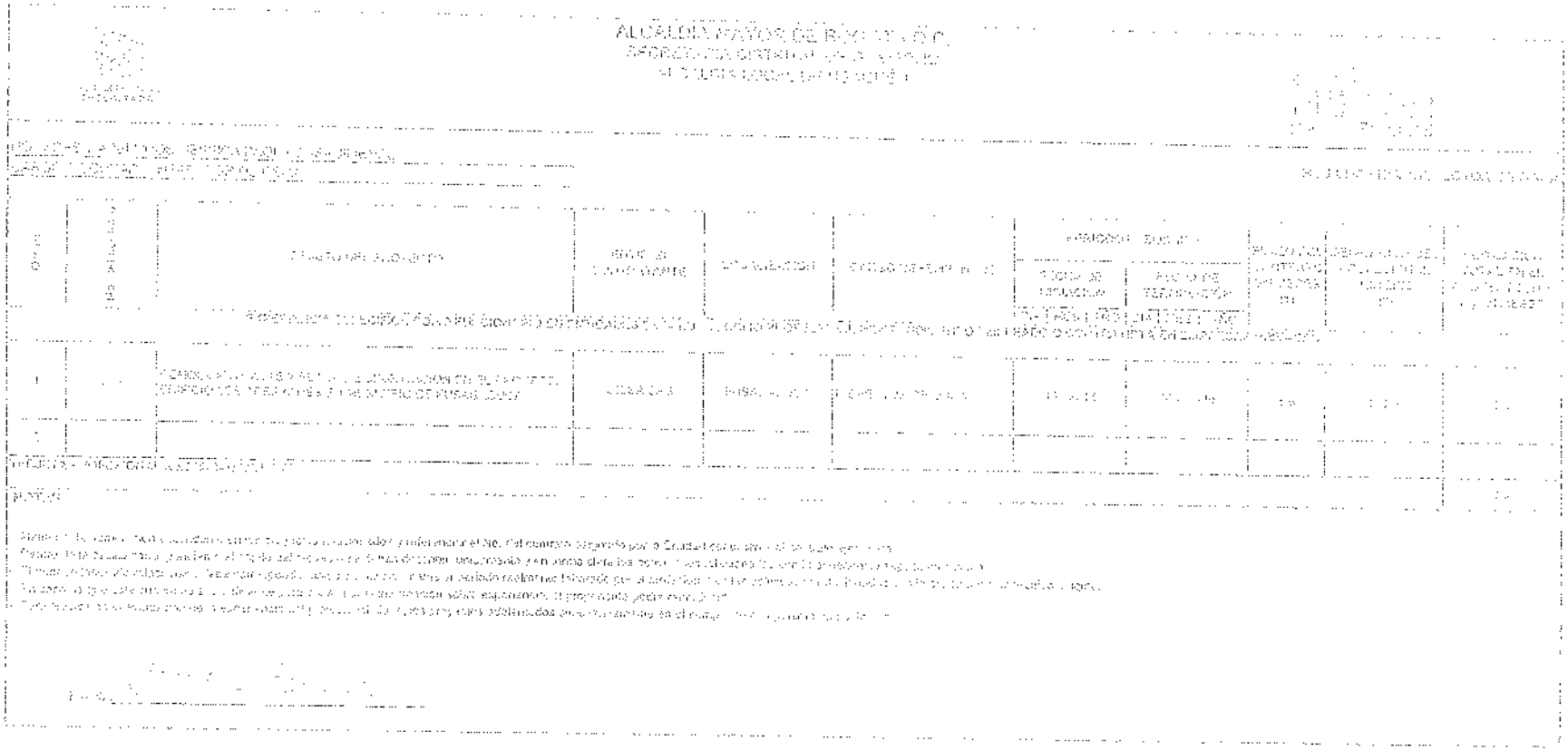
TARJETA PROFESIONAL No. 25202-277284 CND

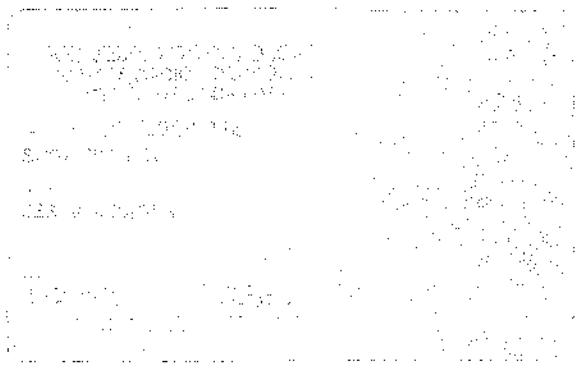
Yo, el abajo firmante, certifico que ningún mi evaluador, estos datos diligenciados corresponden a la verdad y certificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de participar en el PROCESO DE CONTRATACIÓN para el Contrato, cuyo objeto es: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A PRECIO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN Y CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN LA UPZ 32 SAN BLAS DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL

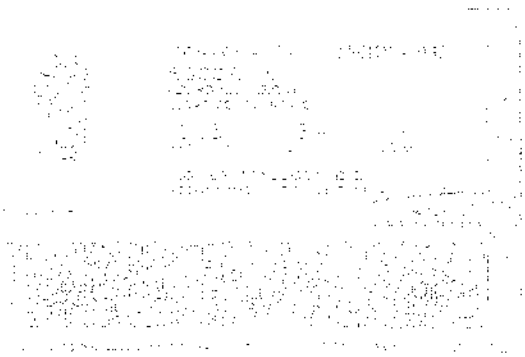
Firma
(Firma del profesional)

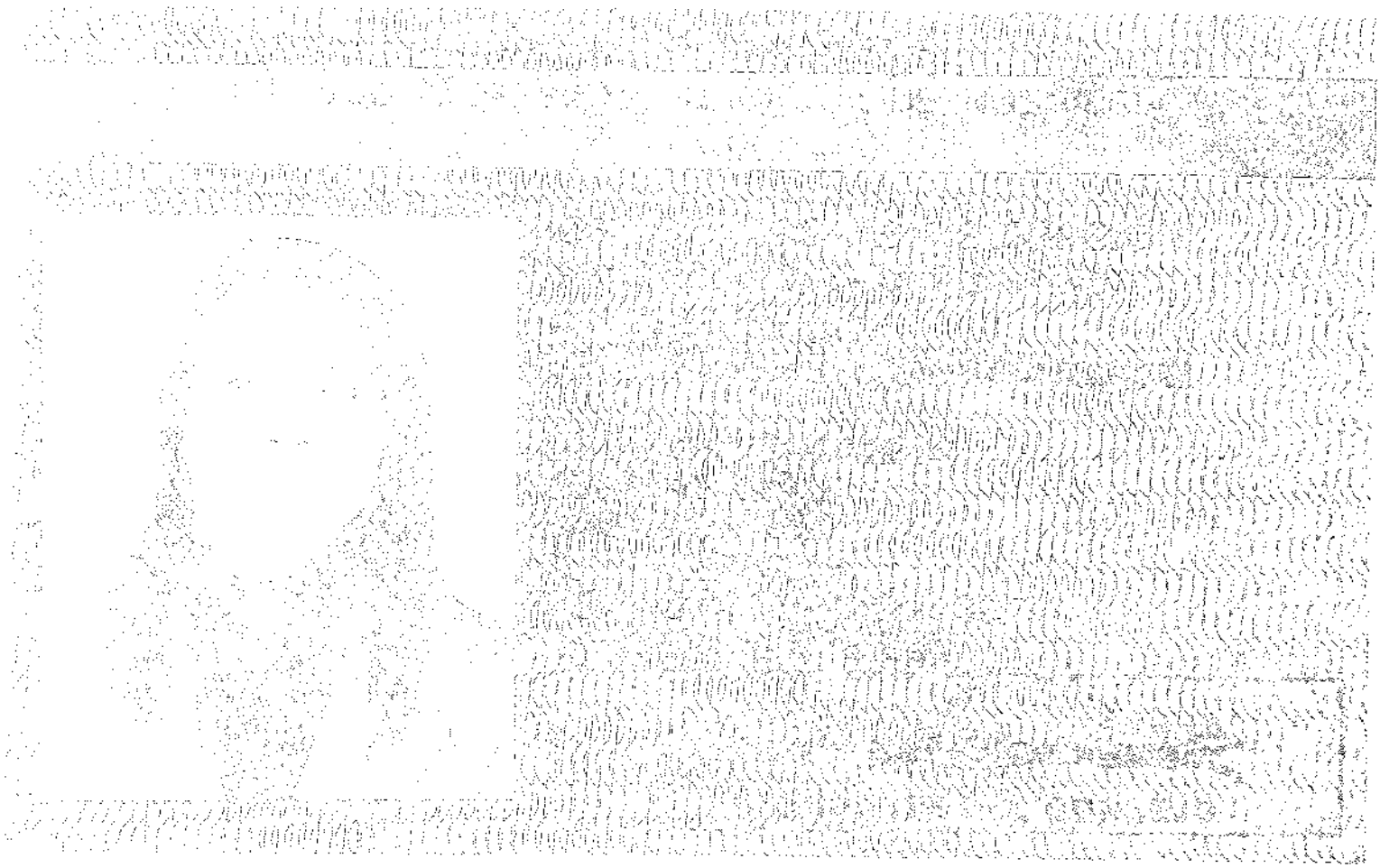
Fecha:
[illegible]

Nombre completo del profesional: JESSICA PAOLA SOSA JIMENEZ









Scanned by CamScanner

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
No. 5.20**********9057

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que SOSA JIMENEZ JESSICA PAOLA identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1*********6 se encuentra(n) inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como TECNOLOGO EN CONSTRUCCION con Certificado de Inscripción Profesional No. 265**-037724 CND (desde el día) veintiuno (21) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014).

2. Que la (el) Certificado de Inscripción Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo establecido en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Certificado de Inscripción Profesional se encuentra vigente. Ajustado a ello, el titular es actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes (noviembre) del año dos mil diecinueve (2019).

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su certificación se deberá validar el código de barras del mismo con el certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su autenticidad y validez según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la originalidad de este documento consultar en el sitio web http://gestiondocumental.copnia.gov.co/ingresar/ con el código de validación que se encuentra en el contenido de este documento.

Calle 78 No. 9 – 57 Piso 10 – Bogotá D.C. Tel: (1) 6355100 – Correo electrónico: atencionciudadano@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
Calle 78 nº 9 - 57 - Teléfono: 327 8100 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA, nº de serie: 120*********0a0e9538bb0,
Emisor del certificado: AC TESTING CERTICAMARA S.A., Fecha de emisión: 26/11/2019 15:16
Código Seguro de Verificación (URL): http://gestiondocumental.copnia.gov.co/invesiteCv/..., JrOTwRRSUhuj/KSIEpb0 http://www.copnia.gov.co
Página 1 de un total de 1 página(s).

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

HOJA 1 DE 3

1. NOMBRE DEL PROPONENTE
2. DATOS PERSONALES
NOMBRE:
DIRECCION:
BOGOTA, D.C.
TELEFONO: FAX:

No. CEDULA DE IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE BOGOTA D.C.

3. ESTUDIOS REALIZADOS (EN CASO DE UNIÓN TEMPORAL PRESENTAR UNO POR CADA UNO)

TITULO	INSTITUCION	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACION DE LOS ESTUDIOS AÑOS
			DIA	AÑO	
TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES	LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	BOGOTA	7	2017	3

3. ESTUDIOS REALIZADOS EN LAS TERRITORIOS DE PREFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	LUGAR Y FECHA	DURACION DE LOS ESTUDIOS AÑOS

TARJETA PROFESIONAL No. 252039-052221 CND

Manifiesto bajo gravedad de juramento que, según mi entender, estas Jaras describen concretamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar con MANVILES SAS con una dedicación del 100% para el Consorcio como objeto del CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EXCAVACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

Fecha: 22-nov-19
Día / Mes / Año

Nombre completo del proponente: JOHN CARLOS SANTANA BOHORQUEZ

240

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

NOMBRES Y APELLIDOS: JOHN CARLOS SANTANA BOHORQUEZ

CARGO OCUPA: INSPECTOR DE OBRA

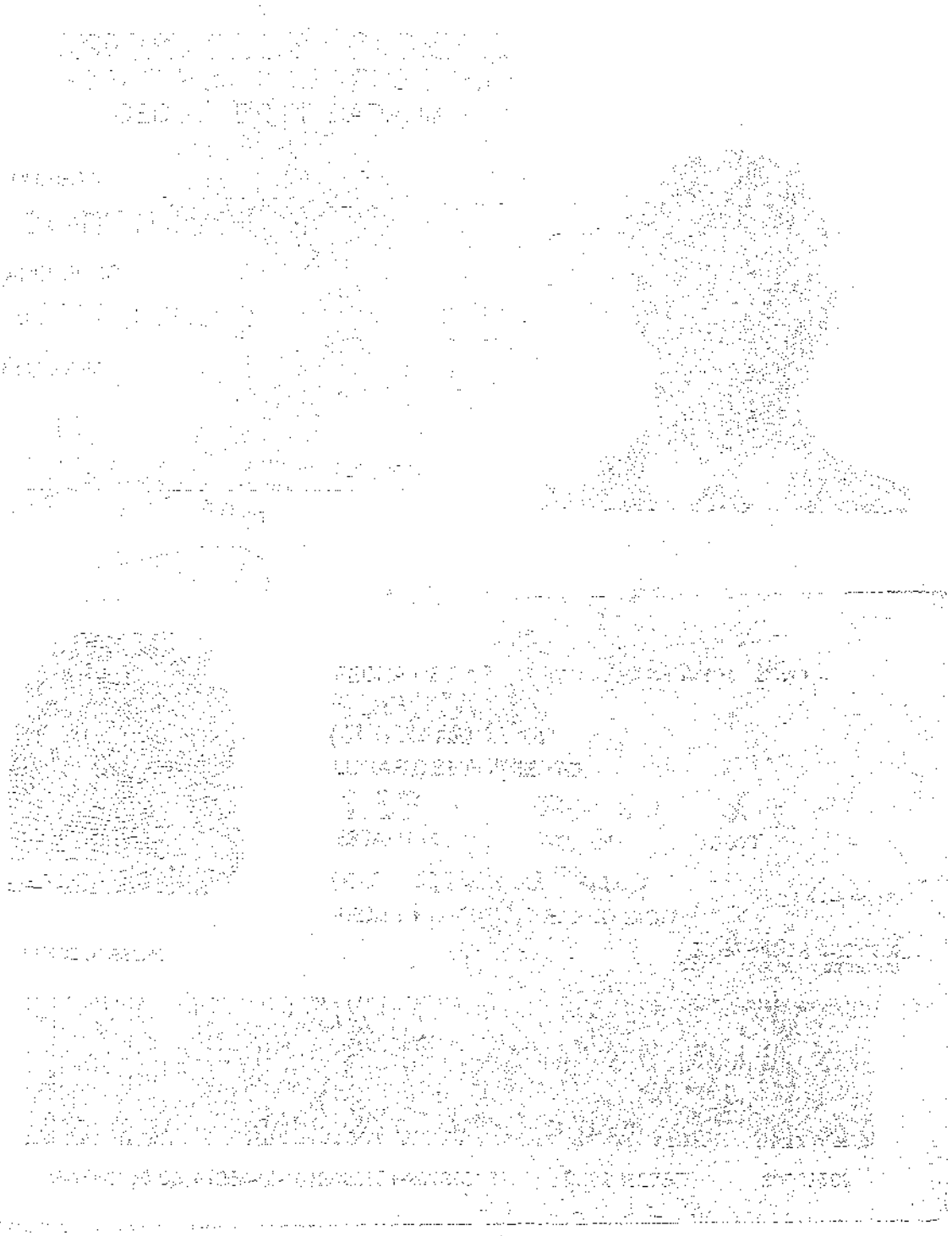
HOJA DE VIDA: INSPECTOR DE OBRA

ITEM	CONSECUTIVO	EXPERIENCIA	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO		PLAZO DEL CONTRATO EN MESES (1)	DEDICACIÓN DEL PROFESIONAL (POR MES) (2)	DEDICACIÓN TOTAL EN EL PROYECTO (1) X (2) EN MESES
						FECHA DE ACTUACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN			
						DIA MES AÑO	DIA MES AÑO			
		EXPERIENCIA ESPECIFICA COMO FUNCIONARIO EN OBRAS CIVILES								
1		OPERACIÓN FLUCA DE ORIENTACIÓN EN EL PROYECTO PERIODO APROBADO EN MUNICIPIO DE FACATATIVA	FACATATIVA	TRABAJO	INSPECTOR DE OBRA	16 MAR 11	1 JUN 11	4.5	50%	2.25
EXPERIENCIA ESPECIFICA TOTAL EN MESES										2.25

NOTAS:

1. Relacionar todas las experiencias especificas requeridas en el numeral 3.2.1 y 3.2.2 del Pliego de Condiciones, para lo cual se deberá diligenciar una hoja de vida por cada profesional propuesto.
2. Diligenciar en forma completa y clara la información solicitada en cada uno de los ítems, de acuerdo con los certificados aportados para acreditar la experiencia.
3. El proponente deberá relacionar la experiencia solicitada en el numeral 3.2.1 y 3.2.2 del Pliego de Condiciones, en el orden en que se solicita.
4. Para acreditar la experiencia especifica solicitada en el numeral 3.2.1 y 3.2.2 del Pliego de Condiciones, se deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante.
5. Para acreditar la experiencia especifica solicitada en el numeral 3.2.1 y 3.2.2 del Pliego de Condiciones, se deberá aportar certificación expedida por la entidad contratante.

FIRMA: _____



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Licenciado en Ciencias Sociales

A

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]



El presente certificado tiene validez durante el año calendario de la fecha de su expedición, pudiendo ser prorrogado por el Consejo Profesional de la Ingeniería Civil, Sistemas y Afines.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

El presente certificado debe ser remitido al COPNIA, Calle 79 No. 57-67 primer piso

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA

CERTIFICA

QUE EL(LA) INGENIERO(A)

JOHN CARLOS [illegible]

IDENTIFICADO(A) CON

[illegible]

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA

1. Que SANTA(o)la. NOHOROUEA (OHN CARLOS identificado (a) con Cédula de Ciudadanía [illegible], se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como TECNOLOGO en la DISCIPLINA(S) CIVIL(ES) con Certificado de Inscripción Profesional [illegible] desde el dieciocho (18) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

2. Que la (el) Certificado de Inscripción Profesional de la referida persona que se halla en el Registro Nacional, le confiere el derecho a ejercer la profesión en todo el territorio de la República de Colombia, en las condiciones establecidas en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Certificado de Inscripción Profesional no se encuentra inhabilitado para ejercer la profesión. Actualmente NO está inhabilitado para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios de tipo ambiental.

5. Que la presente certificación tiene una vigencia de cinco (5) meses y fue expedida en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes (noviembre) del año dos mil diecinueve (2019).

Firma del (la) titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos contractuales, solicitamos amablemente la inclusión de la firma del funcionario inscrito en el Directorio.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento ingrese en el sitio web http://sigc.copnia.gov.co/verificarCS1 e ingrese el código que se encuentra en el recuadro izquierdo de este documento.

Calle 17 No 3 - 57 Piso 1 - Bogotá D.C. PBX 6218761 - Contacto: contactenos@copnia.gov.co

www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 17 No 3 - 57 - Teléfono: 382 0101 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA, Nº de serie: [illegible]
Emisor del certificado: AC TESTIGITE CERTICAMARA S.A., Fecha de emisión: 25/11/2019 14:02:[illegible] de la firma: 25/11/2019 14:02:[illegible]
Código Seguro de verificación [http://sigdocumental.copnia.gov.co/inicio.jsp]: [illegible]
Página 1 de un total de 1 página(s).

[illegible]

[illegible]

[illegible]

El ingeniero [illegible] CARLOS SANTANA GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía No. [illegible] 72.120.07[illegible] de Barranquilla y matrícula profesional No. 355.35-[illegible] CND. [illegible] de noviembre de 2016, en el cargo de Inspector de obra, en el siguiente sentido:

Nombre del Contratista:	[illegible] CONSTRUCCIÓN PLACA DE CIMENTACIÓN EN EL PROYECTO BENEFICIO ARPECIFE EN MUNICIPIO DE TUCACIMA.
Fecha de Iniciación:	Octubre 16 de 2.017
Fecha de Terminación:	Febrero 28 de 2018.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los veintiocho ([illegible]) días del mes de Febrero de 2.018.

Atentamente,

[illegible]
Representante Legal
[illegible] SAS

[illegible]

CALLE [illegible] OFICINA [illegible] CIUDAD [illegible] - [illegible]
e-mail: [illegible]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REASENTAMIENTOS

HOJA 1 DE 2
FIRMA DE VISA INSPECTOR DE OBRA

NOMBRE DEL PROPONENTE
[illegible]

I. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES
NACIONALIDAD
CARGO QUE AS
REGISTRO DE OBRA
DOMICILIO
BOGOTA D.C.
DIRECCION
CIUDAD DE RESIDENCIA
No. TELEFONO
CELULAR
FAX
LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO

II. ESTUDIOS REALIZADOS

TITULO	INSTITUCION	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACION DE LOS ESTUDIOS AÑOS
			MES	AÑO	
TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES	SENA	BOGOTA	SEP	2010	3

III. ESTUDIOS REALIZADOS EN LOS TRIENIOS DE PRESTACIONES SEÑALADOS

TITULO	LUGAR Y FECHA	DURACION DE LOS ESTUDIOS AÑOS

TARJETA PROFESIONAL No. [illegible]

Yo el abajo firmante, certifico con exactitud, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi compromiso. Así mismo certifico con tengo la intención de laborar con MANVIALES SAS con una dedicación del 100% para el Contrato, cuyo objeto es CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, ENCERRAMIENTO, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO FUCHA EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN

[illegible]
(Firma del proponente)

22/07/19
Día / Mes / Año

Nombre completo del profesional: [illegible]

244

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

NOMBRES Y APELLIDOS: RICARDO ANTONIO SOCA JIMENEZ

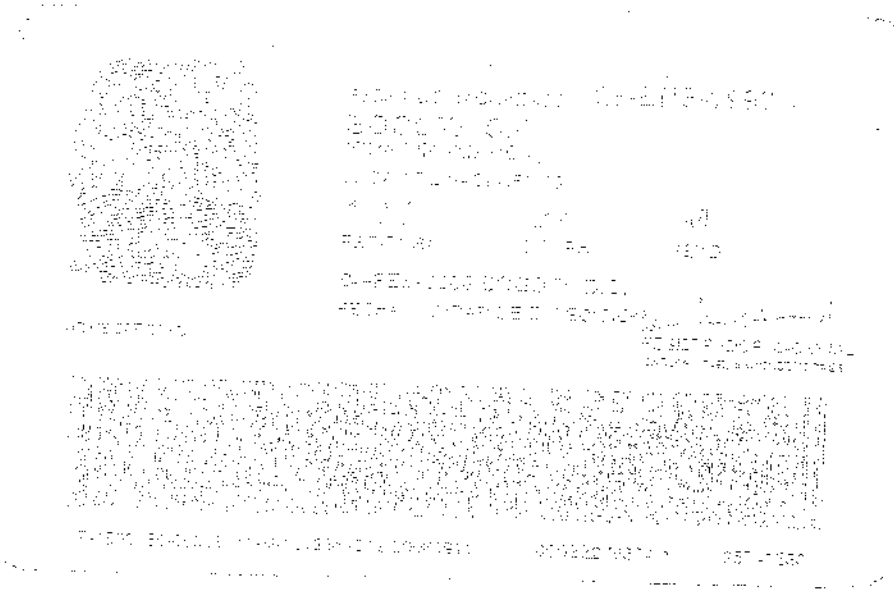
CARGO A DESEMPEÑAR: INSPECTOR DE OBRA

ITEM	No. CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACIÓN	CARGO DESEMPEÑADO	PERIODO LABORADO		PLAZO DEL CONTRATO EN MESES (1)	DEDICACIÓN DEL PROFESIONAL POR MES (2)	DEDICACIÓN TOTAL EN EL PROYECTO (1) x (2) EN MESES
						FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN			
		EXPERIENCIA ADICIONAL COMO PROFESIONAL EN ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN EL CARGO A DESEMPEÑAR								
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TOTAL EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL CARGO A DESEMPEÑAR

[illegible]

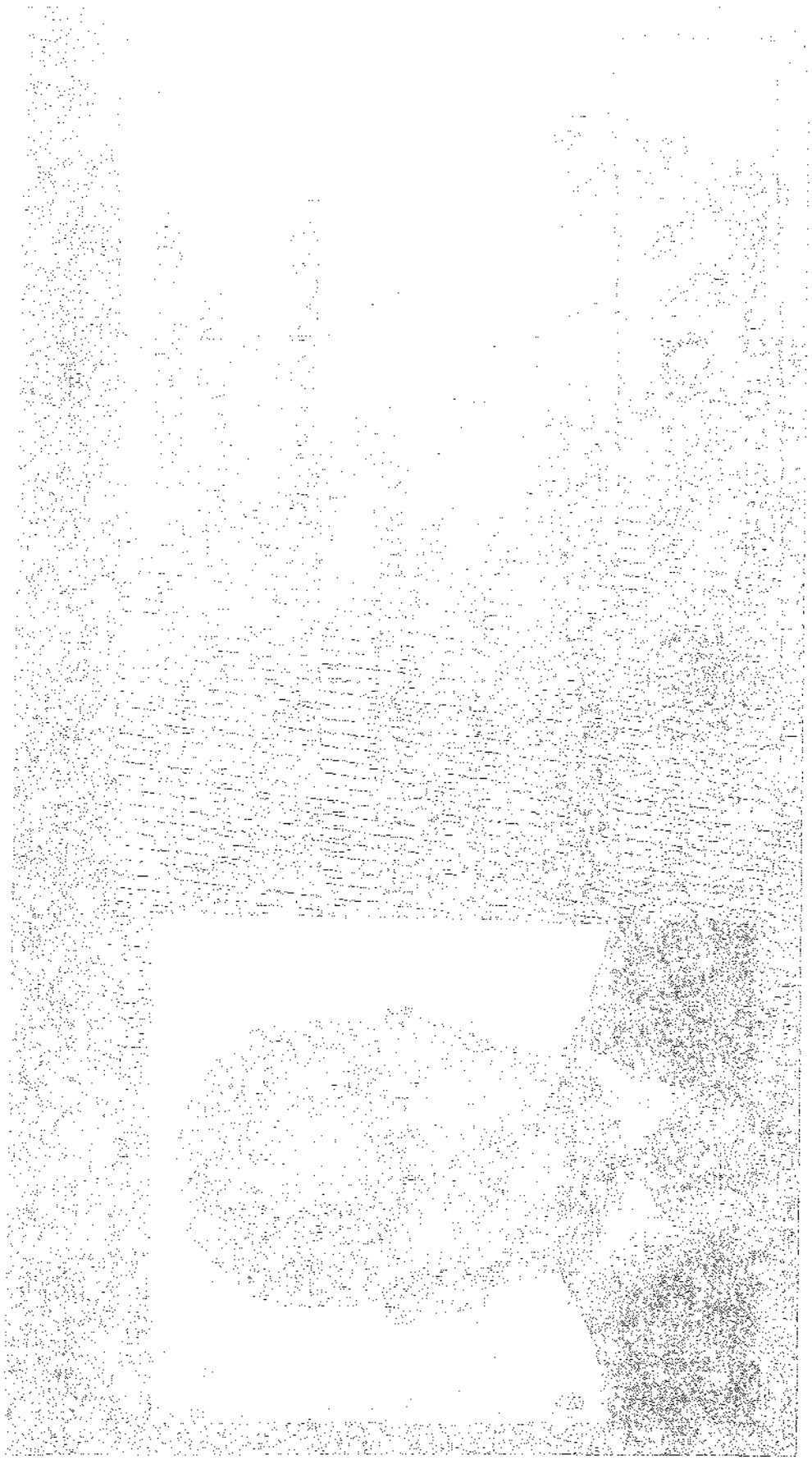




[illegible]

[illegible]

[illegible]



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

Vigilada Mineducación

CERTIFICADO DE MATRÍCULA – INSCRIPCIÓN PROFESIONAL
No. 25541-02511 de 2019

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

CERTIFICA QUE:

1. Que SOSA JIMENEZ RICARDO ANTONIO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.020511919, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, donde se le expidió la MATRÍCULA con Certificado de Inscripción Profesional No. 25541-02511 - CND, creado el (los) día(s) 18 del mes de noviembre del año dos mil doce (2012).

2. Que la (el) Certificado de Inscripción Profesional goza de plena validez y faculta a su Titular para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que la (el) referida (o) Certificado de Inscripción Profesional se encuentra vigente y la profesional registrada se encuentra actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.

4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios disciplinarios.

5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

PEDRO LUIS CUETO ARBELÁEZ

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos externos de selección de contratistas, la firma del titular es requisito de validez del presente Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez y probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento ingrese a la sede electrónica del COPNIA (https://www.copnia.gov.co) e indique el código que se encuentra en el recuadro ubicado en el pie de esta página.

Calle 78 No 9 – 67 Piso 13 – Bogotá D.C. PBX: 3538161 – Correo electrónico: contactenos@copnia.gov.co

www.copnia.gov.co

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA
Calle 78 No 9 - 67 - Teléfono: 3538161 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA, Nº de serie: [illegible]
Emisor del certificado: AC TESTIGO TE CERTICAMARA S.A., Fecha de emisión de la firma: 25/11/2019 14:...
Código Seguro de verificación (CSV): [illegible] en https://www.copnia.gov.co
Página 1 de un total de 1 página(s).

El señor [illegible] identificado con cédula de ciudadanía No. [illegible] y matrícula profesional No. [illegible] CND, laborará en nuestra compañía en el cargo de Inspector de obra, en el siguiente contrato:

Objeto del contrato:	DEMOLICIÓN CASAS Y PLACA DE CIMENTACIÓN EN EL PROYECTO EDIFICIO LOS ARRAYANES EN MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.
Fecha de iniciación:	Junio 15 de 2016.
Fecha de terminación:	Noviembre 10 de 2016.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2016.

Atentamente,

[illegible]
Asistente de Gerencia
Departamento Legal
DOMUS SAS

[illegible]

[illegible]

El señor RICARDO ANTONIO [illegible] identificado con [illegible] de Ciudadanía No. 1.012.371.012 de Bogotá labora en esta Empresa [illegible] en el cargo de OFICIAL DE OBRA en la [illegible] BRIGADAS DE REACCIÓN VIAL [illegible] CHAPINERO, SANTAFÉ, SAN CRISTÓBAL, USME, BARRIOS UNIDOS, TEUSAQUILLO, CANDELARIA EN BOGOTÁ D.C. (GRUPO 1) desde el día 21 de noviembre del 2013 hasta el día 31 de enero del 2014. Desempeñando el cargo de [illegible] OBRA.

La presente certificación se expide a los 03 días del mes de febrero del año dos mil catorce (2.014)

Cordialmente

[illegible]

WILLIAM BAEZ RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BAEZ

[illegible] archivo

[illegible]



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

NOMBRE DEL PROFESIONAL
MANUALES SAS

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: ANDREA DEL PILAR [illegible]

CARGO / OCUPACIÓN: ASISTENTE ADMINISTRATIVO

DOMICILIO: BOGOTA D.C

DIRECCION: CRA 34 22 [illegible]

No. TELEFONO: 3210691 [illegible]

No. CEDULA IDENTIFICACION (no. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO): [illegible] DE BOGOTA D.C.

2. ESTUDIOS (EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA, OTROS)

TÍTULO	INSTITUCIÓN	LUGAR	FECHA (AÑOS)		DURACIÓN (No. de años)
			DESDE	HASTA	
BACHILLER ACADÉMICO	COLEGIO SIERVAS DE [illegible]	BOGOTA D.C.	2	2003	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CUANDO HUBIERE DE ENTRENAMIENTO SOLICITADO

TITULO	[illegible]	DURACIÓN (No. de horas)

TARJETA PROFESIONAL No. (Si aplica)

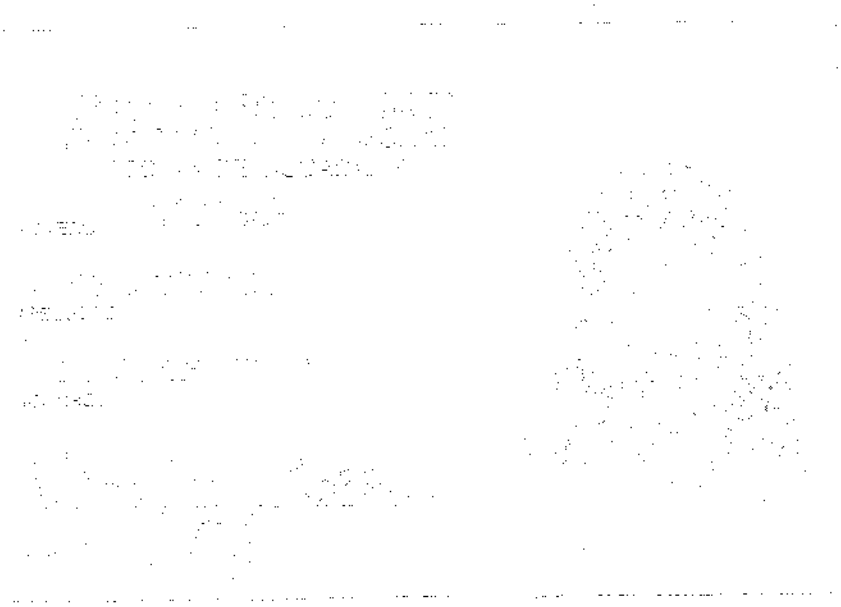
Carta de Intención:

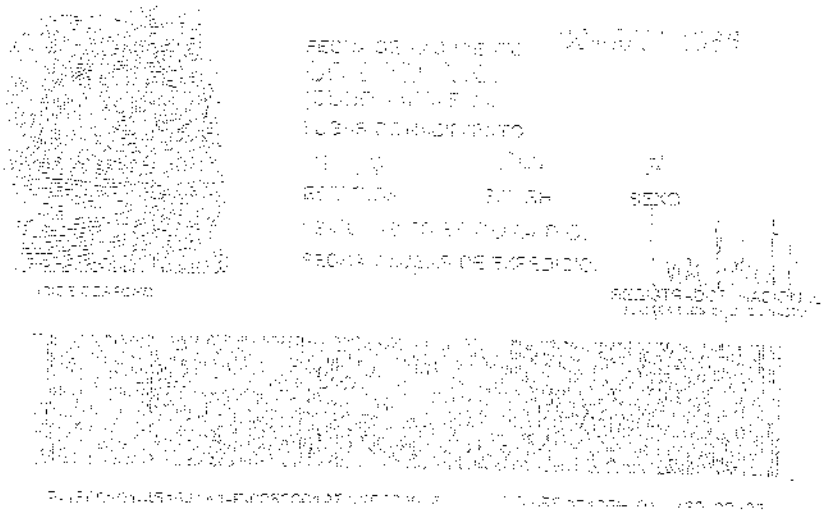
Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen con veracidad mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar con MANUALES SAS con una dedicación del 100% para el Contrato, cuyo objeto es: CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA DEMOLICION DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, ERRADICACIÓN CERRAMIENTO SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN

[illegible]
(Firma del profesional)

Fecha: [illegible]
Día / Mes / Año

Nombre completo del profesional: DIEGO ALFONSO CORAL HUERTAS





ANEXO. 8
BITACORA DE INTERVENTORIA

Nº 11 - 30 . Demolicion de un muro con las siguientes medidas 11.20 x 2.30 con pisos de 11.20 x 6.90 . Cinco columnas de 0,30 x 0,30 x 2.30 Intervencion de el Segundo predio en el sector de Bosquetes predio Nº 15 zona - 1 - 0222 cil 1830 N 1-09 corte de la maleza, eliminacion de escombros y limpieza del Terreno. Intervencion de el Tercer predio en el sector de Bosquetes predio Nº 16 zona - 1 - 0223 cil 1830 N 1 - 25

Firma del Trabajador

Firma del Supervisor

19/12/2019 Personal en Obra Un Soldado Un Soldado

Ingeniero Guillermo Rivera Nelson Rivera

Un Soldado Ronny Bustos

Asistente Diego Perez

Asistente Fabian Urrea

Se realizo mantenimiento de predios en el sector de Bosquetes, el personal de obra se encontro presentando los inconvenientes reportados.

Firma del Trabajador

Firma del Supervisor

20/12/2019 Personal en Obra. Un Soldado Un Soldado

Ingeniero Guillermo Nelson Rivera

Diego Perez

Fabian Urrea

Trabajadores Milton Garcia

" Jhon Moreno

" Gilberto Lopez

" William Rivera

" Hiber Ramirez

" Pablo Perez

Durante la Mañana se realizaron labores de mantenimiento en el Sector de Bosquetes en predios Nº 23 y 24 B zona - 1 - 0222 cil 1830 N 2-37 , y el predio para aprobacion de corte de material vegetal , separacion de materiales y limpieza del Terreno. Instalacion de la malla en predios y la polvareda

Firma del Trabajador

Firma del Supervisor

21/12/2019 Personal en Obra Un Soldado Un Soldado

Ingeniero Guillermo Nelson Rivera

Asistente Diego Perez

" Fabian Urrea

Practicante Rosario Bustos

Trabajadores Milton Garcia

" Jhon Moreno

Trabajador Hiber Ramirez
Pablo Pena

Herramientas menores: pica, pala, cinchos Equipos y materiales: El personal porta los cascos, botas, casco los epp chalecos distintivos. Instalación de formaleta colliga, polisombra en los predios N° 13 2009-1-11223 N° 16 2009-1-11223 N° 13 2010-1-11505 en el sector de Parroquia

28/11/2019 Personal en Obra: Guillermo, Diego Perez, Jhon Moreno, Milton Garcia, Gilberto Lopez, William Rincon, Hiber Ramirez, Pablo Pena, Fabian Cuesa
Asistencia: Nelson Rivera, Rosney Barrios
Herramientas menores: pala, pica, cinchos Equipos materiales: El personal porta los cascos, botas, guantes los epp chalecos distintivos. Se realizan cerramientos en madera colliza y polisombra en los predios de Parroquia

28/11/2019 Personal en obra: Guillermo, Diego Perez, Jhon Moreno, Milton Garcia, Gilberto Lopez, William Rincon, Hiber Ramirez, Fabian Cuesa
Asistencia: Nelson Rivera, Rosney Barrios
Herramientas menores: pala, cinchos, pica, cinta equipos materiales: El personal porta los cascos botas, chalecos distintivos. Cerramientos en madera colliza y polisombra ubicados en los predios de Parroquia

Sábado 8 Personal en Obra

Guillermo
Diego Perez
Milton Garcia
Jhon Moreno
Gilberto Lopez
William Rincon
Huber Ramirez

Am Sabado
Nelson Rivera
Rosnery Barrios

Pm Sabado

Herramientas menores para realizar equipos y materiales, los trabajadores portan los cascos rojos, botas, chaleco distintivo los puestos del Sector de Hospedaje continuan haciendo los cerramientos en la madera y colocando Sombra. Limpieza de basuras.

Sábado 8 Personal en Obra

Guillermo
Diego Perez
Milton Garcia
Jhon Moreno
Gilberto Lopez
William Rincon
Huber Ramirez

Am Sabado
Nelson Rivera
Rosnery Barrios

Pm Sabado

Herramientas menores para realizar equipos y materiales, los trabajadores portan los cascos rojos, botas, chaleco distintivo los puestos del Sector de Hospedaje continuan haciendo los cerramientos en la madera y colocando Sombra. Limpieza de basuras.

Sábado 8 Personal en Obra

Guillermo
Diego Perez
Milton Garcia
Jhon Moreno
Gilberto Lopez
William Rincon
Huber Ramirez

Am Sabado
Nelson Rivera
Rosnery Barrios

Pm Sabado

Herramientas menores para realizar equipos y materiales, los trabajadores portan los cascos rojos, botas, chaleco distintivo los puestos del Sector de Hospedaje continuan haciendo los cerramientos en la madera y colocando Sombra. Limpieza de basuras.

Sábado 8 Personal en Obra

Guillermo
Diego Perez
Rosnery Barrios
Jhon Moreno
Gilberto Lopez
Milton Garcia
William Rincon
Huber Ramirez

Am Sabado
Nelson Rivera

Pm Sabado

Herramientas menores para realizar equipos y materiales, los trabajadores portan los cascos rojos, botas, chaleco distintivo los puestos del Sector de Hospedaje continuan haciendo los cerramientos en la madera y colocando Sombra. Limpieza de basuras.

3

y medida realizar la recolección diaria de los residuos para las vías de seguridad

02/01/2020 Personal en obra clima fría Salario Pendiente
Guillermo
Diego Perez
Rosmery Barrios
Fabian Urrea
Wilton Garcia
Jhon Moreno
Gilberto Lopez
William Pinedo
Heber Ramirez
Herramientas menores, pico, pala, azadon, bolsas, Equipos mobiliario, el personal porta la escalera, botas, casco los epp choleros distintivos Uniforme de material, guadaña, alicate de pua y machete, Continuamos con la instalación de geocelda y corte de esta instalación de madera y polisombra

02/01/2020 Personal en obra clima fría Salario Pendiente
Guillermo
Diego Perez
Rosmery Barrios
Fabian Urrea
Wilton Garcia
Jhon Moreno
William Pinedo
Gilberto Lopez
Heber Ramirez
Herramientas menores el personal de aseo epp choleros distintivos Uniforme pertinentes

03/01/2020 Personal en obra clima fría Salario Pendiente
Guillermo
Diego Perez

ANEXO. 9
PMT'S APROBADOS

COI No. 50
DICIEMBRE 12 DE 2019
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SECCIÓN 2. OBRAS DE MEDIO Y BAJO IMPACTO - SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO

No.	DIRECCIÓN DE LA OBRA		CONTRATISTA	FECHA		HORARIO DE TRABAJO	HORARIO DE CIERRE	No. CONTRATO	OBSERVACIONES	AUTORIZADO	LOCALIDAD	ING. RESPONSABLE	No RADICADO SDM
	INICIO	FIN		INICIO	FIN								
52911	KR 63 No 103C 18		LUQUE OSPINA	20-dic-19	30-ene-20	07:00-19:00	07:00-19:00	PRIVADO	NOTA: PARA PROXIMA SOLICITUD DEBE PRESENTARSE ACTUALIZACION DEL DOCUMENTO DE PMT (RETROALIMENTACION) CON TODOS LOS SOPORTES Y ANEXOS (EXCEPTO ACTAS DE COMPROMISO DE RESTITUCION DE VIAS – ANEXO 3) CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONCEPTO TECNICO 16 DE 2017. LA SDM AUTORIZA PRORROGA No 3 CONFORME A LO AUTORIZADO EN EL COI 38-19 - NUMERAL 41632, PMT PARA CIERRE TOTAL DE ANDEN COSTADO ORIENTAL Y CIERRE DE CARRIL ORIENTAL PARA ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE, IMPLEMENTANDO SENDERO PEATONAL EN CALZADA (1.0m MINIMO LIBRE DELIMITADO CON BARRERA PLASTICAS FLEXIBLES). IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION PROPUESTA Y APROBADA Y MANTENERLA EN BUEN ESTADO. REALIZAR CERRAMIENTO CON DELINEADORES TUBULARES Y TRIPLE CINTA. NO SE AUTORIZA GENERACION DE FILAS DE VEHICULOS SOBRE LAS VIAS. GARANTIZAR CARRIL LIBRE DE 3.2m EN LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE. SE AUTORIZA EL PARQUEO DE MAXIMO UN (1) VEHICULO(S). EL ESTACIONAMIENTO SE AUTORIZA POR UN TIEMPO MAXIMO DE SESENTA (60) MINUTOS. LAS VIAS UTILIZADAS PARA EL TRANSITO DE VOLQUETAS DEBEN DEJARSE EN IGUALES O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS Y SE DEBE REALIZAR LIMPIEZA CONSTANTE A LAS MISMAS. NO SE AUTORIZA INTERVENCION DE ANDENES NI DE CALZADA. NO SE AUTORIZA EL USO DE ANDEN COMO ZONA DE ACOPIO DE MATERIAL. DEBE GARANTIZAR LA PRESENCIA DE BANDEREROS PARA COORDINAR ENTRADA Y SALIDA DE VOLQUETAS Y EL CONTROL DEL TRANSITO PEATONAL. DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA. UNA VEZ FINALIZADAS LAS ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUE SE DEBA HABILITAR LA CALZADA EN CONDICIONES SEGURAS DE MOVILIDAD.	SI	SUBA	TATIANA A. CIFUENTES R.	305251-2019
52912	CL 163B KR 1AE	CL163B KR 1E	MANTENIMIENTOS VIALES S.A.S.	13-dic-19	5-mar-20	07:00-17:00	07:00-17:00	FDLUSA-CO-182-2019	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA DEMOLICION DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACION, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS CL 163B IN 11, CL 163B IN 10, CL 163B IN 09. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION DE APROXIMACION A OBRA PROPUESTA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. LA SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. DEBE ORIENTAR A LOS PEATONES A TRANSITAR POR ZONAS SEGURAS DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	USAQUEN	SANDRA L.CARDENAS P.	305695-2019
52913	CL 163B KR 1BIS	CL163B KR 1B	MANTENIMIENTOS VIALES S.A.S.	13-dic-19	5-mar-20	07:00-17:00	07:00-17:00	FDLUSA-CO-182-2019	LA SDM AUTORIZA PMT PARA CIERRE TOTAL DE CALZADA PARA DEMOLICION DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACION, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS CL 163C No 1-45, CL 163C No 1-35, CL 163C No 1 -29, CL 163B No 1- 20, CL 163B No 1-26, CL 163B No 1-30. DEBE IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACION DE APROXIMACION A OBRA PROPUESTA. DEBE GARANTIZAR EN TODO MOMENTO LA PRESENCIA DE LOS AUXILIARES DE TRANSITO PROPUESTOS. LA SEÑALIZACION DE OBRA Y DE DESVIOS, BARRICADAS Y CIERRES DEBEN PERMANECER DURANTE LA INTERVENCION. MANTENER EN TODO MOMENTO AISLADA LA ZONA DE OBRA. NO SE AUTORIZA POR NINGUN MOTIVO EL PARQUEO DE MAQUINARIA O ACTIVIDAD DE CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES FUERA DEL CERRAMIENTO DE OBRA. DEBE ORIENTAR A LOS PEATONES A TRANSITAR POR ZONAS SEGURAS DEBE ACATAR EN TODO MOMENTO LO DISPUESTO EN LA NORMATIVA PARA CIRCULACION DE VEHICULOS DE CARGA.	SI	USAQUEN	SANDRA L.CARDENAS P.	305695-2019

NORMATIVIDAD
El plan de manejo de tránsito (PMT) debe cumplir con lo establecido en el manual de señalización vial vigente.

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) le recuerda que la calidad de contratista no lo exime, en ningún caso, del cumplimiento de la normatividad que rige a todos los habitantes del Distrito Capital, principalmente la reglamentación que rige la utilización del espacio público, la circulación de vehículos dentro del perímetro urbano, el manejo de tránsito y seguridad para peatones por la ejecución de obras civiles.

A. ESPACIO PÚBLICO
Según Ley 769 de 2002 "Código Nacional de Tránsito Terrestre": Artículos 65-69-75-76-101-102-103-104-109-112-114-115-119-127-131.

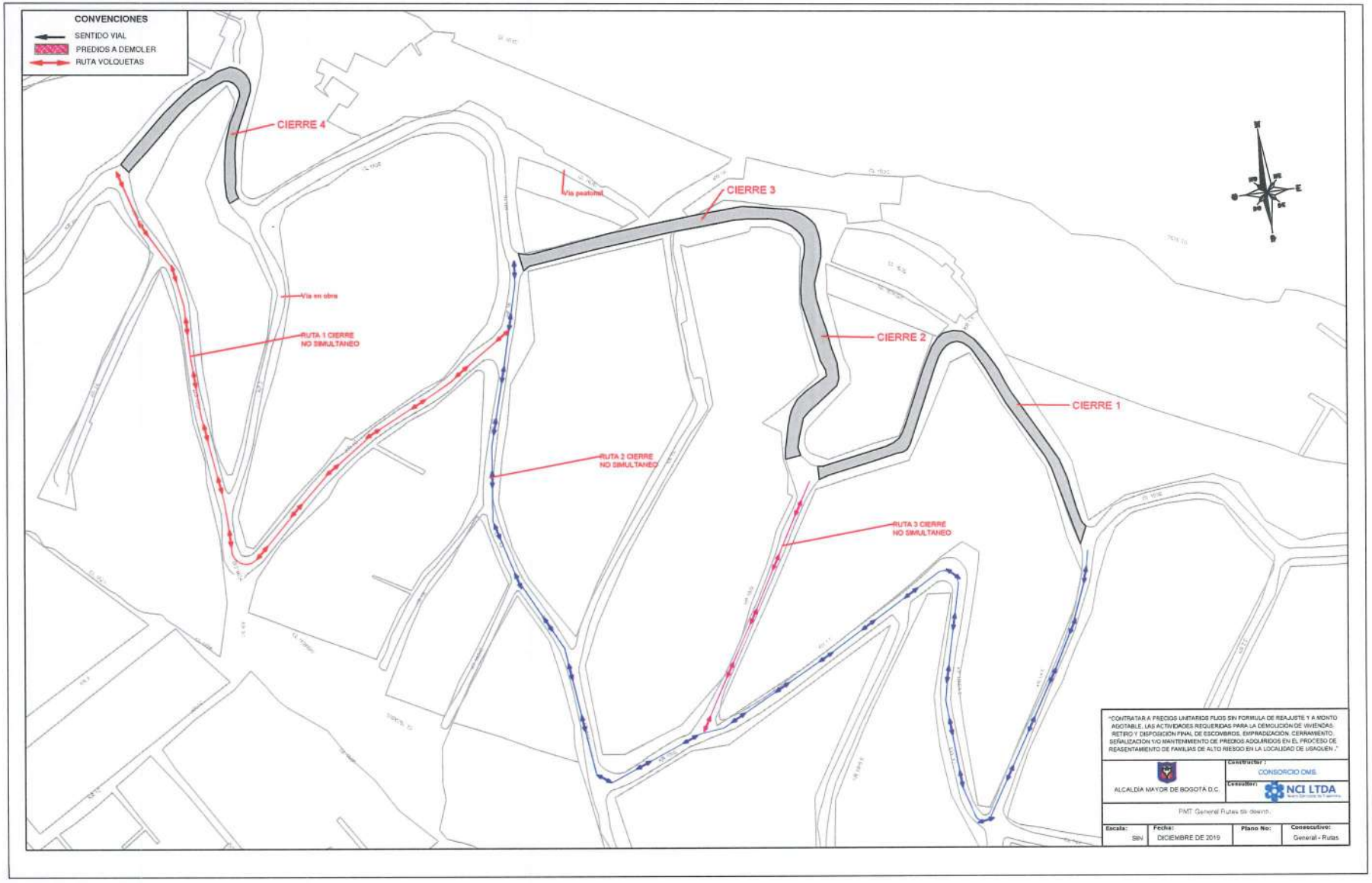
B. RESTRICCIÓN PARA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS
Decreto 034 del 05 de febrero 2009 "Por el cual se establecen condiciones para el tránsito de vehículos de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 575 del 17 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se dictan disposiciones para el mejor ordenamiento del tránsito de vehículos automotores de servicio particular por las vías públicas en el Distrito Capital, y se derogan los Decretos Distritales 271 y 300 de 2012"
Decreto 520 de noviembre 13 2013 "Por el cual se establecen restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 690 del 31 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se modifica el Decreto 520 de 2013, que establece restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"

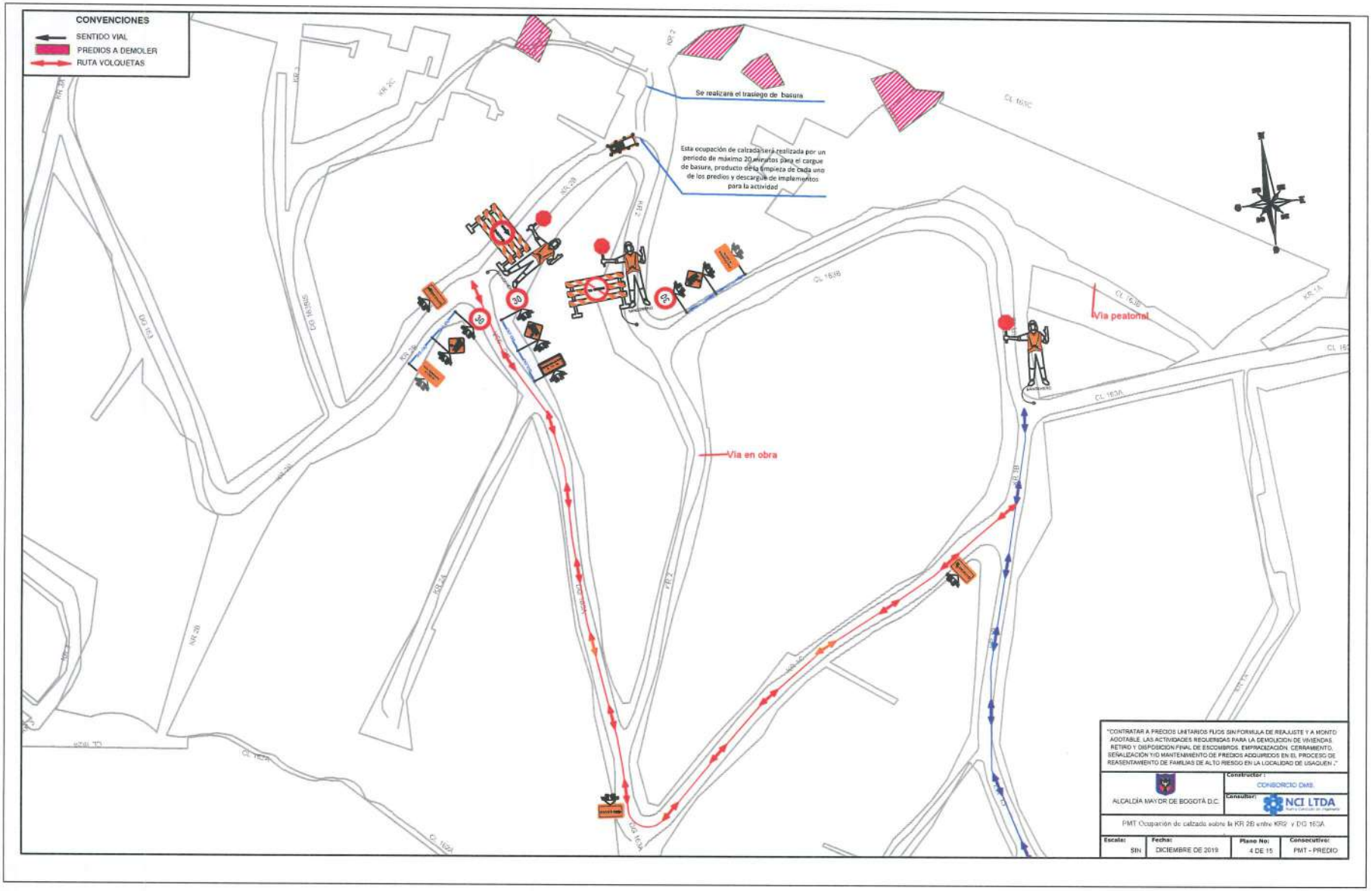
NOTA
1. En el lugar de desarrollo de las actividades deberá permanecer copia del plano del PMT aprobado y de la autorización emitida por la SDM para la verificación por parte de las autoridades competentes del cumplimiento a la implementación del PMT.
2. No se autoriza acopio de escombros o materiales por fuera de la zona de obra.
3. El contratista y la interventoría son responsables solidariamente de la correcta implementación del PMT.
4. En horario nocturno y/o cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten se debe garantizar la instalación de señalización luminosa conforme las especificaciones técnicas estipuladas en el Concepto Técnico 17 de la SDM.
5. Para excavaciones con profundidad superior a 0.5m, deberán aislarse y/o canalizarse mediante maletines plásticos entrelazados.
6. En caso de congestión vehicular y/o por solicitud expresa de la Policía de Tránsito, deberá levantarse el cierre y habilitar la zona intervenida en condiciones óptimas de tránsito y seguridad vial.
7. La señalización a implementar debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de señalización vial vigente.
8. La longitud de transición a implementar para cierres de carril deberá cumplir las especificaciones técnicas estipuladas en el Concepto Técnico 18 de la SDM.

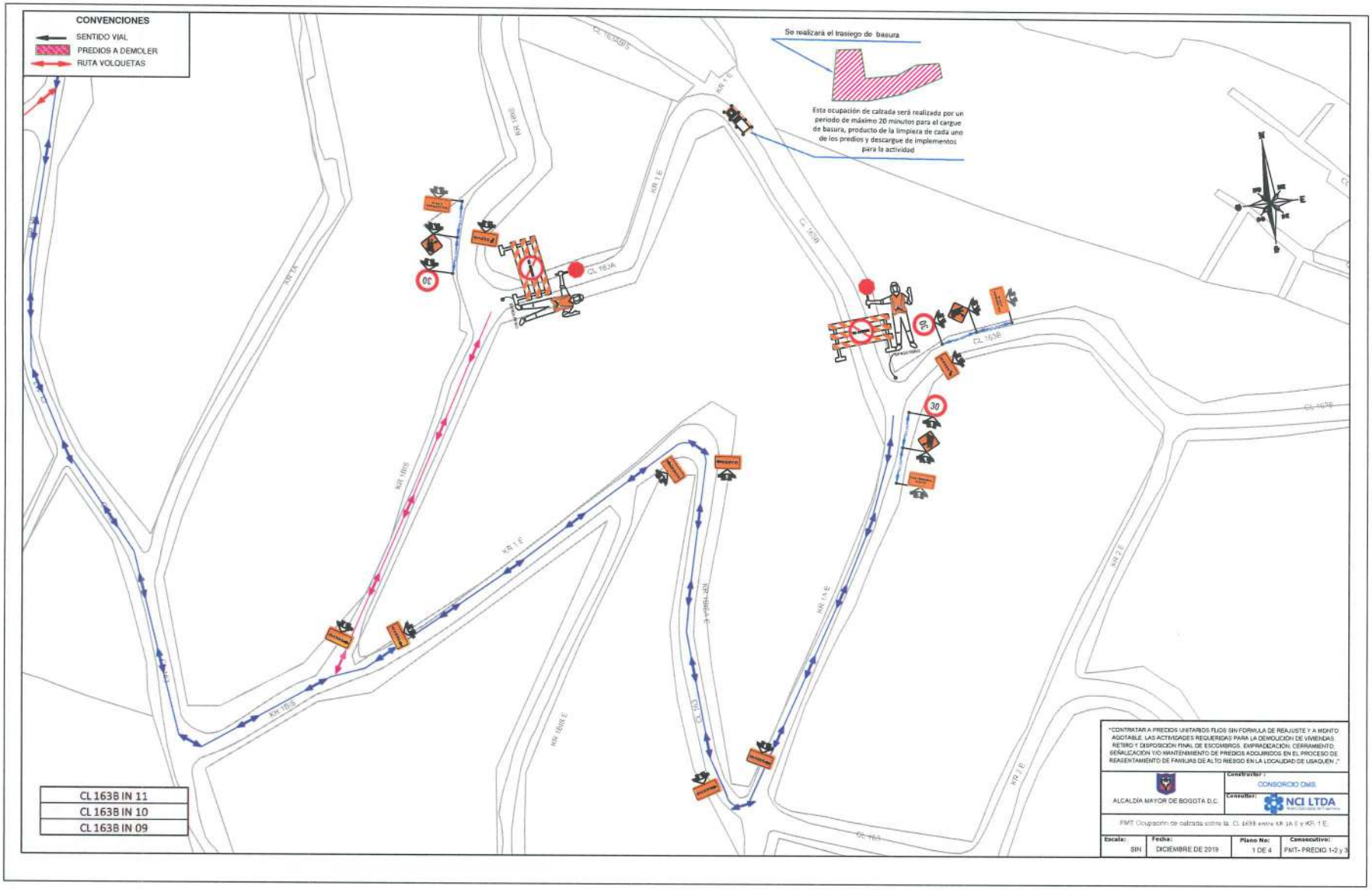
257

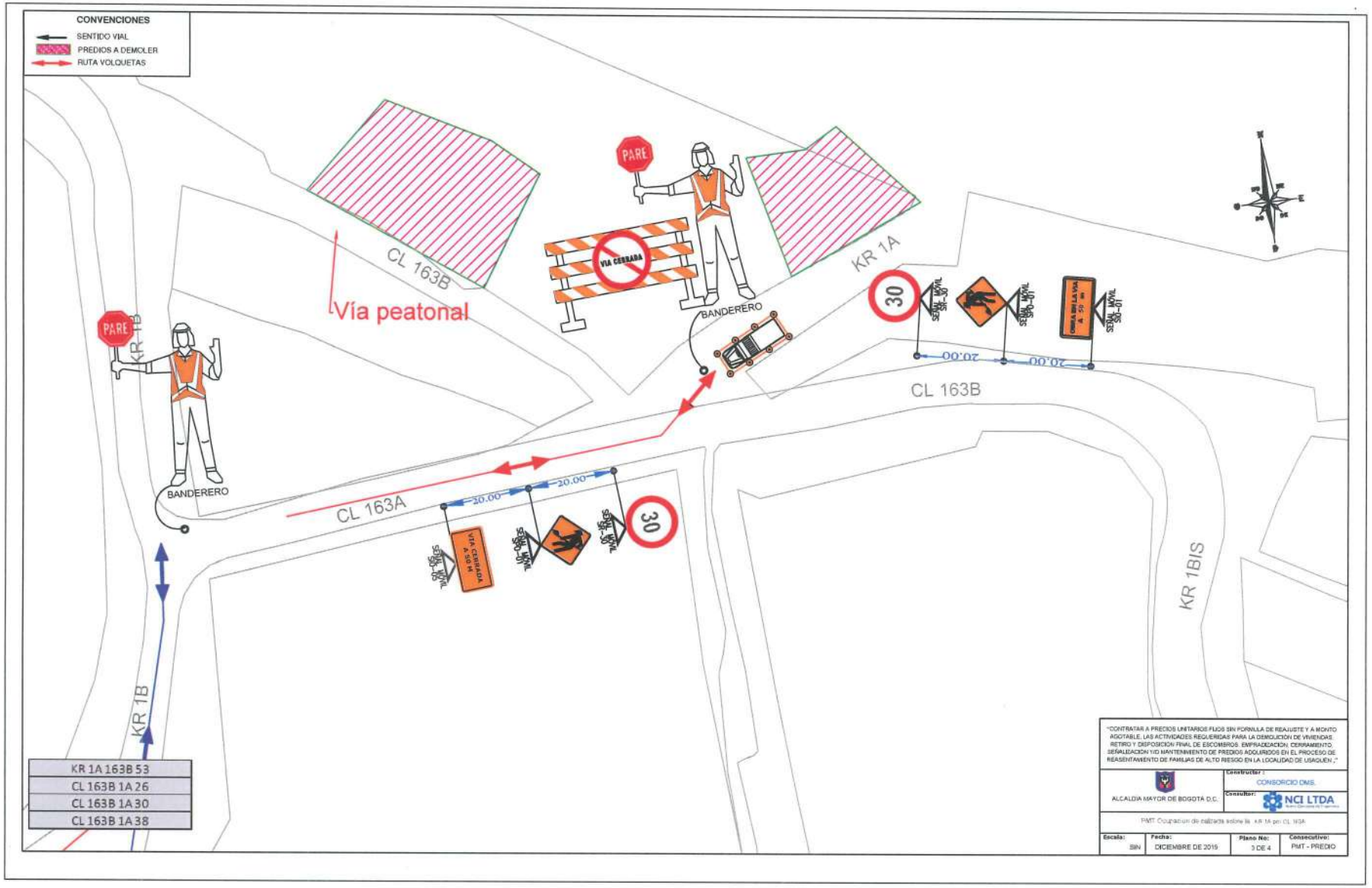
Ing. Marcela Neira Medina
Directora de Ingeniería de Tránsito

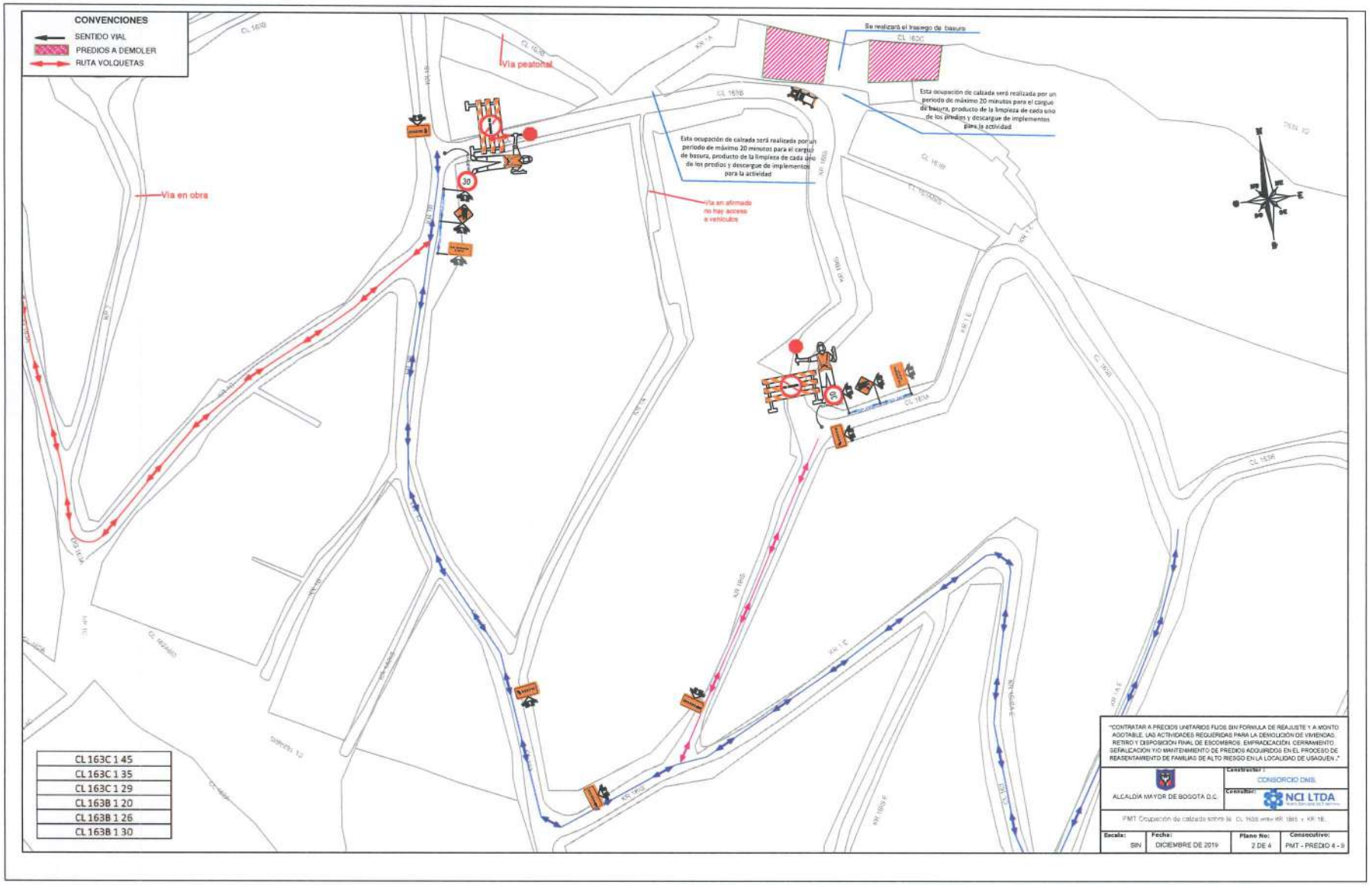
Ing. Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora Técnica de Planes de Manejo de Tránsito


CONVENCIONES
SENTIDO VIAL
PREDIOS A DEMOLER
RUTA VOLQUETAS
CIERRE 4
Vía peatonal
CIERRE 3
Vía en obra
RUTA 1 CIERRE NO SIMULTANEO
CIERRE 2
CIERRE 1
RUTA 2 CIERRE NO SIMULTANEO
RUTA 3 CIERRE NO SIMULTANEO
"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA DEMOLICION DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACION, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS DE ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN ."
Constructor:
CONSORCIO OME
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Consultor:
NCI LTDA
PMT General Rutas de desmb...
Escala:
SIN
Fecha:
DICIEMBRE DE 2019
Plano No:
Consecutivo:
General - Rutas


CONVENCIONES
SENTIDO VIAL
PREDIOS A DEMOLER
RUTA VOLQUETAS
Se realizara el trasiego de basura
Esta ocupación de calzada será realizada por un periodo de máximo 20 minutos para el cargue de basura, producto de la limpieza de cada uno de los predios y descargue de implementos para la actividad
Via peatonal
Via en obra
"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA DEMOLICION DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACION, CERRAMIENTO, REVEGETACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS DE ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN."
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Constructor:
CONSORCIO DMB
Consultor:
NCI LTDA
PMT Ocupación de calzada sobre la KR 2B entre KR2 y DG 163A
Escala: SIN
Fecha: DICIEMBRE DE 2019
Plano No: 4 DE 15
Consecutivo: PMT - PREDIO


CONVENCIONES
SENTIDO VIAL
PREDIOS A DEMOLER
RUTA VOLQUETAS
Se realizará el trasiego de basura
Esta ocupación de calzada será realizada por un periodo de máximo 20 minutos para el cargue de basura, producto de la limpiera de cada uno de los predios y descargue de implementos para la actividad
CL 163B IN 11
CL 163B IN 10
CL 163B IN 09
"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA DEMOLICION DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, ENPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS DE ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN ."
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Constructor:
CONSORCIO CMS
Consultor:
NCI LTDA
PMT Ocupación de calzada sobre la CL 163B entre KR 1A E y KR 1 E.
Escala: SIN
Fecha: DICIEMBRE DE 2019
Plano No: 1 DE 4
Consecutivo: PMT- PREDIO 1-2 y 3


CONVENCIONES
SENTIDO VIAL
PREDIOS A DEMOLER
RUTA VOLQUETAS
PARE
VIA CERRADA
BANDERERO
Vía peatonal
CL 163B
KR 1A
KR 1B
CL 163A
KR 1BIS
20.00
30
KR 1A 163B 53
CL 163B 1A 26
CL 163B 1A 30
CL 163B 1A 38
"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA DEMOLICION DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACION, CERRAMIENTO, SEÑALIZACION Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS DE ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUEN.,"
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Constructor:
CONSORCIO DMS
Consultor:
NCI LTDA
PMT Cuadrilla de calzada sobre la KR 1A por CL 163A
Escala: SIN
Fecha: DICIEMBRE DE 2019
Plano No: 3 DE 4
Consecutivo: PMT - PREDIO


CONVENCIONES
SENTIDO VIAL
PREDIOS A DEMOLER
RUTA VOLQUETAS
Vía peatonal
Vía en obra
Se realizará el traslado de basura
Esta ocupación de calzada será realizada por un periodo de máximo 20 minutos para el cargue de basura, producto de la limpieza de cada uno de los predios y descargue de implementos para la actividad
Esta ocupación de calzada será realizada por un periodo de máximo 20 minutos para el cargue de basura, producto de la limpieza de cada uno de los predios y descargue de implementos para la actividad
Vía sin afirmado no hay acceso a vehículos
CL 163C 1 45
CL 163C 1 35
CL 163C 1 29
CL 163B 1 20
CL 163B 1 26
CL 163B 1 30
"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS, EMPRADIZACIÓN, CERRAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN EL PROCESO DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS DE ALTO RIESGO EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN."
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Constructor:
CONSORCIO DMS
Consultor:
NCI LTDA
PMT Ocupación de calzada sobre la CL 163E entre KR 18B y KR 1E
Escala: SIN
Fecha: DICIEMBRE DE 2019
Plano No: 2 DE 4
Consecutivo: PMT - PREDIO 4 - 3

ANEXO. 10
CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

GEOPRECISIÓN INGENIERÍA SAS

SOLUCIONES INTEGRALES PARA INGENIERIA Y TOPOGRAFIA - VENTA DE SITEMA RTK - ESTACIONES TOTALES - NIVELES ELECTRONICOS Y ACCESORIOS DE TOPOGRAFIA / MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS

Bogotá D. C. Octubre 25 de 2019

Señor:
JORGE ENRIQUE GOMEZ
Ciudad

REF: CERTIFICADO DE CALIBRACION DE NIVEL SANDIG MODELO SL 32S/N: 1092876

GEOPRECISION INGENIRIEA S.A.S CERTIFICA que el equipo en mención ha sido sometido al proceso de confirmación metrológica utilizando los equipos de medición recomendados por sandig y siguiendo los parámetros indicados por el fabricante, teniendo como referencia el manual de reparación y calibración suministrado por el fabricante. Estos procedimientos cumplen con los estándares de calidad internacional según la norma **ISO** 9001.

ESPECIFICACIONES:

Fue ajustado en colimador de precisión de 0.001 mm de error.

ENFOQUE MINIMO:	OK
NIVEL CIRCULAR:	OK
PRECISION:	OK
COMPENSADOR:	OK
TORNILLO NIVELACIONES:	OK

Esta Certificación tiene una validez de seis (6) meses a partir de Octubre 25 de 2019 hasta Abril 24 de 2020.

Atentamente

GEOPRECISIÓN INGENIERIA SAS
NIT. 900826868-6

PARMENIDES TORRES VASQUEZ
DEPARTAMENTO TECNICO
TEL:3142972874

Calle 167 No. 54D - 61, Cels: 314 297 28 74 - 317 764 80 77 Bogotá D.C. - Colombia
E-mail: geoprecision@yahoo.com

Scanned with CamScanner

GEOPRECISIÓN INGENIERÍA SAS

SOLUCIONES INTEGRALES PARA INGENIERIA Y TOPOGRAFIA - VENTA DE SITEMA RTK - ESTACIONES TOTALES - NIVELES ELECTRONICOS Y ACCESORIOS DE TOPOGRAFIA / MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS

Bogotá D. C. Octubre 25 de 2019

Señor:
JORGE ENRIQUE GOMEZ
Ciudad

REF: CERTIFICADO DE CALIBRACION DE NIVEL SANDIG MODELO SL 32S/N: 1092876

GEOPRECISION INGENIRIEA S.A.S CERTIFICA que el equipo en mención ha sido sometido al proceso de confirmación metrológica utilizando los equipos de medición recomendados por sandig y siguiendo los parámetros indicados por el fabricante, teniendo como referencia el manual de reparación y calibración suministrado por el fabricante. Estos procedimientos cumplen con los estándares de calidad internacional según la norma **ISO** 9001.

ESPECIFICACIONES:

Fue ajustado en colimador de precisión de 0.001 mm de error.

ENFOQUE MINIMO:	OK
NIVEL CIRCULAR:	OK
PRECISION:	OK
COMPENSADOR:	OK
TORNILLO NIVELACIONES:	OK

Esta Certificación tiene una validez de seis (6) meses a partir de Octubre 25 de 2019 hasta Abril 24 de 2020.

Atentamente

GEOPRECISIÓN INGENIERIA SAS
NIT. 900826868-6

PARMENIDES TORRES VASQUEZ
DEPARTAMENTO TECNICO
TEL:3142972874

Scanned with CamScanner

Bogotá D.C Septiembre 01 del 2019

Señor:
GUILLERMO ALBERTO VENEGAS
CC.80.767.993
Ciudad

REF: **CERTIFICADO DE CALIBRACION ESTACION TOTAL MARCA SOUTH MODELO NTS-355L S/N: 590288**

GEOPRECISION INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA **que el equipo en mención ha sido sometido al proceso de confirmación metrológica utilizando los equipos de medición recomendados por SOUTH y siguiendo los parámetros indicados por el fabricante, teniendo en cuenta como referencia el manual de reparación y calibración suministrado por el fabricante. Este procedimiento cumple con los estándares de calidad internacional según la norma ISO 9001.**

Telescopio	Imagen Aumento Campo de visión Poder de resolución Distancia mínima de enfoque	Directa 26x 1°20' (2,3m a 100m) 3,5" 1,3m / 4,26 pies
Distancias	Con prisma Precisión MSR	2300 m ± (2+3ppm x D) mm
Medición de ángulos	Sistema de lectura Incremento mínimo (grados sexagesimales) Incremento mínimo (grados centesimales) Precisión	Detección fotoeléctrica mediante codificador detector para V/H. 1" o 5" 0.2 mgon o 1 mgon 5"
Lumi-guide	Margen de trabajo	N/A

Calle 167 No. 54D - 61 Tel: 678 80 52 - Cels: 314 297 28 74 - 317 764 80 77 Bogotá D.C.- Colombia
E-mail: geoprecision@yahoo.com

Bogotá D.C Septiembre 01 del 2019

Señor:
GUILLERMO ALBERTO VENEGAS
CC.80.767.993
Ciudad

REF: **CERTIFICADO DE CALIBRACION ESTACION TOTAL MARCA SOUTH MODELO NTS-355L S/N: 590288**

GEOPRECISION INGENIERIA S.A.S. CERTIFICA **que el equipo en mención ha sido sometido al proceso de confirmación metrológica utilizando los equipos de medición recomendados por SOUTH y siguiendo los parámetros indicados por el fabricante, teniendo en cuenta como referencia el manual de reparación y calibración suministrado por el fabricante. Este procedimiento cumple con los estándares de calidad internacional según la norma ISO 9001.**

Telescopio	Imagen Aumento Campo de visión Poder de resolución Distancia mínima de enfoque	Directa 26x 1º20' (2,3m a 100m) 3,5" 1,3m / 4,26 pies
Distancias	Con prisma Precisión MSR	2300 m ± (2+3ppm x D) mm
Medición de ángulos	Sistema de lectura Incremento mínimo (grados sexagesimales) Incremento mínimo (grados centesimales) Precisión	Detección fotoeléctrica mediante codificador detector para V/H. 1" o 5" 0.2 mgon o 1 mgon 5"
Lumi-guide	Margen de trabajo	N/A

Calle 167 No. 54D - 61 Tel: 678 80 52 - Cels: 314 297 28 74 - 317 764 80 77 Bogotá D.C.- Colombia
E-mail: geoprecision@yahoo.com

Compensador vertical automático	Sistema Margen de trabajo Precisión de ajuste	Detección eléctrica por liquido ± 3' ± 1" ± 0,2 mg
Niveles	Sensibilidad de ampolla de nivel de planta	30" / 2mm
Plomada laser	ok	0k
Pantalla	Tipo	Cristal Liquido (16 caracteres x 2 líneas)
Capacidad de memoria	Puntos / coordenadas	24000 puntos
Batería	Batería	6 V recargable 7 horas / aprox. 600 medias

Esta certificación tiene una validez de seis (6) meses a partir de septiembre 1 de 2019 hasta el 29 de febrero del 2020

Atentamente

PARMENIDES TORRES.VASQUEZ
Departamento técnico
Tel:3142972874